



**SuperSubsidio**  
Vigilamos tu caja de compensación

## INFORME DE GESTIÓN

**5 de junio de 2017 al 15 de noviembre del 2018**

**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

Sede Principal: Edificio World Business Port  
Carrera 69 No. 25 -B- 44 Pisos 3°. y 7°.

Sede Administrativa: Avenida Calle 26 No. 57-83  
Torre 8 pisos 15 y 16

Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800  
Fax 3487804  
[www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co) - e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)  
Bogotá D.C, Colombia

Calle 26 No. 57-83 Torre 8 pisos 15 y 16 PBX: 3487800 Bogotá D.C.  
Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.  
[www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co) -e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

### 1. DATOS GENERALES

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**  
JOSÉ LEONARDO ROJAS DÍAZ
- B. CARGO**  
SUPERINTENDENTE DEL SUBSIDIO FAMILIAR
- C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)**  
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR
- D. CIUDAD Y FECHA**  
BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE 26 DE 2018.
- E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN**  
5 DE JUNIO DE 2017
- F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN**  
RENUNCIA SUPERINTENDENTE
- G. FECHA DE RETIRO**  
NOVIEMBRE 15 DE 2018

### 2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Con el propósito de dar cumplimiento al mandato legal, enmarcado en la Ley 951 de 2005 por medio de la cual se crea el acta de gestión, de carácter obligatorio para los servidores públicos en el orden nacional en calidad de titulares y/o representantes legales al presentar la gestión de su cargo, sobre los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que han tenido asignados para el ejercicio de sus funciones, me permito hacer entrega del Informe de Gestión de mi cargo como Superintendente del Subsidio Familiar, nombramiento realizado bajo el Decretos 943 del 5 de junio de 2017 y el Decreto 1370 del 17 de agosto de 2017.

De acuerdo al Decreto 2595 del 2012, la Superintendencia del Subsidio Familiar tiene a su cargo la supervisión de las cajas de compensación familiar, organizaciones y entidades recaudadoras y pagadoras del subsidio familiar en cuanto al cumplimiento de este servicio y sobre las entidades que constituyan o administren una o varias entidades sometidas a su vigilancia, con el fin de preservar la estabilidad, seguridad y confianza del sistema del subsidio familiar para que los

servicios sociales a su cargo lleguen a la población de trabajadores afiliados y sus familias bajo los principios de eficiencia, eficacia, efectividad y solidaridad en los términos señalados en la ley.

Presento entonces las principales acciones realizadas en la Superintendencia desde el periodo del 5 de junio de 2017 a 15 de noviembre de 2018:

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

#### A. Recursos Financieros:

Concepto	Valor (\$)
<b>Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 5 de junio y 31 de diciembre</b>	
<b>Activo Total</b>	<b>13.801.870.805,73</b>
▪ Corriente	7.570.243.079,33
▪ No corriente	6.231.627.726,40
<b>Pasivo Total</b>	<b>4.686.437.162,29</b>
▪ Corriente	4.686.437.162,29
▪ No corriente	0
<b>Patrimonio</b>	<b>9.115.433.643,44</b>

Responsable: Grupo de Gestión Financiera-Secretaria General

Concepto	Valor (\$)
<b>Vigencia Fiscal Año 2018 (Reporte a 31 de Octubre de 2018)</b>	
<b>Activo Total</b>	<b>13.760.180.508,34</b>
▪ Corriente	155.508.245,51
▪ No corriente	13.604.672.262,83
<b>Pasivo Total</b>	<b>4.482.305.865,36</b>
▪ Corriente	2.680.441.678,60
▪ No corriente	1.801.864.186,76
<b>Patrimonio</b>	<b>9.277.874.642,98</b>

Responsable: Grupo de Gestión Financiera-Secretaria General

Concepto	Valor (\$)
<b>Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 5 de junio y 31 de diciembre</b>	
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>33.422.106.418,31</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>28.241.176.192,63</b>
<b>Costos de venta y operación</b>	<b>0</b>
<b>Resultado Operacional</b>	<b>5.180.930.225,68</b>
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>24.042.094,57</b>
<b>Gastos Extraordinarios</b>	<b>(584.875.916,70)</b>
<b>Resultado No operacional</b>	
<b>Resultado Neto</b>	<b>5.789.848.236,95</b>

Responsable: Grupo de Gestión Financiera-Secretaria General

Concepto	Valor (\$)
<b>Vigencia Fiscal Año 2018 (Reporte a 31 de Octubre de 2018)</b>	
Ingresos Operacionales	57.274.259.921,95
Gastos Operacionales	57.304.914.933,41
Costos de venta y operación	0
<b>Resultado Operacional</b>	<b>-30.655.011,46</b>
Ingresos Extraordinarios	740.707.991,74
Gastos Extraordinarios	11.011.727,60
Resultado No operacional	0
<b>Resultado Neto</b>	<b>699.041.252,68</b>

Responsable: Grupo de Gestión Financiera-Secretaria General

#### B. Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	Valor (\$)
<b>Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 5 de junio y 31 de diciembre</b>	
Terrenos	9.020.324,86
Edificaciones	855.124.515,93
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	0
Equipo de Transporte, tracción y elevación	275.530.668,00
Equipos de comunicación y computación	4.309.215.313,00
Muebles, enseres y equipos de oficina	674.819.937,00
Bienes Muebles en Bodega	13.891.522,00
Redes, Líneas y cables	35.367.506,00
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	

Responsable: Grupo de Administrativa -Secretaria General

Concepto	Valor (\$)
<b>Vigencia Fiscal Año 2018 (Reporte a 15 de noviembre de 2018)</b>	
Terrenos	3.602.536.244,80
Edificaciones	1.705.463.755,20
Construcciones en curso	0
Maquinaria y Equipo	0
Equipo de Transporte, tracción y elevación	176.350.000
Equipos de comunicación y computación	525.245.998
Muebles, enseres y equipos de oficina	22.330.000
Bienes Muebles en Bodega	0
Redes, Líneas y cables	4.802.000
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	0

Responsable: Grupo de Administrativa - Secretaria General

El proceso de almacén e inventarios cuenta con el aplicativo (NEON) para el control y manejo de los bienes de la Entidad, el 01 de febrero de 2018 se suscribió el contrato No.011 de 2018 con la firma MEGASOFT S.A.S. cuyo objeto es prestar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema NEON - aplicativo de Almacén, Inventarios y Compras de la Superintendencia del Subsidio Familiar, (contrato vigente).

En el primer semestre se realizó la toma física del inventario al 10% de los cuentadantes de forma aleatoria de acuerdo a lo establecido en el procedimiento, se realizó en el segundo semestre la verificación física y actualización del inventario general que a la fecha tiene un avance del 95%, quedando pendiente el área de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Data center ubicados piso 8 del edificio el Tempo al igual que los cuartos de comunicación ubicados en el piso 15,16 sede Colciencias y 3, 7 edificio El tiempo.

Durante el transcurso del segundo 2018, se realizaron dos bajas de bienes por obsolescencia y no uso, las cuales se legalizaron mediante el acto administrativo (Resolución 389 25 de junio 2018 y Resolución 610 del 12 de septiembre de 2018), los bienes dados de baja fueron publicados en la página WEB de la Entidad por 30 días, con el fin de que alguna Entidad del estado manifestará interés en adquiridos, como este caso no se dio, se solicitó aprobación en comité de Sostenibilidad Contable para proceder a la venta por subasta mediante contrato No.140 de 2017, el cual se encuentra vigente con el Banco Popular. Hasta el momento se han realizado varias subastas con resultados fallidos, por lo tanto, se optó bajar el precio de los lotes en un 30% al igual su resultado no fue positivo. Para la próxima subasta se recibió una nueva propuesta por parte del Banco Popular ajustando el precio de los lotes en un 35%. Estamos pendientes que en la siguiente subasta se logre su venta.

Referente a los procedimientos y caracterización se actualizaron conforme a los lineamientos establecidos en las normas internacionales y el Manual de políticas Contables para revisión y aprobación del Coordinador del área Grupo de Gestión Administrativa.

Mensualmente se entrega al área de Financiera, el reporte de depreciación de activos de la Entidad al igual que los boletines de movimientos diarios de almacén.

Cada trimestre se entrega información del número de solicitudes atendidas como suministros de oficina y papelería, Ingresos de bienes adquiridos por compra, donaciones y otros para cumplir con el cargue oportuno de los indicadores estructurados para el proceso de almacén de inventarios.

En el mes de agosto se realizó ingreso al almacén a 2 equipos Firewall de seguridad lógica perimetral por valor \$283.424.998 de pesos. Y en el mes octubre se recibieron 68 dispositivos telefónicos por valor de \$ 41.854.884 de pesos.

Se avanzó en la clasificación y valoración del inventario, propiedad, planta y equipo para el proceso de convergencia de la Superintendencia del Subsidio Familiar a las nuevas Normas Internacionales de contabilidad para el sector público-NICSP." Además, se actualizó el aplicativo con la nueva

clasificación de los bienes en activos y controlables de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Entidad.

Actividades pendientes por realizar:

Culminar con el 100% de la verificación y actualización del inventario general de los bienes de la Entidad.

Entregar a los cuentadantes los dispositivos telefónicos adquiridos a través de la modalidad de compra.

Continuar atendiendo las solicitudes de suministros, ingresos de bienes, traspasos actualizaciones y demás actividades adherentes al proceso de Almacén e Inventarios.

Legalizar la entrega de los bienes dados de baja, una vez se realice su venta.

Realizar las actas de liquidaciones de los contratos pendientes por terminar (contrato Megasoftware) el cual está bajo Supervisión de la Secretaría General.

#### 4. PLANTA DE PERSONAL:

La Gestión del talento humano en la Superintendencia de Subsidio Familiar, ha estado enmarcada en la legislación vigente, aplicando los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y velando siempre por el bienestar, la consolidación y construcción de un clima y cultura organizacional adecuados para el buen ejercicio de las funciones, buscando cumplir en forma eficiente las funciones señaladas en las normas vigentes.

La Superintendencia del Subsidio Familiar, luego de la implementación del proceso de reestructuración, en cumplimiento al Decreto 2595 de 2012, Resoluciones 0845 del 27 de diciembre de 2012 y 0156 de 2013, la planta de personal está conformada por Ciento Cuarenta y Nueve (149) empleos aprobados, distribuidos de la siguiente manera:

#### CONFORMACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Denominación	Código	Grado	Cantidad de Cargos
<b>Superintendente</b>	0030	25	1
<b>Superintendente Delegado</b>	0110	22	3
<b>Secretario General de Superintendencia</b>	0037	22	1
<b>Director de Superintendencia</b>	0105	19	2
<b>Jefe de Oficina</b>	0137	19	3
<b>Jefe de Oficina Asesora de Planeación</b>	1045	13	1
<b>Jefe de Oficina Asesora Jurídica</b>	1045	13	1
<b>Asesor</b>	1020	10	1
<b>Asesor</b>	1020	12	4
<b>Profesional Especializado</b>	2028	21	53

Profesional Especializado	2028	19	3
Profesional Especializado	2028	17	17
Profesional Especializado	2028	15	5
Profesional Especializado	2028	13	10
Profesional Universitario	2044	10	9
Profesional Universitario	2044	7	1
Técnico Administrativo	3124	17	7
Técnico Administrativo	3124	15	2
Técnico Administrativo	3124	12	4
Secretario Ejecutivo	4210	22	2
Secretario Ejecutivo	4210	19	6
Auxiliar Administrativo	4044	18	2
Auxiliar Administrativo	4044	17	4
Conductor Mecánico	4103	17	5
Auxiliar de Servicios Generales	4064	15	2
<b>Total General</b>			<b>149</b>

Fuente: Grupo de Talento Humano-Secretaría General

#### OCUPACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL ACTUAL

##### Situación actual de la Planta de Personal Superintendencia del Subsidio Familiar

Concepto	Total Número de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
<b>Cargos de libre nombramiento y remoción:</b>			
•A la fecha de inicio de la gestión	21	0	2
•A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	21	10	0
Variación porcentual	0	47,60%	9,50%
<b>Cargos de carrera administrativa:</b>			
•A la fecha de inicio de la gestión	128	0	6
•A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	128	55	5
Variación porcentual	0	43,00%	3,90%

Fuente: Grupo de Talento Humano-Secretaría General

A 15 de Noviembre de 2018 se tiene una ocupación de la Planta Global de Personal del 96,6%, con 144 cargos provistos y 5 cargos vacantes.

**CARGOS VACANTES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**

No.	Área Actual	Denominación Actual	Código	Grado
1	Oficina Asesora de Planeación	Profesional Especializado	2028	13
2	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Profesional Universitario	2044	7
3	Grupo de Gestión Administrativa y Documental	Profesional Universitario	2044	10
4	Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales	Profesional Especializado	2028	21
5	Superintendencia Delegada para Gestión – Dirección para las Cajas de Compensación	Profesional Especializado	2028	21

Fuente: Grupo de Talento Humano-Secretaría General

**Capacitación**

**Vigencia 2017:**

En el Plan de Capacitación institucional, se realizaron las siguientes capacitaciones:

**Convenio ICETEX:**

- Inicio del curso en Finanzas – Universidad Externado de Colombia, se encuentran pendientes dos módulos del curso.
- Especialización en Servicios Públicos en la Universidad Externado de Colombia – Funcionario Henry Morales.
- Profesionalización Funcionarios: Juan Arley Naranjo y Martha Aurora Acuña

**Entrenamiento en el Puesto de Trabajo:**

1. Seminario Nacional de “Herramientas Prácticas para la Gestión Financiera y Presupuestal en las Entidades Públicas”. 1 funcionarios. 16 -19 de marzo de 2017
2. Formulación, seguimiento y control del Plan Institucional de Archivos – PINAR – Programa de Gestión Documental – PDG”. 2 funcionarias. 6 – 8 de abril de 2017.
3. Inscripción y participación al “seminario nacional últimas actualizaciones en el fortalecimiento del cobro coactivo y jurisdicción coactiva en las entidades públicas” para los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Un funcionario. 6 – 8 de junio de 2017.
4. Inscripción y participación al “seminario de manejo de evidencias digitales” para los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar. 25 funcionarios. 13 de julio.
5. Inscripción al seminario de la comunicación estratégica 2017. Un funcionario. 26 – 28 de julio.
6. Inscripción y participación del Seminario de Procedimiento Administrativo Sancionatorio para los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar. 15 funcionarios. 10 de Agosto.
7. Inscripción y participación al taller de tablas de Retención documental Bogotá para los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar. 2 funcionarias. 8 – 11 de agosto.

8. Inscripción y participación al Taller de implementación “¿Cómo obtener los saldos iniciales a 1 de enero de 2018’ (Resolución 533 de 2105)” para los funcionarios de la superintendencia del subsidio familiar. 2 funcionarias 23 – 25 de noviembre.
9. “Capacitar y entrenar a los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar en temas de Coaching y de Fortalecimiento en Habilidades relacionados con el programa de clima y cultura organizacional que permite mantener ambientes y relaciones cálidas y amables en los equipos de trabajo de la entidad”. 30 funcionarios. 15 de diciembre

Se realizó adición al Convenio Interadministrativo N° 199 de 2007, que como objeto tiene la constitución del Fondo en Administración denominado "Fondo Superintendencia de Subsidio Familiar para la financiación de la capacitación de los funcionarios de la SSF, suscrito entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y la SSF.

#### **Vigencia 2018:**

El Plan de formación y capacitación institucional se está implementado en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 2 aprobado mediante Acta No. 4 del 22 de junio de 2018. Las capacitaciones que se han realizado:

1. Novedades en Materia Tributaria Dos funcionarias. 25 y 26 de enero
2. Inscripción al Master en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social en la Universidad de Alcalá – España para dos funcionarios. ICETEX
3. Capacitación en el DAFP acerca de la “POLÍTICA DE INTEGRIDAD – MIPG versión 2”, realizada el 2 de mayo de 2018, con la participación de tres (3) funcionarios del GTH.
4. Realización de Taller Código Disciplinario Dirigido a los Funcionarios. 102 funcionarios participaron 1 de agosto.
5. Realización de la fase presencial del Master en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social en la Universidad de Alcalá – España. 8 al 30 de septiembre para dos (2) funcionarios.
6. Inscripción al Seminario Nacional de Seguimiento del Programa de Gestión Documental, sus Instrumentos archivísticos articulados al MIPG, 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2018. Una funcionaria del Grupo de Gestión Documental.
7. Inscripción al Seminario Nacional de Comunicación Efectiva y Liderazgo Empoderador para Secretarías, asistentes y Técnicos, 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2018. Dos funcionarias del Grupo de Gestión Administrativa.
8. Inscripción al Congreso Nacional de Comisión de Personal. 14 de septiembre de 2018. Ocho (8) funcionarios.
9. Inscripción al XI Congreso Nacional de Finanzas Pública, 20, 21 y 22 de septiembre de 2018. Cinco (5) funcionarios del Grupo de Gestión Financiera.
10. Inscripción al Congreso Nacional de Seguridad Social para el Sector Público, 20, 21 y 22 de septiembre de 2018. Dos funcionarios del Grupo de Gestión del Talento Humano.
11. Inscripción al IX Congreso Nacional de Control Interno, 27, 28 y 29 de septiembre de 2018. Una funcionaria de la Oficina de Control Interno.
12. Congreso de Gestión Documental 2018 - Historias Laborales, 3 al 5 de octubre de 2018. Participación de dos funcionarios del Grupo de Gestión del Talento Humano.

13. Diplomado del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), 16 de octubre al 30 de noviembre. 30 funcionarios.
14. Seminario de contratación estatal, 17 de octubre, 29 de octubre. 30 funcionarios.
15. Seminario de cultura organizacional -ESAP con la participación de 21 funcionarios. 14 de noviembre
16. Seminario de Buen Gobierno ESAP con la participación de 15 funcionarios. 19 de noviembre
17. Seminario de Anticorrupción ESAP. Con la participación de 16 funcionarios. 21 de noviembre

### **Bienestar e Incentivos, Clima y Cultura Organizacional**

#### **Vigencia 2017:**

Se han realizado diferentes actividades que apunten a la construcción y desarrollo del bienestar de los funcionarios, el clima laboral, y cultura organizacional, a través de estas actividades:

- Envío de tarjetas de cumpleaños virtual a cada funcionario activo.
- Vacaciones Recreativas del 9 al 13 de octubre.
- Realización de la actividad Halloween fomentando Valores: con la participación de 139 funcionarios, realizado el 31 de octubre.
- Acondicionamiento Físico: 1, 8, 10, 15 y 29 de noviembre, con la participación de 51 funcionarios.
- Día de la Calidad realizado el 17 de noviembre, con la participación de 88 funcionarios.
- Vacaciones recreativas 27, 28 y 29 de noviembre, con la participación de 33 hijos de funcionarios
- Incentivo no pecuniario mejor funcionario 2016. Días 7, 8, 9 y 10 de diciembre. 1 funcionario.
- Informe de Gestión, realizado el 13 de diciembre, con la participación de 139 funcionarios.
- Reconocimiento no pecuniario para los hijos de los funcionarios. 14 de diciembre. 100 hijos.
- Actividades lúdicas, recreativas y culturales: 12 y 14 de diciembre: con la participación de 83 funcionarios.
- Entrega de incentivo no pecuniario funcionario por pensión de jubilación, realizado el 26 de diciembre, para 1 funcionario.
- Diseño del plan de bienestar: Diciembre 2017 y enero de 2018.
- Comité de Capacitación, bienestar e Incentivos 17 de enero evalúa el plan de bienestar y el SG-SST 2017 y aprueba el PBI y SG-SST 2018.

#### **Clima y Cultura Organizacional:**

Las actividades de Clima y Cultura Organizacional realizadas en lo corrido de la Vigencia 2017 son:

- Entrenamiento de equipos de Alto Desempeño Nivel II: 17, 18, 19 y 30 de octubre, con la participación de 87 funcionarios.
- Conferencias manejo del estrés: 8, 9, 10 de noviembre, con la participación de 80 funcionarios.
- Taller de líderes: 15 de noviembre, con la asistencia de 14 funcionarios.

- Entrenamiento de equipos de Alto Desempeño Nivel III: 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de noviembre, con la asistencia de 111 funcionarios.
- Conferencia factores de optimismos y reinventarse, realizada el 21 de diciembre, con la participación de 29 funcionarios.
- Taller de liderazgo personal y felicidad, realizada el 20, 21 de diciembre, con la participación de 33 funcionarios.
- Coaching Individual: 21, 26, 27 y 28 de diciembre, con la participación de 16 funcionarios.

Durante la vigencia 2017, en el Plan de Bienestar Institucional se realizaron las actividades que se enmarcan en el área de calidad de vida (clima y cultura organizacional, incentivo, desvinculación laboral asistida y bienestar social) y en área de protección y servicios sociales (recreación, aspecto deportivo, aspecto cultural). Efectuando una ejecución del 100%.

#### **Vigencia 2018:**

Se llevó a cabo el proceso de Licitación Pública No. 003 de 2018 para adjudicar el Plan de Bienestar Institucional, el 28 de mayo a la Caja de Compensación Familiar – CAFAM. Mediante Resolución No. 0317 del 28 de mayo de 2018 se adjudicó el contrato y se dio inicio a la ejecución del contrato a partir del mes de Junio de 2018.

Las actividades realizadas de Bienestar e incentivos son:

- Envío de tarjetas de cumpleaños virtual a cada funcionario activo.
- Viernes de la Super: 1 vienes mensual la caja Colombiana de Compensación Familiar – Colsubsidio apoya en la actividad de lonchera saludable.
- Se realizó actividad del día de la Madre para las funcionarias de la Entidad el día 11 de mayo.
- Entrenamiento deportivo en las modalidades de Rana, minitejo, ajedrez, futbol 5 (femenino y masculino), tenis de mesa y billar: desde el 21 de junio de 2018.
- Día del servidor público: 27 de junio de 2018.
- Vacaciones recreativas: 3, 4 y 5 de julio de 2018.
- Día de la Familiar: 14 de julio de 2018.
- Inscripción juegos interempresas de CAFAM 15 de agosto de 2018.
- Inscripción de los Funcionarios para participar en los Juegos Intercajas de la Confraternidad en el Departamento del Quindío, en las modalidades de: futbol 5, tenis de mesa, rana, billar, bolos, natación, ajedrez, voleibol, minitejo. 50 funcionarios. Del 15 al 20 de agosto de 2018.
- Participación de 50 funcionarios en los Juegos Intercajas de la Confraternidad en el Departamento del Quindío, en las modalidades de: futbol 5, tenis de mesa, rana, billar, bolos, natación, ajedrez, voleibol, minitejo, realizados el 15 al 20 de agosto de 2018.

#### **Clima y Cultura Organizacional:**

Las actividades de Clima y Cultura Organizacional realizadas en lo corrido de la Vigencia 2018 son:

- Taller para líderes y secretarías “Programa de Líder-Coach” el 26 de abril de 2018, con la participación de 18 funcionarios.

- Taller de Kilimanjaro: 6, 7, 9, 13 y 21 de marzo, 30 de mayo y 8 de junio de 2018. Con la participación de 133 funcionarios.
- Taller de Aconcagua: 16, 17, 18, 23 de mayo de 2018. Con la participación de 73 funcionarios.
- Taller de Aconcagua: 3, 4 de septiembre de 2018. Con la participación de 67 funcionarios
- Salida Clima y cultura Organizacional: Actividad que permita fortalecer el clima y la cultura. 135 funcionarios. 14 y 21 de septiembre.
- Realización de Coaching Individual. 19, 24 de septiembre, 3, 4, 9, 23 y 30 de octubre. 32.
- Taller de Cooking & Coaching: Festival de Asados y Coaching. 135 funcionarios, 24, 25 y 26 de octubre

### **RECUPERACIÓN DE RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS – INCAPACIDADES**

Entre el 05 de junio y el 31 de diciembre del 2017 se recibió un valor de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$41.595.083,00) correspondiente al reconocimiento de 23 incapacidades causadas en la vigencia 2017.

Durante la vigencia 2018, se han registrado 109 incapacidades en la SSF, de las cuales 59 requirieron solicitud de reconocimiento económico ante las respectivas Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), siendo reconocidas 42 incapacidades por valor de Cuarenta y tres millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos mcte. (\$43.419.348) correspondiente al 71%.

Teniendo en cuenta el tiempo causado de las incapacidades, se ha gestionado reiterativamente ante Colpensiones, el cobro de las incapacidades superiores a 180 días, sin embargo, no se ha recibido respuesta efectiva del caso en mención. Razón por la cual y atendiendo la recomendación realizada en el Comité del mes de Junio del año 2018, donde se expusieron los casos de las incapacidades pendientes de pago por parte de las EPS, se remitió el 23 de julio del 2018, ante la Oficina Asesora Jurídica de la SSF oficio del caso del Señor Díaz, con el objetivo de iniciar proceso de reclamación ante la EPS.

Igualmente, y siguiendo con la gestión de cobro, se registró PQRD el 24 de julio del 2018 ante la Superintendencia de Salud por la página web, exponiendo el caso del funcionario y solicitando el reconocimiento de las incapacidades, teniendo en cuenta que la primera se registró el 04 de agosto del 2015, a lo que la Nueva EPS respondió, informando que la entidad había remitido concepto de rehabilitación del afiliado a la Administradora de Fondo de Pensiones Colpensiones antes del día 150 de incapacidad y que a partir del día 181 la AFP inicia pago de incapacidad, sin embargo no da información sobre el reconocimiento de las incapacidades faltantes de los primeros 180 días. Por lo anterior, nuevamente se reitera la PQRD el 31 de julio del 2018 sin recibir respuesta a la fecha. La Nueva EPS se niega a reconocer económicamente las primeras incapacidades por identificar que los días de cotización, previos a la ocurrencia del evento, son inferiores a las 4 semanas de cotización.

### **INFORMES Y ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS**

Se actualizó la Caracterización del Proceso de Gestión del Talento Humano, y del procedimiento Vinculación, Inducción y Desvinculación de Personal.

Se actualizaron los siguientes formatos:

- Encuesta de intereses y necesidades, que es insumo a tener en cuenta en la formulación del Plan de Bienestar Laboral e Incentivos.
- Bolsa de Horas.
- Seguimiento Mensual de Novedades de Personal.
- Encuesta de Necesidades de Bienestar e Incentivos.
- Estudio de Verificación Sobre el Cumplimiento de los Requisitos para el Otorgamiento de Encargo.

Se crearon los siguientes formatos:

- Programación Anual de Vacaciones por Dependencias.
- Entrevista personal para recopilación de necesidades Plan de Bienestar.

Teniendo en cuenta la revisión y sugerencia de la Oficina Asesora de Planeación, en el sentido de actualizar el procedimiento del SGSST, se solicitó la inactivación de los siguientes procedimientos y formato:

- Comité de Convivencia.
- Enfermedad Laboral.
- Gestión del Cambio.
- Investigación de incidente y accidente laboral.
- Requisitos Legales.
- Teletrabajo.
- Así como la inactivación del Formato Programa de Salud ocupacional.

Se consolidaron los resultados de la gestión del Grupo de Gestión del Talento Humano. Se presentaron los informes y reportes solicitados del:

- Plan de Acción.
- Indicadores del proceso.
- Riesgos Institucionales del proceso.
- Riesgos de Plan Anticorrupción - Mecanismos para la Transparencia y Acceso de la Información.
- Informe para Control Interno Ley 1474 de 2011.
- Se realizaron los planes de mejoramiento, se adelantaron las acciones programadas y se realizó el seguimiento respectivo por parte del Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano.

También se realizó el Seguimiento al Proyecto de inversión "DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y COMPORTAMENTALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR BOGOTÁ", con base en el reporte de Compromisos, Obligaciones y Pagos del año 2017, validado con la información del seguimiento a la ejecución de actividades y ejecución financiera, realizada en la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano, realizado al mes de: Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017.

También se realizó el Seguimiento al Proyecto de Inversión "FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO PARA LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR", con base en el reporte de Compromisos, Obligaciones y Pagos del año 2018, validado con la información del seguimiento a la ejecución de actividades y ejecución financiera, realizada en la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano, realizado al mes de: Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 2018.

#### **Auditoría Externa Certificación Bureau Veritas**

El Ente Certificador Bureau Veritas realizó auditoría externa el 26 de Junio de 2018 en la cual se expuso la actualización de la Caracterización del proceso de Gestión del Talento Humano aprobada el 22 de junio de 2018 y la actualización del procedimiento "Vinculación, Inducción y Desvinculación de Personal " aprobado el 30 de mayo de 2018. La auditoría se realizó en un ambiente cordial, mostrando los avances del plan de acción y el manejo de riesgos, además se dio respuesta a cada una de las inquietudes. No se presentó ninguna oportunidad de mejora, ni hallazgo. Se evidenció el compromiso con el Sistema de Gestión de Calidad por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano.

#### **PROGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST**

##### **Vigencia 2017:**

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el documento Plan Anual establece las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de dar cumplimiento al Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 del 2015 y la Resolución 1111 del 2017. Se realizaron las siguientes actividades

- Talleres de Grupos Focales (riesgo psicosocial) por cada área de trabajo.
- Asesoría del SG-SST
- Participación en el Simulacro Distrital. 25 de octubre
- Revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por la alta dirección.
- Reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6Asesorías en Riesgo Psicosocial a Funcionarios.
- Diseño del Sistema de Vigilancia Epidemiológico en Riesgo Psicosocial.
- 36Consultas Nutricionales a funcionarios.
- Asesoría SGSST.
- Talleres de Grupos Focales (riesgo psicosocial) por cada área de trabajo Exámenes de Ingreso, egreso y periódicos: Noviembre 21 funcionarios, diciembre 1 funcionaria
- Implementación del SG-SST (seguimiento riesgo psicosocial). 1, 2, 3, 7 de noviembre a 70 funcionarios.
- Visitas de inspección teletrabajo a 4 funcionarios.
- 5Inspecciones de Seguridad se realizan trimestralmente.
- Diseño del Programa de Alcohol y drogas para la entidad.

- **Vigencia 2018:**

Calle 26 No. 57-83 Torre 8 pisos 15 y 16 PBX: 3487800 Bogotá Colombia

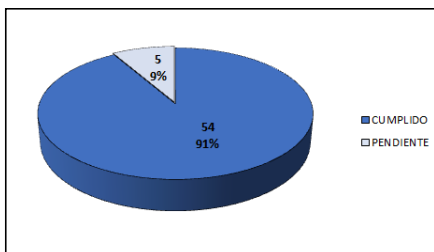
Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777

[www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co) -e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

- Estudio de medición de iluminación
- Medición de Confort estrés térmico (frio y calor)
- Diseño matriz de elementos de protección personal
- Apoyo al área de Gestión Documental y Administrativa en el Plan de Seguridad Vial
- Realización de exámenes de ingreso, periódicos y egresos (laboratorio clínico, optometría, exámenes médicos). 106 funcionarios
- Sensibilización y Aplicación de Batería Riesgo Psicosocial. 107 funcionarios
- Asesoría en Psicosocial para Funcionarios de la Entidad. 23 funcionarios
- Divulgación del Programa de Alcohol y Drogas. 27 funcionarios
- Programa Nutricional: Fase I: Consulta con relación al IMC - Fase II: Seguimiento de consulta nutricional y Fase III: Control Nutricional. 81 funcionarios
- Inspecciones y Seguimiento en puestos de trabajo. 68 funcionarios
- Clínica de Espalda 64 funcionarios
- Visitas de Inspección de Teletrabajo 3 funcionarios
- Capacitación Brigada de Emergencia. 13 funcionarios
- Capacitación, Acompañamiento en la Planeación de simulacro a Nivel Nacional: 5 funcionarios
- Informe simulacro a Nivel Nacional. 131 funcionarios
- Sistema de Vigilancia Epidemiológico Visual.
- Semana de la Salud (Taller vivencial centro de entrenamiento maberk safely, Capacitación de manejo de conflictos Neuropatía y reflexóloga, Sensibilización en hipertensión y diabetes, Capacitación de cáncer de seno, prostático y uterino) 140 funcionarios
- Pista abierta-tibio (cruz roja) primeros auxilios, incendios y rescate. 15 funcionarios.
- Sistema de vigilancia epidemiológico cardiovascular
- Jornada yo te quiero saludable (autocuidado). 53 funcionarios
- Pausas Activas.
- Estudio de medición de iluminación. Sede CESA
- Medición de Confort estrés térmico sede CESA
- Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo. 5 funcionarios
- Jornada de Orden y Aseo con las cinco S. 140 funcionarios

Teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades la gráfica representa el porcentaje correspondiente a las actividades cumplidas con un 91% de acuerdo al cronograma y las pendientes a la fecha y el 9 % corresponde a las Actividades pendientes.

ESTADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>CUMPLIDO</b>	54	91%
<b>PENDIENTE</b>	5	9%
<b>TOTAL</b>	59	100%



### EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Para la vigencia 2017, se recibieron 118 evaluaciones de desempeño correspondiente a 137 funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y provisionales de los cuales a quince funcionarios no se les aplica el proceso de evaluación y cuatro no entregaron el formato de evaluación.

Para la vigencia 2018, se han recibido 104 evaluaciones de desempeño de 139 funcionarios, cabe mencionar, que el plazo de entrega finaliza el 31 de agosto del presente año.

### CERTIFICADOS LABORALES PARA TRÁMITE DE PENSIÓN

- Certificados Laborales

En el 2017 se realizaron 72 certificado laborales. En el transcurso del 2018 se han realizado 347 certificados laborales.

- Certificados laborales para trámite de pensión

Para el periodo solicitado de la vigencia 2017, se recibieron 6 solicitudes dando trámite al 100% de las mismas.

Durante la vigencia 2018, se han recibido 22 solicitudes a la cuales se le ha dado respuesta en su totalidad, generando los certificaciones en los formatos F1, F2 y F3 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

En el marco de la ejecución de la convocatoria No. 332 de 2015, se posesionaron cinco integrantes de las listad de elegibles y dos personas solicitaron prórroga para posesionarse, éstos dos no aceptaron el empleo. Una funcionaria que superó el período de prueba renunció. Cinco funcionarios superaron el período de prueba.

Se envió a la Comisión del Nacional del Servicio Civil la documentación respectiva de las personas posesionadas en período de prueba, así como la documentación necesaria para la inscripción o actualización de anotación en el Registro Público de Carrera Administrativa, según el caso.

## NÓMINA

### Vigencia 2017

Durante el periodo de Octubre a Diciembre de 2017, se realizó la respectiva liquidación de la nómina de la SSF.

- Se realizaron las siguientes actividades dentro del proceso de nómina:
- Se realizó el Ingreso de 9 funcionarios a la planta de personal.
- Se liquidaron por renuncia 3 funcionarios.
- Se realizó el ingreso de las novedades presentadas mes a mes correspondientes a: Descuentos (Libranzas), Embargos, Horas Extras, Incapacidades, Vacaciones, Ajustes.
- Se realizó la liquidación para el pago de la Prima de Navidad.
- Se realizó la liquidación de veintisiete solicitudes de vacaciones.
- Se elaboró el informe para pago de seguridad social, deducciones, retención contingente, retención en la fuente, Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y reporte de incapacidades.

### VIGENCIA 2018

- **Nómina Enero 2018**
- Empleados: 145
- Vacaciones: 01
- Reanude vacaciones: 01
- Ingresos: 07
- Retiros: 04
- Liquidación definitiva: 05
- Horas Extras: 00

### Nomina Febrero del 2018

- Empleados: 141
- Vacaciones Adicionales: 02
- Vacaciones: 04
- Reanude vacaciones: 01
- Ingresos: 00
- Retiros: 00
- Liquidación definitiva: 00
- Horas Extras: 05
- Ajuste Vacaciones: 01
- Ajuste prima de coordinación: 03
- Ajuste prima técnica: 01

- Ajuste vacaciones: 01
  - Elaboración e informe del consolidado de cesantías del año 2017 para el FNA.
  - Respuesta a solicitud de embargo de Juzgado tercero de Palmira.
  - Elaboración resolución concede vacaciones para el mes de febrero.
  - Registro y resolución de horas extras realizadas en enero e ingresadas en nómina de febrero.
  - Elaboración proyecto de resolución para pago de aportes patronales del señor Fernando Rabeya.
  - Revisión de nómina del mes de febrero.
  - Revisión de documentos y aprobación trámite para retiro parcial de cesantías ante el FNA.
  - Revisión de los parafiscales de todos los funcionarios.
  - Se enviaron correos a cuatro funcionarios, a quienes se les realizaron descuentos.
  - Realización de anotaciones para hacer las modificaciones en la plataforma Ada.
  - Se dio inicio a la entrega e impresión de los certificados de Ingresos y Retenciones del 2017 de los funcionarios que laboraron durante la vigencia 2017.
  - A partir de febrero se han ingresado los retroactivos en el aplicativo Ada.
- 
- **Nomina Marzo 2018**
  - Empleados: 140
  - Vacaciones: (2)
  - Vacaciones adicionales: 01
  - Reanude vacaciones: (01)
  - Teletrabajo (03)
  - Resolución de aclaración (5)
  - Resolución de licencia de luto (5)
  - Resolución Comisiones (12)
  - Resolución de suspensión de términos (1)
  - Ingresos: 00
  - Retiros: 01
  - Liquidación definitiva: 01
  - Resolución de Horas extras: (05)
  - Elaboración de (04) Resoluciones correspondientes al pago de retroactivo salarial de los retirados en el primer semestre de 2018.
  - Ingresos Prima Técnica No Factor salarial: 01
  - Elaboración nómina del mes de Marzo del 2018.
  - Elaboración Nomina FNA Marzo del 2018.
  - Aplicación Incremento salarial decreto 330 del 19 de Febrero del 2018.
  - Liquidación Seguridad social Marzo.
  - Elaboración y consolidación de informe Personal y costos correspondiente al año 2017
- 
- **Nomina Abril del 2018**
  - Empleados: 139
  - Nomina Vacaciones adicional: 01
  - Vacaciones: 04

- Reanude vacaciones: 00
- Ingresos: 00
- Retiros: 00
- Liquidación definitiva: 00
- Horas extras: 04
- Incapacidades: 07
- Traslados de Fondo de Pension:04
- Traslado de Salud:01
- Ingreso Prima Técnica Factor Salarial: 01
- Ingreso alivios tributarios: 14
- Elaboración nomina Abril 2018.
- Elaboración Nomina FNA Abril 2018
- Nomina Retroactivo de Enero a Febrero del 2018
- Liquidación Seguridad social Abril.
  
- **Nomina Mayo del 2018**
- Empleados: 139
- Vacaciones: 22
- Nomina Vacaciones adicionales: 01
- Ingresos: 00
- Retiros: 01
- Liquidación definitiva: 00
- Horas Extras: 06
- Incapacidades: 07
- Ingresa Prima Técnica No Factor Salarial:02
- Ingresa Prima de coordinación:01
- Ingreso alivios tributarios: 22
- Elaboración nomina Mayo 2018.
- Elaboración Nomina FNA Mayo 2018
- Liquidación Seguridad social Mayo.
- Retroactivo Liquidación definitiva: 05
  
- **Nomina Junio del 2018**
- Empleados: 139
- Vacaciones Adicionales: 00
- Vacaciones: 09
- Reanude vacaciones: 03
- Ingresos: 01
- Retiros: 00
- Liquidación definitiva: 00
- Horas Extras: 05
- Terminación Prima de coordinación: 01
- Ingreso alivios tributarios: 03
- Elaboración nómina junio del 2018.

- Elaboración Nomina FNA Junio 2018
- Liquidación Seguridad social Junio.
- Liquidación Retroactivo Seguridad social Enero y Febrero del 2018.

Las nóminas elaboradas contaron con la revisión del profesional especializado Fernando Villalobos, también se elaboró el proyecto de resolución pago aportes patronales de Fernando Rabeya.

19

#### ***Nómina Julio a Octubre de 2018***

Durante el periodo de Julio a Octubre de 2018, se realizó la respectiva liquidación de la nómina de la Superintendencia del Subsidio Familiar, desarrollando las siguientes actividades dentro del proceso de nómina:

- Nomina Ejecutadas : Cuatro ( 4) para pago dentro de los plazos establecidos a los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar
- Se realizó el Ingreso de Siete (7) funcionarios a la planta de personal.
- Se liquidaron por renuncia cuatro (4) funcionarios.
- Se realizó el ingreso de las novedades presentadas mes a mes correspondientes a: Descuentos (Libranzas), Embargos, Horas Extras, Incapacidades, Vacaciones, Ajustes.
- Se realizó la liquidación para el pago de la Prima de Servicios a Ciento cuarenta (140) funcionarios
- Se realizó la liquidación de veintidós (22) solicitudes de vacaciones.
- Se realizó la liquidación de Doce ( 12) solicitudes de reajustes de vacaciones
- Se elaboraron cuarenta y cuatro (44) reportes para pago de seguridad social, deducciones, retención contingente, retención en la fuente, Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y reporte de incapacidades, retención en la fuente, Fondo Nacional del Ahorro, beneficio empleado mes a mes.
- Entrega de Capacidad de pago diecisiete (17).
- Se realizó el ingreso de doce (12) Coordinaciones.
- Se realizó una (1) nomina Adicional y un vacaciones adicionales.
- Novedades Administrativas (18) reubicaciones, diez (10) encargos.
- Se cancelaron a 35 Funcionarios Bonificación por servicios prestados
- Respuesta a las solicitudes de retiro parcial y definitivo de cesantías ante el FNA.

#### ***Nómina Noviembre de 2018***

Durante el periodo de Noviembre de 2018, se realizó la respectiva liquidación de la nómina de la Superintendencia del Subsidio Familiar, desarrollando las siguientes actividades dentro del proceso de nómina:

- Nomina Ejecutadas : Una ( 1) para pago dentro de los plazos establecidos a los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar, para 144 empleados
- Se ingresó a un ( 1) funcionario nuevo
- Se realizó el ingreso de las novedades presentadas mes a mes correspondientes a: Descuentos (Libranzas), Embargos, Horas Extras, Incapacidades, Vacaciones, Ajustes.

- Se realizó la liquidación de nueve (9) solicitudes de vacaciones.
- Se realizó la liquidación de tres (3) solicitudes de reajustes de vacaciones
- Se elaboraron reportes para pago de seguridad social, deducciones, retención contingente, retención en la fuente, Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y reporte de incapacidades, retención en la fuente, beneficio empleado mes a mes.
- Entrega de Capacidad de pago diecisiete (4).
- Novedades Administrativas (18) reubicaciones.
- Se cancelaron a nueve (9) Funcionarios Bonificación por servicios prestados
- Respuesta a las solicitudes de retiro parcial y definitivo de cesantías ante el FNA.
- Se realizaron ocho (8) incapacidades
- Se realizaron dos (2) PAC uno de noviembre y otro de diciembre.

20

### SIGEP

Se adelantó la actualización en la plataforma del SIGEP en relación a las vinculaciones y desvinculaciones que se presentaron, así:

Vinculaciones: 45 (Incluye nombramientos y encargos).

Desvinculaciones: 19.

Igualmente se solicitó a la Función Pública capacitación en el módulo de Bienestar de la Plataforma del SIGEP a lo que Función Pública contestó que este módulo está en proceso de ser implementado.

### CÓDIGO DE INTEGRIDAD

De acuerdo a la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 2, y la adopción del Código de Integridad en la Superintendencia de Subsidio Familiar, en el marco del Día del funcionario, el 27 de Junio de 2018, se realizó el taller “Felicidad e Integridad: Nuestras Claves del servicio” en donde se socializaron los cinco valores de los servidores públicos. De otra parte, en las actividades de Clima y cultura organizacional del Proyecto de Inversión “FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO PARA LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR” también se han enfatizado los valores y la Política de Integridad. También se realizó la Actividad de “Halloween fomentando valores” realizado el 31 de octubre, con la participación de 123 funcionarios.

### GESTIÓN DOCUMENTAL

Se ha realizado la actualización de las historias laborales de los funcionarios activos e inactivos. Se han actualizado en total 140 historias laborales de funcionarios activos, se han organizado, foliado y se les ha diligenciado la hoja de control respectiva.

Se han digitalizado 20 historias laborales de funcionarios activos, avanzando en la meta anual de 2018, de digitalizar el 20% de las historias laborales de los funcionarios activos.

Como gestión destacada se informa la actualización de las historias laborales para atender la auditoria de control interno en el mes de marzo, y la auditoria de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad, en el mes de junio.

#### OTRAS ACTIVIDADES

AÑO	MES	RESOLUCIONES DE LUTO	REANUDACIÓN DE VACACIONES	NOMBRAMIENTOS	VACANCIA DEFINITIVA	REUBICACION
2017	Octubre	0	2	12	3	0
	Noviembre	0	1	0	0	0
	Diciembre	2	3	1	0	0
2018	Enero	0	0	11	5	0
	Febrero	2	1	0	1	1
	Marzo	2	1	0	1	0
	Abril	1	0	0	1	0
	Mayo	0	0	1	1	0
	Junio	0	3	0	0	0
	Julio	2	3	10	3	2
	Agosto	2	0	0	1	0
	Septiembre	0	1	3	1	1
	Octubre	0	3	16	12	1
	Noviembre	0	2	1	0	0
<b>TOTALES</b>		11	20	55	29	5

AÑO	MES	GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO	CAMBIO DE HORARIO	PRORROGAS	ENCARGO	DEROGATORIA DE ENCARGOS
2017	Octubre	0	0	0	6	0
	Noviembre	0	0	1	1	0
	Diciembre	0	0	1	1	0
2018	Enero	0	0	1	4	2
	Febrero	0	0	1	0	0
	Marzo	0	0	1	0	0
	Abril	0	0	1	0	0
	Mayo	1	0	1	0	0
	Junio	2	4	1	0	0
	Julio	0	0	1	9	0
	Agosto	2	0	1	1	0
	Septiembre	0	0	1	4	0
	Octubre	0	0	1	3	0
	Noviembre	0	0	1	0	0
<b>TOTALES</b>		5	4	13	29	2

AÑO	MES	ACEPTACIÓN DE RENUNCIAS	VACACIONES	LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES	APLAZAMIENTO	ACLARACION
<b>2017</b>	Octubre	5	0	0	0	0
	Noviembre	1	1	1	0	0
	Diciembre	2	1	1	0	4
<b>2018</b>	Enero	2	0	2	0	0
	Febrero	0	0	0	0	0
	Marzo	0	1	0	0	1
	Abril	0	0	0	0	0
	Mayo	0	2	0	0	3
	Junio	0	2	0	1	1
	Julio	1	1	0	1	1
	Agosto	0	1	1	0	3
	Septiembre	2	1	0	0	3
	Octubre	7	1	0	0	6
	Noviembre	0	1	0	0	2
<b>TOTALES</b>		20	12	5	2	24

AÑO	MES	INTERRUPCIÓN	SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS	HORAS EXTRAS	RETROACTIVO	COMISIONES
<b>2017</b>	Octubre	0	0	0	0	0
	Noviembre	0	0	0	0	0
	Diciembre	0	0	0	0	1
<b>2018</b>	Enero	0	0	0	0	0
	Febrero	0	0	1	0	0
	Marzo	0	0	1	4	4
	Abril	1	0	1	0	0
	Mayo	5	0	1	0	0
	Junio	9	1	1	0	12
	Julio	10	0	1	0	10
	Agosto	2	0	1	0	13
	Septiembre	1	0	0	0	23
	Octubre	6	0	0	0	26
	Noviembre	3	0	0	0	10
<b>TOTALES</b>		37	1	7	4	99

AÑO	MES	TELETRABAJO	VOLUNTADES TELETRABAJO	INFORMACIÓN Y ACLARACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS
2017	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	1
	Diciembre	0	0	2
2018	Enero	0	0	0
	Febrero	2	0	0
	Marzo	0	0	1
	Abril	0	0	2
	Mayo	0	0	0
	Junio	3	0	0
	Julio	0	0	0
	Agosto	1	1	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	2	0	0
	Noviembre	2	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>10</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

#### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado (Millones de pesos)	
		Ejecutado (Marque X)	En proceso (Marque X)	2017	2018
<b>Proyecto: Mejoramiento en la capacidad de gestión institucional para fortalecer la inspección vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar</b>	La Supersubsidio debe fortalecer su actuar frente a los entes vigilados del sistema del subsidio familiar, esto se logra si se integra el modelo de planeación y gestión interno, con el sistema de gestión de calidad y el modelo de inspección vigilancia y control.		X	\$942.000.000	\$1.403.923.662
<b>Proyecto: Estudios e investigaciones de la SSF relacionadas con los servicios que ofrecen las CCF a nivel nacional</b>	La entidad carece de estudios actuales que permitan medir el impacto del sistema del subsidio familiar en términos de acceso a servicios y programas de la población beneficiaria, descentralización de los servicios, satisfacción de los usuarios por el uso de los diferentes servicios y programas ofrecidos por las CCF dentro del marco de las nuevas políticas que regulan su accionar		X	\$-	\$450.000.000
<b>Proyecto: Implementación, sostenibilidad y Gestión de las TICs en la SSF bajo el modelo de arquitectura empresarial (AE), Nacional.</b>	Fortalecer la infraestructura tecnológica, mediante la implementación de procesos de gobernabilidad de las TIC, desarrollando nuevos módulos del Sistema Integrado del Subsidio Familiar, así como actualizando los componentes del sistema de información existentes y en operación, implementando		X	\$2.584.174.500	\$2.510.000.000

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado (Millones de pesos)	
		Ejecutado (Marque X)	En proceso (Marque X)	2017	2018
	metodologías, procesos e instrumentos de auditoría de TIC como soporte a la función de IVC de la Superintendencia del Subsidio Familiar.				
<b>Proyecto: Desarrollo de competencias técnicas y comportamentales de los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar.</b>	Para el desarrollo de competencias comportamentales se busca adelantar estudios orientados a la identificación de las brechas de clima y cultura organizacional, a fin de definir estrategias de intervención, que correspondan la realidad institucional, con la colaboración expertos que asesoren y brinden el acompañamiento necesario para comunicación y publicación de los resultados generados en el diagnóstico, de manera, que la población objetivo, es decir, todo el personal tenga el conocimiento de estrategias a implementar para este fin.		X	\$1.074.000.000	\$688.260.000
<b>Proyecto: Fortalecimiento y actualización de mecanismos de atención para mejorar la calidad eficiencia en la prestación del servicio al usuario nacional.</b>	La alternativa busca implementar nuevos canales y actualizar los existentes para articular la presencia institucional a nivel nacional; así como establecer convenios con asociaciones de Usuarios y participar en eventos y ferias realizando actividades de sensibilización. Se selecciona esta alternativa por encontrarla viable frente a las necesidades actuales de los usuarios que interponen PQRS; teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad y la infraestructura física actual.		X	\$344.792.500	\$355.136.275
<b>Proyecto: Fortalecimiento en la divulgación y manejo de las comunicaciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Bogotá.</b>	La Entidad ha identificado el desconocimiento de los usuarios de la existencia de un ente que inspecciona, vigila y controla, todos los servicios, programas y proyectos de las Cajas de Compensación Familiar, a la cual se pueden acercar para presentar sus peticiones, solicitudes, quejas, reclamos de ser el caso felicitaciones. Por las anteriores razones y en aras de lograr el fortalecimiento interno de la Entidad frente a la población, su imagen corporativa cambio en el año 2014.		X	\$1.045.000.000	\$1.100.000.000
<b>Proyecto: Implementación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión Documental de la SSF.</b>	El Sistema Integral de Gestión Documental con el que actualmente cuenta la Entidad ha sido insuficiente e inadecuado para dar respuesta a las necesidades de usuarios internos y externos.		X	\$295.000.000	\$145.000.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación-SSF

Calle 26 No. 57-83 Torre 8 pisos 15 y 16 PBX: 3487800 Bogotá Colombia

Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777

[www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co) -e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

En relación a los proyectos “Implementación, sostenibilidad y Gestión de las TICS en la SSF bajo el modelo de arquitectura empresarial (AE), Nacional” y “Estudios e investigaciones de la SSF relacionadas con los servicios que ofrecen las CCF a nivel nacional” se encuentran bloqueados recursos por valor de \$550 millones para el año 2018, de acuerdo al Decreto 662 de abril de 2018. Así mismo, el 15 de noviembre de 2018 fue solicitado ante MinHacienda la reducción de la totalidad de los recursos del Proyecto de Estudios para un total de \$1000 millones a reducir. A continuación la información descrita:

Nombre proyectos de inversión con recursos bloqueados	Apr bloqueada Dec (662/2018)	Apr definitiva a reducir (Dec 662/2018+ solicitud nueva noviembre)
Implementación, sostenibilidad y Gestión de las TICS en la SSF bajo el modelo de arquitectura empresarial (AE), Nacional	\$400.000.000,00	\$400.000.000,00
Estudios e investigaciones de la SSF relacionadas con los servicios que ofrecen las CCF a nivel nacional	\$150.000.000,00	\$600.000.000,00
	\$550.000.000,00	\$1.000.000.000,00

Fuente: Oficina Asesora de Planeación-SSF

#### 6. OBRAS PÚBLICAS (No aplica)

#### 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Ingresos			
Concepto del ingreso	Valor Presupuestado (\$)	Valor recaudado (\$)	Porcentaje de Recaudo
<b>Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 5 de junio y 31 de diciembre</b>			
<b>Aportes de la Nación</b>			
<b>Recursos propios</b>			
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	35.463.817.000	35.463.817.000	100%

Responsable: Grupo de Gestión Financiera-Secretaría General

Gastos			
Concepto	Valor Presupuestado (\$)	Valor ejecutado (\$)	Porcentaje de ejecución
<b>Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 5 de junio y 31 de diciembre</b>			
<b>Funcionamiento</b>	29.178.850.000	26.606.760.165	91%
<b>inversión</b>	6.284.967.000	5.160.474.419	82%
<b>Otros conceptos</b>			

Responsable: Grupo de Gestión Financiera-Secretaría General

Ingresos			
Concepto del ingreso	Valor Presupuestado (\$)	Valor recaudado (\$)	Porcentaje de Recaudo
<b>Vigencia Fiscal Año 2018 (Reporte a 15 de noviembre de 2018)</b>			
<b>Aportes de la Nación</b>			
<b>Recursos propios</b>			
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	33.970.874.937	33.970.874.937	100%

Responsable: Grupo de Gestión Financiera-Secretaria General

Gastos			
Concepto	Valor Presupuestado (\$)	Valor ejecutado (\$)	Porcentaje de ejecución
<b>Vigencia Fiscal Año 2018 (Reporte a 15 de noviembre de 2018)</b>			
<b>Funcionamiento</b>	26.768.555.000	20.068.963.321	74.97%
<b>inversión</b>	7.202319.937	3.808.936.721	57.26%
<b>Otros conceptos</b>			

Responsable: Grupo de Gestión Financiera-Secretaria General

Mediante Decreto 2170 de 2016, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se asignó a la Superintendencia del Subsidio Familiar una apropiación de \$29.178.850.000 para funcionamiento y \$6.284.967.000 para inversión, para un total de \$ 35.463.817.000. En el transcurso de la vigencia el Ministerio de Hacienda y Crédito Público redujo \$500.000.000, por lo cual se tuvo una apropiación vigente de \$34.963.817.000.

Por concepto de gastos de funcionamiento, en la vigencia 2017, se efectuaron compromisos por \$26.897.505.712, valor que representa el 93,79% de la apropiación; obligaciones por \$26.606.760.165 equivalentes al 92,77% y pagos por el 92,42% (\$26.503.925.167).

Durante la vigencia 2017, el Ministerio der Hacienda y Crédito Público aprobó a la Supersubsidio el levantamiento del previo concepto del presupuesto de funcionamiento y el traslado por la suma \$6.297.408.438 los cuales fueron (comprometidos, obligados y pagados) para llevar a cabo el reforzamiento estructural del inmueble en el cual funcionan las áreas de apoyo a la gestión de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Por concepto de inversión, se comprometió el 96,91% de la apropiación (\$6.090.877.768), en seis (6) proyectos para garantizar el cumplimiento de las funciones y procesos misionales de la entidad; se ejecutaron obligaciones por \$5.160.474.419 equivalentes al 71,81% y pagos por \$5.085.159.210 que representan el 80,91%.

#### Ejecución presupuesto de gastos Superintendencia del Subsidio Familiar vigencia 2017

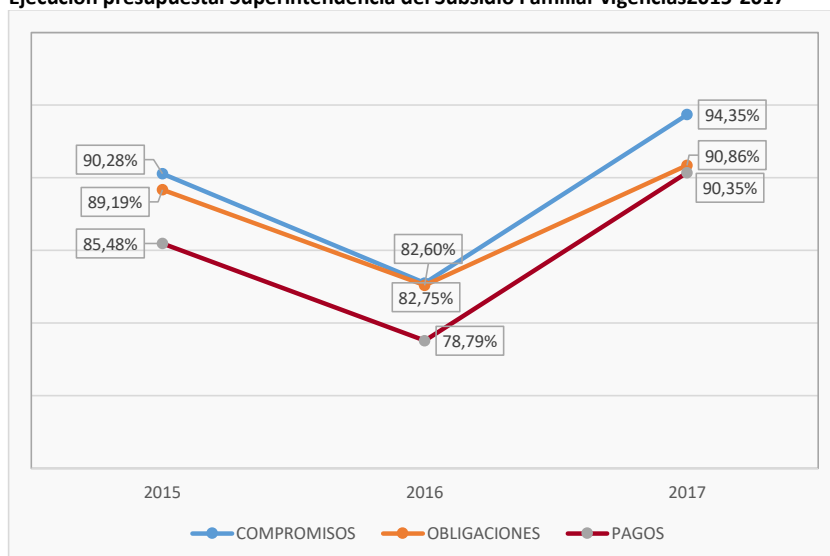
CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGACION	% OBLIGADO	PAGOS	% PAGO
<b>Gastos de Personal</b>	15.625.900.000	14.493.013.530	92,75%	14.434.486.662	92,38%	14.434.486.662	92,38%
<b>Gastos Generales</b>	12.386.150.000	12.318.442.434	99,45%	12.086.223.755	97,58%	11.983.388.757	96,75%

CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGACION	% OBLIGADO	PAGOS	% PAGO
<b>Transferencias corrientes</b>	666.800.000	86.049.748	12,90%	86.049.748	12,90%	86.049.748	12,90%
<b>Subtotal Funcionamiento</b>	<b>28.678.850.000</b>	<b>26.897.505.712</b>	<b>93,79%</b>	<b>26.606.760.165</b>	<b>92,77%</b>	<b>26.503.925.167</b>	<b>92,42%</b>
<b>Inversión</b>	6.284.967.000	6.090.877.768	96,91%	5.160.474.419	82,11%	5.085.159.210	80,91%
<b>Total Presupuesto</b>	<b>34.963.817.000</b>	<b>32.988.383.479</b>	<b>94,35%</b>	<b>31.767.234.583</b>	<b>90,86%</b>	<b>31.589.084.376</b>	<b>90,35%</b>

Fuente: SIIF Nación

En este contexto, se destaca la ejecución lograda en la vigencia 2017, en comparación con las vigencias fiscales anteriores, como se muestra en la siguiente gráfica:

### Ejecución presupuestal Superintendencia del Subsidio Familiar vigencias 2015-2017



VIGENCIA FISCAL	APROPIACION	COMPROMISOS	% COMPR.	OBLIGACIONES	% OBLIGADO	PAGOS	% PAGO
2015	21.898.266.367	19.768.825.793	90,28%	19.530.844.732	89,19%	18.718.111.339	85,48%
2016	30.495.063.753	25.235.017.084	82,75%	25.187.783.420	82,60%	24.025.900.524	78,79%
2017	34.963.817.000	32.988.383.479	94,35%	31.767.234.583	90,86%	31.589.084.376	90,35%

Fuente: SIIF Nación

### Ejecución Presupuestal a 15 de noviembre de 2018

Para la vigencia 2018, mediante Decreto 2236 de 2016, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, se detallan las apropiaciones y se clasifican y

definen los gastos”, se asignó a la Superintendencia del Subsidio Familiar una apropiación total de \$33.970.874.937.

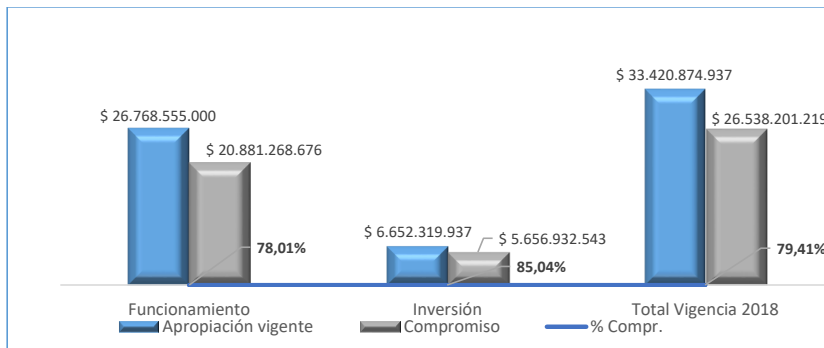
En el transcurso de la presente vigencia el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aplazó una apropiación total de \$550.000.000 en inversión, contando a la fecha con una apropiación vigente de \$33.420.874.937.

Con corte a 15 de noviembre, por concepto de gastos de funcionamiento, se han efectuado compromisos por \$20.281.268.676, valor que representa el 78,01% de la apropiación; obligaciones por \$20.068.963.321, equivalentes al 74,97% y pagos por el 72,05%.

La ejecución presupuestal total incluye la suma de \$3.568.437.805 (comprometidos, obligados y pagados) por concepto de arrendamiento de las sedes de la Superintendencia del Subsidio Familiar, cuyo pago anticipado representó un ahorro para la Entidad de \$143,6 millones que equivalen al 4% del valor de cada uno de los contratos de arrendamiento.

Por concepto de inversión, se ha comprometido el 85,04% de la apropiación (\$5.656.932.543), correspondiente a siete (7) proyectos que garantizan el cumplimiento de las funciones y procesos misionales de la Entidad; se han ejecutado obligaciones por \$3.808.936.721 equivalentes al 57,26% y pagos por \$3.808.936.721 que representan el 57,26%, como se ilustra en la presente tabla:

CONCEPTO DEL GASTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO	OBLIGACION	% OBLIGADO	PAGOS	% PAGO
Gastos de Personal	16.415.303.686	12.917.969.221	78,69%	12.878.369.221	78,45%	12.097.697.361	73,70%
Gastos Generales	9.178.736.000	7.897.406.449	86,04%	7.124.701.095	77,62%	7.124.258.165	77,62%
Transferencias corrientes	1.174.515.314	65.893.006	5,61%	65.893.006	5,61%	65.893.006	5,61%
<b>Subtotal Funcionamiento</b>	<b>26.768.555.000</b>	<b>20.881.268.676</b>	<b>78,01%</b>	<b>20.068.963.321</b>	<b>74,97%</b>	<b>19.287.848.531</b>	<b>72,05%</b>
Inversión	6.652.319.937	5.656.932.543	85,04%	3.808.936.721	57,26%	3.808.936.721	57,26%
<b>Total Presupuesto</b>	<b>33.420.874.937</b>	<b>26.538.201.219</b>	<b>79,41%</b>	<b>23.877.900.043</b>	<b>71,45%</b>	<b>23.096.785.253</b>	<b>69,11%</b>



Fuente: SIF Nación

- La Dirección General de Presupuesto Público autorizó vigencias futuras por \$6.137,2 millones [\$4.475,6 para 2019 y \$1.661,6 para 2020] para los contratos de servicios que se

requieren para el normal funcionamiento de la entidad [arrendamientos, aseo y cafetería, correo, almacenamiento y custodia del archivo, vigilancia, transporte de funcionarios, conectividad, data center, y mesa de ayuda]. Con corte a 19 de noviembre, se han comprometido \$2.671,4 millones.

## CONTABILIDAD

En cumplimiento de los instructivos impartidos por la Contaduría General de la Nación, durante el período de gestión se presentaron los informes de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental de la Superintendencia del Subsidio Familiar con cortes trimestrales dentro de los plazos establecidos por este órgano.

## DISEÑO DE POLÍTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Mediante Resolución 0926 del 14 de diciembre de 2017, la Superintendencia del Subsidio Familiar adoptó el manual de Políticas Contables basados en los criterios de la Resolución 533 de 2015, de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN –CGN acorde a la estructura y desempeño de la Gestión Financiera Pública de la entidad.

## 8. CONTRATACIÓN

Durante el período comprendido entre el mes de enero y lo corrido del mes de noviembre de 2018, el Grupo de Gestión Contractual dio curso a las diferentes actuaciones relacionadas con el adelanto de los procesos de contratación programados dentro de Plan de Adquisiciones Vigencia 2018 de la entidad, aprobado mediante Resolución del Ordenador del Gasto y publicado dentro de mes de enero ante la plataforma transaccional del Sistema electrónico de Contratación Pública SECOP II, de conformidad con los términos de que trata el Decreto 1082 de 2015, con sus modificaciones.

De igual manera dentro de las actuaciones que debe adelantar el Grupo de Gestión Contractual para asegurar las necesidades de la entidad, gestionó los diferentes procedimientos que tuvieron que ver con la formalización de prórrogas y adiciones a contratos en ejecución, seguimiento al cumplimiento de la Liquidación de contratos cuando aplicaba, por parte de los supervisores de los mismos, en aras de garantizar que la entidad de estricto cumplimiento con estas liquidaciones. El siguiente es el consolidado de los resultados de la gestión contractual en la Secretaría General, durante el presente año:

➤ Valor del Plan de Adquisiciones y su ejecución.

VALOR DE PLAN DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2018	VALOR EJECUTADO DEL PLAN DE ADQUISICIONES
<b>\$15.601302.291</b>	<b>\$ 11.896.415.855</b>

➤ Consolidado de procesos de contratación adjudicados y/o en trámite.

PROCESOS DE CONTRATACION ADELANTADOS Y ADJUDICADOS O EN TRAMITE DE ADJUDICACION SEGÚN MODALIDAD, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ADQUISICIONES PUBLICADO ANTE EL SECOP II DEL PORTAL DE CONTRATACION DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE .

<b>LICITACION PÚBLICA</b>	<b>8</b>
<b>CONCURSO DE MERITOS</b>	<b>1</b>
<b>SELECCIONES ABREVIADAS MENOR CUANTÍA</b>	<b>5</b>
<b>ACUERDOS MARCO</b>	<b>27</b>
<b>SELECCIÓN ABREVIADA BOLSA DE PRODUCTOS</b>	<b>1</b>
<b>SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA</b>	<b>2</b>
<b>MINIMAS CUANTIAS</b>	<b>10</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>121</b>
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>

➤ Procesos adjudicados y modalidad.

No.	MODALIDAD	ADJUDICADAS	EN TRAMITE	VALOR DE A ADJUDICACION
<b>8</b>	LICITACIONES PUBLICAS	4	4	\$1.629.492.977
<b>5</b>	SELECCIONES ABREVIADAS	4	1	\$110.629.809
<b>2</b>	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA		2	
<b>124</b>	CONTRATACION DIRECTA	121	3	\$7.873.105.095
<b>27</b>	ACUERDOS MARCO	23	4	\$1.384.491.196
<b>1</b>	CONCURSO DE MERITOS	1		\$715.000.000
<b>1</b>	BOLSA AGROPECUARIA			\$116.091.777
<b>7</b>	MINIMA CUANTIA	7		\$67.605.001
<b>175</b>		<b>161</b>	<b>14</b>	<b>\$ 11.896.415.855</b>

➤ Información sobre la contratación directa.

Tipo de Contrato de Contratación Directa	Cantidad según el Tipo de Contrato	Valor Total
<b>ARRENDAMIENTO SEDES</b>	<b>8</b>	<b>\$ 3.045.138.185</b>
<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b>	<b>3</b>	<b>\$ 422.086.425</b>

Tipo de Contrato de Contratación Directa	Cantidad según el Tipo de Contrato	Valor Total
<b>CONVENIO DE COOPERACIÓN</b>	2	\$ 40.320.812
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	94	\$2.901.649.333
<b>PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS O DE OPERACIÓN</b>	14	\$ 1.498.910.340
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>\$ 7.908.105.095</b>

31

ACTUACIONES CONCLUIDAS EN LA GESTION A LA FECHA DEL INFORME	
Contratos Celebrados	161
Prorrogas y Adiciones	92
Desistidos	1
Modificaciones	17
Terminación Anticipada	2
Certificaciones de contratos ejecutados	135
<b>Total</b>	<b>408</b>

➤ **LIQUIDACIONES DE CONTRATOS CELEBRADOS EN LA VIGENCIA 2017.**

En la vigencia 2017 se celebraron 140 contratos de los cuales requieren ser liquidados 70 conforme al artículo 217 del Decreto 019 de 2012, liquidaciones que se tramitaron con el siguiente resultado de cumplimiento:

No. de CONTRATOS 2017 A LIQUIDAR	CONTRATOS LIQUIDADOS	LIQUIDACIONES EN TRAMITE	CONTRATOS VIGENTES
<b>70</b>	<b>63</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

**Procesos contractuales 2017 y 2018 (Periodo de gestión)**

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL \$	ESTADO
59	QUE LA ENTIDAD INICIÓ EL RESPECTIVO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º SSF-SAMC-004 -2017 MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.CONTRATOS.GOV.CO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, EL DECRETO 1082 DE 2015, Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	DE	\$224.766.647,00	CONTRATO EN PROCESO
75	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO		\$231.370.827,00	CONTRATO EJECUTADO

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL \$	ESTADO
76	REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) EN LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	DE	\$31.020.000,00	CONTRATO EJECUTADO
77	ACTUALIZACION, LICENCIAMIENTO ORACLE	ACUERDO MARCO		\$2.424.928,00	CONTRATO EJECUTADO
78	REALIZAR LA SUSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PUBLICACIONES PARA EL AÑO 2017 IMPRESAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE HOJAS INTERCAMBIABLES LEGIS Y ACCESO EN MEDIO ELECTRÓNICO (EN LÍNEA O PÁGINA WEB), DE INFORMACIÓN ESENCIALES PARA LA CONSULTA Y EMISIÓN DE CONCEPTOS AJUSTADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$10.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
79	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO "IX ENCUENTRO NACIONAL DE ATENCION E INTERACCION CON EL CIUDADANO 2017."	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$20.777.200,00	CONTRATO EJECUTADO
80	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEPORTIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LOS JUEGOS INTERCAJAS DE LA CONFRATERNIDAD 2017	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$64.139.858,00	CONTRATO EJECUTADO
81	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY.	ACUERDO MARCO		\$2.934.073,00	CONTRATO EJECUTADO
82	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY.	ACUERDO MARCO		\$1.118.124,00	CONTRATO EJECUTADO
83	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY.	ACUERDO MARCO		\$148.036,00	CONTRATO EJECUTADO
84	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY.	ACUERDO MARCO		\$437.907,00	CONTRATO EJECUTADO
85	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE CORREO ELECTRÓNICO Y COLABORACIÓN EN LA NUBE IBM Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COLABORACIÓN RELACIONADOS	MINIMA CUANTÍA		\$8.887.000,00	CONTRATO EJECUTADO

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL \$	ESTADO
86	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA LOGRAR UNA INTERACCIÓN CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, CON UN ENFOQUE EN LA INTEGRACIÓN A LA COMUNIDAD Y A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$11.700.000,00	CONTRATO EJECUTADO
87	ALQUILER DE UN (1) STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA "FERIA DEL HOGAR 2017- CORFERIAS".	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$3.660.420,00	CONTRATO EJECUTADO
88	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA SIREVAC DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$22.500.000,00	CONTRATO EJECUTADO
89	ALQUILER UN (1) STAND PARA LA PARTICIPACION DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL "CONGRESO ANUAL D LA CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS HOTEL HILTON, LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$8.925.000,00	CONTRATO EJECUTADO
90	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL INVENTARIO, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PARA EL PROCESO DE CONVERGENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A LAS NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO – NICSP	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$14.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
91	ADQUISICIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA A PUNTO DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO	\$99.169.688,00	CONTRATO EJECUTADO
92	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y LOGÍSTICA PARA REALIZAR EL SEMINARIO "TRANSPARENCIA POR EL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR", EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS (BOLÍVAR) LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017".	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$17.152.360,00	CONTRATO EJECUTADO

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL \$	ESTADO	
93	AUNAR ESFUERZOS PARA FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR PROYECTOS INMOBILIARIOS Y/O DE INFRAESTRUCTURA FISICA, MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECIFICOS, SEÑALANDO LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA QUE SERÁN OBJETO DE DESARROLLO INMOBILIARIO, A TRAVÉS DE ACUERDOS ESPECIFICOS QUE DEFINAN DE MANERA CONCERTADA LAS PARTES.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$6.297.408.438,00	CONTRATO PROCESO	EN
94	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE SALUD QUE MANEJAN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, EN ESPECIAL EN EL PROCESO DE ESCISIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE GESTIÓN QUE PRESENTAN LOS ENTES VIGILADOS, Y APOYAR LAS LABORES MISIONALES DE INSPECCIÓN, Y VIGILANCIA QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL PAÍS.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$21.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO	
95	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS SOCIALES Y OPERACIONES QUE PRESTAN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, PRÁCTICA DE VISITAS DE INSPECCIÓN A ENTES VIGILADOS CON EL FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR QUE LE SEAN ASIGNADAS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE VISITAS, Y APOYAR EN LAS LABORES MISIONALES QUE EJERCE LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$28.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO	
96	APOYAR JURÍDICAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES COMO ENTE DE CONTROL LEGAL DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ADELANTANDO LAS ACTIVIDADES, EL TRÁMITE Y SUSTANCIANDO LAS DIFERENTES AVERIGUACIONES PRELIMINARES E INVESTIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE LA DELEGADA, QUE SEAN TRASLADAS CON OCASIÓN A LOS INFORMES DE VISITA ESPECIAL U ORDINARIA, QUEJAS Y DEMÁS DENUNCIAS QUE SEAN PUESTAS EN CONOCIMIENTO DE LA DELEGADA.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$24.500.000,00	CONTRATO EJECUTADO	

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL \$	ESTADO
97	CONTRATAR EL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN, NUMERACIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES ACTUALES, ASI COMO LA SEÑALIZACIÓN, SOPORTES E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS PARA LAS SEDES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD NTC 3808, NTC 2855 Y NSR 10 TITULO J	MINIMA CUANTÍA	\$1.295.000,00	CONTRATO EJECUTADO
98	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, EN LA DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS CCF, EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS METODOLOGÍAS PARA EL MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y DE GESTIÓN DE MANERA EFICIENTE, EFECTIVA Y EFICAZ EN PRO DEL EJERCICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$24.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
99	CONTRATAR LA RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO CORPORATIVO DEL SOFTWARE ANTIVIRUS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	MINIMA CUANTÍA	\$14.613.948,51	CONTRATO EJECUTADO
100	ADELANTAR LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, EN LOS ASPECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUADRO DE MANDO DE INDICADORES, A PARTIR DEL MARCO METODOLÓGICO E INSTRUMENTOS DISEÑADOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$129.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
101	ADQUIRIR EL SOAT PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, CINCO (5) CARROS Y UNA (1) MOTO.	ACUERDO MARCO	\$2.670.807,00	CONTRATO EJECUTADO
102	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL MEJORAMIENTO DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS MISIONALES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$15.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
103	CONTRATAR EL ALQUILER DE UN (1) STAND DE 6 M2, LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2017, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL "29º CONGRESO "CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR: BRAZO SOCIAL DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS" "UNIDOS POR LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS", A CELEBRAR EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$8.829.800,00	CONTRATO EJECUTADO

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL \$	ESTADO
104	CONTRATAR EL ALQUILER DE UN (1) STAND DE 6M2 PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA "GÓNDOLA 25 AÑOS 2017", EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, CENTRO DE CONVENCIONES HOTEL LAS AMÉRICAS LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2017.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$10.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
105	BRINDAR ASESORÍA PROFESIONAL AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y DE ACUERDO CON LOS PROCESOS A CARGO TANTO EN MATERIA CONTRACTUAL COMO ADMINISTRATIVA DE ACUERDO CON EL PERFIL DE LA CONTRATISTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$21.333.333,00	CONTRATO EJECUTADO
106	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO Y LOGÍSTICA A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA REALIZAR EL SEMINARIO "IMPACTO SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$19.999.500,00	CONTRATO EJECUTADO
107	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE HARDWARE HP, Y EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS RECURSOS COMPUTACIONALES CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. GRUPO1 PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO DE HARDWARE HP.	LICITACIÓN PÚBLICA		\$215.275.290,00	CONTRATO EJECUTADO
108	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE HARDWARE HP, Y EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS RECURSOS COMPUTACIONALES CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. GRUPO 2 – PRESTACION DEL SERVICIO DE MESA DE AYUDA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS RECURSOS COMPUTACIONALES CON SUMINISTRO DE REPUESTOS	LICITACIÓN PÚBLICA		\$242.788.000,00	CONTRATO PROCESO
109	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, PARA REALIZAR EL SEMINARIO "EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PROGRAMA FONÍEZ", EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE LETICIA (AMAZONAS) LOS DÍAS 2 Y 3 DE NOVIEMBRE DE 2017.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$25.625.000,00	CONTRATO EJECUTADO

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL \$	ESTADO
110	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SOFTWARE IBM WEBSHERE PORTAL Y CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	DE	\$159.924.100,00	CONTRATO EJECUTADO
111	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ATENDER Y SOLUCIONAR LOS REQUERIMIENTOS DE PRIMER NIVEL PARA ASEGURAR LA ADECUADA OPERACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA SIREVAC DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$5.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
112	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ATENDER Y SOLUCIONAR LOS REQUERIMIENTOS DE PRIMER NIVEL PARA ASEGURAR LA ADECUADA OPERACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA SIREVAC DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$5.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
113	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE GOBERNABILIDAD DE TI Y LA AMPLIACIÓN DE CONTROLES DE ISO:27001, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA FASE DEL PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (PGSI), CON LA IMPLEMENTACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS EXISTENTES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$263.256.500,00	CONTRATO EJECUTADO
114	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, LÍMITE MÁXIMO DE INVERSIÓN, INFORMES DE GESTIÓN FINANCIEROS, BALANCES E INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR LOS CUALES PERMITEN A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR ANALIZAR LA RAZONABILIDAD DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR LAS CORPORACIONES, IGUALMENTE APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN A LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SUPERINTENDENCIA	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$12.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
115	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2018, Y EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$10.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
116	CONTRATAR EL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$554.343.000,00	CONTRATO EJECUTADO

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL \$	ESTADO
117	DIVULGAR Y SOCIALIZAR LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS FRENTE AL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR	LICITACIÓN PÚBLICA	\$256.437.420,00	CONTRATO EJECUTADO
118	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS BANCOS DE DATOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SOPORTAN LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC)Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS E INSTRUMENTOS DE AUDITORIA TIC COMO SOPORTE A LA FUNCIÓN DE IVC DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$439.366.800,00	CONTRATO EJECUTADO
119	CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN SU INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LOS KIOSCOS INTERACTIVOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, INCLUYENDO REPUESTOS UBICADOS EN 5 (CINCO) CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$11.900.000,00	CONTRATO EJECUTADO
120	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL MEJORAMIENTO DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICAS, DE APOYO Y DE EVALUACIÓN Y CONTROL, PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA LABOR DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$9.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
121	RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO, GARANTÍA Y ASISTENCIA CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO DE LAS LICENCIAS ESIGNA, DE USO CORPORATIVO, SOBRE LA CUAL ESTA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS (GTSS) DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$120.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
122	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUNICADORA SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN Y MENSAJES INSTITUCIONALES CON EL OBJETIVO DE LOGRAR EL MAYOR IMPACTO POSIBLE EN LA CIUDADANÍA, AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LAS MISMAS.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$9.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
123	CONTRATAR EL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES BTL, DISEÑANDO ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN, PARA PROMOVER EL INTERÉS DE LA COMUNIDAD PARA EJERCER EL CONTROL SOCIAL HACIA LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	\$40.500.000,00	CONTRATO EJECUTADO

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL \$	ESTADO
124	RENOVACIÓN DEL SOPORTE PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA MICROSTRATEGY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL SIGER QUE POSEE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$144.548.735,00	CONTRATO EJECUTADO
125	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, A FIN DE GENERAR LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$6.333.333,00	CONTRATO EJECUTADO
126	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA EL ALISTAMIENTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO (NICSP) PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$9.066.666,00	CONTRATO EJECUTADO
127	DISEÑAR Y CREAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA DIVULGAR LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, MEDIANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, Y PROMOCIONAR LA UTILIZACIÓN DE LOS CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, ENTRE ESTOS, LOS BUZONES VIRTUALES.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$188.288.024,00	CONTRATO EJECUTADO
128	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA REFORMULACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, EL DISEÑO Y/O REINGENIERÍA DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBAN DEFINIRSE PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES Y PRÁCTICAS QUE DEBE IMPLEMENTAR LA ENTIDAD EN ESTA MATERIA Y QUE INTEGRARÁN EL MAPA DE PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$15.500.000,00	CONTRATO EJECUTADO
129	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DEL ÁREA	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$6.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL \$	ESTADO
130	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA EXTENDIDA PROPIA DEL FABRICANTE (APC) PARA LAS DOS (2) UPS (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRES (3) AIRES ACONDICIONADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	DE	\$21.158.041,00	CONTRATO EJECUTADO
131	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS TONNER Y FOTOCONDUCTORES PARA LAS IMPRESORAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO		\$14.120.669,47	CONTRATO EJECUTADO
132	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS TONNER Y FOTOCONDUCTORES PARA LAS IMPRESORAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO		\$18.729.962,16	CONTRATO EJECUTADO
133	REALIZAR LA PREAUDITORIA Y REALIZAR LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE ACUERDO CON LA NORMA TECNICA ISO 9001:2015	MINIMA CUANTÍA		\$7.572.565,00	CONTRATO EJECUTADO
134	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS LA DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, QUE TIENEN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		\$504.837,98	CONTRATO EJECUTADO
135	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS LA DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, QUE TIENEN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		\$3.236.800,00	CONTRATO EJECUTADO
136	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS LA DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, QUE TIENEN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		\$198.582,59	CONTRATO EJECUTADO
137	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS LA DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, QUE TIENEN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		\$76.160,00	CONTRATO EJECUTADO
138	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA PARA EL ASEGURAMIENTO JURIDICO Y TÉCNICO DE LAS COMUNICACIONES ELECTRONICAS EMANADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	SUBASTA		\$99.999.999,00	CONTRATO EJECUTADO

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL \$	ESTADO
139	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE IMAGEN PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO		\$15.000.000,00	CONTRATO EJECUTADO
140	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN PARA LA VENTA DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE SE DEN DE BAJA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DEL MARTILLO, SUBASTA DE TIPO ASCENDENTE POR LOTES O UNIDADES	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$ -	CONTRATO PROCESO EN

41

### Vigencia 2018

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato
1	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA CUMPLIR CON LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS DIRECTIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO		\$30.000.000,00	Contratos Ejecutados en
2	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN TODOS LOS TRÁMITES JURÍDICOS NECESARIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ASIGNADOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$33.000.000,00	Contratos Ejecutados en
3	BRINDAR ASESORÍA PROFESIONAL AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y DE ACUERDO CON LOS PROCESOS A CARGO TANTO EN MATERIA CONTRACTUAL COMO ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO CON EL PERFIL DE LA CONTRATISTA	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$44.000.000,00	Contratos Ejecutados en
4	REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, QUE REQUIERAN DIVULGACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EN EL 2018	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$10.000.000,00	Contratos Ejecutados en
5	EL CONTRATISTA ARRENDADOR ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO A LA SUPERINTENDENCIA COMO ARRENDATARIA, LOS INMUEBLES CONTENIDOS EN LOS PISOS 15 Y 16 DEL EDIFICIO T8 CIUDAD EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO, PROPIEDAD HORIZONTAL, UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 26 No. 57-41 (LOTE A) DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DEBIDAMENTE ACONDICIONADO, DOTADO CON EL MOBILIARIO REQUERIDO Y CON LAS INSTALACIONES Y CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR UNAS OFICINAS FUNCIONALES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$2.999.721.835,00	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL	Estado de Contrato
	LA SEDE ALTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR			
6	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES EN EL LINEAMIENTO, GESTIÓN Y TRÁMITE SUSTANCIANDO LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE ESA DEPENDENCIA Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONTROL LEGAL A LOS ENTES VIGILADOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$35.000.000,00	Contratos Ejecutados en
7	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES COMO ENTE DE CONTROL LEGAL DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ADELANTANDO LAS ACTIVIDADES, EL TRÁMITE Y SUSTANCIANDO LAS DIFERENTES AVERIGUACIONES PRELIMINARES E INVESTIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE LA DELEGADA, QUE SEAN TRASLADADAS CON OCASIÓN A LOS INFORMES DE VISITA ESPECIAL U ORDINARIA, QUEJAS Y DEMAS DENUNCIAS QUE SEAN PUESTAS EN CONOCIMIENTO DE LA DELEGADA	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$35.000.000,00	
8	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, LÍMITE MÁXIMO DE INVERSIÓN, INFORMES DE GESTIÓN FINANCIEROS, BALANCES E INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR LOS CUALES PERMITEN A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR ANALIZAR LA RAZONABILIDAD DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR LAS CORPORACIONES, IGUALMENTE APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN A LA IMPLEMENTACIÓN , DESARROLLO Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLANES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SUPERINTENDENCIA.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$45.000.000,00	Contratos Ejecutados en
9	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, HABEAS DATA, DEFENSA JUDICIAL, Y ACTUALIZAR ASPECTOS JURÍDICOS QUE CONLLEVEN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA	30,000,000	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato	
10	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DEL GRUPO	CONTRATACIÓN DIRECTA		45,000,000	Contratos Ejecutados	en
11	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEON - APLICATIVO DE ALMACÉN, INVENTARIOS Y COMPRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL AÑO 2018	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$21.471.839,00	Contratos Ejecutados	en
12	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LOS PROCESOS DE NÓMINA Y DEMAS ACTIVIDADES DEL GRUPO RELACIONADOS CON TEMAS CONTABLES	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$19.500.000,00	Contratos Ejecutados	en
13	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO AL SERVICIO DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS SEDES DONDE LABORA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO		\$236.973.208,08	Contratos Ejecutados	en
14	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN Y LA EMISIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TELEVISIÓN "SUPERSUBSIDIO T.V." Y LA TRANSMISIÓN EN DIRECTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$350.686.425,00	Contratos Ejecutados	en
15	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DEL BUZÓN VIRTUAL INSTALADO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$16.390.000,00	Contratos en Proceso	
16	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ACOMPAÑAR A LA OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA LOGRAR UNA INTERACCIÓN CON LOS USUARIOS DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, CON UN ENFOQUE EN LA INTEGRACIÓN A LA COMUNIDAD Y A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$39.750.000,00	Contratos Ejecutados	en
17	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS DESPLAZAMIENTOS VIA AÉREA DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO		\$225.000.000,00	Contratos Ejecutados	en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato
18	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, LÍMITE MÁXIMO DE INVERSIÓN, INFORMES DE GESTIÓN, INFORMES Y BALANCES E INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CON EL FIN DE PERMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR ANALIZAR LA RAZONABILIDAD DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR LAS CORPORACIONES, AL IGUAL QUE LA DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL 4% EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES QUE PRESTA A SUS AFILIADOS DE MENORES INGRESOS Y LOS DE SUS FAMILIAS, LO CUAL PERMITIRA IMPARTIR DIRECTRICES POR PARTE DE ESTA ENTIDAD.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$49.300.000,00	Contratos Ejecutados en
19	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, A FIN DE GENERAR LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$40.500.000,00	
20	APOYAR A LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE GUÍAS Y MANUALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PRO DE LA VIGILANCIA DE LA ENTIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$59.500.000,00	Contratos Ejecutados en
21	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES EN EL LINEAMIENTO. GESTIÓN Y TRÁMITE SUSTANCIANDO LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$52.500.000,00	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL	Estado de Contrato	
22	SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR EL GOBIERNO TI, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL DISPUESTO POR MINTIC, PARA LA GESTION DE TI DE LA SSF, ASÍ COMO LIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN LIDERAR EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SSF EN EL PROCESO DE TRANSICIÓN DE IPV6 DE LA ENTIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$63.000.000,00		
23	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SSF EN EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO Y SOPORTE DEL SOFTWARE SIREVAC DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y DEMÁS QUE SE REQUIERAN EN LA ENTIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$45.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
24	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR LA OFICINA TIC EN EL SOPORTE DEL PORTAL CORPORATIVO, CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$27.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
25	ASESORAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN TEMAS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE SALUD QUE MANEJAN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE DICHS PROGRAMAS, EN ESPECIAL EN EL PROCESO DE ESCISIÓN, PARA FORTALECER LAS LABORES MISIONALES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL PAÍS.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$51.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
26	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN PERIODISTICA PARA LOS PROGRAMAS AUDIOVISUALES INSTITUCIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$23.400.000,00	Contratos Ejecutados	en
27	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, LÍMITE MÁXIMO DE INVERSIÓN, INFORMES DE GESTIÓN FINANCIEROS, BALANCES E INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR LOS CUALES PERMITEN A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR ANALIZAR LA RAZONABILIDAD DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR LAS CORPORACIONES, IGUALMENTE APOYAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN A LA IMPLEMENTACIÓN, DESARRROLLO Y SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADOS DE GESTIÓN, DE ACUERDO A LO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$21.000.000,00	Contratos Ejecutados	en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato	
	ESTABLECIDO EN LOS PLANES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SUPERINTENDENCIA					
28	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$7.500.000,00		
29	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES EN EL LINEAMIENTO, GESTIÓN Y TRÁMITE SUSTANCIANDO LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PROPIOS DE ESA DEPENDENCIA Y EN CUMPLIMIENTO DEL CONTROL LEGAL A LOS ENTES VIGILADOS	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$40.000.000,00	Contratos Ejecutados	en 46
30	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES COMO ENTE DE CONTROL LEGAL DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ADELANTANDO EL TRÁMITE Y SUSTANCIANDO JURÍDICAMENTE LAS DIFERENTES AVERIGUACIONES PRELIMINARES E INVESTIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, QUE SE SURTAN CON OCASIÓN A LOS INFORMES DE VISITA ESPECIAL U ORDINARIA, QUEJAS Y DEMÁS DENUNCIAS QUE SEAN PUESTAS EN CONOCIMIENTO DE LA DELEGADA	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$45.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
31	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA APOYAR EL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES Y NECESARIAS PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$52.500.000,00		
32	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, EN LA DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS CCF, EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS METODOLOGÍAS, ELABORANDO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PRO DEL EJERCICIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$68.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
4	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN (1) PROFESIONAL PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DEL TRÁMITE DE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DEBE EFECTUAR LA ENTIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$13.000.000,00	Contratos Ejecutados	en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato
34	BRINDAR ASESORÍA PROFESIONAL AL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y DE ACUERDO CON LOS PROCESOS A CARGO TANTO EN MATERIA CONTRACTUAL COMO ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO CON EL PERFIL DE LA CONTRATISTA	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$88.000.000,00	Contratos en Proceso
35	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ATENDER Y SOLUCIONAR LOS REQUERIMIENTOS DE PRIMER NIVEL, PARA ASEGURAR LA ADECUADA OPERACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA SIREVAC/SIGER DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$22.500.000,00	Contratos Ejecutados en
36	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE PRIMER NIVEL PARA LA ATENCIÓN A USUARIOS Y GARANTIZAR LOS NIVELES DE SERVICIO EN EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA SIREVAC/SIGER DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$22.500.000,00	Contratos Ejecutados en
37	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, A FIN DE GENERAR LINEAMIENTOS, MECANISMOS PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$30.000.000,00	
38	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRADOR PÚBLICO PARA LA PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS NORMAS NICSP AL GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA -CONTABILIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA POLÍTICA CONTABLE ESTABLECIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y MODIFICACIONES A QUE HAYA LUGAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$60.000.000,00	Contratos Ejecutados en
39	REALIZAR EL ANALISIS Y ESTUDIO DE LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS INFORMES DE GESTIÓN Y DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS SOCIALES Y OPERACIONES QUE PRESTAN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO DEL ÁREA Y ASESORAR LA CONTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PRO DE LA VIGILANCIA DE LA ENTIDAD.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$68.000.000,00	

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato	
40	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EN LA REVISIÓN DE LOS ASPECTOS DE GESTIÓN, AUDITORIA Y ADMINISTRACIÓN DE CONTROL INTERNO, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, AUDITORIA INTERNA, ANALISIS AL CONTROL DE OPERACIONES ADMINISTRATIVOS DE LOS ENTES VIGILADOS, CON EL FIN DE PODER DESARROLLAR LAS LABORES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL QUE EJERCE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL PAÍS	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$68.000.000,00		
41	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DELGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, A FIN DE GENERAR LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$36.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
42	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR A TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD Y AL SUPERINTENDENTE EN PROCESOS COMUNICATIVOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES EN LAS QUE PREVALEZCAN LOS PROCESOS INFORMATIVOS PARA LOS DIFERENTES PÚBLICOS	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$72.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
43	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MODELO INTEGRAL INSTITUCIONAL APOYANDO EL PROCESO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DENTRO DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$42.000.000,00		

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL	Estado de Contrato
44	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, A FIN DE GENERAR LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$36.000.000,00	Contratos Ejecutados en
45	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, A FIN DE GENERAR LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$42.000.000,00	Contratos Ejecutados en
46	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO EN EL ROL DE ARQUITECTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICACIONES PARA APOYAR A LA OFICINA TIC EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$48.150.000,00	
47	REALIZAR EL ANALISIS Y ESTUDIO DE LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS INFORMES DE GESTIÓN Y DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS SOCIALES Y OPERACIONES QUE PRESTAN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO DEL AREA	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$42.000.000,00	Contratos Ejecutados en
48	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, A FIN DE GENERAR LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$32.500.000,00	Contratos Ejecutados en
49	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN TEMAS DE COMUNICACIÓN CAMPAÑAS INSTITUCIONALES Y/O PUBLICITARIAS Y PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$23.400.000,00	

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato
50	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS CCF, DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTAN LOS ENTES VIGILADOS EN LOS INFORMES DE GESTIÓN, ESPECIALMENTE EN LOS SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN, FONDOS DE LEY Y SALUD, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS ALBORES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE CUMPLE LA SUPER INTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$32.500.000,00	Contratos Ejecutados en
51	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, A FIN DE GERENERA LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$30.000.000,00	Contratos Ejecutados en
52	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, CON LA DEDICACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN NECESARIA EN TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, DE HABEAS DATA Y COBRO COACTIVO PARA APOYAR LA DEFENSA JUDICIA, GESTIONAR LOS EXPEDIENTES DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA HERRAMIENTA ISOLUCIÓN Y A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD QUE REGULA EL ACTUAR DE LA SUPERINTENDENCIA, ELABORAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE LE SOLICITEN PARA LA FIRMA DEL SUPERINTENDENTE	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$37.500.000,00	
53	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, PARA APOYAR LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SEGUIMIENTOS CONFORME A LOS ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$22.500.000,00	Contratos Ejecutados en
54	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL GRUPO DE ACEURDO CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$7.500.000,00	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato
55	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS BUZONES VIRTUALES INSTALADOS EN BOGOTA D.C.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$8.940.000,00	Contratos Ejecutados en
56	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS CCF, DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL ANALISIS DE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTAN LOS ENTRES VIGILADOS EN LOS INFORMES DE GESTIÓN ESPECIALMENTE EN LOS COMPONENTES FINANCIEROS, CONTABLES Y FONDOS DE LEY, CON EL FIN DE MEJORAR LOS DOCUMENTOS DE APOYO DE LAS LABORES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA QUE PRESTA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$51.000.000,00	Contratos Ejecutados en
57	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, A FIN DE GENERAR LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$68.000.000,00	Contratos Ejecutados en
58	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN MATERIA CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$26.250.000,00	
59	PRSTAR EL SERVICIO DE TERCERIZACIÓN DE CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DE CALL CENTER Y CHAT PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO		\$175.350.634,35	Contratos Ejecutados en
60	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$29.111.138,00	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato
61	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ENTIDAD PARA COADYUVAR E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR EL PROCESO ACTUAL DE CONTRATACIÓN, A PARTIR DE LO CUAL Y CON CRITERIOS DE MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN SE APOYARÁ CONOCIMIENTO TÉCNICO PARA LA REFORMULACIÓN, DOCUMENTACIÓN, MEJORAMIENTO DEL PROCESO EN LA ENTIDAD, CON EL APOYO DE LOS ASESORES DE LA SECRETARÍA Y FUNCIONARIOS DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL. ASÍ MISMO OBTENER SERVICIOS PROFESIONALES PARA REGULAR EL PROCESO DE ESTUDIOS DEL SECTOR Y APOYAR SU DESARROLLO	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$33.750.000,00	Contratos Ejecutados en
62	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES, EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO Y CONTROL A SU CARGO Y CORRESPONDIENTES A LOS ENTES VIGILADOS, ASÍ COMO EN EL TRÁMITE DE LA SUSTANCIACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y PRELIMINARES	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$30.000.000,00	Contratos Ejecutados en
63	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS, A FIN DE GENERAR LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$42.500.000,00	Contratos Ejecutados en
64	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS A FIN DE GENERAR LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$42.000.000,00	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL	Estado de Contrato
65	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, VISITANTES Y CAPTURA DE EVENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$10.000.000,00	Contratos Ejecutados en
66	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO SICOF-ERP, PARAMETRIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA SISTEMA DE INFORMACIÓN SICOF-ERP BAJO NICSF	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$48.556.985,00	Contratos Ejecutados en
67	APOYAR LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS BUZONES VIRTUALES INSTALADOS EN BARRANQUILLA - ATLANTICO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$8.940.000,00	Contratos Ejecutados en
68	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE PREMIER MICROSOFT, PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$162.000.000,00	Contratos Ejecutados en
69	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ORIENTAR Y ACOMPAÑAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTRICES, PROTOCOLOS DE LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES, MANEJO DE IMAGEN, EVENTOS INSTITUCIONALES Y RUEDAS DE PRENSAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$27.000.000,00	Contratos Ejecutados en
70	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL TRÁMITE DE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DEBE EFECTUAR LA ENTIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$13.500.000,00	Contratos Ejecutados en
71	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR COMO APOYO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SU ARTICULACIÓN CON EL MODELOS INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN VERSIÓN 2, ASÍ MISMO ASESORAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 - LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN PERMANENTE BÚSQUEDA DE MEJORAMIENTO CONTINUO, OPTIMIZACIÓN DE SUS PROCESOS, SENSIBILIZACIÓN, QUE PERMITA A LA ENTIDAD ALCANZAR ALTOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE SUS PARTES INTERESADAS	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$36.000.000,00	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL	Estado de Contrato	
72	REALIZAR EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS INFORMES DE GESTIÓN Y DE LOS SERVICIOS , PROGRAMAS SOCIALES Y OPERACIONES QUE PERSTAN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO DEL AREA	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$59.500.000,00	Contratos Ejecutados	en
73	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$265.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
74	REALIZAR EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS ASPECTOS LEGALES DE LOS INFORMES DE GESTIÓN Y DE LOS SERVICIOS , PROGRAMAS SOCIALES Y OPERACIONES QUE PRESTAN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL ÁREA	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$45.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
75	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CON EL FIN DE PONER EN MARCHA EL PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA ENTIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL APROBADO EN LA ENTIDAD Y SUS MODIFICACIONES	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$25.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
76	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA EJECUCION DEL PLAN DE BIENESTAR, PLAN DE CAPACITACIÓN, Y EL PROGRAMA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$28.500.000,00	Contratos Ejecutados	en
77	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$28.500.000,00	Contratos Ejecutados	en
78	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN EL PROCESO DE ALMACÉN E INVENTARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$10.750.000,00	Contratos Ejecutados	en
79	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN Y MENSAJES INSTITUCIONALES CON EL OBJETIVO DE LOGRAR EL MAYOR IMPACTO POSIBLE EN LA CIUDADANÍA AFILIADOS Y BENFICIARIOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$18.000.000,00	Contratos Ejecutados	en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato
80	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS BUZONES VIRTUALES INSTALADOS EN MEDELLÍN ANTIOQUIA	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$8.940.000,00	Contratos Ejecutados en
81	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA EN MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, HACIENDO USO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES Y SUS APLICACIONES ESTADÍSTICAS PARA USARLAS COMO CANAL COLECTIVO Y MEDIBLE DE SU DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ENTIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$86.000.000,00	Contratos Ejecutados en
82	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS BUZONES VIRTUALES INSTALADOS EN PASTO NARIÑO	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$8.940.000,00	Contratos Ejecutados en
83	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR, PLAN DE CAPACITACIÓN Y EL PROGRAMA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$17.500.000,00	Contratos Ejecutados en
84	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN INTERNA EN TODAS LAS ÁREAS DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$22.500.000,00	Contratos Ejecutados en
85	APOYAR LA OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO EN LA ORGANIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ÁREA	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$7.450.000,00	Contratos Ejecutados en
86	APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL EN EL DISEÑO DE LOS PLANES Y DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS DEL GRUPO	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$25.000.000,00	Contratos Ejecutados en
87	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LABORES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS REQUERIDAS A FIN DE CONTRIBUIR EN EL CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DESARROLLAN EN LA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$13.500.000,00	Contratos Ejecutados en
88	ADQUIRIR EL SOPORTE DE LA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI), DESARROLLADA E IMPLEMENTADA PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, BAJO LA HERRAMIENTA MICROSTRATEGY BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS DE SOPORTE Y DESARROLLO	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$272.448.000,00	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL	Estado de Contrato
89	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE ESTA DEPENDENCIA RELACIONADAS CON EL CONTROL LEGAL SOBRE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$29.250.000,00	Contratos Ejecutados en
90	PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL A LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES EN EL ANALISIS FINANCIERO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y PRELIMINARES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL QUE LE CORRESPONDE A ESTA DELEGADA	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$25.000.000,00	Contratos Ejecutados en
91	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL DISEÑO GRÁFICO DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA IMRPEOS, VIDEOS Y PUBLICACIONES DIGITALES DE LA ENTIDAD PRESENTACIONES PÚBLICAS (MATERIAL VISUAL) Y PRIVADAS DEL DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE Y APOYAR LA EDICIÓN DE PIEZAS DE AUDIO QUE SE REQUIERAN DESDE LA OFICINA DE COMUNICACIONES.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$18.000.000,00	Contratos Ejecutados en
92	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS , A FIN DE GENERAR LINEAMIENTOS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS POR LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$21.000.000,00	Contratos Ejecutados en
93	CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN SU INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LOS KIOSCOS INTERACTIVOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, INCLUYENDO REPUESTOS UBICADOS EN 5 (CINCO) CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$24.000.000,00	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato	
94	REALIZAR EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LOS SERVICIOS, PROGRAMAS SOCIALES, LAS COBERTURAS QUE PRESTAN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO DEL AREA Y ASESORAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS E IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PRO DE LA VIGILANCIA DE LA ENTIDAD.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$24.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
95	CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS - GTSS, CONSTRUIDO SOBRE LA PLATAFORMA ESIGNA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE BOLSA DE HORAS	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$349.991.078,00	Contratos Ejecutados	en
96	LA SCB CELEBRARÁ EN EL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS -MCP- DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. -BMC- LA NEGOCIACIÓN O NEGOCIACIONES NECESARIAS PARA ADQUIRIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATO DE COMISIÓN - BPO		\$116.091.776,50	Contratos Ejecutados	en
97	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO SQL SERVER Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS MICROSOFT PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO		\$130.579.961,64	Contratos Ejecutados	en
98	ADQUIRIR POR EL SISTEMA DE BONOS EDUCATIVOS, IMPLEMENTOS QUE FORTALEZCAN LA FORMACIÓN EDUCATIVA PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE SE ENCUENTRAN EN FORMACIÓN ACADÉMICA (DESDE PRE-ESCOLAR HASTA PROFESIONAL)	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA		\$43.774.925,00	Contratos Ejecutados	en
99	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y PRÉSTAMO DEL ARCHIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, INCLUIDO SU TRANSPORTE Y CONSULTA	MÍNIMA CUANTÍA		\$12.982.281,00	Contratos Ejecutados	en
100	COMPRAR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHÍCULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTEDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO		\$7.412.959,00	Contratos Ejecutados	en
101	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	LICITACIÓN PÚBLICA		\$527.800.000,00	Contratos Ejecutados	en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato
102	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	-	\$25.000.000,00	Contratos Ejecutados en
103	PRESTAR EL SERVICIO DE RASTREO Y MONITOREO VEHICULAR INTEGRAL, COMPATIBLE CON LOS DISPOSITIVOS G.P.S. DE MARCA WAVELIN K 200 DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	MÍNIMA CUANTÍA		\$1.887.804,00	Contratos Ejecutados en
104	ADQUIRIR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		\$80.920,00	Contratos Ejecutados en
105	ADQUIRIR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		209,447,71	Contratos Ejecutados en
106	ADQUIRIR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		\$1.704.871,78	Contratos Ejecutados en
107	ADQUIRIR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		\$572.682,76	Contratos Ejecutados en
108	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL SEMINARIO "EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FONDO DE LEY FOVIS"	MÍNIMA CUANTÍA		\$15.960.000,00	Contratos Ejecutados en
109	DESARROLLAR EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS, DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD	LICITACIÓN PÚBLICA		\$456.056.981,00	Contratos Ejecutados en
110	CREAR, PRODUCIR Y EMITIR MENSAJES PUBLICITARIOS EN RADIO Y EN LOS CANALES REGIONALES DE TELEVISIÓN PARA DIVULGAR Y SOCIALIZAR LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS FRENTE AL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	LICITACIÓN PÚBLICA		\$362.210.996,00	Contratos Ejecutados en
111	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	ACUERDO MARCO		3,998,400	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato
112	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL QUE SOPORTAN LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR, DE ACUERDO CON EL ALCANCE TÉCNICO DE LOS ANEXOS 1,2,3,4 Y 5	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		\$715.000.000	Contratos Ejecutados en
113	APOYAR A LA SSF PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS BUZONES VIRTUALES INSTALADOS EN VALLEDUPAR-CESAR.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$8.791.000	Contratos en Proceso
114	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ASESORÍA PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA Y DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR, ASÍ COMO EN SU SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON LAS NORMAS QUE REGULAN A LA ENTIDAD EN ESTA MATERIA	CONTRATACIÓN DIRECTA		29.000.000	Contratos en Proceso
115	ADQUIRIR TÓNERES PARA LAS IMPRESORAS LEXMARK CX725 DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	MÍNIMA CUANTÍA		10,880,474	Contratos Ejecutados en
116	ADQUIRIR, INSTALAR Y CONFIGURAR UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	LICITACIÓN PÚBLICA		\$283.425.000,00	Contratos Ejecutados en
117	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PROGRAMA FONIÑEZ	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$15.596.362	Contratos Ejecutados en
118	ADQUIRIR EL SEGURO OBLIGATORIO DE TRÁNSITO SOAT PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SSF	ACUERDO MARCO		2.903.169	Contratos Ejecutados en
119	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREO A NIVEL NACIONAL	ACUERDO MARCO		\$210.000.000,00	Contratos Ejecutados en
120	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA QUE DEMANDA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEPORTIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LOS JUEGOS INTERCAJAS DE LA CONFRATERNIDAD 2018	CONTRATACIÓN DIRECTA		69.000.000	
121	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	ACUERDO MARCO		\$4.957.281	

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL	Estado de Contrato
122	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, EN ACTUALIZACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SU ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN V2, SUS DIMENSIONES Y POLÍTICAS. ASI MISMO REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS EN LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE SUS PARTES INTERESADAS Y ASESORAR EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$34.533.333	Contratos en Proceso
123	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DESTINADO A LOS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON: DISEÑO Y SEGUIMIENTO A PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS; POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA EN EL GASTO DEL PÚBLICO	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$28.600.000	Contratos Ejecutados en
124	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR Y DOCUMENTAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE CARÁCTER TÉCNICO-LEGAL QUE SERÁ INCLUIDA EN LAS CAPSULAS INFORMATIVAS DONDE SE PROMOCIONEN LOS SERVICIOS Y FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA Y LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$14.300.000	Contratos en Proceso
125	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS EN EL ROL DE ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS PARA APOYAR LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS Y ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PERSONALES DE LA ENTIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$15.000.000	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL	Estado de Contrato
126	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN EN ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN GESTIÓN V2, REALIZANDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$21.000.000	Contratos Ejecutados en
127	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA GESTIONAR Y DOCUMENTAR LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS REVISTAS Y PORTALES DE LAS CAJAS PARA LOGRAR UN CAMBIO EN LA PERCEPCIÓN DE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DESARROLLADA	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$22.500.000	Contratos Ejecutados en
128	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR, EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, APOYANDO LA MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL DISEÑO Y SOCIALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y MECANISMOS REQUERIDOS EN LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN V2	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$18.000.000	Contratos Ejecutados en
129	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UN STAND PARA EL EVENTO "DÍA NACIONAL DEL TENDERO 2018" QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2018 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$7.259.000	
130	PRESTAR LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA REQUERIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA PARA GESTIONAR EL DESARROLLO DEL SEMINARIO: "ACTUALIZACIÓN NORMATIVA PARA LOS CONSEJEROS DIRECTIVOS DE LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR." A LLEVAR A CABO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DURANTE LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE AGOSTO DE 2018	MÍNIMA CUANTÍA	\$15.890.000	
131	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UN STAND PARA EL EVENTO "DÍA NACIONAL DEL TENDERO 2018" QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2018 EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$4.123.350	
132	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO X ENCUENTRO DE ATENCIÓN E INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO 2018	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$21.331.300	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL	Estado de Contrato	
133	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR , EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, PARA ASESORAR, ACTUALIZAR Y ACOMPAÑAR LA REALIZACIÓN DE AJUSTES NECESARIOS DEL MARCO LEGAL CONTEMPLADO EN LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO DIGITAL Y SEGURIDAD DIGITAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$18.000.000	Contratos en Proceso	
134	PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UN STAND PARA EL EVENTO "DIA NACIONAL DEL TENDERO 2018" QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DE META	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$2.023.000	Contratos Ejecutados	en
135	ADQUIRIR DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS HFA PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA	\$41.854.884	Contratos Ejecutados	en
136	RENOVAR LA SUSCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA OFFICE 365 PARA LA SUPERSUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO	\$57.564.306,47	Contratos Ejecutados	en
137	CONTRATAR LA ATUALIZACIÓN DE LICENCIA ORACLE	ACUERDO MARCO	\$57.564.306	Contratos Ejecutados	en
138	ALQUILER DE UN (1) STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL CONTRESO ANUAL DE LA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO 2018 - CONFECAMARAS A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS HOTEL HILTON LOS DÍAS 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$9.520.000	Contratos Ejecutados	en
139	CONTRATAR CAPACITACIONES EN CONTRATACIÓN ESTATAL, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$61.400.000	Contratos Ejecutados	en
140	CONTRATAR EL SERVICIO DE NUMERACIÓN, LOCALIZACIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES ACTUALES, SEÑALIZACIÓN, SOPORTES Y BASES DE LOS MISMOS,(EN CASO DE SER NECESARIO), DE LAS SEDES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD NTC 2885 Y NSR 10 TITULO J	MÍNIMA CUANTÍA	971.000	Contratos Ejecutados	en
141	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS BUZONES VIRTUALES INSTALADOS EN PASTO-NARIÑO	CONTRATACIÓN DIRECTA	4470000	Contratos Ejecutados	en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato
142	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ENTIDAD PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ABRIRÁ LA SUPERINTENDENCIA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA, ASÍ COMO PARA ADELANTAR AJUSTES A FLUJOGRAMAS QUE SE LEVANTARON Y QUE SE VIENEN ANALIZANDO CON LA ALTA DIRECCIÓN, PARA QUE HAGA PARTE DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD.	CONTRATACIÓN DIRECTA		10650000	Contratos en Proceso
143	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		\$2.356.200,00	Contratos Ejecutados en
144	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		\$210.353,92	Contratos Ejecutados en
145	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		\$210.353,92	Contratos Ejecutados en
146	ADQUIRIR A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR QUE TENGAN DERECHO POR LEY	ACUERDO MARCO		\$661.592,00	Contratos Ejecutados en
147	ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO "PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$24.724.450,00	Contratos Ejecutados en
148	SE REQUEIRE EL SERVICIO DE COMBUSTIBLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS.	ACUERDO MARCO		\$6.000.000,00	Contratos Ejecutados en
149	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS BUZONES VIRTUALES INSTALADOS EN BOGOTÁ D.C.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$3.725.000,00	Contratos Ejecutados en
150	CONTRATAR EL ALQUILER DE UN STAND PARA EL EVENTO "30 CONGRESO DE ASOCAJAS: ENCAJAR EN LA FORMALIDAD, EL RETO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL" QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2018" EN LA CIUDAD DE CARTAGENA EN EL HOTEL HILTON	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$9.520.000,00	Contratos Ejecutados en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE	VALOR TOTAL	Estado de Contrato	
151	ADQUIRIR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SSF.	MINÍMA CUANTÍA		\$19.913.916,00	Contratos Ejecutados	en
152	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS O ELECTRÓNICO PARA VÁLIDAR Y DOCUMENTAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA PLATAFORMA ESIGNA.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$14.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
153	APOYAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR PARA EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LOS BUZONES VIRTUALES INSTALADOS EN MEDELLÍN-ANTIOQUIÁ.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$2.980.000,00	Contratos Ejecutados	en
154	ALQUILER DE UN (1) STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL SEMINARIO DE SEGURIDAD SOCIAL, FALTANTES FISCALES Y REFORMA A LA SEGURIDAD SOCIAL, QUE SE LLEVARA A CABO EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$5.593.000,00	Contratos Ejecutados	en
155	ALQUILER DE UN (1) STAND PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN EL SEMINARIO CORPORATIVO MACROECONÓMICO, DESAFÍOS ESTRUCTURALES DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DUQUE 2018-2022. QUE SE LLEVARA A CABO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$7.378.000,00	Contratos Ejecutados	en
156	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DATA CENTER PARA EL ALOJAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR.	ACUERDO MARCO		\$173.163.396,00	Contratos Ejecutados	en
157	REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y MOTIVACIÓN QUE PROMUEVAN EL INTERÉS Y LA SOLIDARIDAD CIUDADANA PARA QUE SE INTEGREN Y PARTICIPEN EN LOS PROCESOS DE CONTROL SOCIAL.	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA			Contratos Ejecutados	en
158	BRINDAR CAPACITACIÓN AL GRUPO DE SUPERVISORES DE LA ENTIDAD CON FUNDAMENTO EN EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$3.000.000,00	Contratos Ejecutados	en
159	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ASIGNADOS, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SECOP II.	CONTRATACIÓN DIRECTA		\$8.000.000,00	Contratos en Proceso	
160	RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO, GARANTÍA Y ASISTENCIA CON VIGENCIA DE UN (1) AÑO DE LAS LICENCIAS ESIGNA, DE USO CORPORATIVO, SOBRE LA CUAL ESTA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS (GTSS) DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	CONTRATACION DIRECTA		\$137.000.000,00	Contratos Ejecutados	en

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DE VALOR TOTAL	Estado de Contrato
161	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ACUERDO MARCO	\$61.225.000,20	Contratos en Proceso

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

65

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. De acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
<b>Vigencia Fiscal Año 2017 Comprendida entre el día 5 de junio y 31 de diciembre</b>				
<b>Catálogo de Cuentas</b>	Modifica el Catálogo de Cuentas para la rendición de información financiera	Resolución	791	27 de octubre de 2017
<b>Manual de Políticas Contables a la SSF</b>	Por el cual se adopta Manual de Políticas Contables a la SSF	Resolución	926	14 de diciembre de 2017
<b>Evaluación del Desempeño</b>	Se establecen los criterios y lineamientos generales para aplicar la Evaluación de Gestión por áreas, por dependencias, por parte de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia del Subsidio Familiar, dentro del Sistema Tipo para la Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores de carrera y en Período de Prueba.	Resolución	932	15 de diciembre de 2017
<b>Instrucciones prescripción de aportes de empresas no afiliadas</b>	Instrucciones prescripción de aportes de empresas no afiliadas Derogatoria Circular 011 de 2017	Circular externa	17	10 de noviembre de 2017
<b>Instrucciones para el cálculo de cuota monetaria y excedentes del 55%</b>	Instrucciones para el cálculo de cuota monetaria y excedentes del 55%	Circular externa	18	29 de diciembre de 2017
<b>Instrucciones para el reconocimiento de subsidios y otros</b>	Instrucciones para el Reconocimiento de subsidios no cobrados, Rendimientos financieros, Medidas de control a adoptar en cada caso y otras	Circular externa	19	29 de diciembre de 2017
<b>Instrucciones para el reconocimiento de subsidios no cobrados y otros</b>	Instrucciones para el Reconocimiento de subsidios no cobrados, Rendimientos financieros, Medidas de control a adoptar en cada caso, Para el cálculo de Cuota Monetaria y Excedentes del 55%, se Derogan las Circulares Externas 2017- 00018 y 2017-00019 Y se modifica la Circular Externa 017 de 2017	Circular externa	20	29 de diciembre de 2017

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. De acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
<b>Vigencia Fiscal Año 2018</b>				
<b>Reglamento interno de las cajas menores</b>	Por la cual se adopta el reglamento interno de las cajas menores de SSF	Resolución	38	23 de enero de 2018

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción y vigencia	No. De acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
<b>Cuociente departamental</b>	se fija la cuota monetaria por departamento y se determinan las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y se certifican el Cuociente Nacional y Particular de Recaudos correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social - FOVIS, Fondo de solidaridad y Garantía - FOSYGA, Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC - y Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ para el año 2018	Resolución	50	30 de enero de 2018
<b>Porcentaje 55% vigencia 2017</b>	Determina valores pagos en dinero porcentaje 55% vigencia 2017	Resolución	85	08 de febrero de 2018
<b>Reglamento para juegos deportivos</b>	Circular que define el reglamento de las actividades deportivas y recreativas	Circular interna	3	21 de febrero de 2018
<b>Cambio de Horario Laboral</b>	Se cambia el horario de 7 am a 4 pm	Resolución	333	5 de junio de 2018

## 10. CONCEPTO GENERAL:

### a. Gestión institucional dependencias misionales:

#### SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA GESTIÓN

Como responsabilidades esenciales a cargo de la Superintendencia Delegada para la Gestión, las cuales se encontraban enmarcadas en el Decreto 2595 de diciembre de 2012 y teniendo en cuenta que de la Delegada hacen parte la Direcciones para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar y la Dirección de Gestión Financiero y Contable, las cuales tienen funciones claras y específicas lo que les da cierta autonomía.

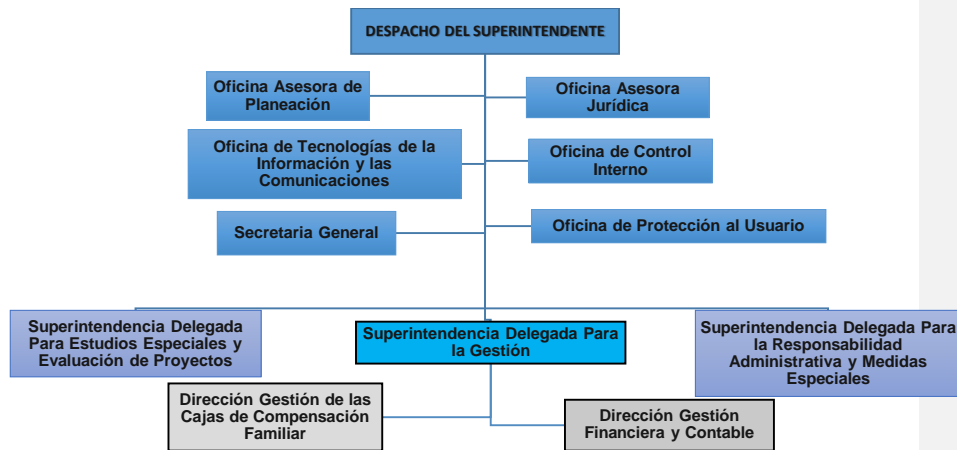
La gestión estuvo orientada a dar cumplimiento a las instrucciones de los señores Superintendentes y a la normatividad vigente; de acuerdo a ello se realizó lo siguiente:

Planes de acción, los cuales fueron diseñados y ejecutados durante las vigencias 2017 y lo corrido de 2018, asimismo, fueron construidos de acuerdo con las normas vigentes y se tuvieron en cuenta todas las tareas que debían planearse y desarrollarse dando cumplimiento a la normatividad, necesidades y requerimientos de las entidades de control.

Cumpliendo los lineamientos de la entidad, le corresponde dentro del macroproceso de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), el proceso Visitas a Entes Vigilados, el cual se realiza, con las visitas a entes vigilados, el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con las Cajas de Compensación Familiar, ejecución del presupuesto de inversión asignado realizándose actividades

de seminarios de retroalimentación dirigidos a las Cajas de Compensación Familiar sobre políticas y gestión administrativa, financiero contable, fondos de ley y servicios sociales.

De acuerdo con la Resolución 2595 de 2012, la estructura la Superintendencia Delegada para la Gestión está compuesta por dos (2) Direcciones: La Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar y la Dirección de Gestión Financiera y Contable, como se observa en la siguiente gráfica:



Como responsabilidades esenciales a cargo de la Superintendencia Delegada para la Gestión, las cuales se encuentran enmarcadas en el Decreto 2595 de diciembre de 2012, la gestión como dependencia misional de Inspección, Vigilancia y Control, se enfocó en los siguientes logros:

**Funciones de inspección vigilancia y control (IVC) adelantados por la Superintendencia del Subsidio Familiar, a través de la Superintendencia Delegada para la Gestión**

La razón principal y fundamental de la Superintendencia es la de Inspeccionar, Vigilar y Controlar a las Cajas de Compensación Familiar - CCF, para garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Compensación Familiar. Es por esto que la Superintendencia a través de la Delegada para la Gestión y dando cumplimiento al numeral 8 del artículo 13 del Decreto 2595 de 2015 elaboró el Mapa de Riesgos de las Cajas de Compensación Familiar en la vigencia 2017 y en el 2018; para esto utilizó la información reportada por cada Caja de Compensación Familiar en los aplicativos Sirevac – Siger.

Con el análisis de la información realizado por ésta dependencia se identificaron las corporaciones con mayor riesgo en el Sistema del Subsidio Familiar, siendo insumo clave en la elaboración del Plan Anual de Visitas (PAV) para la vigencia 2017 y 2018. Conforme a los resultados y al seguimiento de los Planes de Mejoramiento se practicaron visitas de carácter ordinario a las Cajas de Compensación Familiar.

Para el año 2017 se implementó el plan general de auditoría, programando para cada visita: tiempo de planeación, trabajo de campo, informes preliminares, análisis de las respuestas de las Cajas de Compensación Familiar, informes finales y aprobación de Planes de Mejoramiento, con equipos multidisciplinarios. En la vigencia 2017, se programó practicar visita a 25 Cajas de Compensación Familiar y las 18 restantes se programaron para visitar en la vigencia 2018.

A continuación se presenta la información de las visitas ordinarias realizadas en la vigencia 2017 y lo transcurrido en el año 2018:

Tipo de Visita Realizadas	Vigencia 2017	Vigencia 2018 (Con corte Agosto)
Visita Ordinaria	25	18

#### VISITAS ORDINARIAS REALIZADAS A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR- VIGENCIA 2017

N°	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN	PERÍODO DE LA VISITA	
1	Caja Colombiana de subsidio Familiar COLSUBSIDIO	0022 de 2017 - 0062 de 2017	06-feb-17	17-feb-17
2	Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	0026 de 2017	06-feb-17	10-feb-17
3	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO CARTAGENA	0027 de 2017	06-feb-17	10-feb-17
4	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN	0041 de 2017	13-feb-17	17-feb-17
5	Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	0046 de 2017	06-feb-17	17-feb-17
6	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO DEL TOLIMA	0205 de 2017	03-abr-17	07-abr-17
7	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR RISARALDA	0206 de 2017	03-abr-17	07-abr-17
N°	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN	PERÍODO DE LA VISITA	
8	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER	0226 de 2017	17-abr-17	21-abr-17
9	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	0228 de 2017	17-abr-17	21-abr-17
10	Caja de Compensación Familiar CALDAS CONFA	0229 de 2017	17-abr-17	21-abr-17
11	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano COMFAORIENTE	0388 de 2017	05-jun-17	09-jun-17
12	Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE	0389 de 2017	05-jun-17	09-jun-17
13	Caja de Compensación Familiar del Caquetá COMFACA	0402 de 2017	12-jun-17	16-jun-17
14	Caja de Compensación Familiar COMFATOLIMA	0403 de 2017	12-jun-17	16-jun-17
15	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR NARIÑO	0404 de 2017 - 0414 de 2017	12-jun-17	16-jun-17
16	Caja de Compensación Familiar de la Guajira COMFAGUAJIRA	0508 de 2017	31-jul-17	04-ago-17
17	Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	0510 de 2017	31-jul-17	04-ago-18
18	Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA	0536 de 2017	28-ago-17	01-sep-17
19	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR DE ATLÁNTICO	0561 de 2017	28-ago-17	01-sep-17
20	Caja de Compensación Familiar de Antioquia CAMACOL	0562 de 2017	28-ago-17	01-sep-17
21	Caja de Compensación Familiar de ARAUCA	0751 de 2017	23-oct-17	27-oct-17
22	Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY	0725 de 2017	16-oct-17	20-oct-17
23	Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR CARTAGENA	0754 de 2017	23-oct-17	27-oct-17
24	Caja de Compensación Familiar de Sucre COMFASUCRE	0772 de 2017	06-nov-17	10-nov-17

25	Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA	0773 de 2017	23-oct-17	27-oct-17
----	---	--------------	-----------	-----------

#### VISITAS ORDINARIAS REALIZADAS A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR- VIGENCIA 2018

N°	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN	PERÍODO DE LA VISITA	
1	Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG	0065 de 2018	05-feb-18	09-feb-18
2	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfamiliar Andi – COMFANDI	0066 de 2018	05-feb-18	09-feb-18
3	Caja de Compensación Familiar de Quindío – COMFENALCO QUINDIO	0192 de 2018	16-abr-18	20-abr-18
4	Caja de Compensación Familiar del Putumayo – COMFAMILIAR PUTUMAYO	195 de 2018	16-abr-018	20-abr-2018
5	Caja de Compensación Familiar del Meta - COFREM	196 de 2018	16-abr-18	20-abr-18
6	Caja de Compensación Familiar del Atlántico - COMBARRANQUILLA	218 de 2018	23-abr-18	27-abr-2018
7	Caja de Compensación Familiar del Huila COMFAMILIAR	221 de 2018	23-abr-18	27-abr-18
8	Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima – CAFASUR	222 de 2018	25-abr-18	27-abr-2018
9	Caja de Compensación Familiar del Casanare COMFACASANARE	265 de 2018	15-may-18	18-may-18
N°	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN	PERÍODO DE LA VISITA	
10	Caja de Compensación Familiar del Atlántico CAJACOPI ATLANTICO	267 de 2018	15-may-18	18-may-18
11	Caja de Compensación Familiar del Choco – COMFACHOCO	277 de 2018	15-may-18	18-may-18
12	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas – CAJASAI	275 de 2018	15-may-18	18-may-18
13	Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA	366 de 2018	18-jun-18	22-jun-18
14	Caja de Compensación Familiar del Amazonas –CAFAMAZ	370 de 2018	18-jun-18	22-jun-18
15	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca COMFACUNDI	372 de 2018	18-jun-18	22-jun-18
16	Caja de Compensación Familiar del Cauca – COMFAUCA	379 de 2018	18-jun-18	22-jun-18
17	Caja de Compensación Familiar CAFAM	495,496 ,502,503 y 511 de 2018	30-jul-18	03-ago-18
18	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	457,468 y 482 de 2018	30-jul-18	03-ago-18

Como acción de mejora y en la búsqueda de mejores prácticas asociadas al marco de las funciones de inspección y vigilancia de las Cajas de Compensación Familiar, la Delegada para la Gestión adecuó el proceso de programación, ejecución y seguimiento de visitas a entes vigilados a través de la Resolución 045 de febrero del 2017, con el objeto de adoptar un procedimiento eficiente y eficaz en la práctica de visitas a entes vigilados, teniendo en cuenta las diferentes etapas de planeación, preparación administrativa, ejecución, elaboración de informes, aprobación y seguimiento a los planes de mejoramiento, que condujeran a:

1. Evaluar el estado general del Ente Vigilado, de manera que mediante el plan de trabajo se llegue a la consecución de resultados que permitan establecer si los recursos humanos, físicos,

- financieros, tecnológicos y otros, utilizados por las Cajas de Compensación Familiar, se manejan de forma eficiente, eficaz y transparente de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Verificar que la ejecución de los recursos, en la prestación de los servicios y desarrollo de los programas se ejecuten conforme a la ley, eficiencia y eficacia.
  3. Velar porque las políticas y objetivos propuestos por el Gobierno Nacional se cumplan de acuerdo con la normatividad correspondiente.

En la práctica de las visitas ordinarias realizadas por esta Delegada, se verificaron entre otros aspectos relacionados con los aspectos administrativos, financieros, contables, de funcionamiento y operativos con relación a la prestación de los servicios sociales, así como de los planes, programas y calidad servicios sociales que prestan. Los soportes reposan en el archivo de la Delegada para la Gestión como Informes Institucionales (21), Informes de Visitas Ordinarias (21.23), las carpetas contienen los documentos establecidos en el procedimiento.

### **MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA Y VISITAS DELEGADA DE GESTIÓN**

La razón principal y fundamental de la Superintendencia es la de Inspeccionar, Vigilar y Controlar a las Cajas de Compensación Familiar, para garantizar el correcto funcionamiento del Sistema de Compensación Familiar, por ello ha adelantado entre otras, las siguientes acciones con el fin de velar por la adecuada administración de los recursos de las Cajas de Compensación Familiar:

- a. Dentro de la labor adelantada por la Superintendencia Delegada para la Gestión, fue la elaboración del Mapa de Riesgos de las Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con la información reportada por cada Caja de Compensación Familiar en los aplicativos SIREVAC – SIGER., con el análisis de la información realizado por ésta dependencia, se identificaron las Corporaciones con mayor riesgo en el Sistema del Subsidio Familiar, siendo insumo clave en la elaboración de los Planes Anuales de Visitas (PAV) para cada vigencia.
- b. Proceso de Programación, Ejecución y Seguimiento de Visitas: Mediante la Resolución 045 del 03 de febrero de 2017, se adecuó el proceso de visitas a entes vigilados. En este componente se incluyen los aspectos relacionados con programación, planeación y ejecución de visitas; además de la elaboración, presentación, sustentación, análisis y evaluación del informe. Se implementó el plan general de auditoría, programando para cada visita, tiempo de planeación, trabajo de campo, informes preliminares, análisis de las respuestas de las Cajas de Compensación Familiar, informes finales y aprobación de Planes de Mejoramiento, con equipos multidisciplinarios.

Se han ejecutado acciones concretas para fortalecer las labores de inspección y vigilancia de la Superintendencia y de manera particular los procesos de visitas administrativas realizadas a las Cajas de Compensación Familiar, para lo cual se conformaron equipos auditores interdisciplinarios, para evaluar los aspectos administrativos, contable, financieros y de servicios sociales.

Igualmente, se desarrolló un plan especial de capacitación a los equipos auditores y funcionarios de la entidad, en temas de contratación, auditoría, evaluación de proyectos, información financiera y actualización normativa.

De manera particular la Superintendencia en las visitas realizadas a partir de la suscripción del Pacto de Transparencia realizó la verificación de los compromisos asumidos y se ha hecho especial énfasis en la verificación del cumplimiento de los programas y servicios sociales para la población afiliada y beneficiaria, y particularmente, se ha realizado seguimiento en los siguientes aspectos:

- Prestación y focalización de los servicios sociales, sus coberturas, subsidios y población beneficiaria.
- Adecuado manejo de los recursos del Sistema.
- Revisión de tarifas de los servicios y los subsidios aplicados, solicitando su ajuste y reducción con el fin de garantizar el acceso a las categorías A y B.
- Evaluación de gastos y generación de políticas de control y reducción.
- Revisión y ajuste de las políticas y manuales de contratación.
- Revisión y reformulación de los Planes de Mejoramiento de las Cajas de Compensación Familiar.
- Verificación y calificación de los hallazgos con el fin de establecer las responsabilidades a que haya lugar.

#### c. PLANES DE MEJORAMIENTO APROBADOS A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Como función de la Superintendencia Delegada para la Gestión se encuentra la de aprobar, suscribir, comunicar y coordinar el seguimiento de los planes de mejoramiento que se les establezcan a las Cajas de Compensación Familiar a partir de los informes producto de las visitas desarrolladas por la dependencia.

El propósito del seguimiento y control a partir de planes de mejoramiento, es el de proveer una visión objetiva del estado actual de las observaciones y recomendaciones formuladas por la Superintendencia Delegada para la Gestión a través de los informes de las visitas ordinarias y determinar el cumplimiento de las actividades fijadas para subsanar las observaciones y recomendaciones, en pro del mejoramiento continuo de la gestión de las Cajas de Compensación Familiar.

La Superintendencia realiza acompañamiento continuo a partir de reuniones con los directivos de las Cajas de Compensación Familiar en la formulación de las acciones de mejora, con el fin de que las actividades propuestas por las Corporaciones, sean medibles, cuantificables, generen impacto, siendo eficaces, eficientes y efectivas con el propósito de subsanar las observaciones y recomendaciones propendiendo por el cumplimiento del objeto social de las Cajas de Compensación Familiar.

Las acciones y actividades de mejora suscritas en el plan de mejoramiento tiene un periodo de cumplimiento entre un mes y doce meses, dependiendo de la complejidad de la acción a realizar, asimismo, el Revisor Fiscal de la Corporación, es el encargado de realizar el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito y es quién remite a la Superintendencia del Subsidio Familiar el informe trimestral con el porcentaje de avance de las acciones propuestas en el plan.

Dentro del período comprendido entre febrero de 2017 y lo corrido de 2018, se han aprobado 43 Planes de Mejoramiento de las 43 Cajas de Compensación Familiar, los cuales fueron resultado de las visitas ordinarias practicadas. Los soportes reposan en el archivo de la Delegada para la Gestión como Informes Institucionales (21), Informes de Visitas Ordinarias (21.23), las carpetas contienen los documentos establecidos en el procedimiento.

d. Se ha venido fortaleciendo, como tarea prioritaria, la implementación de los siguientes módulos de información que apoyan la labor misional sobre las funciones de inspección y vigilancia ejercidas por la Superintendencia. A nivel tecnológico, se ha venido implementando lo siguiente:

- Sistema de Información Inspección, Vigilancia y Control: La generación y análisis de información del sistema de subsidio familiar, ha venido presentando un proceso evolutivo desde su producción manual, la utilización de herramientas de ofimática (excel), hasta el día de hoy en el cual se cuenta con un sistema de información que permite la recepción, validación y cargue en línea de la información requerida de los vigilados. Igualmente se cuenta con un sistema de inteligencia de negocios en los diferentes niveles de la organización desde los procesos operativos hasta los niveles de decisión organizacional. Estos módulos del sistema de información se han denominado: SIREVAC y SIGER. El desarrollo de estos componentes quedó finalizado en el segundo semestre de 2014.
- La Superintendencia ha trabajado en la revisión, definición y validación de los requerimientos de información a las Cajas de Compensación Familiar, lo que concluyó en las Circulares Externas 002/2014, 010/2014, 012/2014, 001/2016 y 020/2016. Este sistema permite a la Superintendencia la generación de información oportuna y confiable; la herramienta facilita el trabajo del usuario final en la producción de consultas y reportes dinámicos.
- Módulo de visitas: Modelamiento, diseño e implementación del proceso de visitas a entes vigilados en la plataforma Esigna para la Superintendencia de Subsidio Familiar. Permite tener trazabilidad de los procesos realizados, de acuerdo con lo establecido en la resolución de visitas vigente.
- Aplicativo de morosos: Realiza la gestión de cobro persuasivo a las empresas que se encuentran en mora en el pago de los aportes parafiscales al Subsidio Familiar.

e. En razón a las funciones de Inspección, Vigilancia y Control de esta Superintendencia, se ha evidenciado el impacto financiero de los programas de Salud de aseguramiento, Entidades Promotoras de Salud – EPS, y de prestadores, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS, que algunas Cajas de Compensación Familiar ofertan dentro de su portafolio de servicios.

**f. CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS ENTES VIGILADOS**

Dando cumplimiento al numeral 14 del artículo 13 del Decreto 2595 de 2012, el cual indica:..."Instruir a las entidades vigiladas sobre la manera como deben cumplirse las disposiciones que

regulan su actividad.” Para esta actividad, la Superintendencia Delegada para la Gestión, realizó seminarios de retroalimentación dirigidos a las Cajas de Compensación Familiar sobre políticas y gestión administrativa, financiero contable, fondos de ley y servicios sociales. Lo anterior con el fin de fortalecer las capacidades de los entes vigilados en el desarrollo de sus competencias relacionadas con las funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia.

- Seminario “Transparencia por el Sistema del Subsidio Familiar”, 14 y 15 de septiembre de 2017 Cartagena de Indias, Bolívar.
- Seminario “Evaluación de la Gestión Programa FONIÑEZ”, 2 y 3 de noviembre de 2017 Leticia, Amazonas.
- Seminario “Evaluación de la Gestión Programa FOVIS”, 31 de mayo y 1 de junio de 2018 Quibdó, Chocó.
- Seminario “Actualización Manejo de Herramientas Informáticas para Revisores Fiscales y Jefes de Control Interno / Auditores Internos”, 16 de mayo de 2018 Bogotá, Cundinamarca.
- Seminario “2° seminario “Evaluación de la Gestión Programa FONIÑEZ”, 24, 25 y 26 de julio de 2018 Villavicencio, Meta.

Los soportes reposan en el archivo de la Delegada para la Gestión como Programas (32), Programa de seminarios y talleres (32.2), las carpetas contienen los documentos establecidos en el procedimiento.

#### PROYECTOS DE INVERSIÓN

Vigencia	Proyecto de Inversión	Objetivo Específico	Actividad	Valor Ejecutado
2017	Mejoramiento en la capacidad de gestión institucional, para fortalecer la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	Fortalecer las capacidades de los entes vigilados, en el desarrollo de sus competencias, relacionadas con las funciones de IVC de la Superintendencia.	Realizar seminarios de retroalimentación dirigido a las CCF sobre políticas y gestión administrativa, financiero contable, fondos de ley y servicios sociales.	\$17.152.360
2017	Mejoramiento en la capacidad de gestión institucional, para fortalecer la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	Fortalecer las capacidades de los entes vigilados, en el desarrollo de sus competencias, relacionadas con las funciones de IVC de la Superintendencia.	Realizar seminarios de retroalimentación dirigido a las CCF sobre políticas y gestión administrativa, financiero contable, fondos de ley y servicios sociales. (\$7.847.640) Realizar un taller de actualización de actualización normativa dirigida a los consejeros directivos de las CCF. (\$17.777.360)	\$25.625.000

**Comentado [PARA1]:** Le hace falta dar información de los contratistas contratados por inversión

Vigencia	Proyecto de Inversión	Objetivo Específico	Actividad	Valor Ejecutado
2018	Mejoramiento en la capacidad de gestión institucional, para fortalecer la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	Fortalecer las capacidades de los entes vigilados, en el desarrollo de sus competencias, relacionadas con las funciones de IVC de la Superintendencia.	Realizar seminarios de retroalimentación dirigido a las CCF sobre políticas y gestión administrativa, financiero contable, fondos de ley y servicios sociales.	\$15.960.000.
2018	Mejoramiento en la capacidad de gestión institucional, para fortalecer la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	Fortalecer las capacidades de los entes vigilados, en el desarrollo de sus competencias, relacionadas con las funciones de IVC de la Superintendencia.	Realizar seminarios de retroalimentación dirigido a las CCF sobre políticas y gestión administrativa, financiero contable, fondos de ley y servicios sociales.	\$15.596.382

#### REVISIÓN IMPACTO PATRIMONIAL DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR - DIRECCIÓN FINANCIERO CONTABLE

En razón a las funciones de Inspección, Vigilancia y Control -IVC, de esta Superintendencia, se ha evidenciado el impacto financiero de los programas de Salud de aseguramiento, Entidades Promotoras de Salud –EPS, y de prestadores, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS, que algunas Cajas de Compensación Familiar ofertan dentro de su portafolio de servicios.

Mediante las visitas ordinarias realizadas a los vigilados, y contando con insumo de identificación de la situación financiera de las Corporaciones la elaboración de los informes trimestrales de Gestión y Financieros, se ha identificado el impacto que tienen sobre el Patrimonio de las Cajas de Compensación Familiar, que en algunos casos llega a ser negativo por los resultados de los programas de Salud, generando de esta forma levantamiento de hallazgos que son plasmados en los Planes de Mejoramiento de cada ente vigilado, como resultado de lo identificado, con el fin de subsanar los hallazgos.

Dados los resultados de los programas de salud, se encuentran adelantando proceso de escisión de las EPS las siguientes Cajas de Compensación Familiar:

1. Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca COMFACUNDI,
2. Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFENALCO VALLE DELAGENTE,
3. Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR CARTAGENA,
4. Caja de Compensación Familiar del Huila COMFAMILIAR,
5. Caja de Compensación Familiar de Sucre COMFASUCRE,
6. Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR
7. Caja de Compensación Familiar de la Guajira COMFAGUAJIRA,
8. Caja de Compensación Familiar del Atlántico CAJACOPI,
9. Caja de Compensación Familiar del Choco – COMFACHOCO.

## ACTOS ADMINISTRATIVOS

### RESOLUCIONES

N°	Fecha expedición	Asunto
0039	31 de enero de 2017	"Por la cual se establece el Cuociente departamental, fijó la cuota monetaria por departamento y determinó las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y certificó el Cuociente Nacional y Particular de Recaudos correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia a los Fondos de Ley para el año 2017 "
0044	02 de febrero de 2017	"Por lo cual se adopta el catálogo de cuentas para rendición de información financiera"
0045	05 de febrero de 2017	Por medio del cual se adecúa el proceso de programación, ejecución y seguimiento de visitas a entes vigilados
0163	17 de marzo de 2017	"Por lo cual se modifica y amplía el catálogo de cuentas para la rendición de información financiera, adoptado por resolución No. 0044 del 2 de febrero de 2017"
0254	21 de abril del 2017	"Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución No. 0039 de enero 31 de 2017 que estableció el Cuociente departamental, fijó la cuota monetaria por departamento y determinó las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y certificó el Cuociente Nacional y Particular de Recaudos correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia a los Fondos de Ley para el año 2017 "
0355	23 de mayo de 2017	"Por la cual se modifica y amplía el Catálogo de Cuentas para la rendición de información financiera, adoptado por Resolución No. 0044 del 2 de febrero de 2017, modificada y ampliada con Resolución No. 0163 del 17 de marzo de 2017"
00365	26 de mayo de 2017	"Resuelve Recurso de Reposición contra Res. 0394 de 2016 Fovis Componente Urbano"
0456	30 de junio de 2017	"Determinan los valores de los pagos del subsidio en dinero porcentaje del 55% de las CCF vigencia 2016
0682	29 de septiembre de 2017	"Resuelve recursos de Reposición contra la Res. 0456 de 2017 -Porcentaje 55% vigencia 2016
0791	27 de octubre de 2017	Modifica el Catálogo de Cuentas para la rendición de información financiera
N°	Fecha expedición	Asunto
0968	29 de diciembre de 2017	Por la cual se definen los recursos remanentes FOVIS Componente Urbano
0969	29 de diciembre de 2017	Se definen recursos remanentes del FOVIS, Componente Rural, vigencia 2016.
0050	30 de enero de 2018	Por la cual se establece el cuociente departamental, se fija la cuota monetaria por departamento y se determinan las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y se certifican el Cuociente Nacional y Particular de Recaudos correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social - FOVIS, Fondo de solidaridad y Garantía - FOSYGA, Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC - y Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ para el año 2018
0085	08 de febrero de 2018	Determina valores pagos en dinero porcentaje 55% vigencia 2017
0128	2 de marzo de 2018	Modifica resoluciones No 0791 y 0967 de 2017
0156	14 de marzo de 2018	Por la cual se modifican la Resolución 0967 de 2017 y se dictan otras disposiciones

75

### CIRCULARES EXTERNAS

N°	Fecha expedición	Asunto
00001	5 de enero de 2017	Remisión de Información Financiera
00006	16 de agosto de 2017	Convocatoria al seminario TRANSPARENCIA POR EL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR
00011	5 de septiembre de 2017	Tratamiento financiero y contable de recursos pagados a las Cajas de Compensación por empresas no afiliadas
00015	18 de octubre de 2017	Participación Seminario Evaluación Gestión Programa FONIÑEZ
00017	10 de noviembre de 2017	Instrucciones prescripción de aportes de empresas no afiliadas Derogatoria Circular 011 de 2017
00018	29 de diciembre de 2017	Instrucciones para el cálculo de cuota monetaria y excedentes del 55%

00019	29 de diciembre de 2017	Instrucciones para el reconocimiento de subsidios y otros
00020	29 de diciembre de 2017	Instrucciones para el reconocimiento de subsidios no cobrados y otros
00001	15 de enero de 2018	Ampliación de plazo para el reporte cuota monetaria 2018
00002	04 de mayo de 2018	Seminario Actualización Manejo de Herramientas Informáticas para Revisores Fiscales y Jefes de Control Interno / Auditores Internos
00003	17 de mayo de 2018	Seminario Evaluación de la Gestión Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda – FOVIS
00004	17 de julio de 2018	2° seminario "Evaluación de la Gestión Programa FONIÑEZ

### Dirección para la Gestión de Las Cajas de Compensación Familiar

El Decreto 2595 de 13 de diciembre de 2012, mediante el cual se modifica la estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias, dispone en el artículo 15 las funciones de la Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar de la Superintendencia Delegada para la Gestión así:

Son funciones de la Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar, las siguientes:

1. Realizar la inspección y vigilancia de los aspectos administrativos, de funcionamiento y operativos de las Cajas de Compensación Familiar, así como de los planes, programas y servicios sociales que prestan.
2. Realizar la inspección y vigilancia del proceso de afiliación, el acceso y calidad de los servicios, planes, programas y proyectos sociales prestados por las Cajas de Compensación Familiar.
3. Realizar la inspección y vigilancia del cumplimiento de las normas relacionadas con la eficiencia y control de gestión de las Cajas de Compensación Familiar o entidades que constituyan o administren o aquellas en las cuales participen como asociadas o accionistas.
4. Realizar la evaluación de las solicitudes sobre la constitución y funcionamiento de nuevos servicios y programas sociales presentados por las Cajas de Compensación Familiar.
5. Llevar el registro de la información sobre los planes, programas, proyectos y servicios sociales que desarrollan las Cajas de Compensación Familiar.
6. Realizar la inspección y vigilancia de los planes operativos anuales de las Cajas de Compensación Familiar.
7. Ejercer la vigilancia e inspección a los programas y servicios que ofrecen las Cajas de Compensación Familiar a los desempleados con o sin vinculación anterior a las Cajas de Compensación Familiar.

8. Ejercer la vigilancia e inspección de los programas de Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria de acuerdo con las apropiaciones de Ley.
9. Preparar los informes de inspección y vigilancia de los aspectos de funcionamiento, operación, gestión y administrativos de las Cajas de Compensación y de las demás entidades que éstas constituyan, administren o participen, como asociadas o accionistas, con relación a la prestación de los servicios sociales a su cargo.
10. Presentar al Superintendente Delegado los informes y estudios que le sean requeridos sobre las acciones de inspección y vigilancia de competencia de la Dirección.
11. Las demás funciones que le sean asignadas, de acuerdo con la naturaleza y funciones de la Dirección.

77

En desarrollo de estas funciones legalmente establecidas y durante el periodo comprendido entre el 05 de junio de 2017 y el 15 de noviembre de 2018 se destacan las siguientes acciones:

#### Actividades de Inspección, Vigilancia y Control

Elaborado el mapa de riesgos, como función de la Superintendencia Delegada de Gestión, en la vigencia 2017 y 2018, con base en la información reportada por las Cajas de Compensación familiar, a través de los aplicativos SIREVAC-SIGER, se identificaron las corporaciones de mayor riesgo en el Sistema de Subsidio Familiar y se participó en el desarrollo del Plan Anual de Visitas (PAV).

El grupo de profesionales del área trabajó en la implementación del plan general de auditoría, programando para cada visita: tiempo de planeación, trabajo de campo, informes preliminares, análisis de las respuestas de las Cajas de Compensación Familiar, informes finales y aprobación de Planes de Mejoramiento, con equipos multidisciplinarios conformados por nuestros profesionales y los profesionales de la Dirección de Gestión Financiera y Contable, ambas áreas de la Superintendencia Delegada de Gestión..

En la vigencia 2017, se programó practicar visita a 25 Cajas de Compensación Familiar y para la vigencia 2018, se realizaron las 18 visitantes restantes.

**Comentado [PARA2]:** Esta repetida la información con la Delegada de gestión

El cronograma de vistas que se desarrolló fue el siguiente:

Tipo de Visita Realizadas	Vigencia 2017	Vigencia 2018 (Con corte Agosto)
Visita Ordinaria	25	18

#### VISITAS ORDINARIAS REALIZADAS A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR- VIGENCIA 2017

N°	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN	PERÍODO DE LA VISITA	
1	Caja Colombiana de subsidio Familiar COLSUBSIDIO	0022 de 2017 - 0062 de 2017	06-feb-17	17-feb-17
2	Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	0026 de 2017	06-feb-17	10-feb-17
3	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO CARTAGENA	0027 de 2017	06-feb-17	10-feb-17
4	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN	0041 de 2017	13-feb-17	17-feb-17
5	Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	0046 de 2017	06-feb-17	17-feb-17
6	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO DEL TOLIMA	0205 de 2017	03-abr-17	07-abr-17

N°	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN	PERÍODO DE LA VISITA	
7	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR RISARALDA	0206 de 2017	03-abr-17	07-abr-17
8	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER	0226 de 2017	17-abr-17	21-abr-17
9	Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	0228 de 2017	17-abr-17	21-abr-17
10	Caja de Compensación Familiar CALDAS CONFA	0229 de 2017	17-abr-17	21-abr-17
N°	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN	PERIODO	VISITA
11	Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano COMFAORIENTE	0388 de 2017	05-jun-17	09-jun-17
12	Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE	0389 de 2017	05-jun-17	09-jun-17
13	Caja de Compensación Familiar del Caquetá COMFACA	0402 de 2017	12-jun-17	16-jun-17
14	Caja de Compensación Familiar COMFATOLIMA	0403 de 2017	12-jun-17	16-jun-17
15	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR NARIÑO	0404 de 2017 - 0414 de 2017	12-jun-17	16-jun-17
16	Caja de Compensación Familiar de la Guajira COMFAGUAJIRA	0508 de 2017	31-jul-17	04-ago-17
17	Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	0510 de 2017	31-jul-17	04-ago-18
18	Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA	0536 de 2017	28-ago-17	01-sep-17
19	Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR DE ATLÁNTICO	0561 de 2017	28-ago-17	01-sep-17
20	Caja de Compensación Familiar de Antioquia CAMACOL	0562 de 2017	28-ago-17	01-sep-17
21	Caja de Compensación Familiar de ARAUCA	0751 de 2017	23-oct-17	27-oct-17
22	Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY	0725 de 2017	16-oct-17	20-oct-17
23	Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR CARTAGENA	0754 de 2017	23-oct-17	27-oct-17
24	Caja de Compensación Familiar de Sucre COMFASUCRE	0772 de 2017	06-nov-17	10-nov-17
25	Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA	0773 de 2017	23-oct-17	27-oct-17

#### VISITAS ORDINARIAS REALIZADAS A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR- VIGENCIA 2018

N°	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN	PERÍODO DE LA VISITA	
1	Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG	0065 de 2018	05-feb-18	09-feb-18
2	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca Comfamiliar Andi – COMFANDI	0066 de 2018	05-feb-18	09-feb-18
3	Caja de Compensación Familiar de Quindío – COMFENALCO QUINDIO	0192 de 2018	16-abr-18	20-abr-18
4	Caja de Compensación Familiar del Putumayo – COMFAMILIAR PUTUMAYO	195 de 2018	16-abr-018	20-abr-2018
5	Caja de Compensación Familiar del Meta - COFREM	196 de 2018	16-abr-18	20-abr-18
6	Caja de Compensación Familiar del Atlántico - COMBARRANQUILLA	218 de 2018	23-abr-18	27-abr-2018
7	Caja de Compensación Familiar del Huila COMFAMILIAR	221 de 2018	23-abr-18	27-abr-18
8	Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima – CAFASUR	222 de 2018	25-abr-18	27-abr-2018
9	Caja de Compensación Familiar del Casanare COMFACASANARE	265 de 2018	15-may-18	18-may-18

N°	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN	PERÍODO DE LA VISITA	
10	Caja de Compensación Familiar del Atlántico CAJACOPI ATLANTICO	267 de 2018	15-may-18	18-may-18
11	Caja de Compensación Familiar del Choco – COMFACHOCO	277 de 2018	15-may-18	18-may-18
12	Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas – CAJASAI	275 de 2018	15-may-18	18-may-18
13	Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA	366 de 2018	18-jun-18	22-jun-18
14	Caja de Compensación Familiar del Amazonas –CAFAMAZ	370 de 2018	18-jun-18	22-jun-18
15	Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca COMFACUNDI	372 de 2018	18-jun-18	22-jun-18
16	Caja de Compensación Familiar del Cauca – COMFACAUCA	379 de 2018	18-jun-18	22-jun-18
17	Caja de Compensación Familiar CAFAM	495,496 ,502,503 y 511 de 2018	30-jul-18	03-ago-18
18	Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	457,468 y 482 de 2018	30-jul-18	03-ago-18

Estas visitas se realizan siguiendo lo preceptuado en la Resolución No. 045 de 03 de febrero de 2017, mediante la cual se adecuó ese proceso.

Se han ejecutado acciones concretas para fortalecer las labores de inspección y vigilancia de la Superintendencia y de manera particular en estos procesos de visitas administrativas realizadas a las Cajas de Compensación Familiar, para lo cual nuestros equipos interdisciplinarios, evalúan los aspectos administrativos, legales y de servicios sociales.

De manera particular el área en las visitas realizadas a partir de la suscripción del Pacto de Transparencia suscrito con las Cajas de Compensación Familiar, la Entidad y el Ministerio de Trabajo, se ha venido realizando la verificación de los compromisos asumidos y se ha hecho especial énfasis en la verificación del cumplimiento de los programas y servicios sociales para la población afiliada y beneficiaria, y particularmente, se ha realizado seguimiento en los siguientes aspectos:

- Prestación y focalización de los servicios sociales, sus coberturas, subsidios a la población beneficiaria.
- Adecuado manejo de los recursos del Sistema.
- Revisión de tarifas de los servicios y los subsidios aplicados, solicitando su ajuste y reducción con el fin de garantizar el acceso a las categorías A y B.
- Evaluación de gastos y generación de políticas de control y reducción.
- Revisión y ajuste de las políticas y manuales de contratación de las corporaciones.
- Revisión y reformulación de los Planes de Mejoramiento de las Cajas de Compensación Familiar.
- Verificación y calificación de los hallazgos con el fin de establecer las responsabilidades a que haya lugar.

Como resultado de las visitas realizadas en esta Dirección se aprobaron y suscribieron los respectivos Planes de Mejoramiento a los cuales se les hace estricto seguimiento con el fin de que las Corporaciones cumplan con las actividades fijadas para subsanar las observaciones y recomendaciones en pro del mejoramiento de su gestión y en cumplimiento de sus compromisos con el Sistema del Subsidio Familiar.

#### **Apoyo en la Expedición de Actos Administrativos referentes al cumplimiento de las funciones asignadas al área**

El Equipo Interdisciplinario del área apoyó en la elaboración de los siguientes actos administrativos:

- ✓ Resolución No. 045 de 05 de febrero de 2017: Adecúa el proceso de programación, ejecución y seguimiento de visitas a entes vigilados.
- ✓ Circular Externa No. 006 de 16 de agosto de 2017. Convocatoria al Seminario Transparencia por el Sistema del Subsidio Familiar
- ✓ Circular Externa No. 0015 de 18 de octubre de 2017. Participación Seminario Evaluación Gestión Programa FONIÑEZ.
- ✓ Circular Externa No. 002 de 04 de mayo de 2018: Actualización y Manejo de Herramientas Informáticas dirigido a los Revisores Fiscales, Jefes de Control Interno y Auditores Internos de las Cajas de Compensación Familiar.
- ✓ Circular Externa No. 003 de 17 de mayo de 2018. Seminario Evaluación de la Gestión Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda – FOVIS-.
- ✓ Circular Externa No. 003 de 17 de julio de 2018: Segundo Seminario Evaluación de la Gestión Programa FONIÑEZ.

### INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LOS FONDOS DE LEY

Respecto a los Fondos de Ley: Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOSFEC y , FONIÑEZ con sus programas jornada escolar complementaria – JEC y programa de atención integral a la niñez (AIN) y los recursos de educación Ley 115 / 1994), se realiza seguimiento a la operación de los recursos de los Fondos a partir de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar a través del SIREVAC-SIGER y las visitas ordinarias y/o especiales, cuando a ellas haya lugar y con base en esta información se han elaborado 12 informes a diciembre de 2017 y seis (6) en el primer semestre de 2018, actualmente se encuentran en elaboración los correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2018.

#### Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 23 y 46 de la Ley 1636 de 2013 y el artículo 2.2.6.1.3.12 del Decreto 1072 de 2015, la Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar verifica los respectivos controles de las apropiaciones y manejo del fondo de cada Caja de Compensación Familiar de acuerdo con las normas pertinentes y elabora un informe del comportamiento del fondo.

Es así como se han analizado la totalidad de informes trimestrales de operación de los recursos contenidos en el FOSFEC, se ha consolidado la información de todas las Cajas de Compensación Familiar y se han elaborado cinco (5) informes de evaluación a la gestión del Fondo.

INFORMES TRIMESTRALES		
VIGENCIA	PERÍODO	OBSERVACIONES
2017	Julio - Septiembre	Estos informes contemplaron el seguimiento a recursos asignados, ejecutados y coberturas de los programas que componen al Fondo. En algunos casos se exponen algunas cifras a tener en cuenta en las visitas para su
2017	Octubre - Diciembre	
2018	Enero - Marzo	

INFORMES TRIMESTRALES		
VIGENCIA	PERÍODO	OBSERVACIONES
2018	Abril - Junio	validación, caso de revisión de cifras de Sistemas de Información en cuarto trimestre de 2017, reportes de saldos negativos en beneficios económicos.
2018	Julio - Septiembre	Las inconsistencias encontradas en estos informes se remiten a las Cajas de Compensación respectivas para su aclaración.

Igualmente se apoya la gestión regulatoria del Ministerio del Trabajo suministrando la información insumo para la elaboración de la resolución de distribución de recursos del fondo, que anualmente se debe emitir para la correcta asignación a cada una de las subcuentas o componentes del mecanismo de protección al cesante, en cumplimiento del Artículo 2.2.6.1.3.13. del Decreto 1072 de 2015:

- Envío de certificación de saldos finales de cada vigencia (2015, 2016, 2017).
- Participación de la construcción de la resolución de distribución de recursos FOSFEC con el Ministerio de Trabajo y Cajas de Compensación Familiar para la vigencia 2019.

Adicionalmente se ha participado activamente en las mesas de trabajo convocadas por el Ministerio y se han realizado ejercicios conjuntos para la emisión de instrucciones hacia las Cajas de Compensación para el registro contable de los recursos que se ven afectados por cambios normativos y aplicación de políticas del mecanismo y la conciliación de saldos del fondo de las vigencias 2015 y 2016.

- Mesa de trabajo durante el segundo semestre de 2017, con el Ministerio para la conciliación de los saldos finales disponibles del FOSFEC para las vigencias 2015 y 2016.

#### Fondo de Ley 115 de 1994

La Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar realiza seguimiento y evaluación de la aplicación de los Programas de Educación Formal, ejecutados con recursos provenientes de Ley 115 de 1994 por parte de las Cajas de Compensación Familiar, genera recomendaciones y da instrucciones con el fin de que se apliquen los recursos de manera correcta y cumplan su propósito social.

En virtud de lo anterior, durante el segundo semestre de 2017 y lo corrido de la presente vigencia, la Dirección para la Gestión, realizó seguimiento a las coberturas del programa en cada una de las Cajas de Compensación, así como a la ejecución de los recursos del 4% apropiados para el otorgamiento de subsidios, becas, apertura de colegios y dotación de bibliotecas, entre otras, través del análisis trimestral de la información, del cual hizo los requerimientos del caso en su debido momento. Así mismo, de la información trimestral registrada por las Cajas de

Compensación, se llevaron a cabo cuatro (4) informes trimestrales, de los que se obtuvo información consolidada con respecto de la apropiación total de las Cajas de Compensación y la aplicación de estos recursos en forma individual e infraestructura.

Con el objeto de facilitar el análisis y verificación de la información de Ley 115, reportada por las Cajas de Compensación, durante el segundo semestre del presente año, se han conformado nuevas estructuras en la plataforma SIREVAC-SIGER, a través de las cuales se pueden visualizar las diferencias e inconsistencias en la información reportada por las Cajas de Compensación; actualmente, se encuentra en curso el desarrollo de varios controles que impedirán a las Corporaciones el reporte de datos errados, garantizando así el que la entidad cuente con información más confiable y real acerca de la gestión realizada sobre este aspecto.

82

### **FONDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA – FONIÑEZ-**

Las Cajas de Compensación Familiar, atienden población vulnerable en los programas de Atención Integral a la Niñez (AIN) en edades de cero a seis años (0-6), en convenios con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, alcaldías, gobernaciones o en forma directa.

Se atiende en algunos departamentos a las madres gestantes y se capacita a los Agentes Educativos (padres y madres de familia, madres comunitarias, jardineras y personas que cuidan a los niños y las niñas), en los diferentes programas que tiene el ICBF y preescolares del Ministerio de Educación Nacional.

En Jornada Escolar Complementaria (JEC), se atiende a la población de educación básica en modalidades que articulan el Proyecto Educativo Institucional en áreas relacionadas con la formación artística y cultural, educación ambiental, escuelas deportivas y ciencia y tecnología.

De las 43 Cajas de Compensación Familiar, solo cuatro (4) no están obligadas a destinar recursos para el Fondo de Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria, de acuerdo a lo determinado en la Resolución Número 039 de 31 de enero de 2017, Estas corporaciones son: COMFACUNDI, COMFAMILIAR Huila, Comfenalco Valle Delagente y COMFANDI.

Tanto Comfenalco Valle Delagente como COMFANDI y COMFAMILIAR Huila, destinan recursos del 4% de la parafiscalidad para constituir el FONIÑEZ Voluntario, los cuales se destinan para implementar el Programa de Atención Integral a la Niñez en convenio con el ICBF.

#### **1. RECURSOS DE APROPIACIÓN OBLIGATORIA POR PROGRAMA**

La apropiación obligatoria del Fondo FONIÑEZ para la vigencia 2017, ascendió a la suma de \$251.205.395.815, de los cuales el 67% se destinó al programa de Atención Integral a la Niñez y el 33% al programa Jornada Escolar Complementaria.

A septiembre de 2018, la apropiación obligatoria del Fondo FONIÑEZ es de \$201.856.341.628, de los cuales el 65% se ha destinado al programa de Atención Integral a la Niñez y el 35% al programa Jornada Escolar Complementaria.

## 2. COBERTURAS

### 2.1 ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ

Las Cajas de Compensación Familiar participaron en la atención de niños, niñas mujeres gestantes y lactantes a través de las diferentes modalidades que se ofrecen en el programa de AIN.

En AIN en la vigencia 2017 se atendieron 172.373 beneficiarios en convenio con el ICBF, alcaldías, secretarías municipales e instituciones educativas y directamente por la Caja de Compensación.

Modalidad AIN	Cantidad Estudiantes Únicos por Modalidad	% participación
Institucional - Centro Desarrollo Infantil	26.266	15%
Institucional - Hogares Infantiles	6.273	4%
Institucional - Jardines Sociales	17.194	10%
Institucional - Preescolares	44.358	26%
Familiar - Desarrollo Infantil en medio familiar	9.744	6%
Familiar - Familia, mujer e infancia - FAMI	3.023	2%
Comunitaria - HCB Familiares	23.733	14%
Comunitaria - HCB Agrupado	5.409	3%
Comunitaria - HCB Integrales	5.433	3%
Propia - Propia (implementación de la Caja de Compensación con los lineamientos del ICBF)	29.654	17%
Propia - Comunidades étnicas	47	0%
Propia - Comunidades rurales	1.239	1%
<b>Total</b>	<b>172.373</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia datos SIGER con corte a diciembre de 2017.

A septiembre de 2018, se han atendido un total de 180.864 beneficiarios a través de los convenios suscritos con el ICBF, alcaldías, secretarías municipales e instituciones educativas y directamente por la Caja de Compensación.

Modalidad AIN	Beneficiario Únicos	% de participación
<b>Institucional - Centro Desarrollo Infantil</b>	24.788	13,6%
<b>Institucional - Hogares Infantiles</b>	4.457	2,4%
<b>Institucional - HCB Empresariales</b>	50	0,0%
<b>Institucional - Jardines Sociales</b>	16.664	9,1%
<b>Institucional - Preescolares</b>	54.284	29,8%
<b>Familiar - Desarrollo Infantil en medio familiar</b>	2.090	1,1%
<b>Familiar - Familia, mujer e infancia - FAMI</b>	1.907	1,0%
<b>Comunitaria - HCB Familiares</b>	17.103	9,4%

Calle 26 No. 57-83 Torre 8 pisos 15 y 16 PBX: 3487800 Bogotá Colombia

Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777

[www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co) -e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

Modalidad AIN	Beneficiario Únicos	% de participación
Comunitaria - HCB Agrupado	4.187	2,3%
Comunitaria - HCB Integrales	6.563	3,6%
Propia - Propia (implementación de la Caja de Compensación con los lineamientos del ICBF)	49.820	27,3%
Propia - Comunidades étnicas	73	0,0%
Propia - Comunidades rurales	214	0,1%
<b>Total</b>	<b>182.200</b>	<b>100,0%</b>

## 2. 2 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

El total de estudiantes beneficiados y participantes de una o varias modalidades fue de 364.308, que corresponden a las siguientes modalidades:

Modalidad JEC	Cantidad Estudiantes Únicos Por Modalidad	% participación
Ambiental	30.972	9%
Ciencia y Tecnología	41.252	11%
Bilingüismo	12.090	3%
Plan de lectura	53.769	15%
Escuela deportivas y/ actividad física	94.351	26%
Formación artística y cultural	108.976	30%
Fortalecimiento áreas fundamentales	22.898	6%
<b>Total</b>	<b>364.308</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIGER con corte a diciembre de 2017.

A septiembre de 2018, el total de estudiantes beneficiados y que participan en las diferentes modalidades es de 250.709. La participación por modalidad se detalla en la siguiente tabla:

Modalidad JEC	Cantidad estudiantes	% de participación
<b>AMBIENTAL</b>	17.871	7%
<b>Ciencia y Tecnología</b>	22.947	9%
<b>Bilingüismo</b>	8.852	4%
<b>Plan de lectura</b>	41.873	17%
<b>Escuela deportivas y/ actividad física</b>	62.993	25%
<b>Formación artística y cultural</b>	76.151	30%
<b>Fortalecimiento áreas fundamentales</b>	20.022	8%
<b>Total</b>	<b>250.709</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIGER con corte a septiembre de 2018.

## SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN

Cumpliendo lo dispuesto en el Decreto 2595 de 2012, artículo segundo, se realizaron dos seminarios de FONIÑEZ dirigidos a Consejeros Directivos, Director Administrativo, Coordinadores de Jornada Escolar Complementaria y Atención Integral a la Niñez de las Cajas de Compensación Familiar, en los cuales se contó con la participación de representantes del Ministerio del Trabajo, del Ministerio de Educación Nacional, ICBF y Asocajas y Fedecajas.

En el 2017, se convocó a las Cajas de Compensación Familiar al seminario “Evaluación Gestión Programas FONIÑEZ”, el cual se realizó los días 2 y 3 de noviembre en la ciudad de Leticia, departamento de Amazonas.

De las 42 Cajas de Compensación Familiar que implementan los programas de FONIÑEZ asistieron 28 Corporaciones. Y un total de 75 participantes.

En la vigencia de 2018, la Superintendencia del Subsidio Familiar en asocio con la Caja de Compensación COFREM, realizó el “Segundo Encuentro de FONIÑEZ”, en la ciudad de Villavicencio – departamento del Meta, del 24 al 26 de agosto de la presente vigencia, el cual estaba dirigido a Coordinadores de los Programas de FONIÑEZ y miembros de los Consejos Directivos de las Cajas de Compensación Familiar.

Mediante la Circular Externa No.0004 del 17 de julio de 2018, el Superintendente del Subsidio Familiar convocó a las Cajas de Compensación Familiar para participar en este evento.

El objetivo del seminario fue fortalecer el Sistema a través del diálogo de los participantes, el reconocimiento de las experiencias y el construir o ajustar las acciones que se vienen desarrollando en la implementación de los programas de este Fondo.

De las 42 Cajas de Compensación Familiar que implementan los programas de FONIÑEZ asistieron 37, con un total de 93 participantes. Se contó con la participación de los Directores de las Cajas de Compensación Familiar Cofrem, Comcaja, Comfaca, Comfacasanare, Comfenalco Santander y Comfenalco Tolima.

Se contó con la presencia y participación de los dos gremios que asocian las Corporaciones: Asocajas y Fedecajas.

El Ministerio de Educación Nacional, envió representación del Programa de Primera Infancia, compartiendo la experiencia que actualmente de adelanta en la implementación del programa.

Asistieron representantes del ICBF Regional Meta y de la Gobernación, como también operadores del programa con Cofrem.

## DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Como responsabilidades esenciales a cargo de la Dirección para la Gestión Financiera y Contable, se encuentran:

1. Realizar la inspección, evaluación y vigilancia de los aspectos financieros y contables de las Cajas de Compensación Familiar y demás entidades vigiladas respecto de los recursos del subsidio familiar.
2. Realizar la inspección y vigilancia, así como el estudio de los presupuestos de ingresos y egresos y límite máximo de inversión de las Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con las competencias que la ley le establece.
3. Realizar el seguimiento del margen de solvencia y el cumplimiento de las inversiones requeridas por las Cajas de Compensación Familiar y a las demás entidades que éstas constituyan, administren o participen, como asociadas o accionistas, con relación a la prestación de los servicios sociales a su cargo.
4. Realizar el estudio de los balances e informes financieros y contables que las Cajas de Compensación Familiar deban presentar a la Superintendencia.
5. Realizar la inspección y vigilancia del cumplimiento de las normas contables por parte de las Cajas de Compensación Familiar y de las demás entidades que éstas constituyan, administren o participen, como asociadas o accionistas, con relación a la prestación de los servicios sociales a su cargo.
6. Elaborar los informes de inspección y vigilancia de la gestión financiera y contable de las Cajas de Compensación Familiar y de las demás entidades que éstas constituyan, administren o participen, como asociadas o accionistas, con relación a la prestación de los servicios sociales a su cargo.
7. Adelantar la vigilancia e inspección del funcionamiento, operación y del cumplimiento de los programas y servicios de carácter financiero de las Cajas de Compensación Familiar.
8. Ejercer la vigilancia e inspección a la gestión operativa que adelantan las Cajas con relación a los recursos asignados de subsidios de vivienda.
9. Solicitar los estados financieros de las entidades sometidas a su inspección y vigilancia y realizar su revisión y observaciones correspondientes, las cuales serán de obligatorio cumplimiento.
10. Ordenar la publicación de los estados financieros e indicadores de gestión de las entidades sometidas a su control, en los que se demuestre la situación de cada una de éstas y la del sector en su conjunto.
11. Aprobar o improbar toda clase de negociaciones de bienes inmuebles de propiedad de las Cajas de Compensación Familiar.
12. Reglamentar la cesión de activos, pasivos y contratos y demás formas de reorganización institucional, como instrumento de liquidación o gestión de una Caja de Compensación Familiar.
13. Fijar con sujeción a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, los mecanismos y procedimientos contables que deben adoptar las Cajas de Compensación Familiar.
14. Apoyar la preparación, revisar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento que la Superintendencia del Subsidio Familiar le establezca a las a las entidades sometidas a su inspección y vigilancia.
15. Diseñar, proponer y hacer seguimiento a la información proveniente de la aplicación de un sistema de indicadores de alerta temprana que permita realizar la evaluación de la estructura financiera, la identificación de situaciones de riesgo y la toma de correctivos por parte de las entidades vigiladas, en los temas de su competencia.

16. Presentar al Superintendente Delegado los informes y estudios que le sean requeridos sobre la gestión financiera y contable de las entidades sujetas a su vigilancia.

A continuación se relacionan los aspectos más relevantes del período de gestión como Director para la Gestión Financiera y Contable:

### 1.1 Proyectos de resoluciones y circulares externas para información financiera y contable de las Cajas de Compensación Familiar

La gestión se orientó hacia la fijación con sujeción a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas, de mecanismos y procedimientos contables de las Corporaciones respecto del sistema de subsidio familiar, en pro de la inspección, vigilancia y evaluación de los aspectos financieros y contables.

Se expidieron los siguientes actos administrativos preparados por la Dirección:

RESOLUCIÓN No.	FECHA	ASUNTO
0039	31 de enero de 2017	“Por la cual se establece el Cuociente departamental, fijó la cuota monetaria por departamento y determinó las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y certificó el Cuociente Nacional y Particular de Recaudos correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia a los Fondos de Ley para el año 2017 ”
0044	02/02/2017	Por la cual se adopta el Catálogo de Cuentas para rendición de información financiera.
0163	17/03/2017	Por la cual se modifica y amplía el Catálogo de Cuentas para rendición de información financiera, adoptado por Resolución No. 0044 del 2 de febrero de 2017.
0254	21 de abril del 2017	“Por la cual se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución No. 0039 de enero 31 de 2017 que estableció el Cuociente departamental, fijó la cuota monetaria por departamento y determinó las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y certificó el Cuociente Nacional y Particular de Recaudos correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia a los Fondos de Ley para el año 2017 ”
0355	23/05/2017	Por la cual se modifica y amplía el Catálogo de Cuentas para rendición de información financiera, adoptado por Resolución No. 0044 del 2 de febrero de 2017, modificada y ampliada con Resolución No. 0163 del 17 de marzo de 2017.
0365	26 de mayo de 2017	“Resuelve Recurso de Reposición contra Res. 0394 de 2016 FOVIS Componente Urbano”
0456	30 de junio de 2017	“Determinan los valores de los pagos del subsidio en dinero porcentaje del 55% de las CCF vigencia 2016
0682	29 de septiembre de 2017	“Resuelve recursos de Reposición contra la Res. 0456 de 2017 -Porcentaje 55% vigencia 2016
0791	27/10/2017	Por la cual se modifica el Catálogo de Cuentas para la rendición de información financiera.
0967	29/12/2017	Por medio de la cual se modifican las Resoluciones 0742 de 2013, 0645 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN No.	FECHA	ASUNTO
0968	29 de diciembre de 2017	Por la cual se definen los recursos remanentes FOVIS Componente Urbano
0969	29 de diciembre de 2017	Se definen recursos remanentes del FOVIS, Componente Rural, vigencia 2016.
0050	30 de enero de 2018	Por la cual se establece el Cuociente departamental, se fija la cuota monetaria por departamento y se determinan las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y se certifican el Cuociente Nacional y Particular de Recaudos correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social - FOVIS, Fondo de solidaridad y Garantía - FOSYGA, Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC - y Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ para el año 2018
0085	08 de febrero de 2018	Determina valores pagos en dinero porcentaje 55% vigencia 2017
0128	2 de marzo de 2018	Modifica resoluciones No 0791 y 0967 de 2017
0156	14 de marzo de 2018	Por la cual se modifican la Resolución 0967 de 2017 y se dictan otras disposiciones
0550	15 de agosto de 2018	Por la cual se resuelven los recursos de reposición contra la resolución No. 0050 de enero 30 de 2018.
0753	31 de octubre de 2018	Por la cual se modifica y amplía el catálogo de cuentas para la rendición de información financiera, adoptado por la resolución No. 0044 de febrero 2 de 2017, y sus ampliaciones y modificatorias.

CIRCULAR No.	FECHA	ASUNTO
0011	05/09/2017	Tratamiento Financiero y Contable de Recursos pagado a las Caja de Compensación Familiar por Empresas No Afiliadas.
0017	10/11/2017	Instrucciones prescripción de aportes de empresas no afiliadas Derogatoria Circular 011 de 2017
0018	29/12/2017	Instrucciones para el cálculo de la Cuota Monetaria y Excedentes del 55%.
0019	29/12/2017	Instrucciones para el reconocimiento de subsidios no cobrados, rendimientos financieros, medidas de control a adoptar en cada caso y otras.
0020	29/12/2017	Instrucciones para el reconocimiento de subsidios no cobrados, rendimientos financieros, medidas de control a adoptar en cada caso, para el cálculo de la cuota monetaria y excedentes del 55%, se derogan las circulares externas 2017-00018 Y 2017-00019 y se modifica la circular externa 017 de 2017.
0001	15/01/2018	Ampliación de plazo para el reporte cuota monetaria 2018
0002	04/05/2018	Seminario Actualización Manejo de Herramientas Informáticas para Revisores Fiscales y Jefes de Control Interno / Auditores Internos
0003	17/05/2018	Seminario Evaluación de la Gestión Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda – FOVIS

## 1.2 Elaboración de informes financieros de las Cajas de Compensación Familiar

Fueron revisados y analizados los 43 informes financieros reportados por las Corporaciones con corte a junio, a septiembre, a diciembre de 2017, y a marzo y junio de 2018. Los informes reportados en el Sistema de Validación y Cargue de Información – SIREVAC y en el Sistema de Información Gerencial – SIGER, correspondieron a Estado de Situación Financiera y Social, Estado de Resultados (clasificado por centros de negocios) y Presupuestos.

Como producto de la revisión y análisis a los informes anteriores, se elaboraron a las 43 Cajas de Compensación requerimientos con el fin de solicitarles aclaraciones y se les realizaron recomendaciones en concordancia con la situación particular de cada una de las mismas. Los informes definitivos se encuentran publicados en la página web de la Superintendencia.

## 1.3 Participación en Visitas de Inspección

Se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control a las 43 Corporaciones, cumpliendo con los respectivos informes, generándose planes de mejoramiento, los cuales han contado con el seguimiento de cumplimiento de las acciones y actividades incluidas en ellos, en cumplimiento del Plan General de Visitas de la Superintendencia.

Se establecieron planes de trabajo en temas contables y financieros para llevar a cabo inspección, vigilancia y control en campo, en concordancia con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los soportes reposan en archivo electrónico de la Delegada para la Gestión como Informes Institucionales, Informes de Visitas Ordinarias y las carpetas contienen los documentos establecidos en el procedimiento adoptado por la Superintendencia.

La Dirección para la Gestión Financiera y Contable ha observado el impacto financiero de los programas de Salud que poseen las Cajas de Compensación, incluyéndolo en los informes de visitas y financiero que ha realizado.

## 1.4 Conceptos Financieros emitidos sobre Proyectos Presentados a la Superintendencia del Subsidio Familiar

La Dirección para la Gestión Financiera y Contable preparó y emitió 136 conceptos técnicos respecto de los diferentes proyectos presentados para aprobación a la Superintendencia por parte de las Cajas de Compensación Familiar.

## 1.5 Conceptos técnicos emitidos sobre consultas o inquietudes

La Dirección para la Gestión Financiera y Contable emitió 215 conceptos derivados de consultas realizadas por las Cajas de Compensación Familiar, Contraloría General de la República, público en general o por dependencias de la Superintendencia del Subsidio Familiar tales como: Delegada para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos, Delegada para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales.

### 1.6 Realización de Seminarios y Capacitaciones

Se realizaron: Seminario sobre transparencia del Sistema de Subsidio Familiar en concordancia con el Pacto de Transparencia firmado entre Secretaría de Transparencia, Ministerio del Trabajo, Superintendencia del Subsidio Familiar y Cajas de Compensación Familiar; actualización normativa a Consejeros Directivos, Revisores Fiscales y Directores Administrativos en temas como responsabilidad disciplinaria, penal y fiscal en la administración de recursos parafiscales, y los presupuestos como política financiera de parte de los Consejos Directivos; seminario sobre la evaluación de la gestión del Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda – FOVIS, que incluyó la forma como se articulan las Cajas de Compensación Familiar con el sector público y privado para generar proyectos de vivienda.

Igualmente, se desarrolló plan de capacitación a los equipos auditores y funcionarios de la entidad en temas de auditoría, información financiera y actualización normativa.

### 1.7 Participación en ajustes y modificaciones de las plataformas SIREVAC - SIGER

Actualmente, se está en revisión y adecuación de las estructuras de las plataformas de SIREVAC-SIGER, relacionadas con FOVIS, Cuota Monetaria, y Saldo de Obras y Programas, con el fin de terminar su automatización; proceso que se interactúa con la Oficina de Tecnologías de la Información.

### 1.8 Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR

Se realizaron las acciones pertinentes al Plan de Mejoramiento Suscrito con la CGR cumpliendo con el ciento por ciento (100%) de las acciones de mejora consignadas en él, respecto de la Delegada para la Gestión.

## SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

A continuación se presentan los aspectos más relevantes de la gestión comprendida entre el 13 de mayo 2016 al 22 Noviembre del 24 2018, por parte de la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, fecha desde la cual ejerce como delegado el doctor Gildardo de Jesús Lopera Lopera.

## GESTION

La Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales en cumplimiento de sus funciones misionales y de conformidad con lo establecido en el artículo 16 Decreto 2595 de 2012 centraliza sus funciones en un MACROPROCESO fundamental para el cumplimiento de su misión, del cual se desprenden ocho subprocesos que son los que nos permiten desarrollar nuestra gestión y con el fin de dar cumplimiento a la planificación estratégica de la Delegada de Medidas Especiales en concordancia con el Plan Estratégico de la Superintendencia del Subsidio Familiar vigencia 2015 – 2018.

## MACROPROCESO

### CONTROL LEGAL DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN

#### SUBPROCESOS

- Investigaciones Administrativas
- Registro y Control
- Seguimiento a las cajas de compensación familiar con medidas especiales.

91

## INDICADORES DE GESTION

Con el fin de mantener actualizados los indicadores del área, se efectuó la revisión de los cuatro (4) indicadores que estaban a cargo de esta Delegada, quedando ajustados al quehacer de la Delegada, de la siguiente manera:

1. Seguimiento a la gestión de los agentes especiales de vigilancia y de intervención de las Cajas de Compensación Familiar con medidas cautelares en el cumplimiento de los planes de mejoramiento.
2. Actos administrativos emitidos dentro de los términos legales
3. Certificados de existencia y representación legal de las cajas de compensación familiar expedidos oportunamente

### 1. INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

#### 1.1. PERIODO 2016

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, se iniciaron 18 investigaciones administrativas y se abrieron 63 averiguaciones preliminares.

##### 1.1.1. Preliminares

De las 63 Averiguaciones Preliminares, se archivaron 57, se iniciaron 3 Investigaciones Administrativas y 2 se encuentran en evaluación.

CAJA DE COMPENSACION	RADICADO	DENUNCIANTE	ESTADO
COMFENALCO VALLE	1-2016-010712	QUEJA DEL SEÑOR JORGE WHITE	ARCHIVADO
COMFAMILIAR NARIÑO	1-2015-022209	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	ARCHIVADO
COMFAMILIAR HUILA	SIN RADICADO	QUEJA CARLOS JOSE FAJARDO	ARCHIVADO
COMPENSAR	1-2015-021477	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	ARCHIVADO
CAFASUR	3-2016-000231	TRASLADO DE VISITA DE LA DELEGADA DE GESTION	ARCHIVADO
CAJACOPI ATLANTICO	1-2016-010319	TRASLADO DE LA PROCURADURIA GENERAL QUEJA ANONIMA CONTRA EL DIRECTOR DE CAJACOPI	ARCHIVADO
COMFABOY	1-2016-009941	TRASLADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	ARCHIVADO

CAJA DE COMPENSACION	RADICADO	DENUNCIANTE	ESTADO
COMFANDI	1-2016-014107	TRASLADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	ARCHIVADO
COMFACA	3-2016-001047	TRASLADO HALLAZGOS VISITA ORDINARIA	PASA A INVESTIGACION 007 DEL 2017
COMFAMILIAR CARTAGENA	1-2016-015007	QUEJA TRASLADADA POR LA OFICINA JURIDICA DE LA SUPERINTENDENCIA	ARCHIVADO
COMFAMILIAR ATLANTICO	1-2016-016825	DENUNCIA DE LA UNION NACIONAL DE EMPLEADOS BANCARIOS	ARCHIVADO
COMFAMILIAR CARTAGENA	1-2016-016853	TRASLADO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	ARCHIVADO
COMFENALCO SANTANDER	1-2016-000706	QUEJA ENCONTRA DE CAFABA	ARCHIVADO
CAJASAN	1-2016-000877	QUEJA CONTRA LA RESOLUCION 854 DEL 2015 DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	ARCHIVADO
COMFENALCO QUINDIO	1-2016-009175	TRASLADO PROCURADURIA REGIONAL DEL QUINDIO	ARCHIVADO
COMFENALCO IBAGUE	1-2016-011544	DENUNCIA PROBLEMÁTICA DEL LOTE DE PROPIEDAD DE LA CAJA	ARCHIVADO
COFREM	1-2016-014166	TRASLADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA ANONIMO	ARCHIVADO
COFREM	CORREO ELECTRONICO 10/07/2016	DENUNCIA DE HECHOS DE CORRUPCION	ARCHIVADO
CAFAM	3-2016-000959	TRASLADO DE LA OFICINA DE PROTECCION AL USUARIO CENCOSUD	GENERO INVESTIGACION ADMINISTRATIVA 007 DEL 2018
COMFENALCO ANTIOQUIA	1-2016-016009	SOLICITUD DESAFILIACION	ARCHIVADO
COMFAMA ANTIOQUIA	1-2016-017412	SOLICITUD INFORMACION PROYECTO DE VIVIENDA	ARCHIVADO
COMFENALCO ANTIOQUIA Y COMFAMA	1-2016-016584	SOLICITUD INVESTIGACION POR TEMA DE SALUD	ARCHIVADO

CAJA DE COMPENSACION	RADICADO	DENUNCIANTE	ESTADO
COMFENALCO ANTIOQUIA	1-2016-175516	QUEJA POR UBICACIÓN DE UN EDIFICIO DE PROPIEDAD DE LA CAJA	ARCHIVADO
COFREM	1-2016-017516	SOLICITUD DE COPIA DE FACTURAS	ARCHIVADO
COFREM	1-2016-018627	SOLICITUD COPIA DE DOCUMENTOS DE TARIFAS	ARCHIVADO
COMPENSAR	1-2016-010250	SOLICITUD DE PAZ Y SALVOS	ARCHIVADO
COMFIAR	1-2016-011346	TRASLADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ARCHIVADO
COMFANDI	1-2016-000444	DENUNCIA DE CLAUDIA SOFIA JAIMES	ARCHIVADO
COMFAMILIAR CARTAGENA	1-2016-013984	TRASLADO MINISTERIO DEL TRABAJO	ARCHIVADO
COMFATOLIMA	1387/2016/PGEN	TRASLADO VISITA ORDINARIA	ARCHIVADO
CAFAM	1-2016-019333	DENUNCIA AMPARO VARGAS	ARCHIVADO
COMFENALCO SANTANDER	1-2016-008850	TRASLADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	ARCHIVADO
COLSUBSIDIO	1-2016-012328	DENUNCIA EXPEDICION PAZ Y SALVO	ARCHIVADO
COMFACA	3-2015-002062	INFORME DE VISITA ESPECIAL	SE DIO INICIO A INVESTIGACION ADMINISTRATIVA 06 DEL 2017
COMFACUNDI	1910-2016/PGEN	DENUNCIA DE GENERENTE ADMINISTRATIVA DE REPRESENTACION PICO LTDA	ARCHIVADO
CAJAMAG	SIN RADICADO	TRASLADO DE LA DIRECCION PARA GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	ARCHIVADO
COMFASUCRE	1-2016-018402	DENUNCIA IRREGULARDADES CONTABLES	ARCHIVADO
CAJASAN	3-2016-000661	TRASLADO DE LA DELEGADA PARA GESTION PAGO DE HONORARIOS	ARCHIVADO
COMPENSAR	3-2016-001446	TRASLADO DE LA OFICINA JURIDICA INCIDENTE DESACATO	ARCHIVADO
CAJASAI	1-2016-025098	TRASLADO ICBF	ARCHIVADO
COMFABOY	1-2016-017442	TRASLADO CDI PETICION JORGE ARMANDO GARCIA	ARCHIVADO

CAJA DE COMPENSACION	RADICADO	DENUNCIANTE	ESTADO
COMFAMILIAR ATLANTICO	3-2015-000276	TRASLADO DE LA DELEGADA DE ESTUDIOS ESPECIALES	ARCHIVADO
COLSUBSIDIO	SIN RADICADO	TRASLADO DE PROTECCION AL USUARIO	ARCHIVADO
COMFABOY	SIN RADICADO	TRASLADO DE LA OFICINA DE PROTECCION AL USUARIO	ARCHIVADO
COFREM	1-2016-014744	QUEJA DE ANDRES CORAL DURANGO	EN EVALUACION
COLSUBSIDIO	1178/2016 /PGEN	TRASLADO DE LA OFICINA DE PROTECCION AL USUARIO QUEJA DE COMPUTEL SYSTEM SAS	ARCHIVADO
COFREM	1765/2016 /PGEN	PRESUNTAS IRREGULARIDADES	ARCHIVADO
COMBARRANQUILLA	SIN RADICADO	TRASLADO HALLAZGOS VISITA ORDINARIA	ARCHIVADO
COMFACUNDI	SIN RADICADO	HALLAZGOS VISISTA ESPECIAL	ARCHIVADO
COMFANORTE	1-2016-026486	QUEJA CONTRA LOS ORGANISMOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION DE COMFANORTE	ARCHIVADO
COMFAORIENTE	1-2016-023217	QUEJA DE NELLY XIOMARA ESPARZA	ARCHIVADO
COMFACUNDI	1-2016-027243	QUEJA DE VICTOR MANUEL SOLANO	ARCHIVADO
COFREM	1-2016-024300	QUEJA JAIRO JOSE MEDINA	ARCHIVADO
COMFENALCO SANTANDER	1-2016-023559	QUEJA CARLOS SOFIA REINEL	ARCHIVADO
COFREM	1-2016-024783	QUEJA DE EDWIN SEVERO ROJAS MALDONADO	ARCHIVADO
COMFACESAR	3-2016-001492	INFORME DE VISISTA ORDINARIA	ARCHIVADO
COMFAMILIAR HUILA	1-2016-31126	TRASLADO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL HUILA	EVALUACION
COMFABOY	3-2016-001578	TRASLADO OBSERVACIONES VISITA ORDINARIA	ARCHIVADO
COMFABOY	1-2016-025115	TRASLADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ARCHIVADO
COMFASUCRE	1-2016-030742	TRASLADO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ARCHIVADO
COMFENALCO QUINDIO	1-2016-039674	DENUNCIA DEL REVISOR FISCAL	ARCHIVADO

CAJA DE COMPENSACION	RADICADO	DENUNCIANTE	ESTADO
COMFACESAR	1-2016-001492	INFORME VISITA ORDINARIA	ARCHIVADO

### 1.1.2. Investigaciones Administrativas

Para el año 2016 se abrieron 18 investigaciones administrativas las cuales fueron archivadas en su totalidad

EXPEDIENTE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN
<b>EXP 001 DEL 2016</b>	CCF COMFACOR	ARCHIVADA
<b>EXP 002 DEL 2016</b>	CCF CARTAGENA Y BOLIVAR	ARCHIVADA
<b>EXP 003 DEL 2016</b>	CCF COMFACA	ARCHIVADA
<b>EXP 004 DEL 2016</b>	CCF COMFASUCRE	ARCHIVADA
<b>EXP 005 DEL 2016</b>	CCF COMFAMA	ARCHIVADA
<b>EXP 006 DEL 2016</b>	CCF COMBARRANQUILLA	ARCHIVADA
<b>EXP 007 DEL 2016</b>	CCF CARTAGENA Y BOLIVAR	ARCHIVADA
<b>EXP 008 DEL 2016</b>	CCF COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	ARCHIVADA
<b>EXP 009 DEL 2016</b>	CCF COMFACESAR	ARCHIVADA
<b>EXP 011 DEL 2016</b>	CCF COMFAORIENTE	ARCHIVADA
<b>EXP 012 DEL 2016</b>	CCF COMFANORTE	ARCHIVADA
<b>EXP 013 DEL 2016</b>	CCF COMFACHOCO	ARCHIVADA
<b>EXP 014 DEL 2016</b>	CCF COMFAMILIAR RISARALDA	ARCHIVADA
<b>EXP 015 DEL 2016</b>	CCF COMFENALCO CARTAGENA	ARCHIVADA
<b>EXP 016 DEL 2016</b>	CCF COMFENALCO VALLE DE LA GENTE	ARCHIVADA

EXPEDIENTE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN
<b>EXP 017 DEL 2016</b>	CCF COMFAMILIAR RISARALDA	ARCHIVADA
<b>EXP 018 DEL 2016</b>	CCF TOLIMA	ARCHIVADA

## 1.2. PERIODO 2017

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 diciembre del 2017, se iniciaron 10 investigaciones administrativas y se abrieron 35 averiguaciones preliminares.

### 1.2.1. Preliminares

Las 35 Averiguaciones Preliminares, se encuentran en evaluación.

RADICADO	CAJA DE COMPENSACION	ACTIVO	DENUNCIANTE
<b>1-2017-004028</b>	COMPENSAR	ACTIVO	ESTA EN SEGUNDA INSTANCIA
<b>1-2017-011708</b>	COMFAMILIAR NARIÑO	ACTIVO	EN TRAMITE DE NOTIFICACION
<b>TRASLADO DE GESTION</b>	COMFAORIENTE	ACTIVO	EN NOTIFICACION PRO AVISO A LAS PARTES
<b>1-2017-001757</b>	COMFAMILIAR NARIÑO	ACTIVO	NOTIFICACION POR AVISO
<b>1128/2018/PGEN</b>	COMFACUNDI	ACTIVO	EN ESPERA DE PRUEBAS
<b>1-2017-017439</b>	COMFANDI	ACTIVO	ANALISIS DE PRUEBAS
<b>1-2017-013356</b>	COMFAMILIAR RISARALDA	ACTIVO	PRACTICA DE PRUEBAS
<b>1-2017-006948</b>	COMFAMILIAR HUILA	ACTIVO	ANALISIS DE PRUEBAS
<b>1-2017-007552</b>	CAJASAN PIEDECUESTA	ACTIVO	ANALISIS DE PRUEBAS
<b>1-2017-009364</b>	COMFACAUCA	ACTIVO	ANALISIS DE PRUEBAS
<b>INGRESA SIN NUMERO DE RADICADO</b>	COMFACOR	ACTIVO	SOLICITUD COMISION PARA PRACTICA DE PRUEBAS
<b>1-2017-006879</b>	COMFATOLIMA	ACTIVO	AUTO DE ARCHIVO
<b>1-2017-001602</b>	COMFANORTE	ACTIVO	NOTIFICACION AUTO DE CIERRE
<b>1-2017-019882</b>	COMFACAUCA	ACTIVO	PRACTICA PRUEBAS
<b>1-2018-003301</b>	COMFENALCO TOLIMA	ACTIVO	ESTA EN EL DESPACHO PARA APERTURA DE PRELIMINAR
<b>1-2017-006749</b>	CAJACOPI	ACTIVO	EN ESPERA DE ASIGANCIO DE CONTADOR PARA ANALIZAR PRUEBAS
<b>1-2017-010639</b>	COMFAMILAIR HUILA	ACTIVO	ANALISIS DE PRUEBAS

RADICADO	CAJA DE COMPENSACION	ACTIVO	DENUNCIANTE
3-2017-002275	CARTAGENA BOLIVAR	ACTIVO	ARGUMENTACION JURIDICA PARA AVERIGUACION PRELIMINAR
3-2018-000262	COMFASUCRE	ACTIVO	ESPERA RESPUESTA INFORMAICON SOLICITADA
1-2018-001249	COMFENALCO QUINDIO Y COMCAJA	ACTIVO	ESPERA RESPUESTA INFORMAICON SOLICITADA
1-2017-010385	CAJACOPI	ACTIVO	ELABORACION PLIEGO DE CARGOS
1-2018-001335	CAJASAN	ACTIVO	EN ESERA DE RESPUESTA DE REVISOR FISCAL
1-2017-011481	COLSUBSIDIO	ACTIVO	EN ESERA DE RESPUESTA DEL QUEJOSO
1-2017-013245	COMFENALCO QUINDIO	ACTIVO	ANALISIS DE PRUEBAS
1-2017-013687	COMFAMILAIR HUILA	ACTIVO	EN EVALUACION
1-2017-015514	CAJAMAG	ACTIVO	EN EVALUACION
678/2017/PGEN	CAFABA	ACTIVO	EN ESPERA DE RESPUESTA
310/2017/PGEN	COMFACOR	ACTIVO	ESTADO ACTUAL COTEJO D EPRUEBAS
1-2017-004130	COLSUBSIDIO	ACTIVO	HACER EFECTIVAS DE INVESTIGACION PRELIMINAR
3-2017-88233	CARTAGENA BOLIVAR	ACTIVO	EN ANALISIS
3-2017-20002	CARTAGENA BOLIVAR	ACTIVO	SIN RESPUESTA AUTO DE ARCHIVO
1-2017-05635	COMFACAUCA	ACTIVO	SE TRASLADO AL MINISTERIO DE TRABAJO
1-2017-08648	COLSUBSIDIO	ACTIVO	AUTO DE ARCHIVO
2180/2017/PGEN	COMFACUNDI	ACTIVO	EN EL DESPACHO PARA FIRMA

### 1.2.2. Investigaciones Administrativas

Para el año 2017 se abrieron 9 investigaciones administrativas las cuales se encuentran 7 en informe evaluativo 2 archivadas y 1 no se abrieron.

EXPEDIENTE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN
EXP 001 DEL 2017	CCF COMFENALCO QUINDIO	INFORME EVALUATIVO
EXP 002 DEL 2017	CCF COMFENALCO SANTANDER	INFORME EVALUATIVO
EXP 003 DEL 2017	CCF COMFENALCO ANTIOQUIA	ARCHIVADA

EXPEDIENTE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN
<b>EXP 004 DEL 2017</b>	CCF COMFAORIENTE	RECURSO DE APELACION DE LOS INVESTIGADOS
<b>EXP 005 DEL 2017</b>	CCF COMFACAUCA	NO SE ABRIÓ
<b>EXP 006 DEL 2017</b>	CCF COMFACA	RECURSO DE APELACION
<b>EXP 007 DEL 2017</b>	CCF COMFACA	NOTIFICACION
<b>EXP 008 DEL 2017</b>	CCF CAFAM	PRACTICA DE PRUEBAS
<b>EXP 009 DEL 2017</b>	CCF COMFENALCO CARTAGENA	ARCHIVADA
<b>EXP 010 DEL 2017</b>	CCF COMFAMILIAR RISARALDA	INFORME EVALUATIVO

### 1.3. PERIODO 2018

El 12 de julio de 2018, mediante la Resolución No. 437 se creó el Grupo Interno de Trabajo para las investigaciones Administrativas, que se encuentra conformado actualmente por una coordinadora, y Para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 22 de noviembre del 2018, se iniciaron 10 investigaciones administrativas y se abrieron 28 averiguaciones preliminares. Las investigaciones administrativas iniciadas contra las cajas de compensación familiar fueron las siguientes:

#### 1.3.1 Preliminares

Las 30 Averiguaciones Preliminares, se encuentran en evaluación.

CAJA DE COMPENSACION	RADICADO	DENUNCIANTE	ESTADO
<b>COMFACUNDI</b>	1128/2018/PGEN		ACTIVA
<b>CAJACOPI ATLANTICO</b>	SIN RADICADO	TRASLADO DE HALLAZGOS DE LA DELEGADA DE PROYECTOS	ACTIVA
<b>COMFENALCO TOLIMA</b>	1-2018-003301	DERECHO DE PETICION JULIO CESAR TRUJILLO	ACTIVA
<b>COMFENALCO QUINDIO Y COMCAJA</b>	1-2018-001249	QUEJA POR REVISRO FISCAL	ACTIVA
<b>CAJASAN</b>	1-2018-001335	QUEJA CIUDADAN MARIELA SILVA	ACTIVA
<b>CAMACOL</b>	236/2018/PGEN	QUEJA POR IRREGULARIDADES	ACTIVA

CAJA DE COMPENSACION	RADICADO	DENUNCIANTE	ESTADO
COMFACOR	1-2018-006468	INFORME AUDITORIA COMFACOR CON HALLAZGOS	ACTIVA
ATLANTICO	1-2018-005627	QUEJA ANONIMA	ACTIVA
COMFANORTE	1-2018-011895	QUEJA INTERPUESTA ALGUNOS AFECTADOS EN CONVOCATORIA DE CONSEJO DIRECTIVO	ACTIVA
COMFENALCO TOLIMA	1-2018-013581	VEEDURIA NACIONAL REGIONAL DEL TOLIMA	ACTIVA
CAFAM	1-2018-013538	CANCELLERIA COLOMBIANA	ACTIVA
COMFANORTE	1-2018-011911	QUEJA DE KEVIN ANDRES CELYS RODRIGUEZ	ACTIVA
COMFIAR	3-2018-001842	TRASLADO DE LA DELEGADA GESTION VISITA	ACTIVA
COMFACOR	1-2018-013493	QUEJA DE CELINA ARIAS	ACTIVA
COLSUSIDIO	1-2018-015940	QUEJA COMITÉ DE USUARIOS Y AFILIADOS A LAS CAJAS	ACTIVA
CAJACOPI ATLANTICO	1-2018-014285	INCIDENTE DE DESACATO	ACTIVA
COMFENALCO QUINDIO	1-2018-016157	QUEJA DE ANDREA SEPULVEDA	ACTIVA
COMPENSAR	1-2018-016979	QUEJA DE JUANCARLOS PATIÑO	ACTIVA
COMPENSAR	OFICO SIAF 119765	TRASLADO DE PROCURADURIA SEGUNDA DELEGADA QUEJA JUAN PABLO DUSANTIQUE	ACTIVA
COMFANORTE	1-2018-013188	TRASLADO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DENUNCIA ANONIMA	ACTIVA

CAJA DE COMPENSACION	RADICADO	DENUNCIANTE	ESTADO
COMFANDI	1-2018-016383	QUEJA DE JHON EDWIN GALINDO	ACTIVA
COMEFNALCO TOLIMA	1-2018-016219	QUEJA DE MARITZA CRUZ	ACTIVA
COMFANORTE	1-2018-011848	QUEJA DE VIZCAINO GOY	ACTIVA
COMCAJA	3-2018-002139	DENUNCIA ANONIMA	ACTIVA
COLSUBSIDIO	1-2018-017261	QUEJA CONTRA COLSUBSIDIO POR TORNEO DE COL	ACTIVA
COMPENSAR	1-2018-017291	QUEJA DICPLINARIA CONTRA DIRECTOR COMPENSAR	ACTIVA
COMFABOY	1-2018-018969	IRREGULARIDAD PROYECTO DE VIVIENDA	ACTIVA
COMFANORTE	1-2018-011-904	DENUNCIA HECHOS KEVIN CELIS	ACTIVA
COMFANDI	1-2018-011280	TRASLADO PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	ACTIVA

100

### 1.3.1. Investigaciones Administrativas

Para el año 2018 se abrieron 10 investigaciones administrativas las cuales están activas.

EXPEDIENTE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN
EXP 001 DEL 2018	CCF COMFENALCO QUINDIO	RECURSO DE REPOSICION
EXP 002 DEL 2018	CCF CAFABA	INFORME EVALUATIVO
EXP 003 DEL 2018	CCF COMFACOR	PRACTICA DE PRUEBAS
EXP 004 DEL 2018	CCF COMFACOR	PRACTICA DE PRUEBAS
EXP 005 DEL 2018	CCF CAFAM	PLIEGO DE CARGOS
EXP 006 DEL 2018	CCF COMFANORTE	EN NOTIFICACION
EXP 007 DEL 2018	CCF CAFAM	NOTIFICACION POR AVISO AL DIRECTOR
EXP 008 DEL 2018	CCF CAFAM	PRACTICA DE PRUEBAS

EXPEDIENTE	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN
<b>EXP 009 DEL 2018</b>	CCF COMFACHOCO	PRACTICA DE PRUEBAS
<b>EXP 010 DEL 2018</b>	CCF QUINDIO	PRACTICA DE PRUEBAS

Debe anotarse que en cumplimiento de la función que le fue asignada por el Decreto 2595 de 2012 de iniciar las investigaciones administrativas, además de los análisis a los informes de visitas, quejas y traslados de los Entes de Control, se practicaron visitas especiales para llevar a cabo las investigaciones correspondientes, así como para practicar y levantar las pruebas que se consideraron necesarias.

## 2. REGISTRO Y CONTROL DE LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR

De conformidad con lo preceptuado en la Ley 21 de 1982, las cajas de compensación familiar deben llevar a cabo sus asambleas generales en el primer semestre de cada año.

En concordancia con lo establecido en el Decreto 2595 de 2012, es función de la Superintendencia aprobar las decisiones de la asamblea general.

En cumplimiento de esta función la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, elaboró, para la firma del señor Superintendente del Subsidio Familiar, los actos administrativos, donde la Superintendencia se pronunció sobre las decisiones adoptadas al interior de cada Corporación.

### 2.1. CONTROL

#### 2.1.1. Asambleas Generales

##### a) PERIODO 2016

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, las Entidades bajo inspección y control de la SSF convocaron y celebraron 44 Asambleas Generales Ordinarias, de las cuales 43 corresponden a Cajas de Compensación Familiar y la restante a la denominada Asociación de las Cajas de Compensación Familiar Compensar, Comfenalco Valle y Comfenalco Antioquia.

Las 44 Asambleas Generales de Afiliados celebradas se discriminan en cuanto a sus actos de elección y decisión así:

- \* 25 Asambleas fueron de carácter informativo.
- \* En 12 Asambleas se eligieron simultáneamente Revisor Fiscal y Consejo Directivo.
- \* En 5 Asambleas sólo se llevó a cabo la elección de Revisor Fiscal.
- \* En 2 Asambleas sólo se realizó elección de los 5 representantes de los empleadores con sus respectivos suplentes al Consejo Directivo.

En total se proyectaron para firma del Despacho 44 actos administrativos que resolvieron la solicitud de aprobación de las decisiones de Asambleas Generales de Afiliados.

##### a) PERIODO 2017

Las 44 Asambleas Generales de Afiliados celebradas se discriminan en cuanto a sus actos de elección y decisión así:

- \* 26 Asambleas fueron de carácter informativo.
- \* En 7 Asambleas se eligieron simultáneamente Revisor Fiscal y Consejo Directivo.

- \* En 11 Asambleas sólo se llevó a cabo la elección de Revisor Fiscal.
- \* En 6 Asambleas se reformaron parcialmente los estatutos.

De otro lado, se convocaron y se realizaron 6 Asambleas Generales Extraordinarias de Afiliados en las siguientes CCF:

- \* Comfacundi
- \* Compensar
- \* Comfamiliar Cartagena y Bolívar
- \* Comfacor
- \* Comfamiliar Huila
- \* Comfasucre

Por lo anterior, se sustanciaron en total 50 actos administrativos que decidían sobre la aprobación o no de las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales celebradas en la vigencia 2017

#### b) PERIODO 2018

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, las Entidades bajo inspección y control de la SSF convocaron y celebraron 44 Asambleas Generales Ordinarias, de las cuales 43 corresponden a Cajas de Compensación Familiar y la restante a la denominada Asociación de las Cajas de Compensación Familiar Compensar, Comfenalco Valle y Comfenalco Antioquia.

De las 44 Asambleas Generales de Afiliados celebradas se discriminan en cuanto a sus actos de elección y decisión, los siguientes:

- 24 Asambleas fueron de carácter informativo.
- En 7 Asambleas se eligieron simultáneamente Revisor Fiscal y Consejo Directivo.
- En 7 Asambleas sólo se llevó a cabo la elección de Revisor Fiscal.
- En 6 Asambleas sólo se llevó a cabo la elección de Consejo Directivo.
- En 8 de las Asambleas antes relacionadas se reformaron parcialmente los estatutos. (Comfaorienté, Comfama, Comfaguajira, Cajasai)

En total se han proyectado y ya fueron aprobadas por el Despacho 41 actos administrativos que resolvieron la solicitud de aprobación de las decisiones de las Asambleas Generales, encontrándose pendientes de evaluación las correspondientes a las CCF COMFAMILIAR CAMACOL, COMFACOR y COMCAJA.

De otro lado, se ha realizado y aprobado 1 Asamblea General **Extraordinaria** de Afiliados que corresponde a la CCF Comfamiliar Cartagena y Bolívar, y a la fecha se han convocado las siguientes por parte de:

- Comfamiliar Cartagena y Bolívar
- Nariño

Por lo anterior, se han sustanciado en total 41 actos administrativos que deciden sobre la aprobación o no de las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales celebradas en la vigencia 2018.

#### 2.1.2. Reunión consejos directivos

##### a) PERIODO 2016

Con ocasión a los nombramientos de representación legal de las CCF que efectúan los Consejos Directivos, se sustanciaron en total 14 actos administrativos de aprobación de la decisión, los cuales se discriminan así:

- \* Elección de director administrativo principal = 3
- \* Elección de director administrativo encargado = 1

- \* Elección de director administrativo suplente = 10
- \* Elección de representante legal judicial/admtivo = 0

**b) PERIODO 2017**

Con ocasión a los nombramientos de representación legal de las CCF que efectúan los Consejos Directivos, se sustanciaron en total 18 actos administrativos de aprobación de la decisión, los cuales se discriminan así:

- \* Elección de director administrativo principal = 2
- \* Elección de director administrativo encargado = 2
- \* Elección de director administrativo suplente = 9
- \* Elección de representante legal judicial/admtivo = 5

**c) PERIODO 2018**

Con ocasión a los nombramientos de representación legal de las CCF que efectúan los Consejos Directivos, se sustanciaron en total 19 actos administrativos de aprobación de la decisión, los cuales se discriminan así:

- Elección de director administrativo principal = 6
- Elección de director administrativo encargado = 0
- Elección de director administrativo suplente = 12
- Elección de representante legal judicial/admtivo = 1

**2.1.3. Designación de los Representantes de los Empleadores**

De conformidad con lo establecido en la Ley 21 de 1982 y el Decreto 2595 de 2012, corresponde a la Superintendencia del Subsidio Familiar, autorizar el ejercicio del cargo a los consejeros directivos en representación de los trabajadores que han sido designados por el Ministerio del Trabajo.

**a) PERÍODO 2016**

Para el año 2016, se expedieron 16 actos administrativo, autorizando el ejercicio del cargo de los representantes de los trabajadores, así:

INFORMACIÓN - DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES			
CCF	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RADICADO	No. RADICADO
<b>COMFABOY</b>	Resolución No. 3619 del 12 de septiembre de 2016	28/09/2016	1-2016-024739
<b>CAFAMAZ</b>	Resolución No. 3623 del 12 de septiembre de 2016	29/09/2016	1-2016-024789
<b>COMFACASANARE</b>	Resolución No. 3620 del 12 de septiembre de 2016	29/09/2016	1-2016-024786

<b>COMFAGUAJIRA</b>	Resolución No. 3627 del 12 de septiembre de 2016	29/09/2016	1-2016-024794
<b>COMFAORIENTE</b>	Resolución No. 3625 del 12 de septiembre de 2016	29/09/2016	1-2016-024792
<b>COMFENALCO ANTIOQUIA</b>	Resolución No. 3622 del 12 de septiembre de 2016	29/09/2016	1-2016-024787
<b>COMFACA</b>	Resolución No. 3628 del 12 de octubre de 2016	29/09/2016	1-2016-024795
<b>COMFENALCO QUINDÍO</b>	Resolución No. 3621 del 12 de octubre de 2016	29/09/2016	1-2016-024784
<b>COMFATOLIMA</b>	Resolución No. 3624 del 12 de octubre de 2016	29/09/2016	1-2016-024791
<b>CAJASAN</b>	Resolución No. 3626 del 12 de octubre de 2016	29/09/2016	1-2016-024793
<b>COMFENALCO TOLIMA</b>	Resolución No. 3618 del 12 de octubre de 2016	28/09/2016	1-2016-024731

**b) PERIODO 2017**

Para el año 2017, se expedieron 6 actos administrativo, autorizando el ejercicio del cargo de los representantes de los trabajadores, así:

INFORMACIÓN - DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

CCF	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RADICADO	No. RADICADO
CAJASAI	Resolución No. 1412 del 7 de abril de 2017	15/05/2017	Correo electrónico
COMFENALCO CARTAGENA	Resolución No. 1413 del 7 de abril de 2017	15/05/2017	Correo electrónico
COMFAMILIAR RISARALDA	Resolución No. 1414 del 7 de abril de 2017	15/05/2017	Correo electrónico
COMFIAR	Resolución No. 1415 del 7 de abril de 2017	15/05/2017	Correo electrónico
COMFACAUCA	Resolución No. 1416 del 7 de abril de 2017	15/05/2017	Correo electrónico
COMFAMILIAR CAMACOL	Resolución No. 2101 del 12 de junio de 2017	15/05/2017	1-2017-009878

**c) PERIODO 2018**

En razón a las designaciones del Ministerio del Trabajo se aprobaron los representantes de los trabajadores a las siguientes Cajas de Compensación Familiar:

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES		
CCF	RESOLUCIÓN	AUTORIZACIÓN
1. CAFAM	1480 del 16/04/2018	2-2018-155150
2. COMFAMILIAR PUTUMAYO	1488 del 16/04/2018	2-2018-155149 y 2-2018-155492
3. COLSUBSIDIO	1481 del 16/04/2018	2-2018-155154
4. COMFAMA	1483 del 16/04/2018	2-2018-173165
5. COFREM	1484 del 16/04/2018	2-2018-173161
6. COMPENSAR	1479 del 16/04/2018	2-2018-155147

		2-2018-155489
<b>7. COMFANDI</b>	1486 del 16/04/2018	2-2018-173972
<b>8. COMFACA</b>	1482 del 16/04/2018	2-2018-155148 2-2018-155491
<b>9. COMFANORTE</b>	1497 del 16/04/2018	2-2018-155488 2-2018-155488
<b>10. COMFASUCRE</b>	1485 del 16/04/2018	2-2018-164755
<b>11. CAJACOPI ATLÁNTICO</b>	1489 del 16/04/2018	2-2018-155153
<b>12. COMFAMILIAR CARTAGENA</b>	3322 del 24 de julio de 2018	2-2018-191814
<b>13. COMFACUNDI</b>	2570 del 6 de junio de 2018	2-2018-187848
<b>14. CAFAMAZ</b>	3274 del 23 de julio de 2018	2-2018-187230
<b>15. COMFENALCO SANTANDER</b>	2569 del 06 de junio de 2018	2-2018-193882
<b>16. CONFA</b>	3275 de 23 de julio de 2018	2-2018-193597
<b>17. CAFABA</b>	3321 del 24 de julio de 2018	2-2018-184833
<b>18. COMFAMILIAR ATLÁNTICO</b>	2322 del 23 de mayo de 2018	2-2018-184832

#### 2.1.4. Actas de posesión

##### a) PERIODO 2016

Con ocasión a la elección de Revisoría Fiscal y Dirección Administrativa principal y suplente se proyectaron y tramitaron un total de 40 actas de posesión discriminados así:

- 14 de Directores administrativos principal y suplente
- 27 de Revisoría fiscal entre principal y suplente

##### b) PERIODO 2017

Con ocasión a la elección de Revisoría Fiscal y Dirección Administrativa principal y suplente se proyectaron y tramitaron un total de 50 actas de posesión discriminados así:

- 14 de Directores administrativos principal y suplente
- 36 de Revisoría fiscal entre principal y suplente

##### c) PERIODO 2018

Con ocasión a la elección de Revisoría Fiscal y Dirección Administrativa principal y suplente se proyectaron y tramitaron un total de 49 actas de posesión discriminados así:

- 18 de Directores administrativos principal y suplente
- 31 de Revisoría fiscal entre principal y suplente

## 2.2. REGISTRO

### 2.2.1. Expedición Certificados de Existencia y Representación Legal

#### a) PERIODO 2016

Se expedieron **3896** certificados de existencia y Representación Legal de manera física.

Se debe anotar que, en el año 2015, en cumplimiento de las directrices de gobierno en línea, se permitió el acceso al público a la página web de la Superintendencia para solicitar, en forma virtual, los certificados de existencia y representación de las cajas.

Para este año, no se contaba con el numerador de solicitudes y desde la Delegada de Medidas se requirió la implementación de esta herramienta que se vio reflejada en el año 2017.

#### b) PERIODO 2017

Con ocasión a la función del numeral 15 del artículo 16 del Decreto 2595 de 2012 de la cual es titular esta Delegada se expedieron en total 7530 certificados de existencia y representación legal de las CCF, según informe emitido por la plataforma GTSS.

#### c) PERIODO 2018

Con ocasión a la función del numeral 15 del artículo 16 del Decreto 2595 de 2012 de la cual es titular esta Delegada se expedieron en total 10543 certificados de existencia y representación legal de las CCF, según informe emitido por la plataforma GTSS.

### 2.2.2. Registro libro de actas

#### a) PERIODO 2016

Se rubricaron **13.447** Folios de libros de Actas de las Cajas de Compensación Familiar.

#### b) PERIODO 2017

Se registraron 20 libros de actas de las siguientes cajas de compensación familiar:

Consejo Directivo

- Caja de Compensación Familiar Compensar
- Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio
- Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca Comfacundi
- Caja Santandereana de Subsidio Familiar Cajasán
- Caja de Compensación Familiar de La Guajira Comfaguajira

- Caja de Compensación Familiar del Tolima Comfatolima
- Caja de Compensación Familiar del Amazonas Cafamaz
- Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima Cafasur
- Caja de Compensación Familiar Comfenalco Tolima
- Caja de Compensación Familiar del Atlántico Comfamiliar Atlántico
- Caja de Compensación Familiar de Caquetá Comfaca
- Caja de Compensación Familiar de Caldas- Comfa
- Caja de Compensación Familiar de Medellín Comfama
- Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano Comfaoriente

#### Asamblea General

- Caja de Compensación Familiar Andi- Fenalco Cartagena
- Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander Comfanorte
- Caja de Compensación Familiar de Sucre Comfasucre
- Caja de Compensación Familiar Comfenalco Tolima
- Caja de Compensación Familiar del Casanare Comfacasanare

#### c) PERIODO 2018

En lo que va corrido del año se han registrado 43 libros de actas de las siguientes cajas de compensación familiar:

#### Libro Consejo Directivo

- Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano Comfaoriente
- Caja de Compensación Familiar Compensar
- Caja de Compensación Familiar de a Guajira
- Caja de Compensación Familiar Andi Fenalco Comfenalco Cartagena
- Caja de Compensación Familiar del Huila Comfamiliar Huila
- Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia
- Caja de Compensación Familiar de Chocó Comfachocó
- Caja de Compensación Familiar de Boyacá Comfaboy
- Caja de Compensación Familiar del Magdalena Cajamag
- Caja de Compensación Familiar del Casanare Comfacasanare
- Caja de Compensación Familiar del Cauca Comfacauca
- Caja de Compensación Familiar Comfandi
- Caja de Compensación Familiar Campesina Comcaja
- Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Cajasai
- Caja de Compensación Familiar de Risaralda
- Caja de Compensación Familiar de Arauca Comfiar
- Caja de Compensación Familiar Cafam
- Caja de Compensación Familiar de Huila
- Caja de Compensación Familiar de Cajacopi
- Caja de Compensación Familiar Camacol Comfamiliar Camacol
- Caja de Compensación Familiar Combarranquilla

- Caja de Compensación Familiar de La Guajira
- 
- 

Libro de Actas Asamblea

- Caja de Compensación Familiar Cajacopi
- Caja de Compensación Familiar de Sucre Comfasucre
- Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia
- Caja de Compensación Familiar del Chocó Comfachocó
- Caja de Compensación Familiar del Caquetá Comfaca
- Caja de Compensación Familiar Compensar
- Caja de Compensación Familiar de Córdoba Comfacor
- 

**2.2.3. Registro en la plataforma GTSS – Maestros**

**a) PERIODO 2016**

En razón a que desde el año de implementación de la plataforma GTSS- Maestros se presentaban inconsistencias en el formulario de Consejo Directivo y su histórico para proceder al registro de este cuerpo colegiado, en la vigencia 2016 no fue posible efectuar ningún registro.

En lo que se refiere a los registros de Revisoría Fiscal y Dirección Administrativa principal y suplente se registraron en total:

- 10 de Directores administrativos suplentes
- 3 de Directores administrativos principales
- 1 de Director administrativo encargado
- 13 de Revisoría fiscal principal
- 14 de Revisoría discal suplente

**b) PERIÓDO 2017**

En razón a que desde el año de implementación de la plataforma GTSS- Maestros se presentaban inconsistencias en el formulario de Consejo Directivo y su histórico para proceder al registro de este cuerpo colegiado, en la vigencia 2017 no fue posible efectuar ningún registro.

En lo que se refiere a los registros de Revisoría Fiscal y Dirección Administrativa principal y suplente se registraron en total:

- 10 de Directores administrativos suplentes
- 3 de Directores administrativos principales
- 1 de Director administrativo encargado
- 18 de Revisoría fiscal principal
- 18 de Revisoría discal suplente

**c) PERIODO 2018**

En lo que se refiere a los registros de Revisoría Fiscal y Dirección Administrativa principal y suplente se registraron en total 106 registros entre los cuales se ha efectuado:

- 11 de Directores administrativos suplentes
- 6 de Directores administrativos principales
- 15 de Revisoría fiscal principal
- 16 de Revisoría discal suplente
- 58 Consejeros directivos

### 3. MEDIDAS CAUTELARES

De acuerdo con lo establecido en artículo 7 numeral 23 del Decreto 2150 de 1992, la Superintendencia del Subsidio Familiar puede adoptar las siguientes medidas cautelares:

- Intervención administrativa total de la entidad vigilada.
- Intervención administrativa parcial, por servicios o por áreas geográficas o de operación;
- Vigilancia especial con el fin de superar, en el menor tiempo posible, con la situación que ha dado origen a la medida.

#### 3.1. INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA

##### 3.1.1. Periodo 2016

MEDIDAS CAUTELARES DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA				
COD	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA	AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
68	1. COMCAJA	Intervención Parcial. Resolución 0392 del 17 de octubre de 2005	MARIA TERESA ZUÑIGA Resol No. 048/2015	FELIPE SANCHEZ L (S)
38	2. CAFABA	Intervención Total Resolución 0038 del 28 de enero de 2008	CARLOS ALIRIO GONZALEZ REYES Resolución 047/2016	ANDRES MANUEL TORRADO A
2	3. COMFAMILIAR CAMACOL	Intervención Total Resolución No. 121 del 8 de marzo de 2011, (Resol 131/2015 aclarac.)	LUZ MARY CORONADO MARIN Resol No. 053/2015	NOHORA ELENA SALAZAR ( E )
41	4. COMFASUCRE	Intervención total Resolución No. 162 Y 163 de febrero de 2014	PIEDAD CONSTANZA FUENTES RODRIGUEZ Resol.0489/2016	ERIKA JANNETH AHUMADA Res 208/2014
9	5. COMFAMILIAR CARTAGENA Y BOLIVAR	Intervención Total Resolución No. 0211 del 17 de marzo de 2014.	DIOVANNY VALENCIA CLAVIJO Resol 286/2016	ANA PATRICIA LOPEZ RIOS

### 3.1.2. Periodo 2017

MEDIDAS CAUTELARES DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA				
COD	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA	AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
16	7 COMFACOR	Intervención Total Resolución No. 0129 Marzo 7-2017	HENRY ALEJANDRO MORALES GOMEZ Resol 0322/2015	EMIRO DARIO MARQUEZ MARTINEZ

111

### 3.1.3. Periodo 2018

La superintendencia no decreto ninguna Medida Cautelar de Intervención Administrativa.

## 3.2. Caja con Medida Especial o Salvamento 2016.

### 3.2.1. Periodo 2016

MEDIDAS CAUTELARES DE VIGILANCIA ESPECIAL O SALVAMENTO				
56	6. COMFAMILIAR VALLE DEL AGENTE	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0882 DIC 11-2014	MONICA MONTEALEGRE Resol 176 de Abril 6 de 2016	FELICE GRIMOLDI REBOLLEDO
16	7 COMFACOR	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0322 Jun 12-2015	HENRY ALEJANDRO MORALES GOMEZ Resol 0322/2015	ALFONSO HOYOS CARTAGENA
15	8 COMFACESAR	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0542 Sep 04-2015	ANGELA MARIA ARANGO. Resol 236/2016	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURAN
13	9 COMFACA	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0647 OCT 16-2015	RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES Resol 647 /2015	BETTY ROJAS ROJAS (s)
32	10 CCF del Huila Comfamiliar	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0736 Nov.13-2015	PIEDAD CONSTANZA FUENTES RODRIGUEZ Resol.736/2015	LUIS MIGUEL LOZADA POLANCO
3	11 COMFENALCO ANTIOQUIA	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0577 22-Sep-2015	JOSE LEONARDO ROJAS Resolución 0577/2015	CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA
40	12 COMFENALCO SANTANDER	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0385 30-JUN-2016	ERIKA MARIA VALENCIA GOMEZ Resolución 0385/2016	LUIS HERNAN CORTES NIÑO

### 3.2.2. Periodo 2017

MEDIDAS CAUTELARES DE VIGILANCIA ESPECIAL O SALVAMENTO				
13	9 COMFACA	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0647 OCT 16-2015	RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES Resol 647 /2015	BETTY ROJAS ROJAS (s)
32	10 CCF del Huila Comfamiliar	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0736 Nov.13-2015	PIEDAD CONSTANZA FUENTES RODRIGUEZ Resol.736/2015	LUIS MIGUEL LOZADA POLANCO
3	11 COMFENALCO ANTIOQUIA	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0577 22-Sep-2015	JOSE LEONARDO ROJAS Resolución 0577/2015	CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA
40	12 COMFENALCO SANTANDER	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0385 30-JUN-2016	ERIKA MARIA VALENCIA GOMEZ Resolución 0385/2016	LUIS HERNAN CORTES NIÑO

112

### 3.2.3. Periodo 2018

#### 3.3. Cajas de Compensacion con Medidas Vigentes

##### 3.2 Cajas Intervenidas

MEDIDAS CAUTELARES DE INTERVENCION ADMINISTRATIVA		
Ítem	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA
1	1. CCF. Campesina COMCAJA	Intervención Parcial. Resolución 0392 del 17 de octubre de 2005
2	2. CCF. de Barrancabermeja CAFABA	Intervención Total Resolución 0038 del 28 de enero de 2008
3	3. CCF de Córdoba COMFACOR	Intervención Total Resolución No. 0129 del 7 de marzo de 2017

#### Causales

##### Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA.

De conformidad con la Resolución 392 de 2005, la medida de intervención administrativa parcial decretada por la Superintendencia del Subsidio Familiar tuvo como fundamento la falta de gestión administrativa de la Corporación para dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento que para ese momento incluía 61 acciones de mejora, presentando un avance del 0%, al momento de la visita de fecha 4 al 12 de abril de 2005. Su desinterés por mejorar las condiciones de la Caja de Compensación Familiar.

Por otro lado se tuvo en cuenta la solicitud del presidente del Consejo Directivo, como el del Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar, quienes solicitaron ante la Superintendencia la suspensión del Consejo Directivo, y que la mejor decisión era la de realizar una intervención administrativa parcial la cual consistió en suspender las funciones del Consejo Directivo, dado que no dieron cumplimiento al PDM y por el contrario lo impidieron.

113

#### **Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA.**

De acuerdo con lo señalado en la Resolución 038 de 2008, las principales causales de intervención fueron:

- Carencia de reporte a la Superintendencia para seguimiento y control de información de proyectos.
- Falta de autorización del Consejo Administrativo para la ejecución de proyectos
- Incumplimiento al Manual de Contratación.
- Mayor ejecución del Límite Máximo aprobado por la Superintendencia.
- Construcciones con sobre costos o cobros que no correspondían al proyecto.
- Contratación con empresas en mora o que tenían vínculos con los miembros del Consejo.
- Cambio de los objetos y términos contractuales autorizados.
- Dificultades para la recuperación del Lote "LA LIBERTAD", en uso de la comunidad.
- Falencias en el direccionamiento de la Entidad.
- Las conciliaciones bancarias presentan inconsistencias.
- No hay estudio técnico de costos y gastos de administración para su distribución.
- La Corporación no contabiliza de acuerdo con las normas del Subsidio Familiar: Fondos de Ley y Transferencias.
- Disminución en el resultado del ejercicio.
- Disminución de ingresos, egresos y utilidad de la EPS-S,
- La provisión de cartera incumple con normatividad vigente. Resolución 1804 de 2004 SUPERSALUD.
- Entrega de bonos escolares superando población beneficiaria, sin control
- Falencias en el la fijación de tarifas de los servicios sociales.
- Inconsistencia en el reporte de información.
- Falta de control (soportes) en entrega de subsidios de FONEDE y FOVIS.
- No existe programa de microcrédito a pesar de contar con los recursos.
- Falencia en registro contable y traslado de recursos de fondos de ley.
- Gastos no relacionados con el programa.
- Falencias o carencias en los sistemas de información.
- Ausencia de alertas y procedimientos de almacenamiento de bases de datos

#### **Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR**

- Evidenciada la crítica situación financiera reflejada en el incremento de las pérdidas en el programa de salud y el acentuado deterioro en términos de liquidez de la Caja de

Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR. Esta Superintendencia mediante Resolución No. 129 del 2017, ordenó como medida cautelar, la intervención administrativa total de la Caja de Compensación Familiar, en procura de salvaguardar los intereses de los trabajadores de la región como cumplimiento del deber legal y constitucional que le ha sido conferida por la Ley y la Constitución. Pérdidas acumuladas del programa de salud, evidenciadas desde el año 2015. Deficiencia en el capital de trabajo y un elevado nivel de endeudamiento. COMFACOR presenta inviabilidad financiera debiendo efectuarse una reingeniería que redunde en la recuperación financiera y patrimonial de la Corporación. Las pérdidas del 2015 arrojan por el programa de salud la suma \$94.372 millones de pesos y comprometió todo el valor del patrimonio de la Corporación y en \$40.608 millones más. Adicionalmente la corporación refleja en sus indicadores financieros dificultades de liquidez, capital de trabajo negativo originados en los altos costos y gastos del programa de salud.

114

### 3.3 Cajas Medidas Cautelares

MEDIDAS CAUTELARES DE VIGILANCIA ESPECIAL		
Ítem	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN DE VIGILANCIA ESPECIAL
1	CCF de CAQUETA - COMFACA	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 531 - agosto -6-2018
2	CCF COMFAMILIAR CAMACOL	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0456 julio-18-2018
3	CCF DE SUCRE -COMFASUCRE	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0348 junio-6-2018
4	CCF CARTAGENA Y BOLIVAR COMFAMILIAR	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 627 septiembre 18 -2018
5	CCF de ARAUCA -COMFIAR	Medida Vigilancia Especial Resolución No. 0760 octubre 31-2018

#### CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR SUCRE COMFASUCRE

Resolución No. 348 junio de 2018 Por medio de la cual se levanta la medida de intervención y se adopta medida de vigilancia especial con el fin de efectuar seguimiento al programa de salud debido a que está generando pérdidas recurrentes que afectan el patrimonio de la Caja y su operación normal.

#### CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL-COMFAMILIAR CAMACOL

Mediante Resolución No. 456 de julio de 2018 la Superintendencia del Subsidio Familiar mantiene la medida de vigilancia especial con el fin de efectuar seguimiento a la estabilidad financiera de la Caja y a su viabilidad como negocio en marcha debido a la falta de decisiones por parte del Consejo Directivo.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESIAN COMCAJA Mediante Resolución No. 531 de 2018 la Superintendencia del Subsidio Familiar adopta medida de vigilancia especial con el fin de

efectuar seguimiento tanto al programa de vivienda y a la situación financiera y administrativa de la Caja.

Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR

Resolución No. 0627 de septiembre de 2018 Por medio de la cual se levanta la medida de intervención y se adopta medida de vigilancia especial con el fin de efectuar seguimiento al programa de salud debido a que está generando pérdidas recurrentes que afectan el patrimonio de la Caja y su operación normal.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR

Mediante Resolución No. 760 de octubre de 2018 la Superintendencia del Subsidio Familiar adopta medida de vigilancia especial con el fin de efectuar seguimiento tanto al programa de vivienda Convenio de Asociación 313 de 2013 suscrito con el Departamento de Arauca.

115

#### **SEGUIMIENTO AGENTES DE INTERVENCION**

La Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales efectúa seguimiento a la Gestión de los Agentes de Intervención y los avances de los planes de mejoramiento de las cajas que se encuentran con intervención o medida especial de manera trimestral, generando así el control del mejoramiento de las cajas.

#### **4. Capacitación**

##### **4.1. Periodo 2017**

Para la vigencia 2017 se realizó dos seminarios de actualización normativa dirigida a los miembros del Consejo Directivo de las Cajas de Compensación Familiar, el cual se realizó en las ciudades de Cali y Barranquilla, al cual asistieron más de 150 miembros de los diferentes Consejos Directivos de las Cajas de Compensación Familiar de todo el país.

##### **4.2. Periodo 2018**

Para la vigencia 2018 se realizó un seminario de actualización normativa dirigida a los miembros del Consejo Directivo de las Cajas de Compensación Familiar, el cual se realizó en la ciudad de Cartagena, al cual asistieron más de 220 miembros de los diferentes Consejos Directivos de las Cajas de Compensación Familiar de todo el país.

#### **5. GESTIÓN DOCUMENTAL**

Es el plan estratégico alineado con las disposiciones de la entidad mediante el cual se define la ruta y proyección de actividades a ejecutar en el proceso de gestión documental, para la implementación de la política archivística, de eficiencia administrativa y, transparencia y acceso a la información se asignó a la Secretaria Ejecutiva del área con el fin de organizar, revisar, actualizar y consolidar el archivo de la Delegada de Medidas Especiales de acuerdo a las tablas de retención del Archivo General de la Nación.

#### **6. PRESUPUESTO**

De una apropiación total de \$25.000.000 para proyecto de inversión a ejecutar en el tercer trimestre de 2018, correspondiente a un seminario para los integrantes del Consejo Directivo de las Cajas de Compensación Familiar la Alta Dirección de la Superintendencia.

## 7. CREACION DE DOS COORDINACIONES

Con el fin de dar una mejor organización a las diferentes tareas que adelanta la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, se crearon dos Coordinaciones, una relacionada con las Medidas Especiales y otra que tiene que ver con las investigaciones administrativas, las cuales redundarán en beneficio de un mayor y mejor control de las tareas que cumple esta Delegada, tal como arriba quedó señalado-

116

## 8. ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA

En el mes de diciembre de 2017 se contrató el aplicativo informático denominado **Legisoffice**, esta es una solución para controlar las investigaciones administrativas que adelanta la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y la Medidas Especiales, la cual funciona con flujos de trabajo que permiten organizar, controlar los procesos jurídicos y administrativos relacionados con la operación de la Delegada. Esta herramienta se está implementando y nos permitirá tener un control estricto de las actividades pendientes, proporcionando alarmas y escalamientos de los vencimientos de términos y teniendo una trazabilidad completa sobre todas las actuaciones del caso, además, también podremos administrar niveles de autorización y seguridad en las investigaciones que adelantamos.

## 9. MODIFICACION DE LA RESOLUCION 240 DEL 2014 MEDIANTE LA RESOLUCION 629 DEL 2018

En cumplimiento de las funciones de inspección vigilancia y control de la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, se adecuaron los procesos y procedimientos para el seguimiento de las Cajas de Compensación Familiar con medidas cautelares de intervención o salvamento, mediante la Resolución 629 del 2018 fortaleciendo así la Coordinación del Grupo de Medidas Especiales.

## SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Dentro de las principales funciones enmarcadas en el Decreto 2595 de diciembre de 2012, se encuentran:

- Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos de inversión presentados por las CCF.
- Recomendar al superintendente la aprobación, así como la objeción o negación de la implementación y ejecución de los planes, programas y proyectos de inversión presentados por las Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con los criterios de finalidad social, redistribución de ingresos, eficacia, eficiencia y economía, para durante la vigencia 2018.
- Definir el Límite Máximo de las Inversiones presentadas por las CCF (**los gastos de administración y las reservas**).

- Estudios económicos, financieros, administrativos y de operación de servicios y programas sociales.
- Evaluaciones de resultados de impacto de los planes, programas y servicios sociales.
- Estudios de tarifas de los servicios prestados.
- Estudios técnicos de factibilidad, costo beneficio y costo efectividad, análisis de tendencias y demás, para el **seguimiento**, control y evaluación de los planes, programas y proyectos.
- Realizar visitas de inspección, vigilancia y control.
- Remitir a la Delegada de Medidas Especiales, hechos o conductas de su competencia.
- Llevar el registro de la información estadísticas del sistema del subsidio familiar.

117

A fin de fortalecer la gestión de la Delegada, en el año 2018, se crearon dos Grupos Internos de Trabajo:

Grupo de Estadística, creado mediante Resolución 527 del 6 de agosto de 2018, dentro de las funciones se encuentran:

- Llevar el registro de la información estadística del sistema del subsidio familiar.
- Participar en la elaboración de series estadísticas, sobre la utilización y los beneficios del subsidio familiar.
- Diseño

Grupo de Proyectos de las Cajas de Compensación Familiar, creado mediante Resolución 625 del 17 de septiembre, dentro de las funciones se encuentran:

- Coordinar la evaluación y conceptualización de los Planes, Programas y Proyectos.
- Revisar recomendaciones proyectadas sobre la aprobación, objeción o negación de la implementación y ejecución de planes, programas y proyectos.
- Realizar visitar para realizar la medición de impacto, sobre los programas y proyectos presentados.
- Revisar los traslados a medidas especiales de los hechos o conductas de competencia de la Delegada de Medidas, producto de las visitas de evaluación y seguimiento de impacto.
- Coordinar y consolidar informe semanal al Superintendente Delegado del estado y cumplimiento de términos en el análisis de los planes, programas y proyectos.
- Llevar el control de la información de los planes, programas y proyectos.
- Coordinar con la oficina de TIC la actualización y modificación del módulo de proyectos de inversión.

- Coordinar la consolidación de la información solicitada de las inversiones realizadas por las CCF.

Esta Superintendencia Delegada, ha venido adelantando el análisis y evaluación de los programas y/o proyectos de inversión presentados por las Cajas de Compensación Familiar del país.

En el año 2017, durante mi administración se presentaron aproximadamente 200 programas y/o proyectos por un valor total de \$1.167.849.843.668, los cuales fueron evaluados en su totalidad, tanto los aquellos del régimen de autorización general, como los de autorización previa.

Por otra parte, se definieron los Límites Máximos de Inversiones presentados por todas las Corporaciones, al igual que las modificaciones solicitadas.

Durante el período junio 5 de 2017 y noviembre 15 de 2018, el Grupo de Estadística perteneciente a la Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos en cumplimiento con la Circular Externa No. 20 de diciembre 28 de 2016 aplica los lineamientos generales y condiciones técnicas de remisión de los datos por parte de las Cajas de Compensación Familiar a la Superintendencia del Subsidio Familiar viene realizando sus objetivos de inspección, vigilancia y control.

Se ha llevado el registro de la información estadística del sistema del subsidio familiar y se ha realizado el análisis de la información estadística de las Cajas de Compensación Familiar, como insumo en la elaboración y validación de las series estadísticas sobre la utilización y los beneficios del subsidio familiar en las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la realidad de los programas desarrollados por las mismas y contribuir a la transparencia del sistema.

La Superintendencia del Subsidio Familiar, ha desarrollado un sistema de información que facilita la recepción, validación y cargue de los datos estadísticos, así como el análisis de esa información.

La información se recibe en el sistema SIREVAC, se almacena en una base de datos relacional de la cual el sistema gerencial SIGER realiza procesos de extracción, transformación y cargue de datos que se pasan diariamente a la bodega de datos y se presentan a través del sistema Gerencial SIGER.

Se diseñan, adecuan y evalúan mecanismos y procedimientos que han permitido el flujo ordenado y oportuno de información estadística procedente de las Cajas de Compensación, de acuerdo a la normatividad y disposiciones de gobierno, para que la entidad vigilante y los usuarios puedan acceder fácilmente a la información.

Se han realizado visitas a las Cajas de Compensación para evaluar la idoneidad de la información remitida, garantizando la calidad y veracidad de los registros y determinar la confiabilidad de la gestión adelantada por las Cajas, para que la Superintendencia ejerza las funciones de inspección, vigilancia y control determinadas en la ley.

Mensualmente se prepara y revisa el material para las publicaciones estadísticas requeridas por la institución, y se adelantan estudios y proyecciones del sistema del subsidio familiar; elaborando los archivos definitivos que se publican como información estadística en la página web institucional y en la página de Datos Abiertos de Gobierno Digital Colombia.

Según Resolución No. 528 del 6 de agosto de 2018 se reglamenta el funcionamiento del Comité Técnico Estadístico del Sistema del Subsidio Familiar como instancia asesora en el manejo de la información estadística por parte de las Cajas de Compensación Familiar y coordinado por la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos.

Durante este período, se realizaron cinco (5) sesiones del Comité Técnico Estadístico del Sistema del Subsidio Familiar en cumplimiento a la reglamentación de funcionamiento del mismo.

Se elaboró dentro del Comité Técnico Estadístico el Manual de Coberturas cuya finalidad y alcance es Establecer de manera estándar y detallada la forma como se debe registrar y presentar la información estadística, lo que facilita realizar su análisis, control y evaluación.

Se viene realizando la revisión, definición y validación de los requerimientos de información a las Cajas de Compensación, atendiendo las solicitudes de apertura de plataforma para el cargue correcto de la información con inconsistencias. La entidad se encuentra en un proceso de modernización de la gestión de requerimientos; lo cual se está realizando mediante la instalación, configuración y estabilización de la herramienta GLPI. Proceso que inició hace aproximadamente un mes y en el cual ya están involucradas todas las Cajas de Compensación Familiar.

Mediante Resolución No 527 de agosto 6 de 2018 se crea el Grupo de Estadística dentro de la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos para facilitar el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos de la Entidad.

A partir de la creación del Grupo de Estadística se asume como responsabilidad el análisis de la información presentada por parte de las Cajas de Compensación Familiar para la definición a la modificación de las inversiones que presentan las mismas.

Se elaboran y validan series estadísticas sobre la utilización y los beneficios del subsidio familiar en las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la realidad de los programas desarrollados por las mismas y contribuir a la transparencia del sistema.

Se producen reportes periódicos y oportunos de la información que se procesa, conforme a las necesidades del sistema y de la misma institución, para apoyar las decisiones a tomar, tendientes a la fijación de políticas y directrices por parte de la Superintendencia.

Información Estadística Cajas de Compensación Familiar Octubre 2018	
<b>Total Empresas</b>	<b>662.268</b>
<b>Total Afiliados</b>	<b>9.823.578</b>
<b>Total Personas a Cargo</b>	<b>11.504.458</b>
<b>Total Población Cubierta</b>	<b>21.328.036</b>

Dentro de las acciones adelantadas por esta Delegada, se encuentran:

- Expedición de la Circular 008 del 8 de octubre de 2014, la cual se fijan los lineamientos para la presentación de programas y proyectos de inversión, esta circular modifico la 020 de 2014.
- Revisión y ajustes al módulo de proyectos, a fin de contemplar todas las modificaciones realizadas en la Circular 008 de 2018.
- Seminario para el Fortalecimiento de los Programas Sociales de las CCF, realizado en la Ciudad de Santa Marta del 10 al 12 de octubre de 2018, en el cual contamos con la participación de 37 Cajas de Compensación y un total de 106 asistentes.
- Seminario para el Fortalecimiento de los Programas Sociales de las CCF, realizado en la Ciudad de Santa Marta del 18 al 20 de octubre de 2017.
- Creación del Comité Técnico de Proyectos del Sistema del Subsidio Familiar (Resolución 785 del 15 de noviembre de 2018), la primera sesión de instalación se llevará a cabo el martes 4 de diciembre de 2018 en la ciudad de Bogotá.
- Fortalecimiento de las mesas de trabajo con las Corporaciones, a fin de analizar los proyectos y de esta manera ser más efectivos en la evaluación de los mismos.
- Mejora en los tiempos de análisis, evaluación y/o aprobación de los Proyectos y/o Programas presentados por las Corporaciones.
- Revisión y corrección de prácticas innecesarias en la devolución de los programas y/o proyectos.
- Proyecto de resolución, para adoptar el Manual de Coberturas del Sistema del Subsidio Familiar, cuya finalidad es establecer de manera estándar y detallada la forma como se debe registrar y presentar la información estadística, lo cual facilita realizar el análisis, control y evaluación.

#### LIMITES MAXIMO DE INVERSIONES

Las Compensación Familiar, tienen la obligatoriedad de presentar a la SSF a más tardar el 28 de febrero la proyección de las inversiones que serán ejecutadas durante la vigencia.

Para el año 2018, las Cajas proyectaron realizar inversiones por un valor aproximado a los 954 millones de pesos, distribuidos así:

Centro de Costo	Vlr. Límite Máximo Inicial
<b>Administración</b>	111.438.344.574
<b>Mercadeo</b>	34.959.803.561
<b>Salud EPS-S</b>	54.730.000
<b>Salud – IPS</b>	224.087.890.272
<b>Salud - EPS-C</b>	656.937.492
<b>Salud y nutrición ley 21 de 1982</b>	92.634.435
<b>Educación Formal</b>	58.733.223.034
<b>Educación para el trabajo y desarrollo humano</b>	39.981.482.955
<b>Biblioteca</b>	5.700.934.798
<b>Cultura</b>	3.792.081.781
<b>Vivienda</b>	13.913.797.634
<b>Recreación, Deporte y turismo</b>	346.625.344.334
<b>Crédito Social</b>	121.332.097.569
<b>Fomento al emprendimiento y la empresarialidad</b>	37.037.251
<b>Convenios y/o programas especiales</b>	3.054.107.473
<b>Total</b>	<b>964.460.447.163</b>

121

Es importante indicar, que en dicha proyección no se encuentra incluidos los programas financiados con recursos de los fondos de Ley, tales como: FONIÑEZ, FOVIS, FOSFEC y LEY 115.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS CCF AÑO 2018		
ESTADO	No. PROYECTOS PRESENTADOS	VALOR TOTAL PROYECTOS
<b>AUTORIZACIÓN GENERAL</b>	237	\$ 1.204.553.546.291,00
<b>AUTORIZACIÓN PREVIA</b>	45	\$ 289.525.618.357,00
<b>ANALISIS</b>	7	\$ 37.493.064.111,00
<b>ANALISIS DE REQUERIMIENTOS</b>	10	\$ 3.197.155.612,00
<b>CONCEPTOS FINANCIEROS</b>	7	\$ 21.589.931.546,00
<b>DEVUELTOS</b>	85	\$ 102.162.890.001,00
<b>IMPROBACIÓN</b>	1	\$ 1.464.356.705,00
<b>JURIDICA PARA VISTO BUENO</b>	11	\$ 11.763.350.956,00
<b>REQUERIMIENTO</b>	17	\$ 109.233.384.844,00
<b>RETIRADOS</b>	4	\$ 61.632.883.757,00
<b>TOTAL</b>	<b>423</b>	<b>\$ 1.846.941.737.221,00</b>

Se anexa la matriz de Programas y Proyectos (entre 5 junio 2017 al 15 de noviembre de 2018).

## OFICINA PROTECCIÓN AL USUARIO

La Oficina de Protección al Usuario (O.P.U) en cumplimiento de La Constitución Política de Colombia que establece en el artículo 2 como uno de los fines esenciales del Estado el servicio a la comunidad; pone a disposición los instrumentos, canales y recursos necesarios para interactuar con la ciudadanía y satisfacer sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias bajo principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia garantizando el goce efectivo de sus derechos. Igualmente enmarcada en el Decreto 2482 de 2012 “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión” y El Decreto 2595 de 2012 determinó las funciones de la Oficina de protección al Usuario (O.P.U.), de acuerdo a cada una de estas funciones se realizó lo siguiente:

### 1. Canales de Atención

En acatamiento a la función de desarrollar el sistema de información al ciudadano y al usuario, que le permitan obtener información y comprensión sobre la legislación, competencias de la Superintendencia y las responsabilidades y servicios a cargo de las Cajas de Compensación Familiar, la Superintendencia del Subsidio Familiar atiende a través de la O.P.U. los siguientes canales: buzón virtual, canal corporativo, atención presencial el edificio Colciencias, chat, teléfono, ferias y eventos.



Cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Plan de Acción y Plan Anticorrupción de la Oficina de Protección al Usuario de los años 2017 y 2018, se realiza un informe consolidado, tanto de los canales de atención ofrecidos por la SSF, como del informe de satisfacción.

El siguiente informe contiene la descripción y análisis estadístico de los canales de atención a la ciudadanía atendidos, así como de los traslados internos y externos realizados:

- Aplicativo PQRS
- Canales de atención Chat y Telefónico
- Atención Personalizada
- Traslados internos
- Informe de satisfacción

123

#### a) En el aplicativo PQRSF

El consolidado del 5 de Junio del 2017 al 15 de Noviembre del año 2018, se radicaron 4.813 PQRSF en la plataforma Esigna, de las cuales a todas se les inicio la gestión y se contestaron dentro los términos de ley, donde se evidencia que la oficina de protección al usuario ha sido eficiente para el cumplimiento de los objetivos de la oficina.

Responsable	2017	2018	Total general
CARLOS ARTURO ARREGOCES ALVAREZ	374	692	1.066
JUAN ARLEY NARANJO LESMES	128	751	879
GERARDO ANDRES ECHEVERRY NEIRA	367	403	770
MARIA FERNANDA MARIN VASQUEZ	74	448	522
ANDERSON MARTINEZ VAHOS	1	435	436
PABLO EMILIO VIDARTE CORONADO	310		310
YUDIRNEY MOTTA BERMÚDEZ	242		242
OMAR CÁRDENAS ROJAS	186		186
LIZA VIRGINIA ROJAS CARRASCAL	175		175
DIEGO ALEJANDRO TELLEZ VALENCIA		104	104
JOHANNA ANDREA CANTE CUELLAR	57		57
LUIS JORGE HUMBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ		35	35
JULIAN ALBERTO CABRERA		28	28
ALBERTO MARIO LABARRERA VEGA	3		3
<b>Total general</b>	<b>1.917</b>	<b>2.896</b>	<b>4.813</b>

Es importante aclarar, que se siguen presentando inconvenientes con el aplicativo Esigna, los cuales se han transmitido a la oficina de TIC'S mediante correos electrónicos y actas que recopilan dicha información, para la solución de los inconvenientes registrados.

Referente al consolidado de las PQRSF radicadas durante el periodo de 05 de junio del 2017 al 15 de noviembre del 2018, se muestra la siguiente información clasificada del aplicativo E-Esigna: PETICIONES, QUEJAS, RECLAMO, FELICITACION, SUGERENCIAS y SUGERENCIAS:

Tipo trámite	2017	2018	Total general
Felicitaciones	16	19	35
Petición	774	1.334	2.108
Queja	817	1.084	1.901
Reclamo	300	443	743
Sugerencia	10	16	26
<b>Total general</b>	<b>1.917</b>	<b>2.896</b>	<b>4.813</b>

Se evidencia que en el aplicativo de PQRSF, se radicaron en total 4.813 solicitudes, siendo Peticiones la tipología con mayor número de solicitudes con 2.108, seguida de Quejas con 1.901 solicitudes.

De la misma manera, la sede electrónica con 2.277, y el correo electrónico con 1725 solicitudes son los canales de atención más utilizados por los peticionarios para radicar PQRSF.

Tipo ingreso	2017	2018	Total general
Correo Electrónico	539	1.186	1.725
Mensajería	140	190	330
Presencial	197	284	481
Sede Electrónica	1.041	1.236	2.277
<b>Total general</b>	<b>1.917</b>	<b>2.896</b>	<b>4.813</b>

Así mismo, el consolidado de las PQRSF radicadas se evidencia por tipología la siguiente información en el consolidado del año 2018, evidenciándose que las solicitudes por **subsidio en dinero** con 1.542 son la más recurrente en las Cajas de Compensación Familiar del país, seguida por las solicitudes de **Insatisfacción por el servicio recibido** con 508 y **Crédito** con 469.

Tipología	2017	2018	Total general
Subsidio en Dinero	713	829	1.542
Insatisfacción por el Servicio Recibido	147	361	508
Créditos	155	314	469
Mecanismo de Protección al Cesante	113	208	321
Pago de Aportes	124	108	232
Servicio de Vivienda	31	135	166
Subsidio de Vivienda	62	95	157
Paz y Salvo para cambio de Caja de Compensación	53	103	156
Certificados de Afiliación	80	65	145
Servicio de Recreación	50	91	141
Desafiliación	59	82	141
Información sobre Cajas de Compensación Familiar	64	70	134
Afiliación de Empresas	65	57	122
Servicio de Educación	32	44	76
Servicio de Salud	26	47	73
Tarjeta de Afiliación	26	36	62
Información sobre la Superintendencia del Subsidio Familiar	17	35	52
Traslado de Caja de Compensación Familiar	23	28	51
Subsidio en Especie	9	34	43
Pensionados	10	31	41
Paz y Salvo Financiero	12	29	41
Sin Categoría	8	29	37
Subsidio Extraordinario	11	19	30
Independientes	11	19	30
Afiliación Empleada Doméstica	9	13	22
Felicitaciones	7	10	17
Sugerencias		4	4
<b>Total general</b>	<b>1.917</b>	<b>2.896</b>	<b>4.813</b>

El reporte por Caja de compensación se analiza las radicaciones realizadas en el periodo de 05 de junio del 2017 al 15 de noviembre del 2018 en el siguiente cuadro:

CCF	2017	2018	Total general
Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO	839	1.237	2.076
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR	227	350	577
Caja de Compensación Familiar CAFAM	126	214	340
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	119	187	306
Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA	53	104	157
Caja de Compensación Familiar de Sucre COMFASUCRE	51	51	102
Caja de Compensación Familiar de Fenalco - Andí COMFENALCO CARTAGENA	44	41	85
Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR ATLANTICO	40	39	79
Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	31	47	78
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO SANTANDER	19	53	72
Caja de Compensación Familiar COFREM	20	49	69
Caja de Compensación Familiar del Magdalena CAJAMAG	16	48	64
Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY	33	31	64
Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar Comfamiliar	25	27	52
Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN	24	27	51
Caja de Compensación Familiar del Huila - COMFAMILIAR	26	21	47
Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR	7	40	47
Caja de Compensación Familiar de Barranquilla COMBARRANQUILLA	18	28	46
Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - COMFENALCO	22	22	44
Caja de Compensación Familiar COMFENALCO ANTIOQUIA	23	20	43
Caja de Compensación Familiar de la Guajira - COMFAGUAJIRA	12	22	34
Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA	10	24	34
Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE	10	19	29
Caja de Compensación Familiar de Fenalco COMFENALCO QUINDIO	13	16	29
Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR	11	17	28
Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca - COMFACUNDI	6	21	27
Caja de Compensación Familiar CAJACOPI ATLANTICO	11	16	27
Caja de Compensación Familiar de Risaralda - COMFAMILIAR RISARALDA	9	17	26
Caja de Compensación Familiar de Nariño	10	12	22
Caja de Compensación Familiar de Caldas - CONFA	12	10	22
Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA	5	12	17
Caja de Compensación Familiar del Tolima COMFATOLIMA	5	10	15
Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano COMFAORIENTE	3	10	13
Caja de Compensación Familiar del Chocó - COMFACHOCO	4	9	13
Caja de Compensación Familiar del Caquetá - COMFACA	6	6	12
Caja de Compensación Familiar Camacó COMFAMILIAR CAMACOL	4	8	12
Caja de Compensación Familiar del Casanare - COMFACASANARE	6	4	10
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA	5	4	9
Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR	2	7	9
Caja de Compensación Familiar del Putumayo - COMFAMILIAR PUTUMAYO	3	6	9
Asociación de las Cajas de Compensación Familiar Compensar, Comfenalco Valle y Comfenalco Antioquia	3	3	6
Caja de Compensación Familiar del Amazonas CAFAMAZ		3	3
Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas CAJASAI	1	2	3
Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima CAFASUR	1	2	3
<b>Total general</b>	<b>1.917</b>	<b>2.896</b>	<b>4.813</b>

De esta manera, se evidencia que las cajas con mayor relevancia en radicaciones de PQRSF son: las Cajas de Compensación ubicadas en el centro del país, Colsubsidio con 2.076, seguida de Compensar con 577 radicaciones y Cafam con 340. En el valle Comfandi con 306 solicitudes y en Antioquia Comfama con 157.

**b) El canal telefónico y del chat**

Correspondiente al consolidado del periodo de 05 de junio del 2017 al 15 de noviembre del 2018, se encuentra presentado desde el mes de Febrero por la contratación con la empresa Conalcreditos de acuerdo al contrato 031 número de orden de compra14022 de 3 de febrero de 2018, la atención es recibida en horario de 7:00 am a 4:00 pm de lunes a sábado en los canales portal corporativo y la línea gratuita nacional 01 8000 910100 y línea de atención al ciudadano 3487777.

La atención a la ciudadanía que se realiza por el canal de atención telefónico dispuesto a los ciudadanos, está disponible con el fin de informarse sobre las diferentes funciones que a través de este organismo de inspección vigilancia y control tiene dispuesto con el fin de que la ciudadanía pueda presentar sus quejas, sugerencias, reclamos e inconformidades frente a las cajas de Compensación familiar que actualmente tienen cobertura en el territorio nacional.

El reporte consolidado del periodo de 05 de junio del 2017 al 15 de noviembre del 2018 se evidencia un total de 6.576 llamadas atendidas, y 4.037 sesiones de chat resueltos:

AÑO 2017		
Mes	Llamadas Atendidas	Chat Atendidos
Noviembre	962	523
Diciembre	1.030	505
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>1.992</b>	<b>1.028</b>
AÑO 2018		
Mes	Llamadas Atendidas	Chat Atendidos
Febrero	451	250
Marzo	338	274
Abril	520	379
Mayo	606	405
Junio	540	306
Julio	443	274
Agosto	489	284
Septiembre	503	315
Octubre	523	432
Noviembre	171	90
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>4.584</b>	<b>3.009</b>
	<b>6.576</b>	<b>4.037</b>

**c) La atención personalizada**

Consiste en brindar asesoría presencia a los ciudadanos que se acercan a la Oficina de Atención, para brindar este servicio se realiza un cronograma mensual donde los funcionarios por semana atienden las solicitudes de los ciudadanos que se acercan a la sede de la Superintendencia del Subsidio Familiar Ubicada en la Calle 26 # 57 – 83 Torre 8 Piso 16, edificio Colciencias en la ciudad de Bogotá.

En del periodo de 05 de junio del 2017 al 15 de noviembre del 2018, se realizaron 147 solicitudes a las cuales se solicitó a los ciudadanos realizar encuestas de satisfacción por la atención recibida por el funcionario de la SSF.

ATENCIONES PERSONALIZADAS	
III TRIMESTRE 2017	24
IV TRIMESTRE 2017	23
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>
ATENCIONES PERSONALIZADAS	
I TRIMESTRE 2018	31
II TRIMESTRE 2018	22
III TRIMESTRE 2018	35
a Noviembre 15	12
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
	<b>147</b>

**d) Ciudadanos que participan en Ferias y eventos**

Espacios que permiten a las Entidades Públicas del Orden Nacional vinculadas al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y a las entidades del orden municipal, realizar un acercamiento a la comunidad con el fin de informar sobre sus servicios, trámites, programas y campañas; logrando así abrir un espacio de participación e integración ciudadana y generando una imagen más favorable de la Administración Pública, a través de la realización de trámites y la prestación de servicios en un solo espacio.

En el periodo del 05 de junio del 2017 al 15 de noviembre del 2018 se asistió a varias ferias y eventos en diferentes ciudades de y Municipios de Colombia, junto con las demás entidades del sector trabajo, donde se realizaron en total 3.781 atenciones para brindar información sobre la Superintendencia y el sistema del subsidio familiar. Cuyos informes se presentaron a la alta dirección.

ATENCIÓN PERSONALIZADA	2017	2018	TOTAL
Atencion Ferias y Eventos	2.296	1.485	3.781
<b>Total</b>	<b>2.296</b>	<b>1.485</b>	<b>3.781</b>

**e) Consolidado**

De esta manera, para el consolidado del periodo de 05 de junio del 2017 al 15 de noviembre del 2018, se han realizado (33) traslados, evidenciados en el seguimiento y los informes trimestrales de la OPU.

Se presenta el resumen el consolidado del periodo de 05 de junio del 2017 al 15 de noviembre del 2018 de los canales de atención de la Oficina de Protección al Usuario, así:

Canales de Atención	2017	2018	TOTAL
Aplicativo PQRSF	1.917	2.896	4.813
Atencion Ferias y Eventos	2.296	1.485	3.781
Atención Personalizada	47	100	147
Chat	1.028	3.009	4.037
Atención Telefónica	1.992	4.584	6.576
atencion Buzones Virtuales	3.600	4.492	8.092
<b>Total</b>	<b>10.880</b>	<b>16.566</b>	<b>27.446</b>

**2. Traslados internos**

En cumplimiento a realizar las actividades de seguimiento y control para que las denuncias, peticiones, quejas y reclamos presentadas por los usuarios de las entidades vigiladas sean tramitadas y se incorporen a la supervisión que realiza la entidad y según lo establecido en los procedimientos y en los lineamientos del Plan de Acción – 2017 y 2018, donde se enfatiza en el seguimiento al total de radicaciones recibidas por el aplicativo de PQRSF, se hace necesario conocer la trazabilidad de los radicados que se trasladan por competencia interna a otras dependencias de la entidad por parte de la oficina de protección al usuario, atendiendo la totalidad de traslados en los términos de Ley.

Traslados a otras dependencias

Expediente	Radicado	Fecha radicado	Destino	Fecha traslado
2497/2017/PQRSF	1-2015-026674	04-11-2015	Oficina de Control Interno	03-10-2017
2498/2017/PQRSF	1-2016-030804	21-12-2016	Oficina de Control Interno	03-10-2017
1132/2017/PQRSF	1-2017-009199	13-06-2017	Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las	13-06-2017
1572/2017/PQRSF	1-2017-010374	06-07-2017	Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las	06-07-2017
1618/2017/PQRSF	1-2017-010539	10-07-2017	Superintendencia Delegada para la Gestión	11-07-2017
1819/2017/PQRSF	1-2017-011888	31-07-2017	Superintendencia Delegada para la Gestión	01-08-2017
2000/2017/PQRSF	1-2017-012705	11-08-2017	Superintendencia Delegada para la Gestión	15-08-2017
2019/2017/PQRSF	1-2017-013020	16-08-2017	Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las	16-08-2017
2070/2017/PQRSF	1-2017-013240	18-08-2017	Dirección de Gestión Financiera y Contable	22-08-2017
2363/2017/PQRSF	1-2017-015025	15-09-2017	Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las	18-09-2017
2473/2017/PQRSF	1-2017-015679	29-09-2017	Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las	02-10-2017
2669/2017/PQRSF	1-2017-017071	20-10-2017	Oficina Asesora Jurídica	23-10-2017
2875/2017/PQRSF	1-2017-018650	15-11-2017	Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las	15-11-2017
2929/2017/PQRSF	1-2017-018926	20-11-2017	Oficina de Protección al Usuario	21-11-2017
3059/2017/PQRSF	1-2017-020070	06-12-2017	Superintendencia Delegada para la Gestión	06-12-2017
3205/2017/PQRSF	1-2017-021199	26-12-2017	Grupo de Gestión del Talento Humano	27-12-2017
84/2018/PQRSF	1-2018-000388	11-01-2018	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación	11-01-2018
84/2018/PQRSF	1-2018-000388	11-01-2018	Oficina de Protección al Usuario	11-01-2018
124/2018/PQRSF	1-2018-000554	15-01-2018	Oficina Asesora Jurídica	16-01-2018
741/2018/PQRSF	1-2018-004354	13-03-2018	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación	14-03-2018
1063/2018/PQRSF	1-2018-006697	23-04-2018	Oficina de Protección al Usuario	24-04-2018
1063/2018/PQRSF	1-2018-006697	23-04-2018	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación	25-04-2018
1078/2018/PQRSF	1-2018-006776	23-04-2018	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación	26-04-2018
1396/2018/PQRSF	1-2018-009441	29-05-2018	Oficina Asesora Jurídica	30-05-2018
1422/2018/PQRSF	1-2018-009646	01-06-2018	Oficina Asesora Jurídica	05-06-2018
1422/2018/PQRSF	1-2018-009646	01-06-2018	Oficina Asesora Jurídica	07-06-2018
1422/2018/PQRSF	1-2018-009646	01-06-2018	Oficina de Protección al Usuario	28-06-2018
1452/2018/PQRSF	1-2018-009950	06-06-2018	Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las	07-06-2018
1469/2018/PQRSF	1-2018-010129	08-06-2018	Superintendencia Delegada para la Gestión	12-06-2018
1530/2018/PQRSF	1-2018-010232	12-06-2018	Grupo de Gestión Administrativa y Documental	18-06-2018
1903/2018/PQRSF	1-2018-014352	23-08-2018	Superintendencia Delegada para la Gestión	27-08-2018
1951/2018/PQRSF	1-2018-014555	27-08-2018	Oficina Asesora Jurídica	30-08-2018
2579/2018/PQRSF	1-2018-017443	10-10-2018	Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las	10-10-2018

Con destino a la Alta Dirección, a las Superintendencias Delegadas, demás dependencias de la entidad se envía la relación de los traslados internos que se han realizado trimestralmente, mediante correo electrónico y memorandos, con el fin de hacer seguimiento y dar cumplimiento de las respuestas a la ciudadanía.

Adicionalmente, se solicita a las áreas donde se realizó el traslado, el envío a la oficina de protección al usuario, la copia de la respuesta final emitida al ciudadano en cada uno de los traslados trabajados, con el fin de tener total trazabilidad sobre las PQRSD trasladadas y la evidencia del mismo procedimiento.

### 3. ENCUESTAS DE SATISFACCION

Además de gestionar la PQRS, la oficina de protección al usuario realiza encuestas de satisfacción tanto cuantitativa y cualitativa de la atención brindada al ciudadano en los siguientes canales.

#### 3.1. Ciudadanos que se acercan personalmente a nuestras oficinas calle 45 y calle 26, bajo los atributos:

- Resultados obtenidos frente a los atributos del servicio
- Resultados obtenidos frente a la satisfacción del servicio.

En el consolidado del año 2017, se realizaron 66 solicitudes a las cuales se solicitó a los ciudadanos realizar encuestas de satisfacción por la atención recibida por el funcionario de la ssf.

ATENCIONES PERSONALIZADAS	
I TRIMESTRE	11
II TRIMESTRE	8
III TRIMESTRE	24
IV TRIMESTRE	23
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

ATENCION PERSONALIZADA CONSOLIDADO 2017				
CALIFICACION	Promedio Calificación			
<b>E: Excelente</b>	98%	94%	98%	96%
<b>B: Bueno</b>	3%	6%	2%	4%
<b>R: Regular</b>	0%	0%	0%	0%
<b>M: Malo</b>	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Se evidencia en la aplicación de las encuestas de satisfacción un porcentaje de 96% en puntaje excelente y un 4% en bueno, determinando una atención eficiente, y que cumple con las expectativas del ciudadano.

Para el año 2018 hasta el 3er Trimestre se atendieron un total de 88 personas.

ATENCIONES PERSONALIZADAS	
I TRIMESTRE 2018	31
II TRIMESTRE 2018	22
III TRIMESTRE 2018	35
IV TRIMESTRE 2018	0
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

ATENCION PERSONALIZADA 2018				
CALIFICACION	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	Promedio Calificación
<b>E: Excelente</b>	85%	93%	95%	91%
<b>B: Bueno</b>	15%	7%	5%	9%
<b>R: Regular</b>	0%	0%	0%	0%
<b>M: Malo</b>	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>

Se evidencia en la aplicación de las encuestas de satisfacción un porcentaje de 91% en puntaje excelente, y un 9% en bueno. Promediando para los tres años un porcentaje de 94% en excelente y un porcentaje de 6% en bueno.

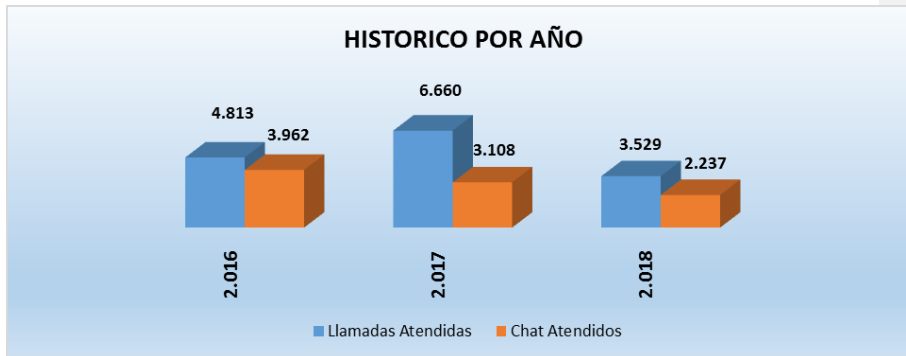
### 3.2. Ciudadanos que utilizan el canal telefónico y chat, bajo tres preguntas:

- ¿La información suministrada fue clara y satisfactoria?
- ¿Cómo califica la oportunidad en la atención por este canal?
- ¿El Asesor que lo atendió respondió a la consulta por usted formulada?

Ciudadanos que utilizan el canal telefónico y chat, bajo tres preguntas Según el consolidado del 2016, se evidencia en la aplicación de la encuesta aproximadamente a 8.775 usuarios del call center, con una calificación del 92,06% en excelente, un 5.25% en calificación buena y un 1.2% en calificación regular.

Para el año 2017 en la atención del Call Center se aplica la encuesta aproximadamente a 9.768 usuarios Se evidencia en la aplicación de la encuesta una calificación del 98,32% en excelente, un 1.58% en calificación buena y un 0.1% en calificación regular.

Ademas para lo transcurrido del año 2018 observamos que se aplica la encuesta aproximadamente a 6.292 usuarios, CON UN PROMEDIO EN SATISFACION DEL CLIENTE una calificación del 98% en "Excelente", un 2% en calificación "Buena" .



### 3.3. Ciudadanos que acceden al portal corporativo, aplicativo Essigna

- ¿Cómo califica el acceso al portal corporativo?
- ¿Cómo califica el proceso para interponer su queja petición reclamo sugerencia y/o felicitación?
- ¿Califica el proceso de su petición, queja, reclamo o sugerencia y /o felicitación?

Para el año 2016 se solicito la implementacion de la encuesta en la plataforma Esigna quedando con su implementacion completa desde el año 2017, para estos años mediante el descargue de los reportes de las encuestas por el aplicativo Essigna, donde para el año 2017 y el año 2018 se reportan 750 encuestas aceptadas y realizadas por los ciudadanos, arrojando la siguiente información.

TOTAL ENCUESTAS APLICADAS EN EL 2017				
367				
¿Cómo califica el acceso al portal corporativo?				TOTAL
Excelente	Bueno	Regular	Malo	
150	163	38	15	366
41%	45%	10%	4%	100%
¿Cómo califica el proceso para interponer su queja, petición, reclamo sugerencia y/o felicitación?				TOTAL
Excelente	Bueno	Regular	Malo	
157	135	53	24	369
43%	37%	14%	7%	100%
Califique el proceso de su petición, queja, reclamo o sugerencia y/o felicitación				TOTAL
Excelente	Bueno	Regular	Malo	
151	93	61	62	367
41%	25%	17%	17%	100%
Excelente	Bueno	Regular	Malo	
42%	35%	14%	9%	

TOTAL ENCUESTAS APLICADAS EN EL 2018				
383				
¿Cómo califica el acceso al portal corporativo?				TOTAL
Excelente	Bueno	Regular	Malo	
161	171	30	17	379
42%	45%	8%	4%	100%
¿Cómo califica el proceso para interponer su queja, petición, reclamo sugerencia y/o felicitación?				TOTAL
Excelente	Bueno	Regular	Malo	
169	140	50	27	386
44%	36%	13%	7%	100%
Califique el proceso de su petición, queja, reclamo o sugerencia y/o felicitación				TOTAL
Excelente	Bueno	Regular	Malo	
155	91	67	70	383
40%	24%	17%	18%	100%
Excelente	Bueno	Regular	Malo	
42%	35%	13%	10%	

En términos generales el servicio ofrecido por el aplicativo Essigna representa promedio un 42% en satisfacción excelente y 35% en satisfacción buena.

Se recibieron algunas observaciones, las cuales se tomarán en cuenta para su análisis y mejoras por parte de la oficina de OPU y analizar el estado de la plataforma hacia el ciudadano en atenciones de PQRSF; sin embargo, muchas de estas observaciones corresponden a la insatisfacción de los peticionarios por no entregar una respuesta afirmativa a sus peticiones, ya que en algunos casos sus solicitudes no corresponden a los derechos que tienen según la normatividad vigente.

### 3.4. Ciudadanos que asisten a los eventos y ferias en lo que participa la OPU:

El Departamento Nacional de Planeación y la misma O.P.U. busca participar de ferias y eventos donde se cuenta con la asistencia de ciudadanía y grupos de interés a los cuales es necesario llegar

con la información de los servicios que presta nuestra entidad, con resultados positivos evidenciados de la siguiente manera.

**2017**

FECHA	EVENTO	ATENCIONES	ENCUESTAS	SATISFACCIÓN
25-03-2017	Feria DNP Cartagena - Bolívar	106	52	100%
22-04-2017	Feria DNP Ipiales- Nariño	120	50	100%
13-05-2017	Feria DNP Dorada - Caldas	100	34	100%
28-07-2017	Feria DNP Santa Rosa de Cabal - Risaralda	120	50	100%
21-10-2017	Feria DNP Tibú – Norte de Santander	91	40	100%
04-11-2017	Feria DNP Sogamoso - Boyacá	105	40	100%
29-03-2017	Congreso Nacional de Municipios	200	39	100%
20-04-2017	XXXII Jornada de opinión Cooperativa	100	30	100%
30-08-2017	Congreso Anual de la Confederación Colombiana de Camaras de Comercio	201	28	100%
25-10-2017	Congreso Asocajas	52	30	100%
25-10-2017	Fenalco - Gondolas	100	50	100%
27-10-2017	Seminario Fedecajas	23	23	100%
15-09-2017	Espacio de Interacción con el usuario del Sistema	57	31	100%
04-12-2017	Feria Nacional de Empleo y Empresario	52	52	100%

**2018**

FECHA	EVENTO	ATENCIONES	ENCUESTAS	SATISFACCIÓN
17-03-2018	Feria DNP Manaure - Guajira	53	29	100%
21-04-2018	Feria DNP Necoclí - Antioquía	46	27	100%
04-10-2018	Feria DNP Garzón -Huila	102	60	100%
19-08-2018	Día Nacional del Tendero - Bogotá	102	27	100%

FECHA	EVENTO	ATENCIONES	ENCUESTAS	SATISFACCIÓN
25-08-2018	Día Nacional del Tendero - Medellín	148	60	100%
02-09-2018	Día Nacional del Tendero - Villavicencio	30	13	100%
12-09-2018	COMFECAMARAS	223	37	100%
24-09-2018	ASOCAJAS	100	60	100%
08-11-2018	ANIF – Seminario de Seguridad Social	81	40	100%
09-10-2018	Trabajo Decente	62	15	100%

#### 4. DIRECTRICES QUE DEBEN OBSERVAR LAS CAJAS Y DEMÁS INSTITUCIONES SUJETAS A SU INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL AL USUARIO.

##### 4.1. Comité Técnico de Atención e Interacción con el Ciudadano (COMTAC)

En cumplimiento de la Resolución No 583 de 2009 "Por medio del cual se crea el Comité Técnico de Atención e Interacción con el Ciudadano" donde se busca establecer criterios técnicos claros y uniformes que permitan el cumplimiento de las normas y gestionar de manera diligente las PQRSF presentadas por la ciudadanía, cada año es elegido un representante de las CCF por zona de país para completar 7 funcionarios. Los comités realizados fueron:

- 13 y 14 de marzo de 2017 en Neiva –Huila.
- 22 y 23 de junio de 2017 en Coveñas – Sucre.
- 10 de agosto de 2017 en Barranquilla – Atlantico.
- 16 y 17 de noviembre de 2017 en Cucutá - Norte de Santander.
- 15 y 16 de marzo de 2018 en Santa Martha.
- 7 y 8 de junio de 2018 Bucaramanga –Santander.
- 6 de septiembre de 2018 Chachagüi – Nariño.

En estos comités se evidencian los motivos de mayor queja por zona, se definen acciones de mejora, se identifican las necesidades presentadas por los usuarios en los grupos focales, se prepara el encuentro Nacional de Atención al Usuario entre otros temas.

##### 4.2. Encuentro Nacional de Atención e Interacción con el Ciudadano

En aras de velar por el cumplimiento de las normas y principios relacionados con la eficiencia, eficacia, solidaridad y gestión de las Cajas de Compensación Familiar, frente a la atención e interacción con los ciudadanos y usuarios, esta Superintendencia convoca de manera especial, a los jefes de la Oficina de Atención al Cliente, colaboradores de los Departamentos de Subsidio, Planeación y en general a las oficinas que brindan atención al ciudadano en las Cajas de Compensación Familiar, a participar en el " ENCUENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN E INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO", en el cual se cualifican el personal encargado de la atención a la ciudadanía para brindar un servicio de excelente calidad, acorde con la normatividad vigente.

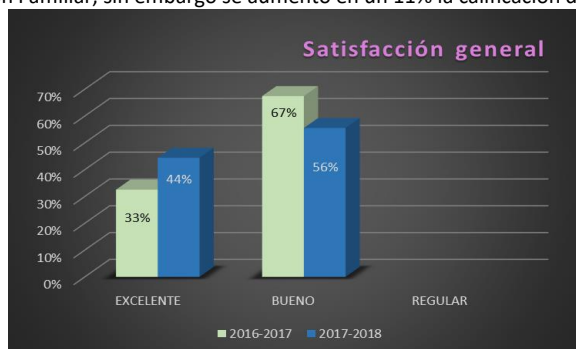
#### 4.3. Oficios con directrices a las Cajas

FECHA	IDENTIFICACIÓN	ASUNTO	CCF
25-04-2018	1683/2018/OFI	Directrices sobre respuestas a PQRSF	Todas
23-07-2018	1-2018-013962	Directrices sobre solicitudes reiterativas de prórroga.	Compensar
12-10-2018	4122/2018/OFI	Alerta sobre problemas de seguridad en la reclamación de subsidio monetario.	Comfandi

#### 5. MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN A LAS CCF.

El objetivo de la encuesta sobre calidad en el servicio busca medir la satisfacción de las Cajas de Compensación Familiar con respecto a los servicios ofrecidos por las diferentes dependencias de la Superintendencia del Subsidio Familiar, con el fin de identificar aspectos positivos y negativos, que permitan tomar decisiones para orientar y mejorar los diferentes procesos involucrados en la prestación de un servicio de calidad a los entes vigilados, así como implementar acciones administrativas tendientes a lograr altos niveles de satisfacción, el informe muestra detalles sobre cada una de las áreas pero de manera general puede consolidarse lo siguiente:

Tanto la vigencia anterior como actual, cuenta con un 100% de satisfacción por parte de las Cajas de Compensación Familiar; sin embargo se aumentó en un 11% la calificación de excelente.



#### b. Gestión institucional en las dependencias administrativos y de apoyo institucional:

##### SECRETARIA GENERAL

##### Recursos Físicos

### Caja Menor

Mediante Resolución No. 0040 DEL 24 DE enero de 2018 fue creada la Caja Menor por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00), con la siguiente distribución:

RUBRO -CONCEPTO	VALOR
<b>2.0.4.14 Gastos judiciales</b>	100.000,00
<b>2.0.4.4.23 Otros Materiales y Suministros</b>	1.000.000,00
<b>2.0.4.5.12 Mantenimiento Otros Bienes</b>	2.000.000,00
<b>2.0.4.6.8 Otros Comunicaciones y Transporte</b>	300.000,00
<b>2.0.4.7.6 Otros Gastos por Impresos y Publicaciones</b>	500.000,00
<b>2.0.4.10.2 Arrendamientos Bienes Inmuebles</b>	100.000,00
<b>TOTAL CAJA MENOR VIGENCIA 2018</b>	<b>4.000.000,00</b>

Durante la vigencia 2018, la Coordinación del grupo ha realizado las siguientes legalizaciones de Caja Menor:

- Resolución 0108 del 19 de febrero de 2018. Por valor de \$1.524.707.
- Resolución 0122 del 27 de febrero de 2018. Por valor de \$2.179.000,29.
- Resolución 0175 del 23 de marzo de 2018. Por valor de \$1.292.030,12.
- Resolución 0231 del 24 de abril de 2018. Por valor de \$1.081.500.
- Resolución 309 del 25 de mayo de 2018, Por valor de \$970.650,00.
- Resolución 415 del 04 de julio de 2018. Por valor de \$897.759,00.
- Resolución 569 del 22 de agosto de 2018. Por valor de \$1.085.246,00.
- Resolución 603 del 07 de septiembre de 2018. Por valor de \$562.921.
- Resolución 676 del 08 de octubre de 2018. Por valor de \$350.781.
- Resolución 762 del 31 de octubre de 2018. Por valor de \$813.752.

### Gestión Ambiental

La SECRETARÍA GENERAL de la Superintendencia del Subsidio Familiar, como planificación del cumplimiento de la Normatividad Ambiental aplicable a la entidad y a las obligaciones establecidas al GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL, mediante Resolución 0129 de 2014, que estableció los Grupos internos de Trabajo y en su artículo 5, en los numerales del 15 al 19, delegó al Grupo, todas las acciones necesarias para la aprobación, reglamentación, ejecución, sostenimiento y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a la entidad; realiza durante el primer trimestre de la vigencia 2018, diagnóstico de las condiciones ambientales actuales de la SSF y recopilación de información necesaria de requerimientos para el cumplimiento normativo; información empleada en la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA y la creación del Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos- PGIRESPEL en cumplimiento al Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente, Título 6, Residuos Peligrosos con procedimientos y formatos necesarios para su implementación, acogidos institucionalmente en el mes de abril, mediante los actos administrativos Resolución 0214 de 2018 que Actualiza e implementa el Plan

Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la SSF y Resolución 0215 de 2018 que Adopta e implementa el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) de la SSF.

Dentro del PIGA Institucional, se encuentran contenidos los programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, Uso Eficiente y Ahorro de Energía, y Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (no peligrosos); en los cuales se plantearon actividades específicas incluidas las del PGIRESPEL Institucional en busca de lograr una implementación óptima de Gestión Ambiental en las instalaciones de la entidad y mejorar de esta forma el rendimiento ambiental de la SSF; programas que contienen actividades específicas en el plan de acción de implementación, que se presentan a continuación con los respectivos avances logrados lo corrido de 2018 en 2018:

136

#### 1) PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y USO EFICIENTE Y AHORRO DE ENERGIA:

- Socialización de los programas y capacitación al personal de los temas relacionados: se realizó programación de 5 jornadas de socialización PIGA (programas incluidos) y PGIRESPEL Institucional; 25 de julio de 2018: No se presentó el personal al evento programado. (Sede Colciencias); 24 de agosto de 2018: Asisten 6 personas al evento. (Sede Colciencias), 19 de septiembre de 2018: No se encontraba sala disponible para el evento. (Edificio WBP), 26 de septiembre de 2018: No se pudo llevar a cabo el evento. (Edificio WBP), 10 de octubre de 2018: Asisten 5 personas al evento. (Edificio WBP).

Pese a la preparación logística de las socializaciones para 15 personas aproximadas por evento, el personal no asiste a las convocatorias; no se ha logrado obtener el porcentaje de ejecución de la meta propuesta y teniendo en cuenta el porcentaje de avance de la socialización de Gestión Ambiental Institucional, no ha sido posible iniciar con las actividades educativas; Se plantean 2 jornadas masivas (una por sede que incluya a todos los colaboradores) con el fin de lograr las metas propuestas de socialización y educación de Gestión Ambiental Institucional para la vigencia 2018.

- Campañas uso eficiente y ahorro de agua y energía: Se realiza envío de tips ambientales vía correo electrónico masivo, donde se pretende que el personal adopte prácticas de uso eficiente y ahorro de agua y energía al interior de la entidad.

✓ Agua:

Primer envío: 27 de agosto de 2018.

Segundo envío: 01 de noviembre de 2018. (Remitido al Coordinador de Gestión Administrativa para envío masivo)

✓ Energía:

Primer envío: 03 de septiembre de 2018.

Segundo envío: 02 de noviembre de 2018.

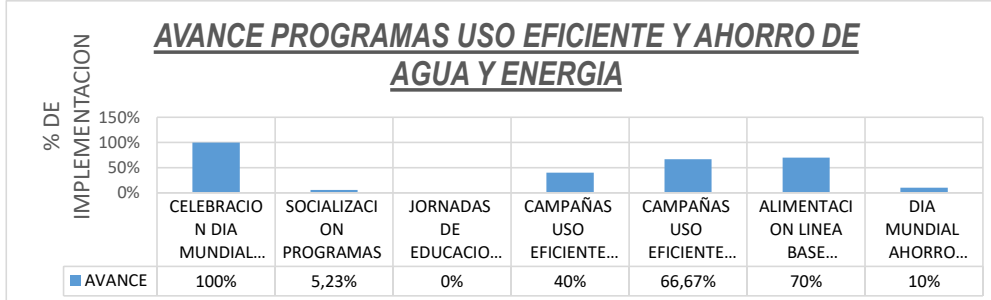
- Alimentación de líneas base de consumos (agua y energía): Se realiza alimentación mensual de línea base de consumos en m<sup>3</sup> y Kw, con el fin de establecer límites de tolerancia de consumos per cápita, y así, poder magnificar el uso del recurso al interior de la entidad,

llevando mayor control de la eficiencia e impacto de los programas de Gestión Ambiental implementados. (Existencia actual enero de 2017 a septiembre de 2018).

- Celebración días calendario ambiental:
  - ✓ Agua: Celebración desarrollada el 22 de marzo de 2018 en la Sede Calle 45 (decoración con mensajes alusivos al día y la problemática de disponibilidad de agua a nivel mundial en los puntos de consumo de las instalaciones de la sede).
  - ✓ Energía: Se busca incluir la celebración del Día Internacional de la Eficiencia Energética en jornadas de capacitación masiva que ya fui incluida como logística con los recursos de proyecto de inversión MEJORAMIENTO EN LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA FORTALECER LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. Actividad: Diseñar, implementar y dar mantenimiento al Plan de gestión ambiental; teniendo en cuenta que se plasmó en el Plan de Acción de Gestión Ambiental Institucional con Coordinador del Grupo del primer semestre de la vigencia con disponibilidad de recursos físicos, humanos y económicos.

A continuación, se presentan los porcentajes de avance de cada uno de los componentes planteados en la implementación de los programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía:

**Grafica1:** Elaboración propia SSF.

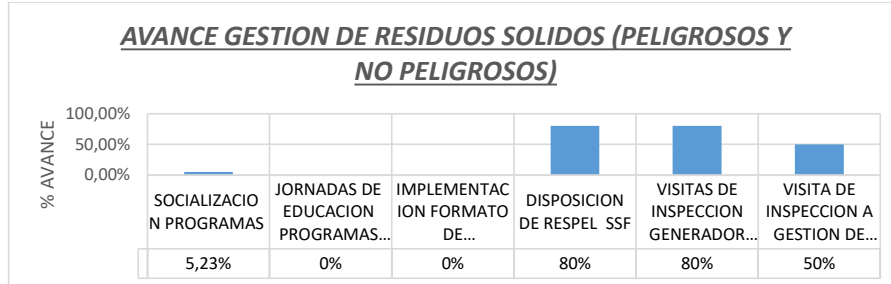


## 2) GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS)

- Socialización de los programas y capacitación al personal de los temas relacionados: para este apartado de la Gestión Integral de Residuos (Peligroso y no peligroso) en la SSF, se cuenta con el mismo avance descrito en el apartado anterior.
- Disposición adecuada y con empresas autorizadas de residuos especiales y peligrosos generados en la entidad: Se realizó inclusión de la entidad a los programas pos-consumo disponible para la gestión integral de residuos peligrosos y especiales generados al interior de la entidad.

- **Programa Pilas con el Ambiente:** se realizó inclusión de la entidad al programa, a espera de llegada del contenedor para dar inicio a su implementación.
  - **Programa LUMINA:** Se incluyó a la entidad al programa para gestión integral de luminarias generadas a interior de la entidad de forma directa. (Aún no se cumple con el mínimo de Kg a gestionar)
  - **Programa de Recolección de Cartuchos Láser de Lexmark LCCP:** se incluyó a la entidad para entrega de residuos pos consumo Marca Lexmark de forma directa, a la fecha se ha realizado entrega de 10 unidades de tóner generados. (Sede Colciencias).
  - **Programa pos consumo HP Planet Partners Colombia:** se realizó inclusión de la entidad al programa pos consumo para gestión de tóner marca HP, se está a la espera de completar el número mínimo para entrega (5 Unidades). (Sede Colciencias)
  - **Gestión integral de residuos Administración Edificio World Business Port:** se realizó acuerdo con Administración Edificio World Business Port, para que los residuos peligrosos generados en las instalaciones de la SSF Sede el Tiempo, sean gestionados de forma integral junto con los generados en sus instalaciones, teniendo en cuenta que cumplen con la normatividad ambiental relacionada y la SSF no cuenta con espacio físico para el cumplimiento de los parámetros normativos relacionados. (a la fecha se han realizado dos entregas de residuos de tóner de impresora que equivalen a 12 Kg gestionados; actas de disposición final disponibles para la SSF)
- Visitas de inspección a gestión de residuos peligrosos generados en la entidad: Se realiza visita de inspección de cumplimiento a normatividad ambiental vigente relacionada con gestión integral de residuos en las instalaciones del Edificio World Business Port el día 27 de junio de 2018. Se evalúa cumplimiento normativo del centro de acopio y gestores de disposición final de residuos peligrosos y especiales; se establece acuerdo con la administración para gestión de RESPEL generados en las instalaciones de la SSF (sede el tiempo). (próxima inspección noviembre de 2018).
  - Realizar seguimiento a que la disposición final de residuos especiales y peligrosos generados por vehículos de la SSF se realice de acuerdo a la normatividad vigente: Se realiza seguimiento a gestión integral de residuos peligrosos y especiales generados en los mantenimientos preventivos y correctivos de la flota vehicular propia de la SSF por medio de actas de disposición final de llantas, aceites, baterías, filtros y solidos impregnados al taller encargado de dicho servicio; así mismo se llevan a cabo visitas de inspección periódicas al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en relación a la gestión de RESPEL; en caso de evidenciar inconsistencia se procede a elaboración de informe y remisión de solicitud al contratista en cumplimiento al Decreto 1076 de 2015, Título 6. Residuos peligrosos, Artículos 2.2.6.1.3.1., 2.2.6.1.3.3., 2.2.6.1.3.7., 2.2.6.1.3.8.

A continuación, se presentan los porcentajes de avance de cada uno de los componentes planteados en la implementación de Gestión Integral de Residuos Sólidos (peligrosos y no peligrosos):

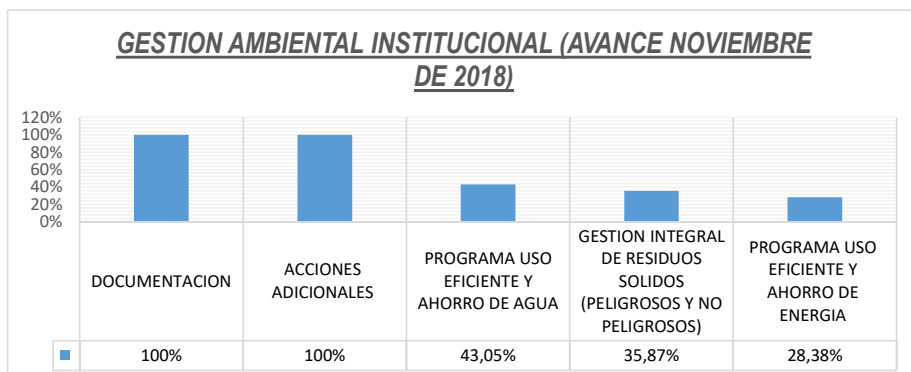


**Grafica 2:** Elaboración propia SSF.

### 3) ACCIONES ADICIONALES:

- Creación identidad visual y eslogan Gestión Ambiental Institucional SSF: Se realizaron mesas de trabajo con colaboradores del área de comunicaciones de la SSF, con quienes se construyó identidad visual y eslogan de Gestión Ambiental institucional, con el fin de crear sentido de pertenencia con el proceso en los colaboradores de la entidad.
  - ✓ Primera mesa de trabajo: 30 de mayo de 2018.
  - ✓ Segunda mesa de trabajo: 15 de junio de 2018.
  - ✓ Tercera mesa de trabajo: 05 de Julio de 2018.
- Atención visitas de inspección y requerimientos autoridades ambientales a la SSF: Se recibió visita de inspección por parte de auditor de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien verifico cumplimiento a los hallazgos relacionados en inspección del año 2017; se logró realizar levantamiento de hallazgos al PGIRESPEL, Gestión de Residuos Peligrosos entre otros aspectos relacionados a cumplimiento normativo por parte de la SSF.

A continuación, se presentan porcentajes globales de avance en cada uno de los componentes descritos anteriormente de acciones relacionadas con Gestión Ambiental Institucional, en el Grupo de Gestión Administrativa de la Secretaría General de la Superintendencia del Subsidio Familiar:



**Grafica3:** Elaboración propia SSF

#### 4) DIFICULTADES EVIDENCIADAS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL EN LA SSF ENERO A OCTUBRE DE 2018

Teniendo en cuenta que el proceso de elaboración y actualización de la documentación relacionada con Gestión Ambiental Institucional coincidió con el traslado de la sede principal de la Superintendencia de Subsidio Familiar y se hizo necesario la evaluación de condiciones internas y externas relacionadas con el proceso, y la documentación de estas en los planes ambientales, se prorrogó aproximadamente 2 meses el inicio de la implementación de plan de acción de Gestión Ambiental; así mismo, las condiciones físicas de las sedes actuales, no cuentan con espacios físicos suficientes para la adecuación de centros de acopio de residuos peligrosos y no peligrosos generados al interior de la entidad, que dificultan el registro de generación de los mismo en cumplimiento a la normatividad ambiental vigente (aspecto evaluado por las autoridades ambientales en visitas de inspección).

Por otra parte, el proceso de socialización, sensibilización y educación a los colaboradores de la entidad, se ha visto afectado por la falta de compromiso de los mismos, respecto a los eventos programados con el fin de darles a conocer la información relevante y las acciones a implementar; situación que afecta de forma directa el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2018 y el avance de implementación de los planes ambientales al interior de la entidad.

Cabe resaltar que se hace necesario el apoyo y participación de los coordinadores y la alta dirección para lograr el cumplimiento de lo establecido en el plan de acción de Gestión Ambiental y en los planes ambientales de la entidad; que son instrumentos de planeación al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y a las obligaciones del Grupo de Gestión Administrativa, resaltadas al inicio de este documento.

##### 1.1. Plan Estratégico de seguridad vial

El Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Superintendencia de Subsidio Familiar fue entregado a la Superintendencia de Puertos y Transporte en el año 2017, este PESV no fue

aprobado por esta institución. A partir de este año se tomó el trabajo realizado y se avanzó en las observaciones presentadas por este ente, se hizo la revisión, diagnóstico y rediseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) con el fin de volver a presentar. Se hicieron reuniones de trabajo con la ARL Positiva en el mes de abril, dejando establecidos compromisos de entrega de documentos que se requieren de soporte para el PESV.

Para su cumplimiento se ha adelantado los siguientes documentos:

- Se realizó los procedimientos para emergencia de accidente y el de protocolo de fallas de los vehículos de la entidad cada uno con su respectivo folleto y formato de entrega.
- Se actualizo el formato de inspección de vehículos de la entidad, incluyendo la inspección de la motocicleta.
- Se realizó las diferentes políticas establecidas en la Resolución 1565 del 2014, estas son la Política de regulación de no uso de equipos de comunicación mientras se conduce y/o camina, Política de regulación y control de velocidad con su respectivo folleto, Política de regulación y descanso de los funcionarios “Conductores Mecánicos y Auxiliar de Servicios Generales”, Política de señalización de las rutas internas de la entidad, Política socialización del PESV a todos los funcionarios de la entidad, Política de regulación sobre el uso obligatorio del cinturón de seguridad y se actualizo el programa integral de prevención del consumo de alcohol y drogas cada una de estas con su respectivo folleto.
- Se actualizo e ingreso al PESV las hojas de vidas de los vehículos de la entidad, se realizó la base de datos de estos y registro del proveedor de mantenimiento.
- Por parte del Grupo de Gestión de Talento Humano fue entregado el Procedimiento de investigación de accidentes, Formato de investigación de accidentes, Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas y Profesiograma (Información de cargos y exámenes realizados a cada funcionario).
- Actualización de la Matriz de entrega de Elementos de Protección Personal por cargo (Conductor y motociclista) incluyendo nuevos EPP al auxiliar de servicios generales (mensajero).
- Actualización de la Política de Seguridad Vial y el acta de reunión del comité.

Los siguientes ítems fueron solicitados al Grupo de Gestión de Talento Humano:

- Hoja de vida del responsable de Seguridad Vial (Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa) y Hojas de vidas de los conductores mecánicos y del auxiliar de servicios generales y los manuales de funciones de los cargos.
- Procedimiento de contratación a conductores mecánicos y auxiliar de servicios generales (mensajero).
- Procedimiento y programas de auditorías de la entidad.
- Contrato del proveedor de Exámenes de Salud Ocupacional (COLSUBSIDIO IPS) y se solicitó la presentación de exámenes técnicos y prácticos para los funcionarios con cargos de Conductor Mecánico y Auxiliar de Servicios Generales.
- Formato de evaluación de capacitaciones de la entidad.
- Procedimiento de identificación de peligros y riesgos y su respectiva Matriz.
- Pendiente para revisar y actualizar:

Calle 26 No. 57-83 Torre 8 pisos 15 y 16 PBX: 3487800 Bogotá Colombia

Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777

[www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co) -e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

- Plan de trabajo del PESV.
- Presupuesto del PESV.
- Medición de los indicadores del PESV.

Pendiente para realizar:

- Estadísticas de accidentalidad.
- Procedimiento de contratación de Vehículos de terceros y su Base de datos de vehículos afiliados a terceros (Vehículos de rutas de funcionarios).
- Procedimiento de entrega de EPP, acciones correctivas y preventivas.
- Solicitar el RUT de la entidad.
- Correo de divulgación de la Política de Seguridad Vial de la entidad.
- Citar a reunión al Comité de acuerdo con lo establecido en la Resolución 379 del 2016 y firmar la correspondiente acta.
- Revisar y actualizar las funciones del cargo de Auxiliar de Servicios Generales, ya que dentro de este no se encuentra la movilización en motocicleta de sede a sede.
- Firmar por el Superintendente Política de Seguridad Vial de la entidad y las Políticas de Regulación contemplado en la normatividad vigente.

En la construcción del documento del Plan Estratégico de Seguridad Vial se ha construido un 60%, los siguientes ítems ya se encuentran Introducción, Justificación, Definiciones, Marco normativo, Objetivos, Alcance, Lineamientos, Comité de Seguridad Vial (Acta, Objetivo, Funciones, integrantes, responsables y frecuencia de reunión), Política de Seguridad Vial, Diagnóstico y caracterización de la entidad, Análisis y clasificación de riesgos, Planes de acción, Políticas de regulación, Base de datos y hoja de vida de los vehículos (Carpeta de cada vehículo con la respectiva información) y Protocolos de accidentes. Falta por revisar el documento y anexar los documentos anteriormente informados.

Retos:

Presentar y tener el visto bueno del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

## 2. Reporte seguimiento Planes e Indicadores del Grupo de Gestión Administrativa

Durante la vigencia 2018, se han reportado los informes de los siguientes planes:

- ✓ **Plan de Acción:** Se reporta trimestralmente. Se ha reportado el seguimiento correspondiente al I, II y III Trimestre de 2018.
- ✓ **Riesgos de Corrupción:** Se reporta cuatrimestralmente. Se han enviado los informes correspondientes al I y II Cuatrimestre de 2018.
- ✓ **Plan Riesgos de Gestión:** Se han enviado los informes correspondientes al I, II y III Trimestre de 2018.

Indicadores:

- ✓ **Consumo de Agua:** Este indicador se reporta bimestralmente. Último reporte se realizó el 06/09/2018.

- ✓ **Consumo de Energía:** Este indicador se reporta mensualmente. Último reporte se realizó el 01/10/2018.
- ✓ **Consumo de Papel:** Este indicador se reporta trimestralmente. Último reporte se realizó el 04/10/2018.
- ✓ **Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones:** Este indicador se reporta trimestralmente. Último reporte se realizó el 04/10/2018.
- ✓ **Oportunidad en el trámite de certificación de ingresos:** Este indicador se reporta trimestralmente. Último reporte se realizó el 04/10/2018.
- ✓ **Oportunidad de entrega de elementos solicitados:** Este indicador se reporta trimestralmente. Último reporte se realizó el 04/10/2018.
- ✓ **Oportunidad de entrega de Boletines de Almacén a Contabilidad:** Este indicador se reporta trimestralmente. Último reporte se realizó el 04/10/2018.

#### **Seguimiento Proyectos de Inversión – SPI:**

Proyecto: MEJORAMIENTO EN LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA FORTALECER LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

Actividad: Diseñar, implementar y dar mantenimiento al Plan de gestión ambiental.

El reporte se realiza mensualmente. El último reporte realizado, arrojó un cumplimiento del 57% en su ejecución.

Recursos asignados: \$59.000.000.

Recursos Comprometidos: \$54.000.000.

Recursos pendientes por comprometer: \$5.000.000.

#### **Documentos de los procesos.**

Durante la presente vigencia, se han actualizado los procedimientos y formatos de los procesos de Recursos Físicos y Almacén e Inventarios.

Teniendo en cuenta que la línea gráfica por parte del Gobierno Nacional cambió, se realizarán las respectivas modificaciones en el mes de noviembre con el acompañamiento de la Oficina Asesoría de Planeación.

#### **GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

El Grupo de Gestión Documental estuvo integrado con el de Gestión Administrativa desde su conformación según Resolución No 129 de 2014, hasta el pasado 4 de julio en el que se expidió la Resolución 417 del 2018, se separa e independiza el Grupo Gestión Documental.

Mediante Resolución 418 del 5 de julio de 2018 fui designada como Coordinadora del Grupo de Gestión Documental.

Razón por la cual, me encuentro actualizando los siete procedimientos del Proceso de Gestión Documental en el programa ISOLUSIÓN con el apoyo de la oficina de planeación, ajustando los

indicadores de Gestión y liderando cada una de las actividades que se desarrollan en el grupo, las cuales se detallan a continuación con los avances y pendientes para adelantar en los próximos meses:

## 1.1 Archivo

### 1.1.1 Archivo Central

El Archivo Central cuenta con un total de 2.783 cajas de archivos, que corresponden a 700 metros lineales aproximadamente, 609 Cintas Magnéticas y 645 Microfilmación, las cuales se encuentran en custodia con la firma ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S, Contrato 099 de 2018 cuyo objeto consiste en “Prestar los servicios de almacenamiento, custodia, conservación y préstamo del archivo de la Superintendencia del Subsidio Familiar, incluido su transporte y consulta en caso de ser necesario” el contrato se encuentra vigente hasta el 15 de diciembre de 2018., estos documentos pertenecen a la historia Institucional desde su creación año 1981 y hasta el año 2012, debido a que su última reestructuración fue en el 2012 y nos encontramos en proceso de Convalidación de las Tablas de Retención documental por parte del Archivo General de la Nación desde la reestructuración a la fecha.

Se tiene actualizado el inventario documental y actualmente se cuenta con la digitalización de 1.959 cajas, 499 metros lineales, lo que permite realizar préstamos de expedientes en forma digital; así mismo se facilita la documentación en físico que reposa en el Archivo Central de la Entidad, los cuales son requeridos por los usuarios internos y externos, llevándose un registro de dichos préstamos de acuerdo con lo establecido en el procedimiento.

Se adelantaron las solicitudes de adición y prorrogas de acuerdo a las vigencias futuras aprobadas 19 de octubre del 2018 de los contratos No. 072 del 2014 contrato suscrito con postales nacionales S.A., y contrato No. 099 de 2018 suscrito con ADD Multiservicios corporativos.

### 1.1.2 Archivo de Gestión

Teniendo en cuenta que la Entidad aún no tiene las Tablas de Retención Documental convalidadas, toda vez que se encuentran en este proceso de Convalidación adelantado ante el Archivo General de la Nación, no se han podido realizar transferencias al Archivo Central de los años 2013 al 2018, encontrándose esta documentación en consecuencia en las diferentes dependencias y áreas de la entidad como Archivo de Gestión.

Se realizaron los ajustes solicitados por el Archivo General de la Nación los cuales fueron radicados el 06 de septiembre del 2018 mediante número radicado 1-2018-09489 anexando cuatro (4) carpetas, el 18 de septiembre se recibió oficio por parte AGN informando que cuentan con un término de 90 días hábiles, para emitir concepto técnico con el fin de continuar con la etapa de sustentación ante el Pre-comité evaluador de documentos.

### 1.1.3 Archivo Histórico

El Archivo General de la Nación efectuó visita el 02 de noviembre de 2017 a nuestra entidad, con el fin de verificar el estado del archivo de la Entidad y así continuar con el proceso de transferencias secundarias de conformidad con lo establecido en el Decreto 1080 de 2015. Durante esta visita, se revisaron las Tablas de Retención Documental aprobadas por el Archivo General de la Nación en el 2000 y se estableció que las series a transferir por su tiempo de retención son las CIRCULARES EXTERNAS Y RESOLUCIONES, de lo cual se envió un Plan de Transferencias de la documentación histórica.

Revisamos las series documentales de resoluciones (51 cajas), resoluciones/división legal (3 cajas), circulares externas (3 cajas), las cuales serán transferidas al Archivo General de la Nación, los días 7, 8 y 9 de noviembre se recibió visita de funcionarios del grupo de evaluación documental y transferencia secundaria con el fin de hacer la revisión y cotejo del 100% de la documentación a transferir, nos queda pendiente para realizar la transferencia unos pequeños ajustes a la documentación y el diligenciamiento del formato ISAG.

### 1.2 Procedimiento de Radicación

La Superintendencia cuenta con su Gestor Documental la Plataforma eSigna – Gestión y tramitación electrónica, su ventanilla única de radicación se encuentra ubicada en la sede de la Calle 26 # 57-83 Piso 16, jornada continua de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Actualmente se tiene un contrato vigente con la empresa de servicios postales 4-72, y nos proporcionan dos servicios **4-72 AL DÍA**, en el cual, recogen en la entidad todos los días antes de las 10:00 a.m., toda la correspondencia que va para la ciudad de Bogotá y la entregan el mismo día y **4-72 NORMAL** donde recogen toda la correspondencia con destino a la ciudad de Bogotá y el país, la cual se recoge en las horas de la tarde en la entidad 3:00 p.m. (Los tiempos de entregan dependen del destino).

Entre las dos sedes se realizan recorrido de correspondencia una vez al día, entregando la documentación correspondiente en cada una de las sedes.

**Sistema de Gestión de Trámites y Servicios (GTSS):** Solución integral de gestión documental, que cubre la totalidad del ciclo documental, en los siguientes procesos misionales y de apoyo administrativo de la Superintendencia del Subsidio Familiar:

- \* Proyectos de inversión de las CCF.
- \* Certificados de Existencia y Representación Legal de las CCF.
- \* Empleadores morosos de las CCF.
- \* Registro y Control de las CCF.
- \* Notificaciones Judiciales.
- \* Solicitud de Concepto Jurídico del Sistema del Subsidio Familiar.
- \* Correspondencia y Archivo.
- \* Actos Administrativos.
- \* Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y/o Denuncias (PQRSFD).

- \* Salida de Activos Fijos.
- \* Solicitudes Varias.
- \* Visitas a Entes Vigilados.

Nombre de la Base de Datos: SQL Server 2012

Fecha de entrada en producción: enero 2 de 2014

Área Técnica encargada: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Aplicativo de propiedad de un tercero, Indenova Sucursal Colombia, adquirido su derecho de uso a perpetuidad, mediante licitación pública.

En este sistema, se implementó la Ventanilla Única Virtual, que es la Sede Electrónica, donde se gestiona de manera integrada la realización de los trámites y servicios de la Entidad con el ciudadano y los entes vigilados. En esta ventanilla única virtual se crea una carpeta de usuario en la que se registra la trazabilidad de los diferentes trámites y servicios que tiene el ciudadano con la entidad.

Se ha cargado a la fecha el 80% las imágenes de los documentos que fueron radicados manualmente por motivos del ataque informático.

**Temas pendientes:**

- Capacitación de INDENOVA en el módulo de tablas de retención documental y en SIPOST. (Se tiene programada con el apoyo de la Ingeniera Clara Martínez para finales del mes de noviembre).
- Cargue de los documentos digitalizados por la Imprenta Nacional en el sistema GTSS, en este tema nos apoya la oficina TICS.

**1.3. Actividades Plan de Acción Pendientes**

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL				
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	META POR PERIODO (TRIMESTRAL, SEMESTRAL)	EVIDENCIAS POR ACTIVIDAD	VALOR DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Elaborar y presentar las necesidades y justificaciones que deben soportar los estudios previos de la contratación del sostenimiento de las soluciones de Gestión Documental.	IV Trimestre	Ficha Técnica - Contrato	\$ 25.000.000	Estas actividades las debe adelantar la oficina de las Tecnologías y las comunicaciones.  El Ingeniero Carlos Alvira, radicó las fichas el 17 de

Elaborar y presentar las necesidades y justificaciones que deben soportar los estudios previos de la contratación del Soporte y sostenimiento de la Herramienta tecnológica ESIGNA	IV Trimestre	Ficha Técnica - Contrato	\$ 120.000.000	octubre al Grupo de Gestión Contractual, con el fin que inicie el proceso de contratación.
Capacitar a los funcionarios de la Entidad, en la organización de los Archivos para realizar transferencias primarias de acuerdo a lo establecido en las TRD	IV Trimestre	Listado de asistencia a las capacitaciones	\$ -	Se realizaron las capacitaciones en el mes de septiembre a todas las áreas de la entidad sobre las transferencias primarias y secundarias y la organización de archivos

147

#### 1.4 Proyecto Gestión Documental 2019-2022.

Con el apoyo del Jefe de Tecnología y las comunicaciones se estructuró un proyecto de Gestión Documental que supliría la problemática que actualmente cuenta la Entidad en Gestión Documental.

La Entidad ha venido implementando su Plan Institucional de Archivo, pero no cuenta con un Sistema de Gestión Documental, que permita la unificación de los componentes normativos en materia Documental, se ha avanzado en el Sistema, sin embargo, este debe continuar su alineación con las políticas gubernamentales para el cumplimiento de las disposiciones legales a nivel de la eficiencia administrativa.

La Entidad ha diseñado entre otros instrumentos archivísticos, el Plan Institucional de Archivo – PINAR, el programa de Gestión Documental - PGD, el cuadro de clasificación documental – CCD, y las Tablas de Retención Documental, las cuales deben estar convalidadas por parte del Archivo General de la Nación para su implementación, proceso que la Entidad se encuentra adelantando.

Así mismo, la SuperSubsidio ha cumplido con lo dispuesto en la Ley 594 del 2000 “Ley General de Archivos”, el Decreto Único Reglamentario 1080 del 2015 en su artículo 2.8.2.5.8 “Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura” y la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, pero se espera que en el periodo 2019 al 2022 se continúe con la implementación de los instrumentos archivísticos alineados con los objetivos estratégicos de la Entidad, con el fin de dar respuesta a las necesidades de usuarios internos y externos, cumpliendo con los propósitos de la función gestión documental contribuyendo al fortalecimiento institucional.

Sin embargo, debe garantizar el ciclo de vida de los documentos desde su producción o recepción en los archivos de gestión, hasta su eliminación o integración a un archivo permanente o histórico, de tal forma que se minimicen los posibles riesgos que pueden afectar la integridad física y

funcional de los documentos, garantizando el acceso a la información y las acciones en materia de gestión documental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual está guiado por lineamientos y herramientas de los siguientes componentes:

**Estratégico:** Comprende la formulación de la política archivística, la planeación estratégica de la gestión documental y la administración de archivos, el control, la evaluación y seguimiento, en la definición y articulación de los lineamientos e instrumentos en esta materia.

**Documental:** Comprende los procesos de la gestión de todos los documentos en todos sus formatos o soportes, creados o recibidos por cualquier entidad en el ejercicio de sus actividades con la responsabilidad de crear, mantener y acceder a los documentos.

**Administración de archivos:** Comprende la gestión de los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento, conservación y uso de los archivos por la entidad y la comunidad.

**Tecnológico:** Comprende la adopción e implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión documental y la administración de archivos, seguridad de la información e interoperabilidad en el marco de la administración electrónica.

**Cultural:** Comprende aspectos relacionados con la interiorización y posicionamiento de la cultura archivística en la entidad, mediante la gestión del conocimiento, gestión del cambio, participación ciudadana, mercadeo de la información, protección del ambiente y seguridad en el trabajo.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad no cuenta con un Programa de Documentos Electrónicos, acorde a los lineamientos y requerimientos del Archivo General de La Nación, fortaleciendo las políticas y metodologías que faciliten la gestión uniforme y centralizada de los documentos que garantizando la integridad, confidencialidad, almacenamiento, conservación y disponibilidad en todas las fases del ciclo de vida de la información a los usuarios internos y externos.

Así mismo la entidad no cuenta con el sistema integrado de conservación y preservación que es necesario para conservar la información en todas las etapas en su ciclo de vida, minimizando así los riesgos que pueden afectar la integridad física y funcional de los documentos, de tal forma que se pueda propender por el derecho de los ciudadanos por el acceso a la información.

Por otra parte, la Entidad aún no cuenta con la Tablas de Retención Documental convalidadas por el Archivo General de la Nación, razón por la cual el Grupo de Gestión Documental no ha realizado transferencias primarias al Archivo Central de la documentación producida por las diferentes áreas, a partir de la vigencia 2013 en adelante, para así aplicar los criterios de disposición final ya sea la conservación total, eliminación, selección y digitalización.

Igualmente, con el fin de cumplir con este sistema integrado, se debe modernizar el Gestor Documental que es la herramienta tecnología con la que actualmente cuenta le Entidad, la cual presenta grados de obsolescencia lo que hace que su mantenimiento genere mayores costos y su funcionalidad no sea la óptima, de acuerdo con los requerimientos actuales del Archivo General de la Nación y de la Superintendencia del Subsidio Familiar, igualmente se requiere de los servicios de certificación digital abierta para acreditar la validez de un documento perteneciente a un autor

(autenticación), verificar que no ha sido manipulado ni modificado (integridad), al igual que impide que el autor niegue su autoría (no repudio) de las comunicaciones electrónicas emanadas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Cadena de valor propuesta en el proyecto.

Objetivo específico (1)	Productos			Actividades					
	Producto	Medido en	Meta	Actividad (Incluir la etapa)	Insumos	Costos de la actividad 2019	Costos de la actividad 2020	Costos de la actividad 2021	Costos de la actividad 2022
Establecer los instrumentos archivísticos adecuados para el manejo, organización y conservación de los documentos físicos y electrónicos recibidos y generados por la Entidad.	Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos	2	Crear el Programa de Gestión de Documentos Electrónicos (inversión)	Mano de obra calificada	\$160.000.000	\$0	\$0	\$0
				Diseñar el Sistema Integrado de Conservación (inversión)	Mano de obra calificada	\$0	\$170.000.000	\$0	\$0
SUBTOTAL						\$160.000.000	\$170.000.000	\$0	\$0
Objetivo específico (2)	Productos			Actividades					
	Producto	Medido en	Meta	Actividad (Incluir la etapa)	Insumos	Costos de la actividad 2019	Costos de la actividad 2020	Costos de la actividad 2021	Costos de la actividad 2022
Ejecutar los instrumentos para la implementación del sistema integrado de Gestión Documental	Servicio de Gestión Documental	Numero de sistemas	1	Digitalizar el Archivo central (operación)	Maquinaria y equipo	\$0	\$348.000.000	\$0	\$0
				Ejecutar los instrumentos Archivísticos (operación)	Mano de obra calificada	\$80.000.000	\$80.000.000	\$0	\$0
				Actualizar los certificados digitales (inversión)	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$105.900.000	\$109.077.000	\$112.000.000	\$115.720.000
SUBTOTAL						\$185.900.000	\$537.077.000	\$112.000.000	\$115.720.000
Objetivo específico (3)	Productos			Actividades					
	Producto	Medido en	Meta	Actividad (Incluir la etapa)	Insumos	Costos de la actividad 2019	Costos de la actividad 2020	Costos de la actividad 2021	Costos de la actividad 2022
Modernizar el gestor documental de la Entidad	Servicio de información actualizados	Numero de Sistemas	1	Obtener la herramienta tecnológica (Inversión)	Servicios de venta y distribución	\$300.000.000	\$0	\$0	\$0
					Mano de obra calificada	\$700.000.000	\$0	\$0	\$0
				Realizar la implementación de la Herramienta tecnológica (operación)	Mano de obra calificada	\$0	\$0	\$120.000.000	\$120.000.000
SUBTOTAL						\$1.000.000.000	\$0	\$120.000.000	\$120.000.000
TOTAL						\$1.345.900.000	\$707.077.000	\$232.000.000	\$235.720.000

## GRUPO DE NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES

Mediante el presente rindo informe de gestión del Grupo de Gestión de Notificaciones y Certificaciones (GGNC) de nuestra entidad.

Como Coordinadora del GGNC tengo como base fundamental velar por el debido proceso y el derecho de defensa y contradicción de todos nuestros vigilados respetando el procedimiento establecido en la Ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A), por lo tanto, en el tiempo mencionado se tramitaron 10 Circulares Externas, 7 Circulares Internas con su debida comunicación y publicación y 750 Resoluciones desde la (0095 hasta la 0750), debidamente tramitadas y ejecutoriadas cuando era el caso.

Actualmente se encuentran 14 Resoluciones con trámite de notificación vigente y con posible fecha de ejecutoria.

Las demás resoluciones no son mencionadas porque se encuentran con trámite finalizado y publicadas en la carpeta institucional de la entidad.

### EL EQUIPO DE TRABAJO:

El grupo actualmente cuenta con 3 funcionarios:

**MIGUEL ANGEL DIAZ LOSADA:** Profesional Especializado 2028 – 13.  
**LADY JOHANNA MOYANO JIMÉNEZ:** Secretaria Ejecutiva 4210 – 19  
**JAIME ANDRÉS VARGAS CORRALES:** Auxiliar Administrativo 4044 – 18.

Cada uno de los funcionarios cuenta con el conocimiento necesario para cumplir a cabalidad las funciones de la dependencia, manejo de la plataforma Esigna y gestión documental del grupo.

### ARCHIVO:

En las instalaciones del grupo se tiene en custodia el archivo correspondiente a los 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, de la siguiente manera:

**2014:** 41 carpetas de Resoluciones desde la 0001 hasta la 0928.

**2015:** 35 carpetas de Resoluciones desde la 0001 hasta la 0899.

**2016:** 35 carpetas de Resoluciones desde la 0001 hasta la 0850.

**2017:** 35 carpetas de Resoluciones desde la 0001 hasta la 0926 de las cuales 30 carpetas se encuentran completamente foliadas.

**2018:** 24 carpetas de Resoluciones desde la 0001 hasta la 0750, debidamente archivadas y organizadas cronológicamente con todos sus soportes de notificación.

Carpetas de:

- Circulares Internas
- Circulares externas
- Solicitudes externas
- Solicitudes internas
- Informes del Grupo de Notificaciones
- Actas de Reuniones de grupo

**ISOLUCION:** El grupo se encuentra al día con todos los reportes necesarios en la plataforma Isolucion como a la Oficina de Control Interno y Planeación.

**HERRAMIENTAS DE TRABAJO:**

El Grupo de Notificaciones cuenta con varias herramientas de trabajo descritas de la siguiente manera:

- **Minuta de Seguimiento de Resoluciones:** Es un formato Excel donde se evidencia toda la información relacionada con una resolución expedida por nuestra entidad; en dicha base se puede verificar el nombre completo de los interesados, fechas de notificación de cada uno, recursos interpuestos, fecha de ejecutoria, entre otros. Los funcionarios del equipo conocen y manejan a cabalidad esta base de datos siendo una herramienta clave y esencial para el correcto funcionamiento del Grupo de Notificaciones.
- **Libro Radicador de Resoluciones:** En el Grupo se cuenta con los 4 libros de Resoluciones de la Superintendencia; es donde se estipula claramente el número consecutivo de cada resolución con la fecha y un breve resumen del asunto de la misma.
- **Libro de recepción de documentos:** Es un libro donde se estipula claramente la fecha y hora de recepción de las resoluciones y circulares para poder evidenciar el momento en que dichos actos administrativos llegan al grupo para su debido trámite.
- **Libro CDI:** Es el libro donde se relaciona claramente cuantos y cuales oficios son entregados al CDI, con fecha y hora para su debido control.
- **Libro de Avisos:** De acuerdo con la importancia legal que tiene la Notificación por aviso, se tiene un libro donde se debe diligenciar al momento de remitir una citación para notificación personal, para así tener el control y recordatorio de qué día se debe enviar el oficio de Aviso y así no tener contratiempos con los términos legales.
- **Tablero de ejecutorias:** Se cuenta con un tablero borrable donde se deben tener en cuenta las posibles ejecutorias del mes.

**PARA TENER EN CUENTA:**

- En este momento nos encontramos en auditoria 2018 con la Oficina de Control Interno, por lo tanto el grupo tiene organizado el archivo cronológico de la documentación de cada resolución.
- Todos los procedimientos se encuentran creados en la plataforma Esigna con su debida documentación, así mismo, el archivo de la documentación se encuentra en custodia del grupo.
- Cada funcionario tiene asignadas las resoluciones que trabajan desde el inicio al final, siendo los encargados de realizar las certificaciones de ejecutoria si es el caso, para revisión de la coordinación.

- La Minuta de Seguimiento de Resoluciones se encuentra cargada en el Onedrive personal en formato Excel.

## GRUPO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

El objetivo principal del Grupo de Control Disciplinario Interno de la Secretaría General es investigar y/o sancionar las conductas de los servidores públicos o ex servidores públicos de la Superintendencia del Subsidio Familiar, originadas en el incumplimiento de deberes funcionales, la extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones, la violación de los regímenes de prohibiciones, de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses y demás normas imperativas.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes de la gestión comprendida entre en la vigencia 2017 y de enero a noviembre de 2018 en el Grupo de Control Disciplinario Interno de la Secretaría General.

### 1. GESTIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

#### 1.1 Noticias disciplinarias evaluados del 1° de octubre de 2017 al 27 de noviembre de 2018.

No.	Radicado	Decisión adoptada al momento de la evaluación
1	IP.211/2017	Mediante correo electrónico el día 23 de octubre de 2017, por instrucción del señor Superintendente del Subsidio Familiar, es remitido a este Grupo de Control Disciplinario Interno, documento de fecha 17/10/2017 titulado corrupción en contratación, el cual viene dirigido de la Asociación de empresas de comunicaciones y tecnologías de la información del sector público.
2	IP.212/2017	Por parte de un funcionario de la SSF fue remitido mediante escrito con fecha 29 de noviembre de 2017, información sobre presunto ausentismo laboral de un funcionario de la Delegada de Gestión de la entidad.
3	IP.213/2018	Por solicitud del Juez 15 Penal Municipal con función de Control de Garantías, el Grupo de Investigaciones Especiales Departamento de Investigaciones Nacionales y Análisis Criminal realizó inspección judicial de acuerdo con la misión encomendada el 19 de enero de 2018.
4	IJ.213/2018	Mediante Radicado No. 20182610000981 de fecha 18/01/2018 de la Fiscalía General de la Nación, en desarrollo de las actividades de Policía Judicial que se adelantan dentro de la noticia criminal NC # 110016000027201700446 se autorizó inspección Judicial a fin de obtener información sobre los posibles procesos disciplinarios que hubieran cursado en contra de la señora ROSA MARLENY MANTILLA DIAZ C.C.No.37,893,044
5	IP.214/2018	Mediante correo electrónico el día 6 de marzo de 2018, el señor Superintendente del Subsidio Familiar, solicita a este Grupo de Control Disciplinario Interno, iniciar proceso disciplinario en averiguación de responsables por presuntos hechos de corrupción con la empresa EXPRESER SAS.
6	IP.215/2018	Mediante correo electrónico el día 23 de abril de 2018, la Secretaría General de la entidad, solicita a este Grupo de Control Disciplinario Interno, iniciar indagación preliminar en averiguación de responsables por los siguientes hechos "... De conformidad con la información que ha presentado a este Despacho la Coordinación de Talento Humano, mediante el correo anexo a la presente solicitud, acerca del posible reporte indebido que se habría dado por parte de esta entidad a nuestra ARL POSITIVA.
7	Q.216/2018	Se evaluó la queja radicada en esta oficina con el número 216 de 2018, la cual fuera remitida por competencia por la Procuraduría Segunda Distrital, mediante radicado 1-2018-008532 la cual fue enviada físicamente a esta Superintendencia con el número SDE- 056431/2018 - 813509/2017 y 782310/17. En el documento objeto de evaluación, el señor Ricardo Segovia Brid, Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Fenalco- Andi Cartagena

		<Comfenalco Cartagena>, elevo queja ante la Procuraduría General de la Nación (Reparto), donde indica « (...) pone en conocimiento hechos de relevancia para la investigación de una posible comisión de faltas disciplinarias en cabeza de los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar, quienes fungieron en el cargo de Superintendente del Subsidio Familiar ... » 2, Mediante Radicado 1-2018-008532 la Procuraduría Segunda Distrital remite por competencia SDE 056431/2018-8135092017-782310/17 por los mismos hechos.
8	<b>IP.217/2018</b>	Se evaluó la queja con radicado 1-2018-009063 y 1-2018-009111 instaurada por la señora Carmen Cecilia Quero de González – Rectora Fundación de Estudios Superiores FESC Comfanorte en contra de la funcionaria Liliana Paola Pacheco Merchán profesional especializada de la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales. En lo que respecta al contratista doctor Mauro Echeverry Mantilla, se desglosa lo pertinente de la queja y se ordenó remitir por competencia a la Procuraduría General de la Nación. En el documento objeto de evaluación, la señora Carmen Cecilia Quero de González, en calidad de Rectora Fundación de Estudios Superiores FESC Comfanorte, elevo queja ante este despacho a través del canal de peticiones, quejas y reclamos, sugerencias y felicitaciones con número de radicado 1-2018-009063 y de manera física mediante radicado 1-2018-009111.
9	<b>IP.218/2018</b>	Se evaluó la queja con radicada mediante correo electrónico el día 25 de mayo de 2018, hora: 14:48:11 la señora María Ida Arias Sanguino remite adjunta queja contra el funcionario Gildardo de Jesús Lopera Lopera, Superintendente del Subsidio Familiar, documento el cual va dirigido a la Procuraduría General de la Nación, sin número de radicado, el cual en el asunto indica Queja Contra Funcionario Público.
10	<b>IP.219/2018</b>	Se evaluó el traslado mediante memorando 3-2018-001600 recibido en este despacho el día 5 de septiembre del presente año, el doctor Iván Eduardo García Duque, en su condición de Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano, para la época de los hechos, informó a este operador disciplinario varios retardos y ausentismo laborales que ha presentado el funcionario Jaime Andrés Vargas Corrales.
11	<b>I.P.220/2018</b>	Se evaluó el traslado mediante correo electrónico el día 13 de septiembre de 2018, del correo de la funcionaria Sandra Patricia Russi Rivera, en su condición de profesional especializada de la oficina de Control Interno de la entidad, donde informa lo siguiente: “ . . . Buenas tardes doctores: En cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno y de acuerdo a la Ley 1474 del 2011 y a la Ley 1712 del 2015, una vez realizado el seguimiento con corte al 31 de agosto del año 2018 a las Actividades del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano y a los Riesgos de Corrupción de la entidad. Me permito informales lo siguiente:Se observa después de haber recibido la respuesta con la información de cada una de las áreas de los responsables en las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el INCUMPLIMIENTO por parte de la Oficina Gestión de Sistemas de la Información Tics en las siguientes actividades: realizar encuestas de percepción y Materialización del Riesgo “ Adulterar, modificar, sustraer o eliminar datos o información sensible, confidencial, crítica en beneficio propio o de terceros”. El cual corresponde a la Oficina Gestión de Sistemas de la Información, Según el reporte por parte de su área informa sobre: “2. Control Fallido - el componente de antivirus no detectó el malware que desencadenó el incidente (Kaspersky) - Materialización del Riesgo”.
12	<b>Q. 221/2018</b>	Se evaluó el traslado mediante radicado 1-2018-016449, que efectuó el doctor Mauricio Umbarila Romero, Procurador Primero Distrital, de la queja, ante dicho órgano de control con el número E-2018-414771 del 13 de septiembre del presente año, por el señor Jaime Cortes Díaz – Presidente Ejecutivo Comité Intergremial de Risaralda los cuales fueron enviados a esta Superintendencia mediante oficio de salida 118387 de septiembre 13 último, recibido el pasado 24 del mismo mes, en los que el referido ciudadano solicitó a dicha entidad investigar disciplinariamente a funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar por la presunta anulación irregular de poderes y el presunto retardo injustificado en la decisión del proceso aportado en la Asamblea General de Afiliados vigencia 2017de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda – Comfamiliar Risaralda.
13	<b>Q. 222/2018</b>	Se evaluó el traslado mediante radicado 1-2018-018315, que efectuó el doctor Tito Abad Velásquez Giraldo, secretario de laProcuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, de una queja mediante derecho de petición, ante dicho órgano de control con el número E-2018-476261 del 24 de octubre del presente año, por el señor Carlos Arturo

		Bossa Ojeda – Director General Corporación Veeduría Social Cartagena, la cual fue enviada a esta Superintendencia mediante oficio de salida 135169 de octubre 18 último, recibido el pasado 24 del mismo mes, en los que el referido ciudadano solicitó a dicha entidad investigar disciplinariamente a funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar por la presunta irregularidades en la elección de los miembros del consejo directivo de Comfamiliar Cartagena - Asamblea General de Afiliados vigencia 2018.
--	--	--

Fuente: Grupo de Control Interno Disciplinario

154

### 1.2 Indagaciones preliminares iniciadas en trámite del 1° de octubre de 2017 al 27 de noviembre de 2018.

No.	EXPEDIENTE	AUTO APERTURA I.P.	FECHA CADUCIDAD o PRESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN I.P.
1	IP.210/2017	06/10/2017	Sin determinar	Los documentos fueron evaluados y se abrió indagación preliminar, se profirió fallo de primera instancia y mediante oficio GCDI 155/2018 del 10/10/18 se envió el expediente al despacho del señor Superintendente del Subsidio Familiar, por competencia para segunda instancia en razón a que el disciplinado recurrió el fallo de primera instancia.
2	IP.212/2017	30/11/2017	Sin determinar	Los documentos fueron evaluados y se abrió indagación preliminar, se profirió fallo de primera instancia y mediante oficio GCDI 137/2018 del 10/09/18 se envió el expediente al despacho del señor Superintendente del Subsidio Familiar, por competencia para segunda instancia en razón a que el disciplinado recurrió el fallo de primera instancia.
3	IP.217/2018	31/05/2018	Sin determinar	Los documentos fueron evaluados y se abrió indagación preliminar, se profirió auto de archivo y está pendiente escanear el expediente, hacer las anotaciones en el libro, registro magnético y realizar una copia de seguridad (bakup) del expediente.
4	IP.219/2018	01/10/2018	Sin determinar	Los documentos fueron evaluados y se abrió indagación preliminar, se están practicaron pruebas.
5	IP.220/2018	03/10/2018	Sin determinar	Los documentos fueron evaluados y se abrió indagación preliminar, se están practicaron pruebas.
6	Q.222/2018	Pendiente por apertura	Sin determinar	Está pendiente para evaluar y tomar una decisión.

Fuente: Grupo de Control Interno Disciplinario

### 1.3 Decisiones de fondo adoptadas en las acciones disciplinarias del 1° de Octubre de 2017 que se encontraban en trámite al 27 de noviembre de 2018.

Durante el periodo de este informe, se evaluaron las indagaciones e investigaciones que se detallan en el cuadro adjunto, en las cuales se adoptaron decisiones de archivo previo el agotamiento del procedimiento dentro del marco de la legalidad así:

No.	EXPEDIENTE	HECHOS	EVALUACIÓN IP, ID o Procedimiento verbal
1	IP.198/2016	Por parte de un funcionario de la SSF fue remitido mediante memorando con número 3-2016-002002 de noviembre 15 último, información respecto de unas inconsistencias en el proceso de nómina de la entidad del Grupo de Gestión del Talento Humano; los documentos fueron evaluados y se abrió indagación preliminar y posteriormente se	Fallo de Segunda Instancia 31/10/2017

No.	EXPEDIENTE	HECHOS	EVALUACIÓN IP, ID o Procedimiento verbal
		profirió auto de fallo de primera instancia dentro de la indagación preliminar el 12/09/2017.	
2	I.P. 209/2017	Mediante oficio No. PRR-2565 de fecha 31 de julio de 2017 presente año, fue traslado por competencia que efectuó la doctora Flor Inés Montealegre Díaz, Procuradora Regional de Risaralda, las diligencias con número de radicado ante dicho órgano de control E 2017-654123, por la queja remitida a su vez por la Personería de Pereira interpuesta por el señor CARLOS ORLANDO ARANGO PATIÑO, radicada el pasado 22 de junio de 2017, en la cual denuncia presuntas irregularidades por parte de las funcionarias LIDA REGINA BULA NARVÁEZ y LUZ MARTHA ROJAS MOSCOSO en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica la primera y la segunda profesional especializada de la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, al anular poderes otorgados para la realización de la asamblea General de Comfamiliar Risaralda Vigencia 2017, diligencias recibidas el pasado 8 de agosto de 2017, mediante radicado 1-2017-012087. - Asimismo, con oficio número 93981 de fecha 26 de julio del presente año, fue traslado por competencia que efectuó el doctor Mauricio Umbarila Romero, Procuradora Primero Distrital, las diligencias con número de radicado ante dicho órgano de control E 2017-641515 por la queja interpuesta por los señores LINA MARÍA ÁLVAREZ VÉLEZ, VICTORIA EUGENIA ECHEVERRY ARANGO, JAIME CORTES DÍAZ y MAURICIO VEGA LEMUS, en calidad de representantes legales de las entidades gremiales del departamento de Risaralda.	Auto que evalúa indagación preliminar – Auto de Archivo 13/09/2018.
3	I.P210/2017	Mediante escrito recibido en este despacho el día 29 de septiembre del presente año, el doctor Heráclito Landínez Suárez en su condición de Superintendente Delegado para la Gestión de la entidad, informó a este operador disciplinario que el día 15 de septiembre último, fueron observadas presuntas conductas disciplinarias del funcionario Jairo Delgado con la funcionaria María del Pilar Rendón Robayo, indicando la existencia de una presunta violación a los deberes de servidos público.	Fallo de Primera Instancia 20/09/2017.
4	IP.211/2017	Mediante correo electrónico el día 23 de octubre de 2017, por instrucción del señor Superintendente del Subsidio Familiar, es remitido a este Grupo de Control Disciplinario Interno, documento de fecha 17/10/2017 titulado corrupción en contratación, el cual viene dirigido de la Asociación de empresas de comunicaciones y tecnologías de la información del sector público.	Auto que evalúa indagación preliminar – Auto de Archivo 21/12/2017.
5	I.P212/2017	Mediante memorando 3-2017-002177 recibido en este despacho el día 30 de noviembre del presente año, la doctora Libia Constanza Silva Niño, en su condición de Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano, informó a este operador disciplinario que acuerdo con el correo interno enviado por el doctor Heráclito Landínez Suárez Superintendente Delegado para la Gestión, donde pone en conocimiento hechos relacionados con el funcionario señor Jairo Delgado.	Fallo de Primera Instancia 15/08/2017.
6	IP.213/2018	Por solicitud del Juez 15 Penal Municipal con función de Control de Garantías, el Grupo de Investigaciones Especiales Departamento de Investigaciones Nacionales y Análisis Criminal realizo inspección judicial de acuerdo con la misión encomendada el 19 de enero de 2018.	Acta de Cierre de Inspección Judicial 19/01/2018.
7	IP.214/2018	Mediante correo electrónico el día 6 de marzo de 2018, el señor Superintendente del Subsidio Familiar, solicita a este Grupo de Control Disciplinario Interno, iniciar proceso disciplinario en averiguación de responsables por presuntos hechos de corrupción con la empresa EXPRESER SAS.	Auto que evalúa indagación preliminar – Auto de Archivo 18/04/2018.
8	IP.215/2018	Mediante correo electrónico el día 23 de abril de 2018, la Secretaria General de la entidad, solicita a este Grupo de Control Disciplinario Interno, iniciar indagación preliminar en averiguación de responsables por los siguientes hechos "... De conformidad con la información que ha presentado a este Despacho la Coordinación de Talento Humano, mediante el correo anexo a la presente solicitud, acerca del posible reporte indebido que se habría dado por parte de esta entidad a nuestra ARL POSITIVA.	Auto que evalúa indagación preliminar – Auto de Archivo 18/05/2018.
9	Q.216/2018	Se evaluó la queja radicada en esta oficina con el número 216 de 2018, la cual fuera remitida por competencia por la Procuraduría Segunda Distrital, mediante radicado 1-2018-008532 la cual fue enviada físicamente a esta Superintendencia con el número SDE-056431/2018 -813509/2017 y 782310/17. En el documento objeto de evaluación, el señor Ricardo Segovia Brid, Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Fenalco- Andi Cartagena <Comfenalco Cartagena>, elevó queja ante la Procuraduría General de la Nación (Reparto), donde indica « (...) pone en conocimiento hechos de relevancia para la investigación de una posible comisión de faltas disciplinarias en cabeza de los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar, quienes fungieron en el	Auto que evalúa indagación preliminar – Auto de Archivo 88/05/2018.

No.	EXPEDIENTE	HECHOS	EVALUACIÓN IP, ID o Procedimiento verbal
		cargo de Superintendente del Subsidio Familiar ... » 2, Mediante Radicado 1-2018-008532 la Procuraduría Segunda Distrital remite por competencia SDE 056431/2018-8135092017-782310/17 por los mismos hechos.	
10	IP.217/2018	Este censor entra a evaluar la queja con radicado 1-2018-009063 y 1-2018-009111 instaurada por la señora Carmen Cecilia Quero de González – Rectora Fundación de Estudios Superiores FESC Comfanorte en contra de la funcionaria Liliana Paola Pacheco Merchán profesional especializada de la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales. En lo que respecta al contratista doctor Mauro Echeverry Mantilla, se desglosa lo pertinente de la queja y se ordenó remitir por competencia a la Procuraduría General de la Nación. En el documento objeto de evaluación, la señora Carmen Cecilia Quero de González, en calidad de Rectora Fundación de Estudios Superiores FESC Comfanorte, elevó queja ante este despacho a través del canal de peticiones, quejas y reclamos, sugerencias y felicitaciones con número de radicado 1-2018-009063 y de manera física mediante radicado 1-2018-009111 indicando « (...) me permito presentar ante esa QUEJA FORMAL contra los funcionarios LILIANA PACHECO y MAURO ECHEVERRY, en calidad de servidores públicos indistintamente el tipo de vinculación, quienes para la ocurrencia de los hechos laboran en la DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y MEDIDAS ESPECIALES, con el fin de que se inicie investigación al tenor de lo previsto en la Ley 734 de 2002.	Auto que evalúa indagación preliminar – Auto de Archivo 12/12/2018
11	IP.218/2018	Mediante correo electrónico el día 25 de mayo de 2018, hora:14:48:11 la señora María Ida Arias Sanguino remite adjunta queja contra el funcionario Gildardo de Jesús Lopera Lopera, Superintendente del Subsidio Familiar, documento el cual va dirigido a la Procuraduría General de la Nación, sin número de radicado, el cual en el asunto indica Queja Contra Funcionario Público. Asimismo indica que la “queja es contra el doctor Gildardo de Jesús Lopera Lopera, supuestamente Delegado para la responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales de la Superintendente del Subsidio Familiar, para que con fundamento en los hechos que a continuación se narran, se inicié la investigación por la comisión de una presunta falta disciplinaria y se ejerza el control preferente de acuerdo a lo dispuesto de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 3,7 y 69 de la Ley 734 de 2002, los cuales se refieren a la titularidad del control preferente en cabeza de la procuraduría general de la nación y en cumplimiento de la Supervigilancia Administrativa”.	Auto que evalúa indagación preliminar – Auto de Archivo 13/09/2018
12	Q.221/2018	Mediante radicado 1-2018-016449, que efectuó el doctor Mauricio Umbarila Romero, Procurador Primero Distrital, de la queja, ante dicho órgano de control con el número E-2018-414771 del 13 de septiembre del presente año, por el señor Jaime Cortes Díaz – Presidente Ejecutivo Comité Intergremial de Risaralda los cuales fueron enviados a esta Superintendencia mediante oficio de salida 118387 de septiembre 13 último, recibido el pasado 24 del mismo mes, en los que el referido ciudadano solicitó a dicha entidad investigar disciplinariamente a funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar por la presunta anulación irregular de poderes y el presunto retardo injustificado en la decisión del proceso aportado en la Asamblea General de Afiliados vigencia 2017 de la Caja de Compensación Familiar de Risaralda – Comfamiliar Risaralda.	Auto que evalúa – Se profirió Auto Inhibitorio de fecha 09/10/2018

Fuente: Grupo de Control Interno Disciplinario

#### Resumen cuantitativo de indagaciones e investigaciones disciplinarias:

Noticias disciplinarias evaluados del 1° de Octubre de 2017 al 27 de noviembre de 2018.	Indagaciones preliminares iniciadas y en trámite del 1° de Octubre de 2017 al 27 de noviembre de 2018.	Decisiones de fondo adoptadas en las acciones disciplinarias que se encontraban en trámite con corte al día 27 de noviembre de 2018	Indagaciones preliminares en trámite con corte al 27 de noviembre de 2018.
13	6	12	6

Fuente: Grupo de Control Interno Disciplinario

La entidad cuenta con un link en la página web principal de la Superintendencia del Subsidio Familiar canal que es de público acceso, donde un funcionario, ciudadano o

particular puede colocar una queja o denuncia por posibles hechos de corrupción de servidores públicos de la Superintendencia del Subsidio Familiar, en el desempeño de sus funciones; es así que de forma clara se indica la ruta de como colocar una queja o denuncia en la dirección:

➤ <http://www.ssf.gov.co/wps/portal/ES/serviciosciudadano/denuncias-corrupcion:>



Fuente: Grupo de Control Interno Disciplinario  
Elaboró: Yobana Camila Betancourt Moreno

#### OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La Oficina Asesora de Planeación es una dependencia estratégica del Despacho de la Superintendente. Acompaña a las dependencias en las definiciones de los planes estratégicos, de acción y anticorrupción en el cumplimiento de metas; promueve, asesora, capacita, hace seguimiento y evaluación en la aplicación de instrumentos y la metodología para la presentación de proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN y en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SIP; participa con las entidades del sector en el plan de desarrollo sectorial con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo.

Propone la política, objetivos, estrategias, planes y proyectos para el sostenimiento y mejora en los procesos de calidad; asesora procesos, procedimientos y trámites en procura de incluir los requisitos de calidad para la mejora de gestión institucional; administra el aplicativo Isolución, así mismo, propone un mejoramiento continuo en el marco de norma técnica de calidad en la gestión pública NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2015 y requisitos legales, para garantizar el ejercicio y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

Son funciones de la Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento con el artículo 6º. Del Decreto 2595 de 2013.

Artículo 6°. **Funciones de la Oficina Asesora de Planeación.** Son funciones de la Oficina Asesora de Planeación las siguientes:

1. Asesorar al Superintendente y a las demás dependencias de la Superintendencia en la formulación de políticas de planeación, planes, programas institucionales y proyectos de inversión.
2. Asesorar, promover y coordinar en las diferentes dependencias de la Superintendencia, la elaboración, implementación y ejecución de planes y proyectos institucionales, para que se integren adecuadamente al Plan Nacional de Desarrollo y a los planes sectoriales.
3. Preparar, en coordinación con la Secretaría General y demás dependencias, el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento e inversión de la Superintendencia.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos de la Superintendencia.
5. Consolidar la información de la gestión institucional y efectuar su análisis respecto de los asuntos a cargo de la Superintendencia, para la presentación de los informes requeridos por las autoridades e instancias pertinentes.
6. Diseñar, en coordinación con las dependencias, los indicadores de gestión de los programas y proyectos, de acuerdo con los lineamientos y políticas diseñadas por el Estado para tal fin y hacer el respectivo seguimiento a través de los sistemas establecidos para el efecto.
7. Liderar y apoyar a las dependencias en la implementación, desarrollo y sostenimiento de sistemas integrados de gestión, de acuerdo a lo establecido en los planes y proyectos estratégicos de la Superintendencia.
8. Diseñar, en coordinación con el Superintendente, los mecanismos, instrumentos, contenidos y periodicidad del proceso de rendición de cuentas.
9. Liquidar, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 25 de 1981, la contribución que le corresponda a las entidades sometidas a su vigilancia.
10. Las demás funciones que se le asignen, de acuerdo con la naturaleza y funciones de la Oficina.

De acuerdo con lo anterior, durante el periodo 5 de junio de 2017 al 15 de noviembre del 2018, esta Oficina realizó las siguientes actividades:

#### 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Se realizó la programación de actividades institucionales anuales, las cuales quedaron registradas en el cronograma institucional, enviado a todas las áreas de la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante memorando No. 616/02/2018/MEM.

## 2. FORMULACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022

Desde el mes de agosto de 2018 se viene adelantando la labor de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, en coordinación con el Ministerio del Trabajo y Departamento Nacional de Planeación. A continuación las actividades desarrolladas:

1. **Aportes a las bases y lineamientos al documento del Plan Nacional de Desarrollo sobre el Subsidio Familiar:** En relación a los aportes al Plan Nacional de Desarrollo, desde esta Oficina fue preparada la siguiente información, el cual fue incorporado en el documento remitido durante el mes de septiembre:

El diagnóstico fue redactado en forma de logro, así: *“En la actualidad el sistema del subsidio familiar se ha venido constituyendo como uno de los mecanismos más avanzados de la seguridad social, el cual ha venido aportado a la disminución de la línea de pobreza al direccionar en gran parte los beneficios ofrecidos por las cajas de compensación en la prestación de los servicios sociales, buscando una compensación hacia los trabajadores con menores recursos. Hoy por hoy, el sistema de subsidio familiar tiene más de 9 millones de trabajadores de más de 858 mil empresas afiliadas, más de 21 millones de población cubierta e ingresos totales por valor anual de 17.6 billones de pesos. Este sistema ha sido un aliado estratégico para la ejecución de políticas sociales que amparan la protección social de los colombianos, es así como el Gobierno Nacional se debe continuar fortaleciendo la labor de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar, sobre las cajas de compensación familiar para que los recursos impacten principalmente a estos trabajadores colombianos más necesitados, accediendo a más programas sociales que beneficien y mejoren la calidad de vida de los colombianos”.*

2. Para el tema de los componentes del Plan, se deberá crear uno denominado "Sistema del Subsidio Familiar". El cual tiene el siguiente objetivo y estrategias:

### Objetivo:

Promover el acceso de todos los trabajadores formales y sus familias a los programas y beneficios que ofrecen las cajas de compensación familiar.

### Estrategias:

Se brindará una mayor supervisión al incremento de coberturas y recursos de los programas sociales ofrecidos por las cajas de compensación familiar, trabajando de manera conjunta con otras instituciones como el Ministerio del Trabajo, la Unidad de Servicio Público de Empleo, ICBF, Ministerio de Educación, entre otras instancias nacionales y territoriales.

Se modernizará el marco regulatorio y sancionatorio a los representantes legales, los miembros de los consejos directivos, los revisores fiscales y los funcionarios de las entidades sometidas a vigilancia por la Superintendencia del Subsidio Familiar, por infracción a las leyes y estatutos del subsidio familiar, para avanzar en la homogeneización de los elementos orgánicos de las entidades encargadas de inspección, vigilancia y control. Se dotará de personería jurídica a la

Superintendencia del Subsidio Familiar para asegurar una mayor autonomía administrativa, financiera y presupuestal, un aumento de eficiencia en el manejo de los recursos disponibles para poder las regulaciones y, así como un aumentar en el nivel de rendición de cuentas frente a la ciudadanía.

Se articularán esfuerzos y recursos con otras entidades como el Departamento de Prosperidad Social –DPS, las Cajas de Compensación Familiar –CCF, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y demás instituciones para fortalecer los lineamientos normativos que respondan a las acciones estratégicas para beneficiar a la población rural y las familias de clase de baja y de clase baja-baja, que necesitan desempeñar un papel más preponderante y llegar con todo su portafolio de servicios a las zonas rurales.

**Indicadores, seguimiento a metas de Gobierno sobre el Subsidio Familiar:** Fueron realizadas varias mesas de trabajo intersectoriales, de las cuales se identificaron dos indicadores a ser incluidos en la matriz de seguimiento a metas de Gobierno en el próximo Plan Nacional de Desarrollo. Desde la SuperSubsidio fue preparada la siguiente propuesta con la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos:

Indicadores de Producto				
Sector	Programa	Indicador	Línea Base	Meta cuatrienio (2022)
Trabajo	Protección social	Trabajadores afiliados a las Cajas de Compensación Familiar	9.554.529	12.830.663
Trabajo	Protección social	Empresas afiliadas a las Cajas de Compensación Familiar	656.595	762.846

Fuente: PND 2018-2022.

**Propuesta de articulado de Ley del Plan:** Se propuso el siguiente artículo para ser incluido en la ley del Plan Nacional de Desarrollo: *“Se dotará de personería jurídica a la Superintendencia del Subsidio Familiar para asegurar una mayor autonomía administrativa, financiera y presupuestal.”*

**Justificación de la propuesta:** Se dotará de personería jurídica a la Superintendencia del Subsidio Familiar para asegurar una mayor autonomía administrativa, financiera y presupuestal para un manejo eficiente de los recursos para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control, mediante un artículo de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, ya que mediante esta normatividad se contempla y establece obligaciones o deberes jurídicos.

La Superintendencia de Subsidio Familiar, creada por la Ley 25 de 1981, es una superintendencia sin personería jurídica adscrita al Ministerio del Trabajo. Su competencia, objetivos, funciones y estructura funcional se encuentran establecidos en el Decreto 2150 de 1992, expedido por el Presidente de la República en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo Transitorio 20 de la Constitución Política. A su turno, la Ley 789 de 2002 adiciona en su artículo 24, las

funciones y facultades de la Superintendencia señaladas por las disposiciones citadas anteriormente.

Atendiendo los pronunciamientos de la Corte Constitucional sobre inexecutable de las disposiciones, o partes de la misma, que establecen la naturaleza jurídica de la entidad, y la posterior expedición de la Constitución Nacional de 1991 y la Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, la Superintendencia de Subsidio Familiar conserva no solo su denominación sino las características de las Superintendencias sin personería jurídica señaladas en el artículo 66 de la Ley 489 de 1998.

Tal condición hace que la misma sea parte del sector central de la rama ejecutiva del poder público en el orden nacional y en tal sentido su organización se da en la forma de desconcentración administrativa y no bajo el régimen de descentralización administrativa que se tiene para las superintendencias con personería jurídica (Sentencia Corte Constitucional C- 805 -2006).

La reciente reorganización del Ministerio de la Protección Social en Ministerio del Trabajo, ordenada por la Ley 1444 de 2011 y establecida por Decreto 4108 de 2011, expedido por el Presidente de la República en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas por el literal c) del artículo 18 de la Ley 1444, dispone que la Superintendencia de Subsidio Familiar forma parte del Sector del Trabajo de la Administración Pública Nacional.

La modernización institucional impone nuevos modelos de gestión y objetivos administrativos que respondan a las necesidades de una administración pública moderna, eficaz y eficiente y que guarden armonía con la Carta Iberoamericana de la Función Pública.

La modificación de la naturaleza jurídica de la Superintendencia de Subsidio Familiar presenta entre otras, las siguientes ventajas:

- Actualiza su naturaleza jurídica a la señalada para el resto de Superintendencias de la Administración Pública Nacional. De las 10 Superintendencias organizadas actualmente, solamente la Superintendencia de Subsidio Familiar carece de personería jurídica.
- El otorgamiento de personería jurídica que impone su cambio de naturaleza, la ubica como una entidad del sector descentralizado por servicios de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 489 de 1998, en tal sentido, se le reconoce un grado de autonomía administrativa, financiera y patrimonial mayor o diferente a la señalada en el régimen actual.
- Al contar con personería jurídica, la Superintendencia puede ser sujeto de derechos y obligaciones y puede ser representada judicial y extrajudicialmente por el Superintendente de Subsidio Familiar.
- El reconocimiento de personería jurídica a la Superintendencia de Subsidio Familiar no se opone a la delegación de las funciones de inspección y vigilancia de los servicios públicos a cargo del Presidente de la República en la Superintendencia, como así ha sido señalado por la Corte Constitucional en su Sentencia C – 727 de 2000.

- La especialización de la labor de inspección y vigilancia que ejerce la Superintendencia de Subsidio Familiar y su separación formal de las funciones de política asignadas al Ministerio del Trabajo, permiten establecer un esquema de independencia conveniente para su ejercicio, evitando posibles conflictos de interés en las funciones asignadas a ambos entes estatales.

Esta actividad fue retomada del doctor Alberto Mejía, asesor del Despacho, quien había preparado la información desde el año 2014.

### 3. SEGUIMIENTO A PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL

Al finalizar la vigencia 2017 y al tercer trimestre de 2018, fueron enviados a MinTrabajo los reportes del Plan Estratégico Sectorial, sobre el avance de los siguientes indicadores de esta Superintendencia se evidencian avances de más del 99%. Esta información fue suministrada por las Oficinas de Control Interno y Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos y consolidada por la Oficina Asesora de Planeación:

#### Vigencia 2017 (Diciembre):

OBJETIVOS SECTORIALES	PESO PROGRAMADO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	LINEA DE BASE	META CUATRIMESTRAL	META 2017	Ejecución			Progreso		REPORTE CUARTO TRIMESTRE		DESCRIPCION CUALITATIVA DEL AVANCE
									Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre		
3. Crear condiciones laborales para la población ocupada que contribuyen a fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la realización de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la	25%	3.3 Fortalecer el subsidio familiar como prestación social de los trabajadores a partir de la actualización integral del cuadro de compensación y subsidio familiar.	Empresas afiliadas a cajas de compensación familiar	Producto	Mensual	508.969	736.756	617.684	0	405.856	622.775	617.684	627.593	102%	102%	El cumplimiento de el número de empresas afiliadas al Sistema del Subsidio Familiar tuvo un aumento de 0,55% respecto a las empresas afiliadas al sistema al cierre de septiembre de 2017 (septiembre 2017). Se tuvieron los sueldos devueltos presentados para la vigencia 2017.
									0	405.856	622.775	617.684	627.593	102%	102%	De acuerdo al seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno, se cumplió con el Plan de Información y Atención al Ciudadano de la vigencia del 2017. Queriendo una actividad sin campo.
5.3 Fortalecer los procesos de atención al ciudadano y proveer un servicio cercano, pertinente y de calidad a los usuarios.	16%	5.3 Fortalecer los procesos de atención al ciudadano y proveer un servicio cercano, pertinente y de calidad a los usuarios.	Implementación del plan anticompetencia y de Atención al Ciudadano	Cuestion	Cuatrimestral	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%	99%	De acuerdo al seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno, se cumplió con el Plan de Información y Atención al Ciudadano de la vigencia del 2017. Queriendo una actividad sin campo.	

#### Tercer Trimestre 2018 (Septiembre):

OBJETIVOS SECTORIALES	PESO PROGRAMADO	ESTRATEGIAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD	LINEA DE BASE	META CUATRIMESTRAL	META 2018	PROGRAMADO			REPORTE AVANCE TERCER TRIMESTRE		DESCRIPCION CUALITATIVA DEL AVANCE		
									TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE			
3. Crear condiciones laborales para la población ocupada que contribuyen a la fortalecimiento de las instituciones del Sector Trabajo y la realización de	25%	3.3 Fortalecer el subsidio familiar como prestación social de los trabajadores a partir de la actualización integral del cuadro de compensación y subsidio familiar.	Empresas afiliadas a cajas de compensación familiar	Producto	Mensual	508.969	736.756	763.756	633.900	626.695	640.000	646.527	653.000	99%	99%	El cumplimiento de el número de empresas afiliadas al Sistema del Subsidio Familiar tuvo un aumento de 0,55% respecto a las empresas afiliadas programadas para el cierre del tercer trimestre 2018. Se están continuando los reportes de información para el primer día de su vigencia.
									633.900	626.695	640.000	646.527	653.000	99%	99%	La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan de Información y Atención al Ciudadano de los usuarios presentados para el segundo cuatrimestre, concluyendo el 28 de agosto del año 2018. Cerca del 99% de los usuarios se presentaron para el primer día de su vigencia y se completó el 100% de los usuarios que se presentaron al sistema.
5.3 Fortalecer los procesos de atención al ciudadano y proveer un servicio cercano, pertinente y de calidad a los usuarios.	16%	5.3 Fortalecer los procesos de atención al ciudadano y proveer un servicio cercano, pertinente y de calidad a los usuarios.	Implementación del plan anticompetencia y de Atención al Ciudadano	Cuestion	Cuatrimestral	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%	99%	De acuerdo al seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno, se cumplió con el Plan de Información y Atención al Ciudadano de la vigencia del 2018. Queriendo una actividad sin campo.	

### 4. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (FORMULACIÓN 2018)

Acorde al ejercicio institucional de planeación realizado en el mes de diciembre de 2017, en el cual se apoyó a las diferentes áreas en la formulación de las actividades del Plan de Acción Institucional por procesos durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018, en este último mes se procedió a convocar el Comité de Desarrollo Administrativo Institucional para la presentación de los resultados de la gestión institucional de 2017 y presentación de las programaciones Plan de Acción.

En esta programación se recomendó a los líderes de los procesos y sus colaboradores preparar la programación de las acciones emprendidas en el Plan de Acción Anual, la cual fuese de forma más clara y acorde a cada proceso, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y al 8 del Decreto 1499 de 2017, sobre la planificación, ejecución y seguimiento de la gestión pública; permitiendo la identificación sistemática de los objetivos institucionales, metas, indicadores, actividades y recursos específicos que las dependencias tienen como compromiso adelantar y ejecutar para el logro de los objetivos del sector en una vigencia determinada.

Este plan fue aprobado mediante el primer Comité Desarrollo Administrativo – Virtual de la vigencia 2018, el 30 de enero de 2018.

El archivo de los planes de acción puede encontrarse en medio magnético, en la memoria anexa a este informe y en el siguiente link del portal corporativo:

<http://www.ssf.gov.co/wps/portal/ES/superintendencia/planeacion/planes>

## 5. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (2017 y 2018)

La Superintendencia del Subsidio Familiar ha contado con recursos de inversión, mediante los siguientes proyectos, para los años 2017 y 2018, los cuales fueron debidamente registrados y aprobados por el Departamento Nacional de Planeación.

A continuación la ejecución de los recursos de inversión de la SuperSubsidio al mes de diciembre de 2017:

### Avances Físico (Producto), Gestión y Financiero de los proyectos de inversión-2017

Código BPIN	Nombre Proyecto	Avance Físico del Producto (%)	Avance Gestión (%)	Avance Financiero (%)	Avance Total (%)
2014011000229	IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SSF	100,00%	100,00%	40,68%	100,00%
2015011000107	FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE MECANISMOS DE ATENCIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL USUARIO NACIONAL	89,00%	115,00%	96,75%	91,60%
2015011000110	DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y COMPORTAMENTALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR BOGOTÁ	86,00%	100,00%	91,89%	87,40%
2015011000111	FORTALECIMIENTO EN LA DIVULGACIÓN Y MANEJO DE LAS COMUNICACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. BOGOTÁ	103,00%	100,00%	79,01%	102,70%

Calle 26 No. 57-83 Torre 8 pisos 15 y 16 PBX: 3487800 Bogotá Colombia

Línea Gratuita Nacional 018000910110 en Bogotá D.C.: 3487777

[www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co) -e-mail: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

2015011000124	IMPLEMENTACIÓN , SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DE LAS TICS EN LA SSF BAJO EL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL (AE) , , NACIONAL	100,00%	106,00%	78,15%	100,60%
2015011000130	MEJORAMIENTO EN LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA FORTALECER LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	100,00%	87,50%	92,86%	96,25%

\* El avance financiero se mide mediante la asignación vigente del proyecto y el valor pagado.  
Fuente: SIIF-MinHacienda; SPI-DNP

164

A la fecha del año 2018, se observa el siguiente resultado:

### Avances Físico (Producto), Gestión y Financiero de los proyectos de inversión-2018 (14 de noviembre)

Código BPIN	Nombre Proyecto	Avance Físico del Producto (%)	Avance Gestión (%)	Avance Financiero (%)	Avance Total (%)
2014011000229	IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SSF	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2015011000105	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE LA SSF RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS CCF A NIVEL NACIONAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2015011000107	FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE MECANISMOS DE ATENCIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL USUARIO NACIONAL	72,00%	101,00%	74,90%	54,40%
2015011000110	DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y COMPORTAMENTALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR BOGOTÁ	75,00%	83,00%	75,80%	44,72%
2015011000111	FORTALECIMIENTO EN LA DIVULGACIÓN Y MANEJO DE LAS COMUNICACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. BOGOTÁ	105,00%	100,00%	104,50%	56,17%
2015011000124	IMPLEMENTACIÓN , SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DE LAS TICS EN LA SSF BAJO EL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL (AE), NACIONAL	50,00%	100,00%	55,00%	53,05%
2015011000130	MEJORAMIENTO EN LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA FORTALECER LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	89,00%	100,00%	91,20%	81,66%

\* El avance financiero se mide mediante la asignación vigente del proyecto y el valor pagado.  
Fuente: SIIF-MinHacienda; SPI-DNP

Es importante mencionar que los recursos de inversión fueron reducidos de acuerdo al Decreto 662 de abril de 2018, llevando a un bloqueo de \$550 millones para la presente vigencia y el 15 de noviembre de 2018 fue solicitado nuevamente ante MinHacienda la reducción de la totalidad de los recursos del Proyecto de Estudios para un total de \$1000 millones a reducir. A continuación la información descrita:

RUBRO SIIF	NOMBRE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS BLOQUEADOS	APR BLOQUEADA DEC (662/2018)	APR DEFINITIVA A REDUCIR (DEC 662/2018+ SOLICITUD NUEVA NOVIEMBRE)
C-3605 1300 2	IMPLEMENTACIÓN , SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DE LAS TICS EN LA SSF BAJO EL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL (AE) , NACIONAL	\$400.000.000,00	\$400.000.000,00
C3605 1300 3	ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL	\$150.000.000,00	\$600.000.000,00
TOTALES		\$550.000.000,00	\$1.000.000.000,00

## 6. PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019-2022

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 148 de la Ley 1753 de 2015; el cual especifica que “los órganos que hacen parte del PGN deberán formular o reformular los programas de inversión de acuerdo con las metodologías que establezca el DNP”, se procedió a brindar apoyo a las diferentes áreas en relación a la formulación de los nuevos proyectos de inversión 2019-2022.

Lo anterior para dar continuidad con el proceso de formulación que venía adelantándose desde junio de 2017, donde se estaba avanzando las programaciones desde 2018, pero que debido a las instrucciones de la Subdirección de Empleo y Seguridad Social del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se detuvo este proceso, para continuar con esta programación a partir de la vigencia 2019 hasta el año 2022.

De igual modo, se recalcó la importancia la labor de cada líder de proyecto, quienes tendrán una programación específica para formular los nuevos proyectos, bajo el acompañamiento de esta Oficina Asesora de Planeación (OAP). También fue importante dar a conocer que en el caso de aquellos proyectos que no estuviesen debidamente registrados sobre las plataformas MGA y SUIFP del DNP a la primera semana de marzo de la presente vigencia, la Entidad no contará con dichos recursos para las próximas vigencias (2019-2022). En el mes de marzo se realizó el Comité de Gestión y Desempeño, en la cual se aprobaron los proyectos de inversión 2019-2022.

Es así que durante los meses de febrero hasta mayo de la presente vigencia se llevó a cabo el acompañamiento a la formulación de los nuevos proyectos de inversión de la entidad, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para las vigencias 2019-2022. Este procedimiento fue culminado con éxito al recibir el concepto favorable por parte del DNP a todos los 6 proyectos de inversión formulados, recibiendo como observación por parte del Subdirector de Empleo y Seguridad, el doctor Cesar Merchán lo siguiente: “los proyectos cuentan con toda la rigurosidad técnica en su formulación, por tanto se emite el concepto favorable”.

A continuación los proyectos de inversión formulados para 2019-2022 y su monto bajo concepto favorable del DNP:

Proyectos	Vigencias			
	2019	2020	2021	2022
Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Nacional	\$3.571.522.362	\$3.678.668.033	\$3.789.028.074	\$3.902.698.916
Implementación del Sistema Integrado de Gestión Documental de la Superintendencia del Subsidio Familiar Bogotá	\$1.345.900.000	\$707.077.000	\$232.000.000	\$235.720.000
Mejoramiento del proceso de interacción con el ciudadano en la Superintendencia del Subsidio Familiar. Nacional	\$608.888.814	\$750.755.478	\$900.586.143	\$927.603.728
Fortalecimiento estratégico del talento humano para la gestión organizacional de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Bogotá.	\$752.000.000	\$610.320.000	\$762.800.000	\$687.200.000
Fortalecimiento de la gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones (TICS) de la Superintendencia del Subsidio Familiar, bajo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE), Nacional	3.000.000.000,00	2.756.623.124,00	3.068.510.562,00	2.886.322.432,00
<b>Total</b>	<b>\$9.278.311.176</b>	<b>\$8.503.443.635</b>	<b>\$8.752.924.779</b>	<b>\$8.639.545.076</b>

Fuente: Aplicativo SUIFP –DNP

166

Durante el mes de julio de 2018 desde la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP, se comunicó la cuota de inversiones para la entidad para la vigencia 2019, la cual resultó ser inferior a lo solicitado. Derivado de lo anterior se procedió a realizar el ajuste en el aplicativo SUIFP del DNP bajo el rol de programador presupuestal desde la Oficina Asesora de Planeación. Los proyectos fueron ajustados de acuerdo a la instrucción y aval del Señor Superintendente el doctor Leonardo Rojas, en el cual se tuvieron en cuenta las necesidades a cubrir más urgentes de la entidad a ser cubiertas para la vigencia 2019, esta información se describe al detalle en el Anteproyecto de Presupuesto 2019.

## 7. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

Este procedimiento se llevó a cabo durante el mes de marzo de 2018, donde fue solicitado mediante memorando 3-2018-654 a las diferentes áreas la identificación de necesidades, para definir la programación de recursos por los gastos de inversión y funcionamiento. Esta elaboración se adelantó en cumplimiento de lo previsto en la Constitución Pública, Decreto 111 de 1996 compilatorio de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995, la Ley 819 de 2003, las Leyes 1473 de 2011 y 1753 de 2015, los Decretos 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público y 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y, la Circular Externa 04 del 6 de marzo de 2018, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2019, para la SSF, ha seguido las instrucciones impartidas por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, así como las Estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo; esta proyección correspondió inicialmente a la programación de Mediano plazo que va a permitir adelantar las actividades previstas para el nuevo

Marco de Gasto de Mediano Plazo –MGMP (2018-2022), en cumplimiento de las normas vigentes sobre austeridad en el gasto y los topes establecidos.

Para la vigencia 2019 se planteó ante MinHacienda que la Superintendencia requería de un mayor presupuesto que en los años anteriores para la programación de los recursos de los proyectos de inversión a ejecutar para 2019, y se preparó una propuesta que contenía un incremento del presupuesto, de acuerdo con las necesidades de la entidad para financiar los proyectos de inversión de gran importancia para la entidad, para el concepto de inversión se encuentra la justificación expuesta en el presente documento.

Por lo anterior, se solicitó ante MinHacienda la siguiente proyección presupuestal que contiene los requerimientos mínimos para su consolidación como entidad de inspección, vigilancia y control, así:

**PROYECCIÓN 2019 CON EL INCREMENTO PRESUPUESTAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN REMITIDO A MINHACIENDA (MARZO)**

CONCEPTO	VALOR
<b>Funcionamiento 2019</b>	\$29.074.772.580
<b>Inversión 2019</b>	\$9.778.311.177
<b>Total</b>	<b>\$38.853.083.757</b>

Fuente: Proyección Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación-SSF.

Sin embargo a mediados del mes de julio de 2018, fue remitida una comunicación por parte del Departamento Nacional de Planeación, en la cual se informaba la asignación real de la cuota de inversión para el año 2019, inferior a la solicitada en marzo del mismo año, dadas las consideraciones macroeconómicas actuales presentadas en el país, bajo una mayor austeridad y responsabilidad fiscal, priorizando al máximo el gasto social y la inversión en programas que contribuyan a la generación de crecimiento y empleo y a la reducción de las desigualdades sociales.

**VALOR CUOTA DE INVERSIÓN 2019 REMITIDA POR DNP Y MINHACIENDA**

CONCEPTO	Solicitud 2019 (mayo/18)	Cuota de inversión asignada por DNP (julio/19)
<b>Funcionamiento</b>	\$29.074.772.580	\$29.074.772.580
<b>Inversión</b>	\$9.778.311.176	\$7.000.000.000
<b>Total</b>	<b>\$38.853.083.756</b>	<b>\$36.074.772.580</b>
<b>Monto estimado del déficit = -\$2.778.311.176</b>		

Fuente: MinHacienda – DNP.

En ese sentido, la Superintendencia del Subsidio Familiar realiza la siguiente redistribución a los recursos de los proyectos de inversión para 2019:

**PROYECTOS DE INVERSIÓN CUOTA DE INVERSIÓN 2019 (VALOR SOLICITADO SSF Y DEFINIDO POR DNP)**

PROYECTOS	VALOR SOLICITADO 2019	VALOR DISTRIBUIDO CON LA NUEVA CUOTA 2019
PROYECTO 1: ESTUDIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR. NACIONAL.	\$500.000.000	\$200.000.000
PROYECTO 2: FORTALECIMIENTO EN LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA MEJORAR LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR NACIONAL	\$3.571.522.362	\$2.400.000.000
PROYECTO 3: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, NACIONAL	\$3.000.000.000	\$2.825.211.185
PROYECTO 4: MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO DE SUPERSUBSIDIO	\$608.888.814,60	\$328.888.815
PROYECTO 5: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$1.345.900.000	\$1.045.900.000
PROYECTO 6: FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	\$752.000.000	\$200.000.000
<b>TOTAL INVERSIÓN PROYECTADA</b>	<b>\$9.778.311.177</b>	<b>\$7.000.000.000</b>

Fuente: Superintendente del Subsidio Familiar y Oficina Asesora de Planeación

Uno de los retos más importantes de los proyectos a ejecutar para la vigencia 2019, es el de desarrollar nuevas estrategias que conduzcan al cumplimiento de la Misión y los Objetivos Institucionales con mayor eficiencia y efectividad, aportando valor en beneficios como: Elaboración más rápida de reportes, una mejor administración de la información, mejor toma de decisiones, un clima organizacional acorde a una nueva infraestructura de personal y usuarios más satisfechos y mejor informados.

En el mes de agosto de 2018, fue elaborada la presentación de la programación del presupuesto 2019 de la Supersubsidio. Esta información fue expuesta por el Señor Superintendente, el doctor José Leonardo Rojas ante la Comisión Séptima del Senado de la República durante el mes de agosto.

**SuperSubsidio** GOBIERNO DE COLOMBIA  
Aspectos Generales



El origen de los recursos de la Superintendencia corresponden a las contribuciones que deben hacer las entidades bajo su vigilancia, tales contribuciones se determinan por un porcentaje no superior al 1% sobre el total de los aportes parafiscales que pagan los empleadores a los entes vigilados, de conformidad con el Artículo 19 de la Ley 25 de 1981. Es importante precisar que cada año la SSF cobra un porcentaje inferior al definido por esta ley.

\*Aportes parafiscales de empresas afiliadas al Sistema de Compensación.

www.ssf.gov.co

**SuperSubsidio** GOBIERNO DE COLOMBIA

**Presupuesto de Inversión 2019**

Para fines de este anteproyecto 2019 fueron priorizados 6 grandes proyectos de inversión que presentamos a continuación:

PROYECTOS	VALOR SOLICITADO 2019	VALOR DISTRIBUIDO CON LA NUEVA CUOTA 2019	DÉFICIT ESTIMADO
PROYECTO 1: ESTUDIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES DE LAS COOPERATIVAS NACIONALES.	\$500.000.000	\$200.000.000	\$300.000.000
PROYECTO 2: FORTALECIMIENTO EN LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SSF.	\$3.571.522.362	\$2.400.000.000	\$1.171.522.362
PROYECTO 3: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAS TIC DE LA SSF.	\$3.000.000.000	\$2.825.211.185	\$174.788.815
PROYECTO 4: MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE INTERACCIÓN CON EL EMPLEADOR DE SSF.	\$608.888.814,60	\$328.888.815	\$280.000.000
PROYECTO 5: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SSF.	\$1.345.900.000	\$1.045.900.000	\$300.000.000
PROYECTO 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL TALENTO HUMANO PARA LOS PARTICIPANTES DE LA SSF.	\$752.000.000	\$200.000.000	\$552.000.000
<b>TOTAL INVERSIÓN PROYECTADA</b>	<b>\$9.778.311.177</b>	<b>\$7.000.000.000</b>	<b>\$2.778.311.177</b>

**SuperSubsidio** GOBIERNO DE COLOMBIA

**Presupuesto 2019**

CONCEPTO	Solicitud 2019 (mayo/18)	Cuota de inversión asignada (julio/18)
funcionamiento 2019	\$29.074.772.580	\$29.074.772.580
inversión 2019	\$9.778.311.176	\$7.000.000.000
<b>Total</b>	<b>\$38.853.083.756</b>	<b>\$36.074.772.580</b>

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Cuota de inversión asignada.

Monto estimado del déficit = **-\$2.778.311.176**

www.ssf.gov.co

**SuperSubsidio** GOBIERNO DE COLOMBIA

**PRESUPUESTO SSF 2018 (INGRESOS)**

CONCEPTO INGRESOS	VALOR
<b>Total</b>	<b>\$33.970.874.937</b>

Los Ingresos de la Superintendencia corresponden a las contribuciones que deben hacerle las entidades bajo su vigilancia, tales contribuciones se determinan por un porcentaje no superior al 1% sobre el total de los aportes que pagan los empleadores a los entes vigilados, de conformidad con el Artículo 19 de la Ley 25 de 1981. Es importante precisar que cada año la SSF cobra un porcentaje inferior al definido por esta ley.

Valor aporte vigencia 2017 = **\$6.327.731.841.329**  
PRESUPUESTO 2018= **\$33.970.874.937**

www.ssf.gov.co

**SuperSubsidio** GOBIERNO DE COLOMBIA

**Evolución aportes y contribuciones 2009-2011**

AÑO	Recursos 4%	1% del Recurso 4%	CONTRIBUCIÓN SSF	%Partic. Contribución	DIFERENCIA 1% Y CONTRIBUCIÓN
2009	2.600.812.041.000,00	26.008.120.410,00	11.161.897.000,00	0,5061%	12.846.223.410,00
2010	2.884.285.787.346,72	28.842.857.873,47	13.394.100.000,00	0,4644%	15.448.757.873,47
2011	3.158.620.433.215,00	31.586.204.332,15	13.731.400.000,00	0,4379%	17.854.804.332,15
2012	3.464.591.096.000,00	34.645.910.960,00	15.168.275.000,00	0,5549%	19.477.635.960,00
2013	3.833.472.391.246,00	38.334.723.912,46	16.534.571.000,00	0,5530%	21.800.152.912,46
2014	4.228.418.506.793,00	42.284.185.067,30	17.926.950.447,00	0,6001%	24.357.234.620,30
2015	4.789.878.396.000,00	47.898.793.960,00	19.798.812.000,00	0,6000%	28.100.981.960,00
2016	5.300.131.996.000,00	53.001.319.960,00	21.879.241.505,00	0,6600%	31.122.078.455,00
2017	5.771.349.893.900,00	57.713.498.390,00	24.363.817.000,00	0,6145%	33.349.681.390,00
2018	6.059.916.968.995,00	60.599.169.689,95	26.628.294.748,95	0,6329%	33.970.874.937,00
<b>DIFERENCIA</b>					<b>4.381.445.035,00</b>

Fuente: Archivos Oficina Asesora de Planeación

www.ssf.gov.co

**SuperSubsidio** GOBIERNO DE COLOMBIA

**PRINCIPALES ASPECTOS PARA JUSTIFICAR EL INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2019**

- La SuperSubsidio le apunta a continuar fortaleciendo el desarrollo y sostenimiento de las TIC, para consolidar los sistemas de información, del fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, de la Seguridad de la Información, de Gobierno de TI y de los aspectos de Gobierno Digital.
- Con estos recursos se busca desarrollar y continuar fortaleciendo el esquema institucional de supervisión, vigilancia y control de las normas del subsidio familiar, implementando una nueva fase de la estrategia de gestión a nivel nacional y territorial donde se ubiquen los entes vigilados.
- La Entidad carece de estudios actuales que permita conocer la realidad, características y oportunidades sobre el sistema del subsidio familiar, para lo cual se requiere de recursos para el desarrollo investigaciones sobre el sistema y dar respuesta a la alta demanda en requerimientos de información de los entes gubernamentales en temas de impacto de servicios ofrecidos por las Cajas de Compensación.

www.ssf.gov.co

**MARCO DE GASTO DE MEDIANO PLAZO: (MGMP)**

En el mes de mayo de 2018 se preparó la proyección del marco de gasto de mediano plazo 2019-2022. Así mismo se remitió ante MinTrabajo la siguiente información:

- Presentación con las principales metas del indicador Empresas afiliadas a las CCF.
- Proyección de ingresos (SSF)
- Resumen de requerimientos adicionales tanto en funcionamiento como en inversión.
- Proyección gastos inversión y funcionamiento 2019-2022.
- Justificaciones de los principales gastos.

170

**SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION - SPI**

Mensualmente se realizó el cargue en la plataforma SIIF- DNP de los proyectos de Inversión de la Superintendencia del Subsidio familiar, reportados por cada una de las dependencias, tanto resultados cualitativos y cuantitativos de los productos que están a cargo de las áreas como los documentos de direccionamiento estratégico. (Aplicativo Isolución)

**CONTRIBUCIÓN**

La Superintendencia del Subsidio Familiar fija la Contribución Anual de cada una de las entidades sometidas a la inspección, vigilancia y control, con la cual provee los fondos necesarios para los gastos que ocasiona su propio funcionamiento, de conformidad con la distribución prevista en el ordinal 4º. del artículo 43 de la Ley 21 de 1982, artículo 19 de la Ley 25 de 1981, artículo 2.2.7.7.21 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, numeral 9 del artículo 7 del Decreto Ley 2150 de 1992 y la Ley 789 de 2002. Igualmente, el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, para cada vigencia fiscal, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

**Gestión**

Con la finalidad de realizar el correspondiente cobro de las contribuciones a realizar por las Cajas de Compensación Familiar y conforme a la norma, se dio cumplimiento al proceso de definición del porcentaje de contribución mediante el Factor Anual de Contribución para todas las Corporaciones, se elaboró el respectivo proyecto de Resolución, la cual fue firmada el día 11 de abril de 2018 con el No.0204, una vez superado los respectivos controles.

Se cumplió con el procedimiento establecido, indicando en la citada Resolución el valor que debía ser cancelado por cada Corporación y ejecutoriada la misma, se contó con un plazo de quince (15) días calendario, el cual debía ser consignado en el BANCO POPULAR, Dirección del Tesoro Nacional, Cuenta No.050000249, Código Rentístico No.360107, el respectivo valor.

En cumplimiento con las competencias legales institucionales establecidas, el Grupo de Gestión de Notificaciones y Certificaciones efectuó la respectiva comunicación de notificación y control del proceso propio de las Resoluciones y mediante Certificación de Ejecutoria indicó que la Resolución 0204 del 11 de abril de 2018, se encuentra ejecutoriada a partir del 1 de junio de 2018.

La suma total de los valores establecidos para la Contribución de las Cajas de Compensación Familiar, asciende de **\$33.970.874.937.00**, valor igual al presupuesto institucional total anual aprobado para la presente vigencia, distribuidos entre las 43 Cajas activas en el país, de acuerdo al factor calculado.

El 100% de las Cajas de Compensación Familiar remitieron a esta Oficina Asesora, copia de la consignación o soporte de pago, lo que significa que la entidad cuenta con el 100% del presupuesto asignado.

Una vez consolidada la información se entregó carpeta física con setenta (70) folios correspondientes a las copias y originales de las consignaciones enviadas por las 43 Cajas de Compensación Familiar, al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal, para lo de la competencia del grupo, mediante Memorando No.3-2018-001504 Exp.297/2018/PGEN de agosto 21 de 2018.

Se realizó el Informe ejecutivo de Contribución 2018, el cual fue enviado al Señor Superintendente, con copia a la Secretaría General y Coordinador del Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal.

#### **Modelo Estándar de Control Interno – MECI.**

El Modelo Estándar de Control Interno MECI es una herramienta gerencial que tiene como fin servir de control de controles para que las entidades del Estado logren cumplir con sus objetivos institucionales y con el marco legal aplicable a ellas, con el propósito de orientar la Entidad hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales (la misión, la visión, la política de calidad, los objetivos de calidad, los valores, los principios) y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado Colombiano.

El Modelo Estándar de Control Interno -MECI ha sido y continuará siendo la base para la Implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de las entidades a las cuales se aplica, según la Ley 87 de 1993.

El MECI, si bien fue actualizado en 2017, en el 2018 se presentó una propuesta en cumplimiento de los lineamientos de MIPG2 con el fin de hacerlo más comprensible, facilitar su implementación y potenciar sus efectos positivos, ameritó una revisión de sus componentes, para su armonización con las otras dimensiones y políticas de MIPG y aplicando las mejores prácticas en la materia, atendiendo las sugerencias de mejora que se han venido recibiendo a través de diferentes medias.

#### **Gestión:**

- La Oficina Asesora de Planeación participó en la capacitación sobre MECI en las instalaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se trabajó el MECI con las nuevas orientaciones de MIPG2, se envió a las áreas para la revisión incluyendo a Control Interno.

#### **MODELO INTEGRADO DE GESTION - MIPG2**

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 2 nace como una iniciativa del Gobierno Nacional incluida en el artículo 133 del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, que ordena la integración del Sistema

de Desarrollo Administrativo y del Sistema de Gestión de la Calidad en un único modelo de gestión, articulado con el Sistema de Control Interno.

La unificación de estos tres sistemas debe articularse con el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, armonizando los lineamientos para la generación de resultados visibles de cara a los ciudadanos, fortaleciendo la relación Estado-Ciudadano.

- Se orientan a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional de las entidades, dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios y procurar que las actividades de una entidad se realicen de acuerdo con las normas, en el marco de las políticas trazadas por la alta dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

### Conceptos claves

MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Para atender los propósitos antes mencionados, MIPG se integra de la siguiente manera:



-Institucionalidad: conjunto de instancias que trabajan coordinadamente para establecer las reglas, condiciones, políticas, metodologías para que el Modelo funcione y logre sus objetivos.

-Operación: conjunto de dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, que implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que el Modelo funcione.

-Medición: instrumentos y métodos que permiten medir y valorar la gestión y el desempeño de las entidades públicas.

Para la adopción e implementación del Modelo Integrado de Planeación Y Gestión, MIPG2, se organizó el grupo de líderes por política, en busca de un efectivo cumplimiento del Decreto 01499 de 2017.

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	LÍDERES
1. TALENTO HUMANO	1 Gestión del Talento Humano	Talento Humano
	2 Integridad	
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	3 Direccionamiento y Planeación	Oficina Asesora de Planeación y Financiera y Presupuestal
	4 Gestión Presupuestal	
3. GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	5 Plan Anticorrupción	Oficina Asesora de Planeación
	6 Gobierno Digital	TICS
	7 Defensa Jurídica	Jurídica
	8 Servicio al Ciudadano	Oficina de Protección al Usuario
	9 Trámites	TICS
	10 Participación Ciudadana	Delegadas
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	11 Rendición de Cuentas	Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación
	12 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	13 Gestión Documental	Gestión Documental
	14 Transparencia y Acceso a la Información	Comunicaciones, TICS, Oficina Asesora de Planeación y Líderes de Procesos
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	15 Gestión del Conocimiento	Alta Dirección y Oficina Asesora de Planeación
7. CONTROL INTERNO	16 Control Interno	Control Interno

## Gestión

### 1. Componente Institucionalidad

Avances	Por Hacer
Creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Resolución No. 076 y 116 de 2018	Integrar este Comité con los demás Comités institucionales. Modificar las Resoluciones 076 y 116 con las nuevas indicaciones del DAFP.
Capacitación a los líderes institucionales sobre la implementación a nivel gerencial del Modelo.	Continuar con capacitación de alta gerencia para la adopción institucional del Modelo.
Adopción e implementación de MIPG en un 80%	Adopción e implementación de MIPG2 en un 100% , incluyendo la nueva política No. 17. MEJORA NORMATIVA

### 2. Componente Operación

Avances	Por Hacer
Adopción e implementación de MIPG Vr. 2 avance del 80%	Adopción e implementación de MIPGVr.2 en un 20% faltante
Autodiagnósticos diligenciados, analizados en un 100%,	Diligenciar y analizar el 20% de los autodiagnósticos
Planes de acción generados: Direccionamiento y Planeación Institucional, Gobierno digital, Racionalización de trámites, gestión documental, Gestión presupuestal y gasto público, servicio al	Realizar y analizar 2 planes de acción: Gestión Jurídica, control Interno, para su cumplimiento.

Avances	Por Hacer
ciudadano, Rendición de cuentas, Transparencia y acceso a la información, Participación ciudadana, Talento Humano, Integridad	
Capacitación del personal Directivo en MIPG	Continuar con la programación de Capacitaciones dirigidas a profesionales, técnicos y asistenciales en MIPG.
Realizar campaña de sensibilización del Modelo a través de medios digitales	Lograr compromiso del 100% de los funcionarios en la implementación del Modelo
Asignación líderes de política para la implementación y evaluación de MIPG Vr.2	Mantener activo el compromiso de los líderes de política para una efectiva implementación de MIPG Vr.2
Línea base definida con resultados obtenidos por FURAG II, con un índice de desempeño de gestión institucional del 79,2. Políticas Evaluación del resultados y Participación ciudadana definidas	Formular, implementar y evaluar la política nueva: Gestión del conocimiento y la última política Mejora normativa.
Trabajó con las áreas en la formulación de los Planes de Acción/Matriz de actividades por política	Mantener actualizadas los planes de acción por políticas y realizar el respectivo control y seguimiento por parte de la Séptima dimensión Control Interno
Revisar los atributos de calidad por política	Dar cumplimiento a los atributos de calidad por cada política

### 3. Componente Medición

Avances	Por Hacer
La medición y el control se están llevando a cabo mediante la Séptima Dimensión Control Interno, la cual busca desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, control y la evaluación para la toma de decisiones y mejora continua.	Dar continuidad a la medición y control, fortalecer la cultura organizacional basada en el control.
Modelo Estándar de Control Interno MECI formulado, SEPTIMA DIMENSIÓN.	Revisión de MECI por cada uno de los responsables de las líneas de defensa y aprobación por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. (Diciembre 2018) Diseñar y realizar campaña de sensibilización del MECI 2018 por parte de Control Interno

### PLAN ANTICORRUPCION

El Plan Anticorrupción, da a conocer el desarrollo de las actividades relacionadas con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano adelantadas por las dependencias de la Superintendencia, en cumplimiento con la ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012, artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, Ley de Transparencia y Acceso a la información (Ley 1712 de 2014) así como el Decreto 0124 de 2016 Y EL 01499 DE 2017, la Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2 y

Guía para la Gestión del Riesgo, todas estas orientadas a prevenir la corrupción, en lo transcurrido del 2017-2018.

**Gestión:**

- Se realizó el monitoreo por parte de la OAP, a las diferentes dependencias con el fin de lograr un total cumplimiento en la ejecución 2017 y 2018.
- Se trabajó con las áreas en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía 2018.
- Se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para la aprobación el día 30 de enero de 2018, en forma virtual.
- Se publicó en el Portal Corporativo el día 30 de enero de 2018.
- Se trabajó en la matriz de riesgos de corrupción 2018, con las todas las dependencias y se publicó el día 15 de febrero de acuerdo a la programación de actividades del PAAC 2018.
- Se realizó el monitoreo a todas las dependencias permanentemente.
- Se realizaron las modificaciones solicitadas por la OPU, las cuales fueron publicadas en sus versiones respectivas: <http://www.ssf.gov.co/wps/portal/ES/superintendencia/planeacion/planes>

**MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCION:**

La Oficina Asesora de Planeación realizó y publicó el MANUAL INSTITUCIONAL GESTION INTEGRAL DE RIESGO (Gestión y Corrupción), el cual viene sirviendo de guía para la formulación, seguimiento y control a los riesgos tanto de corrupción como de gestión. La Matriz de riesgos de corrupción se encuentra publicada en el portal corporativo:

[http://www.ssf.gov.co/wps/portal/ES/superintendencia/planeacion/gestion-riesgos.](http://www.ssf.gov.co/wps/portal/ES/superintendencia/planeacion/gestion-riesgos)

**Gestión:**

- Se consolidaron los reportes de la matriz de riesgo de corrupción 2018.
- Se solicitó a las áreas el reporte cuatrimestral del seguimiento a los riesgos de corrupción, para el seguimiento correspondiente al año 2017 y 2018 por la Oficina de Control Interno.

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

La estrategia de la Superintendencia del Subsidio Familiar estuvo enfocada en fomentar el dialogo, realizar actividades permanentes de difusión de información y consulta ciudadana (con los actores del sistema y los funcionarios de la institución), que nos llevarán a determinar el nivel de conocimiento que tiene el colombiano promedio acerca de la Superintendencia y del Sistema del Subsidio Familiar con dos objetivos principales: primero, cumplir con la obligación legal de rendir cuentas y, segundo, aprovechar ese conocimiento ciudadano de la Superintendencia para ofrecer nuevas alternativas de participación y de retroalimentación permanentes.

De acuerdo a la evaluación del Departamento Administrativo de la Función Pública. En esta política la calificación fue de 73.5, con los siguientes indicadores evaluados:

a. Planeación		71.0
b. Información		85.0
c. Dialogo	69.0	
d. Incentivos		45.0
e. Evaluación		70.0

- **AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**

#### **AÑO 2017**

En cumplimiento con el Artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre “Democratización y Control Social a la gestión pública” en el cual se contemplan las Audiencias Públicas como una de las “acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y Evaluación de la gestión pública”, y el Decreto 2482 de 2012 – por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, La Superintendencia del Subsidio Familiar realizó el día 7º. de diciembre de 2017, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, en la cual se presentaron los resultados de la gestión durante el periodo.

En la Audiencia Pública de RdeC 2017, asistieron 143 personas de acuerdo al control de asistentes que reposa en el archivo de la OAP.

#### **AÑO 2018**

La Superintendencia del Subsidio Familiar, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, el día 27 de julio de 2018, en la cual se presentaron los resultados de la gestión durante el periodo 2018.

De los convocados asistieron 108 a la Audiencia Pública de la RdeC 2018.



**PROGAMAS DE GOBIERNO**

- **Encuesta Colombia Ágil**

En cumplimiento a la Resolución No 711 de 2018, cuyo objetivo principal: “Aplicar la Encuesta Colombia Ágil a los participantes del Congreso realizado por Asocajas – Representantes de las Cajas de Compensación Familiar”.

La aplicación de la encuesta “Colombia Ágil”, es una iniciativa del Gobierno Nacional, que se estableció mediante la Directiva Presidencial No. 07 del 1º de octubre de 2018, la cual busca en primera medida identificar los trámites que resulten engorrosos o dispendiosos para los ciudadanos empresarios, comerciantes y organizaciones sociales del país; así mismo, reconocer la normatividad que este en desuso y que requiera ser ajustada, suprimida, entre otros aspectos.

Las actividades realizadas durante la Comisión llevo a un trabajo de socialización, sensibilización y aplicación de la encuesta virtual de Colombia ágil a los participantes del Congreso organizado por Asocajas – Representantes de las Cajas de Compensación Familiar.

Se realizó entrevistas a 56 asistentes del evento, los cuales fueron convocados para participar en el diligenciamiento de la encuesta de ColombiaÁgil, además de explicar la importancia de las medidas que el Gobierno Nacional está emprendiendo para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites ante las entidades gubernamentales y el ordenamiento jurídico.

Así mismo, a los participantes fueron sensibilizados frente a la identificación de información en materia regulatoria que se encontrará en desuso y los trámites engorrosos que cuenta hoy en día el Gobierno Nacional para que los ciudadanos tramiten la documentación necesaria.

Entre los asistentes que se contactaron, se encontraban los directores de Cajas de Compensación Familiar presentes en el Congreso de Asocajas, a quienes se les explicó como conectarse al sitio Web de la encuesta y como diligenciar esta misma.

Como estrategia de divulgación para realizar el diligenciamiento de las encuestas, fueron aprovechadas las redes sociales, como el Twitter. Así mismo, fue grabada una nota especial para los Programas de Televisión, para invitar al diligenciamiento de la encuesta.



#### TALLERES CONSTRUYENDO PAIS

1. El miércoles 17 de octubre se realizó la coordinación, con los miembros del Sector Trabajo (Mintrabajo, Agencia de Empleo, Sena, Empresas Solidarias, Cajas de Compensación de Barranquilla, Supersubsidio) para la organización logística del evento: Diálogo Social el Futuro es de Todos – Sector Trabajo Construyendo País – a realizarse en la ciudad de Barranquilla los días 18 y 19 de octubre de 2018.
2. El jueves 18 de octubre se brindó Apoyo en la convocatoria de ciudadanos a las mesas de trabajo organizadas en el centro cultural de Combaranquilla, donde se trataron los temas que más afectan a la ciudadanía en relación de la misionalidad del Ministerio del Trabajo.
3. El viernes 19 de octubre se realizaron las siguientes actividades:
  - Activación de marca institucional de la Superintendencia del Subsidio Familiar con el diseño, producción e instalación de un stand de 4 x 2 metros en la plazoleta de la Paz. Lugar donde se realizaría el evento principal del taller Diálogo Social el Futuro es de Todos – Sector Trabajo Construyendo País.
  - Activación de marca con aliado estratégico GSE, para la prestación del servicio de registro electrónico del evento Mesas de Trabajo y Plaza de la Paz. Este ejercicio se hizo por intercambio, sin cargo al presupuesto de la Supersubsidio.
  - Se coordinó el apoyo logístico con el sistema y software de registro de personal asistente a las actividades de las mesas del trabajo y evento Dialogo Social realizado en la Plaza de la Paz de Barranquilla el viernes 19 de octubre con presencia del señor presidente Iván Duque y la señora Ministra del Trabajo Alicia Arango Olmos.
4. Se acompañó al evento Taller Construyendo País en los siguientes municipios:

\* Garzón- Huila el día 06 de Octubre

\* Malambo-Atlántico el día 20 de Octubre

Los cuales son espacios regionales, realizados conjunto entre la comunidad, Gobierno y el Sector Privado, cuyo objetivo es identificar las problemáticas regionales y la construcción conjunta entre comunidad y Gobierno, de estrategias articuladas entre sectores que permita viabilizar la solución a las necesidades reales de la población. La Superintendencia del Subsidio Familiar, a través de la Dirección, la oficina Asesora de Planeación y con el apoyo de la oficina de TIC y la Coordinaciones de estadística y Sistemas de información, han procesado la información producto del reporte realizado por las Cajas de Compensación Familiar y se ha

consolidado de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Trabajo por cada uno de los Municipios. Lo anterior con la finalidad de reflejar las acciones y gestión que CCF realizan en los diferentes municipios del país, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos que el presidente Iván Duque ha propuesto en su Programa de Gobierno, adicionalmente se informa las acciones a realizar en el caso de las Cajas de Compensación Familiar que se han intervenido.

Nuestro aporte al desarrollo de la actividad, está registrada en la matriz cargada en la nube <https://onedrive.live.com/view.aspx?cid=efb74b01ae29265e&page=view&resid=EFB74B01AE29265E!251&parId=EFB74B01AE29265E!235&authkey=!AGfrPKypNDR>

### **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG**

El Sistema Integrado de Gestión se entiende como “El conjunto de actividades mutuamente relacionadas que tienen por objeto orientar y fortalecer la gestión, articulando y alineando de manera conjunta los diferentes Sistemas que lo componen. A esta definición se adicionan transversalmente las Políticas de Racionalización, Simplificación, Estandarización y Automatización de Trámites; las cuales llevan inmersa la Estrategia de Gobierno en Línea, y por ende el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano. (Resolución No. 0343 de 2016).

#### **Gestión:**

La Superintendencia de Subsidio Familiar cuenta con un Sistema de Gestión implementado bajo un enfoque por procesos, lo ha permitido orientar la gestión a obtener buenos resultados de forma eficiente, eficaz y eficiente en términos de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Es de resaltar el liderazgo y el compromiso de alta dirección que ha permitido contar con un Sistema de Gestión de Calidad implementado y certificado por el ente certificador Bureau Veritas, donde se evidenció la conformidad de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y ha permitido tomar acciones que conlleven al mejoramiento continuo y fortalecimiento del Sistema, reflejándose en su productividad, el alcance de sus objetivos y un mayor posicionamiento y reconocimiento ante las partes interesadas.

La certificación del Sistema de Gestión de Calidad se realizó en dos fases, la primera una pre auditoría realizada en el mes de diciembre de 2017, donde se identificaron acciones a mejorar y poder enfrentar con mayor seguridad a la auditoría de certificación realizada en el mes de junio de 2018.

La certificación de Sistema de Gestión de Calidad se realiza por la necesidad de verificar la conformidad y grado de madurez del Sistema y de esta forma enfrentar la articulación con el Sistema Integrado de Gestión.

En continuidad con las actividades de Fortalecimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, durante la vigencia 2018, se ha realizado acompañamiento y asesoría a los procesos en la revisión y ajuste de la estructura documental, con la finalidad de que lo documentado sea objetivo con las actividades ejecutadas.

Se contrató la actualización del documento caracterización de usuarios y partes interesadas, donde se identificaron los usuarios y partes interesadas de la entidad, se realizó diagnóstico de acuerdo a las variables que permiten segmentarlos, se identificaron los sistemas y canales de información por medio de los cuales se tiene contacto con los usuarios y partes interesadas y se realizó un análisis e identificación de las necesidades y expectativas de cada una de ellas.

## GESTION DEL RIESGO

En febrero de 2018 se realizó acompañamiento a los procesos en la revisión y ajuste de los riesgos de gestión, sus causas, consecuencias, controles, valoración inherente y valoración residual.

La Oficina Asesora de Planeación consolidó el mapa institucional de riesgos de gestión 2018 y lo publicó en el portal corporativo.

Se realizó acompañamiento a los reportes de seguimiento a la efectividad de los controles realizado trimestralmente.

## CELEBRACION DEL DÍA DE LA CALIDAD

Se realizó el día de la Calidad “La Calidad es un reto para todos” el 17 de noviembre de 2017 en la ciudad de Bogotá D.C., en el Centro Social de Agentes, Diagonal 44 No. 68B 30, en el horario comprendido entre las 2:00 a.m. y las 6:00 p.m.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A AL INFORMACION

Es la encuesta que mide el índice de transparencia de la Entidad.

### Gestión

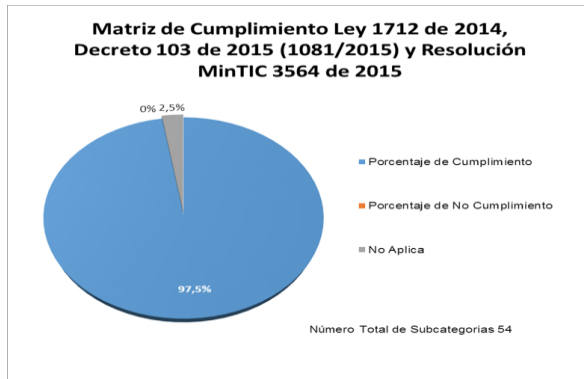
La Superintendencia de Subsidio Familiar en calidad de sujeto obligado y en cumplimiento de la ley de Transparencia 1712 de 2014, ha venido reportando los avances en la materia ante las diferentes instancias de control a nivel gubernamental y a organizaciones no gubernamentales, como la Corporación Transparencia por Colombia, en especial en esta última, con la finalidad de medir el Índice de Transparencia ubicándonos en un riesgo medio de corrupción y ocupando el primer lugar en el Sector Trabajo.

Con el propósito de avanzar hacia la transparencia, desde la Alta Dirección se ha generado la política de transparencia y lucha contra la corrupción contemplada en el Código de Buen Gobierno adoptado bajo resolución 0846 del 30 de diciembre de 2016.

Se realizó la creación del link de transparencia y acceso a la información en el portal corporativo institucional , <http://www.ssf.gov.co/wps/portal/ES/superintendencia/informacioninteres/transparencia-cceso-info> , bajo los lineamientos de la Resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Ley de Transparencia 1712 de 2014, con la finalidad de tener a disposición de manera directa de las partes interesadas la información pública y de interés.

Durante la vigencia 2017 se realizaron tres seguimientos por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica, donde se midió el porcentaje de cumplimiento, en el último seguimiento realizado el cinco de diciembre de 2017, con gran satisfacción se recibió por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia el informe donde reflejaba la totalidad de requisitos cumplidos, como se evidencia a continuación:

### Seguimiento Diciembre de 2017



Fuente: Imagen tomada de informe remitido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica en el mes de diciembre de 2017

## FINAL DEL ACOMPAÑAMIENTO – DICIEMBRE DE 2017



Fuente: Imagen tomada de informe remitido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica en el mes de diciembre de 2017

### INDICADORES DE GESTION

En la plataforma Isolución se realizó el monitoreo a los indicadores de Gestión de la Oficina asesora de Planeación hasta el mes de noviembre de 2018.

Se ha realizado el cargue en la plataforma Isolución del Plan de Acción de la Oficina Asesora de Planeación del tercer trimestre de 2018.

## REVISION POR LA DIRECCION

En conformidad del requisito 9.3 de la NTC ISO 9001:2015, se realizó el informe de revisión por la dirección a octubre de 2017, con la finalidad de dar a conocer a la alta dirección el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de Calidad.

Para llevar a cabo este informe se solicitó información a las diferentes fuentes, como son los resultados de las auditorías realizadas, la retroalimentación de los ciudadanos relacionada con los servicios de la entidad, el desempeño del proceso y la conformidad del producto y servicios de la entidad, el desempeño de los procesos y la conformidad del producto y servicio, el estado de las acciones correctivas y preventivas, los cambios que podrían afectar el Sistema de Gestión, las recomendaciones de mejora y los resultados de la gestión realizada sobre los riesgos identificados para la entidad.

Este informe fue presentado ante el comité directivo y aprobado.

Actualmente se encuentra en consolidación el Informe correspondiente a la presente vigencia

## RESULTADOS FURAG II - 2017

Entre el 17 de octubre y el 26 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la medición; el propósito fue determinar la línea base a través de la cual la SuperSubsidio identifica el grado de acercamiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Vr.2 (marco de referencia)

Para un mayor aprovechamiento de la información y con el interés de que la Superintendencia del Subsidio Familiar pueda identificar mejores prácticas de gestión, bajo la iniciativa de la Función Pública, que estructuró la metodología para el análisis de resultados de desempeño institucional de las entidades públicas, la cual fue aprobada por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional en su sesión del 08 de marzo de 2018.

La metodología para el análisis de la información parte de la determinación de no establecer ranking por desempeño; por el contrario, el propósito es en primer lugar, lograr que los resultados de la Entidad se constituya en una fuente de referencia institucional, para que a partir de ella establecer retos propios de mejoramiento; y en segundo lugar, para que la entidad tenga mejores referentes de gestión dentro de un conjunto de entidades con características similares, y como resultado de esos referentes se desarrollen procesos de aprendizaje, replica y mejoramiento en otras entidades.

La medición fue estructurada para establecer un índice de desempeño general, así como de las dimensiones y las políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte de MIPG.

Los resultados que se presentan a continuación, se soportan en la información registrada por las áreas de la Entidad, a través del aplicativo FURAG II.

El avance de las metas propuestas para el año 2017 y el cumplimiento de los requerimientos definidos en la Superintendencia del Subsidio Familiar, arrojaron los siguientes resultados por:

### 1. Desempeño institucional

2. Desempeño por cada dimensión y por cada política
3. Desempeño por índices desagregados

- **INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL:**

El índice de desempeño institucional fue de 79.2, refleja el grado de orientación que tiene la Entidad hacia la eficacia (la medida en que se logran los resultados institucionales), eficiencia (la medida en que los recursos e insumos son utilizados para alcanzar los resultados) y calidad (la medida en la que se asegura que el producto y/o prestación del servicio responde a atender las necesidades y problemas de sus grupos de valor)

Puesto No.	Grupo Par - Entidades	Índice
1	AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	94,6
2	FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	84,4
3	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	83,5
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	80,9
5	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ"	80,6
6	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	80,1
7	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	79,4
8	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS	79,3
9	<b>SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR</b>	<b>79,2</b>
10	FONDO DE GARANTIAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS	79,1
11	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	77,8
12	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	77,1
13	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	76,6
14	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	76,2
15	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	75,9
16	CORPORACION NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CUENCA DEL RIO PALEZ Y ZONAS ALEDAÑAS	75,4
17	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LIERAS A COSTA	75
18	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-	72,9
19	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	72,9
20	DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	72,4
21	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	70,2
22	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	69,7
23	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO JOHN VON NEUMANN	69,2
24	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO	67,4
25	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	67,2
26	CORPORACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL	66,5
27	UNIDAD DE PROYECCION NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACION FINANCIERA	64,4

## LIQUIDACION DE CONTRATOS

En la vigencia 2018 se liquidó el contrato interadministrativo N°100 de 2017 realizado con la Universidad Nacional, el cual fue Supervisado y recibido en conformidad por el Doctor Rafael Trujillo Jefe de la Oficina Asesora de Planeación en ese momento, También se liquidó el contrato realizado con Bureau Veritas durante el 2017

## ISOLución.

En septiembre de 2017 se realizó el cambio de versión 3.6 a 4.6 del aplicativo Isolucion, posteriormente se realizó revisión de la funcionalidad y revisión de cada módulo en el ambiente de pruebas y se dio inicio al cargue de información en el ambiente de producción.

Se realizaron capacitaciones a nivel de todos los funcionarios sobre el ambiente y la funcionalidad de la nueva versión del aplicativo Isolucion, se conformó un nuevo grupo de con el rol de documentadores a los que se les capacito en el cargue, inactivación, modificación o creación de documentos.

Se realizaron acompañamientos a todos los documentadores en la revisión y ajuste de la estructura documental.

Se realizaron capacitaciones y jornadas de acompañamiento en el manejo de los módulos de la versión 4,6 del aplicativo ISOLUCION.

Se realizó un instructivo y acompañamiento a todos los procesos en el cargue y reporte de los planes de acción al aplicativo ISOLUCION.

Se realizó acompañamientos en la revisión, ajuste y cargue de documentos a los funcionarios con rol de documentadores.

Se realizó revisión de los documentos cargados por cada uno de los procesos, dando trámite cuando cumple con todos los requisitos y generando observaciones de ajuste en caso que se requiera.

Se realizó un instructivo y acompañamiento a todos los procesos en el cargue y reporte de los planes de acción al aplicativo ISOLUCION

Acompañamiento y asesoría a los funcionarios en el manejo de los módulos de documentación, medición y mejora en el aplicativo ISOLUCION.

Acompañamiento y asesoría en el reporte de las actividades del Plan de Acción en el aplicativo correspondiente al segundo y tercer trimestre.

Ajustes de los Planes de Acción en el aplicativo ISOLUCION, de acuerdo a los requerimientos realizados por los procesos, correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2018

Entrenamiento al equipo auditor de la contraloría en el manejo del aplicativo ISOUCIÓN, el módulo de documentación y el listado maestro de registros.

Se atendieron las solicitudes de activación, desactivación de usuarios y se registraron los respectivos roles.

#### **INFORMES EXTERNOS E INTERNOS**

Durante el periodo de gestión se han elaborado por la Oficina Asesora de Planeación, los siguientes informes de gestión, los cuales fueron remitidos a los diferentes entes gubernamentales y de control:

En el segundo semestre de 2017, se presentaron los siguientes informes:

- Informe para la Oficina de Control Interno el informe de gestión de acuerdo a la Ley 1474.
- Reporte de la Ejecución Presupuesto de Inversión o Proyectos de Inversión para la Oficina de Control Interno.

-Se remitió a MinTrabajo los informes mensuales de ejecución cualitativa respondiendo a la Resolución 07 de junio 09 de 2016 expedida por la CGR, correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

-El 20 de noviembre, se entregó el informe para la Rendición de cuentas institucional, año 2017.

-Durante el tercer y cuarto trimestre de 2017 fueron realizados los reportes semestrales del Plan Nacional de Desarrollo.

En lo transcurrido de 2018, se presentaron los siguientes informes:

-Durante el primer y tercer trimestre de 2018 fueron realizados los reportes semestrales del Plan Nacional de Desarrollo.

-En el primer trimestre fue elaborado y consolidado el Informe Anual de la Cuenta a la Contraloría General de la República, de acuerdo a la Resolución Orgánica No. 7350 de 2013.

-Se remitió a MinTrabajo los informes mensuales de ejecución cualitativa respondiendo a la Resolución 07 de junio 09 de 2016 expedida por la CGR, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre.

-Entre el 6 de junio al 24 de agosto de 2018 se elaboraron diferentes informes de empalme a la Comisión remitida por el recién electo Presidente de la República.

-Entre el 13 y 18 de julio, se elaboró el informe de rendición de cuentas institucional.

-El 9 de julio se realizó la cuota de distribución de inversión para la vigencia 2019, en el aplicativo SUIFP.

-El 10 de julio, se presentó ante MinTrabajo el Informe al Congreso 2017-2018, actualizado al mes de mayo y a junio de 2018.

-El 12 de julio, se consolidó y remitió el reporte del plan estratégico sectorial a MinTrabajo.

-El 18 de julio, se programó la información de los ingresos de la SSF de fondos especiales solicitado por MinHacienda.

-El 21 de julio, se realizó y publicó el informe de presupuesto del II trimestre de 2018.

-El 14 y 17 de agosto se consolidó y preparó informe de presupuesto 2018 y 2019 de la SSF para entregar a Comisión Séptima del Senado de la República.

-El 19 de a septiembre se elaboró un informe sobre los aportes al plan nacional de desarrollo 2018-2021.

-El 2 de noviembre se remitió a la Oficina de Control Interno el informe de gestión de acuerdo a la Ley 1474.

## CAPACITACIONES

Se identificó la necesidad de contar en la entidad con equipos de trabajo que manejen conocimientos teóricos actualizados y con capacidad operativa en temas de Planeación. En particular, se determinó que es necesario conocer y emplear las diferentes herramientas de reporte dispuestas por la autoridad nacional rectora en materia de Planeación, como lo es el DNP (Departamento Nacional de Planeación). Estas capacidades deben ser lideradas desde la Oficina Asesora de Planeación de la Superintendencia del Subsidio familiar pero es necesario, de forma general, que funcionarios de la entidad en las diferentes áreas desarrollen capacidades básicas y actualicen sus conocimientos en materia de Planeación.

De acuerdo al marco normativo que se presenta a continuación, todas las entidades del orden nacional y local están obligadas a reportar en los sistemas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el fin de realizar el seguimiento a los proyectos de inversión. La Superintendencia debe, por ende, contar con personal capacitado en el diseño y seguimiento a planes y programas:

Constitución Política > Ley Orgánica de Desarrollo > Bancos de proyectos > Planes de Desarrollo
Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) > MFMP/ MGMP > Herramientas de planeación financiera (no contenidas en el EOP)
Inversión pública Bancos de proyectos > Decreto 2844 de 2010: SUIFP y BPIN > Resolución 1450 de 2013 del DNP: metodología

### Desarrollo de un Programa de Capacitación en temas de Planeación

De acuerdo al contexto antes señalado, se ha venido desarrollando un programa de capacitaciones, entrenamientos en el puesto de trabajo y asesorías a funcionarios de la Supersubsidio, con el fin de fortalecer el monitoreo y registros a través de la herramienta SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión, acceso web a través del enlace [dnp.spi.gov.co](http://dnp.spi.gov.co)); dichos ejercicios han permitido la transmisión de capacidades alrededor de conceptos básicos, teóricos y prácticos, sobre elaboración de planes y programas, de acuerdo al encadenamiento lógico y en cascada conformado por el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional.

Se cumplió la siguiente ruta de trabajo:

#### *Semana del 6 de agosto*

- Diseño de un cronograma de capacitación y entrenamiento en temas de Planeación (proyectos de inversión, seguimiento a indicadores y avance presupuestal)
- Entrenamiento a funcionarios en puesto de trabajo para reporte SPI del mes de julio de 2018
- Acompañamiento en labores conexas al reporte SPI: recolección y revisión de insumos enviados por las dependencias, retroalimentación y solicitud de información complementaria
- Acompañamiento y asesoría en la respuesta a requerimientos y solicitudes de información que son responsabilidad de la OAP

#### *Semana del 3 de septiembre*

- Revisión de insumos para reporte SPI del mes de septiembre de 2018
- Entrenamiento a funcionarios en puesto de trabajo para reporte SPI del mes de agosto de 2018

- Acompañamiento en labores conexas al reporte SPI: recolección y revisión de insumos enviados por las dependencias, retroalimentación y solicitud de información complementaria
- Acompañamiento y asesoría en la respuesta a requerimientos y solicitudes de información que son responsabilidad de la OAP
- Entrenamiento en puesto de trabajo, auxiliar administrativo Área TIC (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones): preparación de insumos, procesos y operaciones a través de aplicativo SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión) del DNP (Departamento Nacional de Planeación) para cálculo de Obligados mensuales, recuento de indicadores (de producto y de gestión), recapitulativo sobre validación general de reporte mensual.

Por otra parte, se realizaron capacitaciones colectivas a funcionarios designados en las diferentes áreas de la entidad, sobre temas de Planeación, seguimiento y control a proyectos de inversión, sistemas de seguimiento a través de herramienta SPI (Seguimiento a Proyectos de Inversión) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), de acuerdo al siguiente calendario:

*Septiembre 19*

- Equipo Oficina Asesora de Planeación

*Septiembre 20*

- Equipo Área de TIC (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones)

*Octubre 2*

- Área TIC (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones)

*Octubre 4*

- Área de Comunicaciones

*Octubre 9*

- Área Gestión Documental

*Octubre 16*

- Área/ Oficina de Coordinación Administrativa

*Octubre 22*

- Área/ Oficina de Protección al Usuario

*Octubre 25*

- Entrenamiento en puesto de trabajo, profesional especializado Área/ Dirección de Gestión CCF, preparación de insumos para cálculo de Obligados mensuales

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**MAGDA INÉS PEÑA** – Profesional Especializada

**DORIS MEJIA**– Profesional Especializado

**PAOLA ANDREA RAMIREZ A.** – Profesional Especializada

**ANGELA MARIA ARANGO GIRALDO**– Profesional Especializada

**MAYRA ALBA** – Contratista.

**JUAN MARTIN ESCOVAR** -Contratista

#### **OFICINA ASESORA JURÍDICA**

#### **CAPACITACIONES DIRIGIDAS A ENTES VIGILADOS**

- **Vigencia 2017 (05jun-31dic)**

La Oficina Asesora Jurídica llevó a cabo el Seminario de Actualización Normativa dirigido a abogados, Jefes de Subsidio y Aportes y Revisores Fiscales, los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2017 en la ciudad de Barranquilla.

- **Vigencia 2018 (01ene-15nov)**

La Oficina Asesora Jurídica llevó a cabo el Seminario de Actualización Normativa dirigido a abogados, Jefes de Subsidio y Aportes y Revisores Fiscales, los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018 en la ciudad de Medellín.

#### **FORO VIRTUAL**

Se llevó a cabo el 14 de junio de 2018 con el apoyo de la Oficina de las Tics un Foro Virtual dirigido a los Jefes de Subsidio y Aportes y Asesores Jurídicos de las Cajas de Compensación Familiar y el tema tratado fue Sentencias de Tutela – empresas de postes por la Caja de Compensación Comfamiliar Atlántico y la Caja de Compensación Familiar de Caldas Confa.

#### **DEFENSA JUDICIAL**

##### **1.- Respuesta a las acciones judiciales que involucran la Entidad, de las cuales se destacan:**

- **Vigencia 2017 (05jun-31dic)**

- 82 Respuestas a Incidentes de desacato
- 183 Respuestas a Tutelas
- 4 Contestaciones de demanda (Luis Carlos Romero; Julio César Gastelbondo; Lucila del Carmen Mercado; María Consuelo Silva Uribe)
- 3 Conciliaciones Extrajudiciales (Fabián Enrique Narváez Pérez; José Alberto Sierra M.; Bernard Eugene Michelle)
- 4 Conciliaciones Judiciales (César Augusto Córdoba; Rodolfo Ríos Beltrán; Marcela Sanín; Comfenalco Tolima)

- **Vigencia 2018 (01ene-15nov)**

- 245 Respuestas a Incidentes de desacato
- 74 Respuestas a Tutelas
- 5 Contestaciones de demanda (William Rodolfo Martínez Santamaría; Edilma Isabel Hurtado Cardona; Germán Charry Alcalá; José Alberto Sierra Marulanda, Marcela Sanín)

- 6 Conciliaciones Extrajudiciales (Marcela Sanín; Martha Lucía Paredes; Fabio Francisco Rojas Duarte; Compensar; Colsubsidio; Fabio Andrés Parra Vargas)
- 7 Conciliaciones Judiciales (Eccehomo Rueda; José Darío Forero; Julio César Gastelbondo; Lubin Serrano Tello; Luis Carlos Romero Barrios; Edilma Isabel Hurtado Cardona; William Rodolfo Martínez Santamaría),
- 1 Demanda ante la Superintendencia Financiera sobre pago de incapacidades (Miguel Díaz Lozada) contra Colpensiones.

## 2.- Se actualizó permanentemente el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKogui.

- **Vigencia 2017 (05jun-31dic)**

### Procesos activos a 31 de diciembre de 2017: 33

Procesos archivados en el periodo:

DEMANDANTE	JUZGADO	ACCIÓN	FALLO	FECHA FALLO
Germán Enrique Correa	Trib Adm Cund	N y R	Desfavorable	08-06-2017
Luis Felipe Villalba	Trib Adm Cund	N y R	Desfavorable	17-07-2017
Eduardo Enrique Galofre	Juzg 8 Lab Circuito de Barranquilla	Llam Garan	Term Anormal Transacción	28-12-2017

- **Vigencia 2018 (01ene-15nov)**

### Procesos activos a 15 de noviembre de 2018: 33

Procesos archivados en el periodo:

DEMANDANTE	JUZGADO	ACCIÓN	FALLO	FECHA FALLO
Fernando Heredia Castillo	Consejo Estado	N y R	Favorable	01-03-2018
Jose Dario Forero A.	Juzg 7 Lab Circuito de Cartagena	Ord Lab	Favorable	30-05-2018
Rodolfo Ríos Beltrán	Juzg Unico Lab Cto de Barrancabermeja	Ord Lab	Archivo Def por falta de compet	No Fecha
Enrique González Cuervo	Juzg 10 Adm Cto Ibague	N y R	Favorable	28-02-2018

## 3.- Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad:

- **Vigencia 2017 (05jun-31dic)**

Se llevaron a cabo un total 14 sesiones del Comité de Conciliación en el periodo.

- **Vigencia 2018 (01ene-15nov)**

Se llevaron a cabo un total 21 sesiones del Comité de Conciliación en el periodo.

#### **ASISTIR A LAS VISITAS ORDINARIAS O ESPECIALES EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SSF**

- **Vigencia 2017 (05jun-31dic)**

- 1) Res. 0418 del 14/06/2017 – Visita Ordinaria – Comité Técnico Interacción con el ciudadano
- 2) Res. 0428 del 16/06/2017 – Visita Especial – Asamblea General Ordinaria de Comfacor
- 3) Res. 0797 del 31/10/2017 – Visita Ordinaria – Comité Técnico Interacción con el ciudadano
- 4) Res. 0834 del 15/11/2017 – Visita Especial – Cafaba – asuntos jurídicos en cumplimiento a la función de inspección, vigilancia y control de la SSF

- **Vigencia 2018 (01ene-15nov)**

- 1) Res. 0047 del 26/01/2018 - Visita Especial - Barrancabermeja – Acompañamiento de la agencia especial en funciones propias de la agencia a la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja Cafaba.
- 2) Res. 0054 del 31/01/2018 –Visita Especial - Putumayo – Acompañamiento del cierre de poderes y asistencia a Asamblea General Ordinaria de la Caja de Compensación Familiar del Putumayo.
- 3) Res. 0086 del 08/02/2018 - Visita Ordinaria – Santa Marta – Participar en la reunión del Comité de Atención e Interacción con el ciudadano.
- 4) Res. 0148 del 08/03/2018 - Visita Especial – Florencia – Acompañamiento de la agencia especial en funciones propias de la agencia a la Caja de Compensación Familiar del Caquetá Comfaca.
- 5) Res. 0219 del 19/04/2018– Visita Especial - Barrancabermeja - Acompañamiento de la agencia especial en funciones propias de la agencia a Cafaba.
- 6) Res. 0343 del 05/06/2018 - Visita Ordinaria – San Gil – Participar en la reunión del Comité Técnico de Atención e Interacción con el ciudadano 2018 en Cajasan.
- 7) Res. 0377 del 19/06/2018 - Visita Especial - Barrancabermeja - Asistencia a la Asamblea Ordinaria de Cafaba en acompañamiento de la agencia especial.
- 8) Res. 0594 del 31/08/2018 - Visita Ordinaria – Chachagüí, Nariño – Participación en el X Encuentro Nacional de Atención e Interacción con el ciudadano 2018.
- 9) Res. 0685 del 09/10/2018 – Visita Ordinaria – Santa Marta – Participación en el Seminario para el Fortalecimiento de las Cajas de Compensación Familiar.

#### **JURISDICCIÓN COACTIVA**

- **Vigencia 2017 (05jun-31dic)**

**Expedientes activos a 31 de diciembre de 2017: 110**

En este periodo, se abrieron y gestionaron 3 expedientes físicos nuevos.

En este periodo se realizaron un total de 895 actuaciones. Dentro de las actuaciones realizadas se tienen entre las más importantes: 13 Resoluciones que ordenan seguir adelante la ejecución, 1 Embargo, 151 oficios, 306 correos electrónicos, 9 paz y salvos, 12 autos de archivo y terminación de expediente, 32 liquidaciones de intereses, 11 propuestas de acuerdo de pago, 2 acuerdos de pago suscrito, 139 llamadas telefónicas.

- **Vigencia 2018 (01ene-15nov)**

**Expedientes activos a 15 de noviembre de 2018: 102**

En este periodo, se abrieron y gestionaron 10 expedientes físicos nuevos.

En este periodo se realizaron un total de 884 actuaciones. Dentro de las actuaciones realizadas se tienen entre las más importantes: 2 solicitudes de convenios, 130 oficios, 500 correos electrónicos, 7 paz y salvos, 17 autos de archivo y terminación de expediente, 18 liquidaciones de intereses, 17 propuestas de acuerdo de pago, 4 acuerdos de pago suscrito, 130 llamadas telefónicas.

## **APOYO JURÍDICO**

1.- **Asesorar en los aspectos jurídicos requeridos tanto internos como externos, emitir conceptos y atender a las diferentes peticiones que sean allegados a la SSF sobre el ordenamiento constitucional y legal, se atendieron:**

- **Vigencia 2017 (05jun-31dic)**
  - 122 Conceptos;
  - 39 Derechos de petición;
  - 44 Solicitudes Varias;
  - 11 Traslados
- **Vigencia 2018 (01ene-15nov)**
  - 225 Conceptos;
  - 21 Derechos de petición;
  - 91 Solicitudes Varias;
  - 50 Traslados

2.- **Asesorar y desarrollar la revisión de los actos administrativos para la firma del Superintendente que guarden relación con los objetivos y funciones de la entidad:**

1) **Vigencia 2017 (05jun-31dic)**

Durante el periodo se revisaron y se dio trámite a 217 oficios de proyectos, así mismo se revisaron y/o proyectaron 31 Resoluciones y 4 Circulares.

Resoluciones:

- 2) Res. 0410 del 09/06/2017 adopta una decisión dentro de la medida cautelar de Comfacor.
- 3) Res. 0411 del 09/06/2017 adopta una decisión dentro de la medida cautelar de vigilancia especial de Comfamiliar Huila.
- 4) Res. 0419 del 16/06/2017 aprueba a Confa el proyecto Venta de Terreno en la Dorada Propiedad de Confa.
- 5) Res. 0437 del 21/06/2017 aprueba a Comfaboy la Constitución o ampliación voluntaria de la apropiación de Foniñez.
- 6) Res. 0442 del 27/06/2017 decide recurso de apelación de William Rodolfo Martínez.
- 7) Res. 0452 del 29/06/2017 decide recurso de apelación de Marcela Sanín.
- 8) Res. 0454 del 29/06/2017 aprueba a Comfenalco Tolima el proyecto Primera Fase Construcción nueva sede recreativa Ibagué.
- 9) Res. 455 del 29/06/2017 Por medio del cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto 259 – CAFABA.
- 10) Res. 0456 del 29/06/2017 resuelve recurso reposición de Comfenalco Santander.
- 11) Res. 0499 del 25/07/2017 por la cual se resuelve el recurso de reposición 399 del 2 de junio de 2017 COMFENALCO CARTAGENA.
- 12) Res. 0517 del 03/08/2017 Por la cual se conforma el Comité de Coordinación de Control Interno de la SSF.
- 13) Res. 0568 del 30/08/2017 por la cual se resuelve una solicitud de revocatoria contra la Resolución 0129 del 7 de marzo de 2017 COMFACOR.
- 14) Res. 0583 del 01/09/2017 se adopta una decisión dentro de la medida de intervención COMFASUCRE.
- 15) Res. 0585 del 04/09/2017 por medio de la cual se adopta una decisión dentro de la medida de intervención - COMFACOR.
- 16) Res. 0587 del 04/09/2017 nombramiento del nuevo director de COMCAJA.
- 17) Res. 0598 del 08/09/2017 por medio del cual se adopta una medida cautelar de intervención COMFAMILIAR CARTAGENA.
- 18) Res. 0605 del 08/09/2017 Por medio del cual se adopta una medida cautelar de intervención COMFACA.
- 19) Res. 0756 del 23/10/2017 Adopta una decisión dentro de la medida cautelar de intervención CCF. CAMACOL.
- 20) Res. 0857 del 20/11/2017 Adopta decisión dentro de la medida cautelar de vigilancia- COMFAMILIAR HUILA.
- 21) Res. 0858 del 20/11/2017 adopta decisión dentro de la medida cautelar de vigilancia – Confaca
- 22) Res. 859 del 20/11/2017 adopta decisión dentro de la medida cautelar de intervención- COMCAJA
- 23) Res. 0860 del 20/11/2017 Adopta decisión dentro de la medida cautelar de intervención-Cafaba.
- 24) Res. 0861 del 20/11/2017 adopta decisión dentro de la medida de intervención de Comfasucre.
- 25) Res. 0862 del 20/11/2017 Adopta decisión dentro de la medida cautelar de intervención - COMFAMILIAR C/GENA.
- 26) Res. 0873 del 23/11/2017 Adopta decisión dentro de la medida cautelar de intervención-COMFACOR
- 27) Res. 0903 del 06/12/2017 Ordena levantamiento de medida cautelar de intervención- COMFENALCO ANTIOQUIA

- 28) Res. 0904 del 06/12/2017 Ordena levantamiento de medida cautelar de intervención-COMFENALCO SANTANDER
- 29) Res. 0905 del 06/12/2017 por medio del cual se levanta medida cautelar de intervención admón.- CAMACOL
- 30) Res. 0968 del 29/12/2017 Por la cual se define los recursos remanentes del FOVIS- Urbano-2016
- 31) Res. 0969 del 29/12/2017 por la cual se define los recursos remanentes del FOVIS - Rural 2016

Circulares:

- 1) Circular 2017-00014 Actualización Normativa para las CCF.
- 2) Circular 2017-00016- Circular Campaña Electoral 2018
- 3) Circular 2017-00018- Instrucciones para el cálculo de cuota monetaria y excedente del 55%.
- 4) Circular 2017-00019- Instrucciones para el reconocimiento de Subsidio no cobrados, rendimientos financieros.

• **Vigencia 2018 (01ene-15nov)**

Durante el periodo se revisaron y se dio trámite a 487 oficios de proyectos, así mismo se revisaron y/o proyectaron 70 Resoluciones y 1 Circular de Paz y Salvos.

Resoluciones:

- 1) Res. 0016 de 17/01/2018 Aprueba a COMFACOR, la modificación del proyecto "Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Existente Institución Educativa de la Caja de Compensación Familiar de Córdoba-COMFACOR" en adición en la primera fase.
- 2) Res. 0017 de 17/01/2018 Por la cual se mantiene la Medida Cautelar de Vigilancia Especial o Salvamento a la COMFACA y se prorroga el plazo para cumplir el Plan de Mejoramiento.
- 3) Res. 0050 de 30/01/2018 se establece el cociente departamental', se fija la cuota monetaria por departamento y otros.
- 4) Res. 0061 de 31/01/2018 aprueba a COMFANDI, participación como codeudor de crédito y recursos para la contratación de estudios previos, estructuración y viabilización del proyecto Fideicomiso Derivado del Plan Parcial San Pascual
- 5) Res. 0067 del 02/02/2018 se aprueba a CAFAM el proyecto venta porción de lote restante vía de acceso proyecto de vivienda Suba. 6) Res.0077 del 07/02/2018 se corrige el valor de los componentes de FONIÑEZ VOLUNTARIO de la Resolución 0474 de 2017, que aprobó a COMFENALCO VALLEDELAGENTE el programa constitución Foniñez voluntario vigencia 2017.
- 7) Res. 0078 de 2018 aprueba a COMFAMA el proyecto renovación del contrato de arrendamiento del edificio Vásquez y entregar en arrendamiento los pisos 3 al 12 del edificio central, cancelando canon en especie.
- 8) Res.0101 del 16/02/2018 aprueba a la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar COMFAMILIAR el proyecto Escisión del Programa EPSS para la creación de una nueva Entidad Promotora de Salud.
- 9) Res.0102 del 16/02/2018 se aprueba a Comfamiliar Huila el proyecto Escisión del Programa de Salud.
- 10) Res. 0103 del 16/02/2018 aprueba a COMFASUCRE el proyecto Escisión del Programa de Salud.
- 11) Res. 0104 del 16/02/2018 aprueba a COMFACOR el proyecto Escisión del Programa de Salud.

- 12) Res. 0116 del 23/02/2018 aclara la Resolución 0076 del 6/02/2018 mediante la cual se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- 13) Res. 0128 del 02/03/2018 modifica las Res. 791 y 967 de 2017 Catálogo de cuentas para la rendición financiera.
- 14) Res. 0155 del 14/03/2018 aprueba a COMFACHOCO el proyecto Escisión del Programa EPS.
- 15) Res. 0169 del 21/03/2018 se levanta la medida cautelar de Vigilancia Especial o Salvamento a la Caja de Compensación Familiar del Huila COMFAMILIAR.
- 16) Res. 0182 del 03/04/2018 aprueba a Cafam venta participación en inmueble apartasuite 404 edificio Chile Inn.
- 17) Res. 0189 del 03/04/2018 adopta una decisión dentro de la medida de intervención administrativa de Comcaja, cambio de agente.
- 18) Res. 0200 del 11/04/2018 resuelve recursos contra la resolución 0969 del 29 de diciembre de 2017 – Fovis rural.
- 19) Res. 0201 del 11/04/2018 resuelve recursos contra la resolución 0968 del 29 de diciembre de 2017 – Fovis urbano.
- 20) Res. 0204 del 11/04/2018 fija contribución para sostenimiento de las Cajas de Compensación Familiar.
- 21) Res. 0213 del 18/04/2018 aprueba a Comfachocó compra de terreno para UISS.
- 22) Res. 0217 del 18/04/2018 aprueba escisión EPSS Comfaguajira.
- 23) Res. 0229 del 23/04/2018 prorroga la medida cautelar de intervención del proceso de afiliación de los empleadores de las Cajas de Compensación Familiar que funcionan en Santander.
- 24) Res. 0246 del 02/05/2018 modifica la resolución 0309 de 2015 que aprobó a Compensar el proyecto de Hospital Convenio Compensar Universidad El Bosque.
- 25) Res. 0250 del 02/05/2018 modifica porcentaje de participación en la Escisión EPS Nariño – Mejoras Centro Recreacional del Sur.
- 26) Res. 0251 del 04/05/2018 aprueba a la Caja de Compensación Familiar de Nariño el proyecto Mejoras Centro Recreacional del Sur.
- 27) Res. 0260 del 08/05/2018 aprueba a Comfandi constitución Fonniñez Voluntario 2018.
- 28) Res. 0293 del 21/05/2018 aprueba proyecto de venta establecimiento y cierre programa de mercadeo de Comfenalco Santander.
- 29) Res. 0315 del 25/05/2018 modifica resolución 0396 del 2 de junio de 2017 que aprobó a Comfacesar el proyecto de construcción de UIS Bosconia.
- 30) Res. 0325 del 30/05/2018 aprueba a Comfama modificación del proyecto venta local Supertiendas Olímpicas autorizado con resolución 0828 de 2016.
- 31) Res. 0351 del 07/06/2018 aprueba a Comfenalco Quindío compra inmueble para ubicación áreas de servicios sociales.
- 32) Res. 0355 del 08/06/2018 aprueba a Comfacesar modificación valor del proyecto auditorio Pedregosa.
- 33) Res. 0348 del 06/2018 levantamiento intervención Sucre.
- 34) Res. 0383 del 06/2018 cambio agente en Comfacor.
- 35) Res. 0384 del 06/2018 cambio agente en Cartagena.
- 36) Res. 0439 del 12/07/2018 resuelve recurso de reposición interpuesto contra la Res. 0246 del 02May/18 que modifica la Res. 0309 del 4Jun/15 por la cual se aprobó a Compensar el proyecto Hospital Convenio Compensar – Universidad El Bosque.
- 37) Res. 0453 del 17/07/2018 aprueba a Comfasucre el proyecto Venta del Edificio de la antigua sede administrativa de Comfasucre.
- 38) Res. 0462 del 23/07/2018 niega la solicitud a Comcaja del proyecto Modificación Res 0635 del 14Oct/15 – Venta de la Ludoteca Ciénaga Magdalena.

- 39) Res. 0492 del 25/07/2018 aprueba a Comfacauca el proyecto de Construcción de la Sede Recreativa CAIF.
- 40) Res. 0528 del 06/08/2018 reglamenta el funcionamiento del Comité Estadístico del Sistema del Subsidio Familiar y se derogan las Res. 0512 del 30Sep/09, 0688 del 28Oct/15 y 0787 del 30Nov/15.
- 41) Res. 0534 del 06/08/2018 resuelve recurso reposición interpuesto en contra de la Res. 0307 del 25May/18 por Comfanorte, por la cual decide la solicitud de aprobación de las decisiones adoptadas en Asamblea General Ordinaria.
- 42) Res. 0535 del 06/08/2018 aprueba a CCF de Nariño el proyecto Escisión Programa de Salud EPS Comfamiliar de Nariño.
- 43) Res. 0539 del 10/08/2018 modifica la Res. 0714 del 10Oct/17, que aprueba a Comfacundi el proyecto Escisión del Programa de Salud de Comfacundi.
- 44) Res. 0540 del 10/08/2018 aprueba a Cajasai el proyecto Remodelación y adecuación del Centro Recreacional de San Luis.
- 45) Res. 0541 del 10/08/2018 resuelve recurso reposición presentado por Compensar contra la Res. 0365 del 14Jun/18 que aprueba el proyecto Permuta de los inmuebles y muebles entre Comfenalco Valle y Compensar.
- 46) Res. 0546 del 14/08/2018 aprueba a Colsubsidio proyecto Arrendamiento Centro Médico Bucaramanga.
- 47) Res. 0548 del 15/08/2018 se corrige de oficio la Res. 0439 del 12Jul/18 que resolvió recurso de reposición interpuesto contra la Res. 0246 del 02May/18 que modifica la Res. 0309 del 4Jun/15 por la cual se aprobó a Compensar el proyecto Hospital Convenio Compensar – Universidad El Bosque.
- 48) Res. 0549 del 15/08/2018 aprueba a Comfacasanare el proyecto Mejoras y adecuaciones piscina y cerramientos del lago y senderos del Centro Recreacional de Comfacasanare.
- 49) Res. 0550 del 15/08/2018 resuelve recursos de reposición interpuestos contra la Res. 0050 de enero 30 de 2018, por la cual se estableció el cociente departamental, se fijó la cuota monetaria por departamento y se determinaron las CCF cuyos excedentes se aplicarán para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y otras decisiones.
- 50) Res. 0554 del 21/08/2018 modifica la Res. 0392 del 25Jun/18, que aprobó a Comfamiliar Huila el programa Centro Desarrollo Infantil – Foniñez Voluntario.
- 51) Res. 0562 del 22/08/2018 aprueba a Cafam el proyecto Venta participación del 41,27% en Lote Illimani en la ciudad de Bogotá.
- 52) Res. 0577 del 28/08/2018 se da cumplimiento al fallo judicial proferido por el Juzgado Noveno Administrativo Oral de Bucaramanga, confirmando por el fallo del 22Feb/18 proferido por el Tribunal Administrativo de Santander, proceso de nulidad y restablecimiento del derecho de Luis Hernán Cortés Niño y otros (sanción pecuniaria impuesta por la SSF).
- 53) Res. 0583 del 30/08/2018 aprueba a Comfamiliar Putumayo la adición en valor y ampliación de cronograma del proyecto Construcción Primera Etapa Centro Recreacional Comfamiliar aprobado por Res. 0839 del 29Dic/18.
- 54) Res. 0588 del 30/08/2018 resuelve recurso reposición interpuesto contra la Res. 0419 del 4Jul/18 correspondiente a Comjaca, sobre aprobación de decisiones adoptadas en Asamblea Extraordinaria.
- 55) Res. 0611 del 12/09/2018 Se decide recusación presentada por la Dra. Claudia Cecilia Uribe Rangel, directora administrativa de Comfanorte contra el Dr. Gildardo de Jesús Lopera Lopera, Superintendente Delegado para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales.
- 56) Res. 0652 del 02/10/2018 aprueba a Comfenalco Tolima el proyecto administración y operación parque temático Omaira Sánchez Armero Guayabal – Tolima.

- 57) Res. 0689 del 10/10/2018 aprueba a la Cafaba obras de adecuación en la Sede Recreacional José Joaquín Bohórquez.
- 58) Res. 0727 del 23/10/2018 aprueba a Comfaca proyecto de Ampliación de infraestructura en el Colegio Campestre Comfaca-Aulas de preescolar.
- 59) Res. 0753 del 31/10/2018 modifica y amplía el Catálogo de Cuentas para la rendición de información financiera.
- 60) Res. 0755 del 31/10/2018 aprueba a Comfandi el proyecto Venta predios en Guacarí – Valle del Cauca.
- 61) Res. 0756 del 31/10/2018 niega la solicitud a Comcaja del proyecto Modificación Res 0635 del 14Oct/15 – Venta de la Ludoteca Ciénaga Magdalena.
- 62) Res. 0757 del 31/10/2018 aprueba a Comfama el proyecto Compra Casa en Santa Fe de Antioquia.
- 63) Res. 0758 del 31/10/2018 aprueba a Comfamiliar Risaralda el proyecto Construcción Sede Integral de Servicios Municipio de Quinchía.
- 64) Res. 0759 del 31/10/2018 se imprueba a Comcaja el proyecto Venta Inmueble Apartadó.
- 65) Res. 0773 del 08/11/2018 aprueba a Comfamiliar Camacol el proyecto Modificación, Adecuaciones y mejoras de la infraestructura dela Unidad Recreativa ILUR.
- 66) Res. 0775 del 09/11/2018 aprueba a Cofrem el proyecto Construcción Áreas Deportivas Restrepo.
- 67) Res. 0781 del 15/11/2018 adopta una decisión dentro de la medida cautelar de intervención de Cafaba.
- 68) Res. 0782 del 15/11/2018 aprueba a Comfaguajira el ajuste al proyecto Escisión del programa de salud EPSS.
- 69) Res. 0784 del 15/11/2018 aprueba a Comfama el proyecto Compra Lote Rionegro para futura sede regional.
- 70) Res. 0629 del 19/09/2018 adecúa el procedimiento para las medidas cautelares señaladas en los literales a, b y d del numeral 22 del art. 7 del Decreto Ley 2150/92.

#### OFICINA TIC

1. **Avances del Sistema de Seguridad de la información en implementación del Modelo de Seguridad de la Información Oficina TIC**

#### BITACORA DE AVANCE

La Superintendencia del Subsidio Familiar - SSF avanza en la implementación del Plan de Gestión de Seguridad de la Información - PGSI con el fin de afianzar un marco de gestión de riesgos y proteger sus activos de información en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Por esta razón, la superintendencia ha venido implementado el Plan de Gestión de Seguridad de la Información, llevando a cabo un conjunto de actividades en el marco del ciclo PHVA que describe el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI alineado a la norma ISO27001:2013.

A lo largo del desarrollo de estas actividades se ha tenido como punto de referencia la misión de la organización y los objetivos de seguridad que se encuentran definidos.

Igualmente se han tenido como referentes los dominios asociados al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de Tecnologías de la Información y el Manual de Gobierno en Línea definidos como instrumentos en el decreto 2573 de 2014.

#### AÑO 2014

Se decide Hacer la Primera Fase del Plan de Gestión de Seguridad de la Información PGSI( contrato con Ditech), con los siguientes resultados:

- a) Evaluación del riesgo.
- b) Documento de Políticas y Normas de Seguridad de la información.
- c) Contexto de Infraestructura Actual.
- d) Realización de Auditoría Técnica y Ejecutiva Global Interna
- e) Relación de lista de controles a implementar (Declaración de Aplicabilidad)
- f) Se definió como se hace la implementación de los controles (Plan Tratamiento).
- g) Define la Política de Seguridad de la Información, el alcance y los objetivos de Seguridad de la Información.

#### AÑO 2015

Se decide Hacer la Segunda Fase del Plan de Gestión de Seguridad de la Información (PGSI), y contrata a CINTEL para acompañamiento de las actividades definidas en la Primera Fase del Plan, con los siguientes resultados:

- a) Define la estructura organizacional para la Seguridad de la Información.
- b) Entrega el Plan de divulgación.
- c) Se realiza Ethical Hacking.
- d) Creo y documento de 5 procedimientos operativos de Seguridad de la Información para la Oficina TIC:
  1. Copias de Respaldo
  2. Gestión de Incidentes
  3. Gestión de Cambios
  4. Creación, Modificación y Cancelación de Cuentas de Usuario
  5. Pasos de Ambientes de Preproducción, pruebas y producción
- e) Definió los Acuerdos de Confidencialidad.
- f) Guía de Clasificación y Rotulación de la Información.
- g) Alineación de los Manuales de Normas y Políticas, con el Sistema de Gestión de Calidad: “Manual de Políticas de Seguridad de la Información: FECHA: 29/Sep./2015

#### AÑO 2016

Mediante Contrato con CINTEL # 072 de 2016 (1 de agosto a diciembre de 2016), la SSF a través de la Oficina TIC definió y priorizo controles de seguridad de la información, los definidos de gran impacto para continuar con la implementación de la Tercera Fase del Plan de Gestión de Seguridad de la Información (PGSI).

- Se implementaron **31 controles** que no implicaban inversión por la limitación de los recursos financieros y técnicos, tipificándolos de la siguiente manera:

GRUPO/TIPO	Cantidad
<b>Auditoría</b>	5
<b>Sensibilización</b>	9
<b>Documentación(Actualización)</b>	1
<b>Total Controles</b>	<b>3</b>

- Sensibilización en el Sistema de Seguridad de la Información para todos los colaboradores de la entidad.
- Suscripción por un año ( 2 de octubre de 2016 al 2 de octubre de 2017), de una herramienta informática de apoyo a la gestión de PGSI
- Parametrización de la herramienta informática de Seguridad INTELISIS MANAGER (ISM)<sup>®</sup> ISO, con los elementos del SGSI.
- Capacitación y apropiación a los funcionarios de la Oficina de las TIC de la SSF en la herramienta de apoyo del PGSI

## AÑO 2017

Plan de reforzamiento y sensibilización de los Controles ya implementados

- Procedimiento de rotulado y clasificación de activos.
- Procedimiento de creación y cancelación de usuarios.
- Acuerdos de confidencialidad incluidos en los procesos de contratación.
- Ampliación del Inventario de activos.
- Definición y publicación del Esquema de Publicación de Información (Control a.18.1.4 privacidad y protección de información de datos personales).
- En proceso Resolución de adopción de la Política de tratamiento de datos personales, en cumplimiento de “las disposiciones del Decreto 0103 del 20 del 2015, por la cual se reglamente la Ley 1712 de 2012, en lo relativo a la gestión de la información pública, en el Art. 35, Instrumentos de Gestión de la Información Pública, se indica el mecanismo de adopción de los instrumentos de gestión, publica, en los que se encuentra el “Esquema de Publicación de Información”.

Se planeó implementar controles que implican inversión. De conformidad con la restricción presupuestal para la vigencia, se dio prioridad a la adquisición de hardware específico para fortalecer: La red WiFi, el Firewall que no existe, Modernización del sistema de correo y la cuarta fase del Plan de Gestión de Seguridad de la información. Este alcance cubre 14 controles que implican inversión, con el siguiente estado de cada proyecto

- a) Adquisición y modernización de los Access Point con soporte de VLAN.
  - Al 100% en operación desde el mes de mayo de 2017.
- b) Adquisición, parametrización, implementación y monitoreo de una Solución de Seguridad Perimetral-Firewall.
  - Estudio de mercado y análisis del sector y términos de referencia elaborados, estudio previo elaborado. El proyecto por su alcance quedo para ser ejecutado con el presupuesto de la vigencia 2018
- c) Contratación de la Modernización del Sistema de Correo electrónico en la Nube, que permita la optimización de la custodia, protección y confidencialidad de la información.
  - Al 100% en Operación desde el 1 de septiembre de 2017
- d) Contratación de la **Cuarta Fase del Plan de Gestión de Seguridad de la Información (PGSI), correspondiente a las etapas de implementación, revisión y mejora continúa.**

### **La cuarta fase dejó los siguientes resultados:**

- Acompañar a la Oficina de las TIC de la SSF en la sensibilización, apropiación e implementación del Plan de Gestión de Seguridad de la Información en la Entidad.
- Expandir el inventario de activos a los procesos misionales de la entidad, con la caracterización de 10 activos de información, los cuales fueron evaluados en integridad, confidencialidad y disponibilidad, identificando amenazas y vulnerabilidades.

- Acompañar a la Oficina TIC de la SSF en la implementación conjunta de los controles de seguridad definidos , actualizando el Instrumento de Seguimiento a la Implementación del MSPI de MINTIC, en el Plan de Implantación de Controles del PGSI, priorizando los controles que con su implementación generen mayor impacto a la entidad.
- Ingresar en el análisis de riesgos, los nuevos activos levantados en la herramienta informática de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la entidad.
- Realización de tres (3) mesas de trabajo con la Oficina TIC de la SSF para revisar los 56 controles implementados en 2016 y los 14 de 2017.
- Parametrizar, incluir y actualizar los nuevos controles y riesgos en la herramienta informática en la Nube, de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la Entidad (InteliSis Manager ISM – gestión norma ISO 27001)
- Renovación de la suscripción la herramienta informática en la Nube, de apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la Entidad (InteliSis Manager ISM – gestión norma ISO 27001), para tres (3) año, desde el 2 de octubre de 2017 hasta el 2 de octubre de 2020.

#### ESTADO DE LA IMPLEMENTACION – PHVA

Con el siguiente resumen a corte 31 de octubre de 2018

Implementado	Controles	Porcentaje
<b>NO</b>	44	39%
<b>SI</b>	70	61%
<b>Total</b>	114	100%

Continuamos con la implementación el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI bajo ISO 27001, con la realización de las siguientes actividades:

- Se encuentra en proceso de ejecución el contrato C-112-2018, suscrito con la empresa de consultoría Alina Tech SAS , el 21 de junio de 2018, **en el Componente # 1**, cuyo objeto es “realizar la ampliación de los controles establecidos en la norma ISO:27001, correspondiente la cuarta fase del Plan de Gestión de Seguridad de la Información (PGSI), con la implementación, revisión y mejora continua de los existentes”. En cumplimiento del plan de trabajo se han ejecutado los siguientes compromisos

#### Entregables

- a. Documento actualizado de contexto de seguridad de la información para la SSF.
- b. Documento actualizado de la definición de alcance y límites del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- c. Documento actualizado con la Política General del SGSI
- d. Documento de objetivos de la seguridad de la información
- e. Documento de indicadores de seguridad de la información
- f. Documento con la propuesta de estructura de roles y responsabilidades para la seguridad de la información.

Y, se adelantaron las siguientes actividades

- Se revisa la estructura documental del SGSI
- Socialización y aprobación de la matriz de riesgos
- Identificación de riesgos de seguridad
- Identificación de riesgos de seguridad con Atención al Ciudadano
- Identificación de riesgos de seguridad con Planeación
- Identificación de riesgos de seguridad con Bienestar
- Identificación de riesgos de seguridad con Direccionamiento Estratégico
- Identificación de riesgos de seguridad con Comunicación
- Revisión de entregables de sensibilización
- Contextualización del avance del componente de Seguridad
- Revisión plan de entrevistas
- Identificación de riesgos de seguridad con Gestión Documental
- Revisión actividades de sensibilización

#### **ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES – NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2018**

A través de la gestión realizada ante el Ministerio TIC, la SSF fue incluida entre las 16 entidades del sector central para la realización de análisis de vulnerabilidades técnicas, test de penetración y pruebas de ingeniería social, actividades ejecutadas por expertos de la Unión Temporal *PWC - PricewaterhouseCoopers* y Cross Border-Technology, contrata por MINTIC, sin costo alguno para la SSF.

La ejecución de las pruebas de intrusión, permitieron identificar y analizar las debilidades de los componentes tecnológicos de la SSF, dejando evidenciar los riesgos tanto en aplicaciones como en la plataforma tecnológica para la correcta operación.

Se aplicaron las mejores prácticas, con base en la “Guía de pruebas de OWASP” y OSSTMM (Open Source Security Testing Methodology Manual), durante el periodo de ejecución de las pruebas comprendido entre el 17 de Noviembre hasta el 15 de diciembre de 2017, se realizaron las siguientes actividades.

- Spidering de la aplicación, identificación de directorios indexados y sin permisos de acceso
- Identificación de puntos de entrada, longitud de variables de entrada, manejo de caracteres
- Análisis de códigos de error
- Pruebas SSL/TLS, fortaleza de cifrado
- Pruebas de gestión de configuración de la aplicación
- Revisión de métodos HTTP
- Pruebas de gestión de cache y manejo de sesiones
- Pruebas para atributos de cookies
- Pruebas XSS y SQL Injection (en caso de identificarse)

El informe resultante consolidó los hallazgos con la recomendación de la remediación, desarrollando un plan de trabajo y una estrategia de acción inmediata, para mitigar el riesgo al que está expuesta la infraestructura, debido a las vulnerabilidades detectadas, todo ello liderado por la jefatura de la OTIC y e implementadas las acciones correctivas por parte de los ingenieros de aplicaciones, del líder de TI y del líder de redes y comunicaciones en el primer trimestre de 2018. Esto soportó también la adquisición de la solución Firewall de Próxima Generación (NGFW) capaz de detectar los ataques mediante la inspección de tráfico avanzada y la detección y control de aplicaciones y usuario (independientemente de los protocolos/puertos usados). Algunas de las características principales esenciales incluidas en los requerimientos mínimos para la adquisición de la solución técnica, fueron:

- Detección y prevención de intrusiones (IPS): Protección contra amenazas de red examinando flujos de tráfico (basado en firmas y en comportamientos anómalos).
- Filtrado web: Protege bloqueando acceso a páginas inapropiadas y/o peligrosas.
- Anti-SPAM: Reduce el volumen de SPAM en el perímetro.
- Anti-Virus: Protección frente amenazas a nivel de contenidos en el perímetro.
- Amenazas Persistentes Avanzadas (APT): Protección frente a APTs mediante el uso de sandboxing (local o en la nube).
- Análisis tráfico encriptado (HTTPS)
- Acceso remoto SSL/VPN

El proceso de contratación concluyó con la adjudicación el \_\_\_\_\_. Se puso en operación en el mes de agosto de 2018.

#### **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Se construyeron los instrumentos de la Gestión de la Información Pública y el Tratamiento de Datos Personales, Políticas y procedimientos para la adopción y aseguramiento de una correcta gestión en el tratamiento de datos personales

1. Del “Esquema de Publicación de Información”. El documento de términos y condiciones de la plataforma de información de la Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF)
2. Manual de políticas y procedimientos de protección de datos personales
3. Proyecto de la Resolución “Por la cual se adopta e implementa la política pública de protección de datos personales y el esquema de publicación de la información, para la Superintendencia del Subsidio Familiar”

Todo ello en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Estatutaria 1581 de 2011 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015, artículos 2.2.2.25.1.1 y siguientes, que reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

Como parte de los lineamientos de transparencia, en cumplimiento de las disposiciones del Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República 1081 de 2015, artículo 2.1.1.1.1 y siguientes, por el cual se reglamenta la Ley 1712 de 2014, en lo relativo a la gestión de la información pública.

**TEMA : MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION –MSPI**

#### **NORMATIVIDAD APLICABLE**

- CONPES 3701
- CONPES 3854
- Código Único Disciplinario: Art 34 (4-5), Art. 35
- Código Penal Colombiano :( ley 1273 de 2009)
- Protección de Datos

- Ley 1266 de 2008 (Habeas Data)
- Ley 1581 de 2012
- Ley 1712 de 2014
- Constitución Política de Colombia Art.15

## LINEAMIENTOS MINTIC

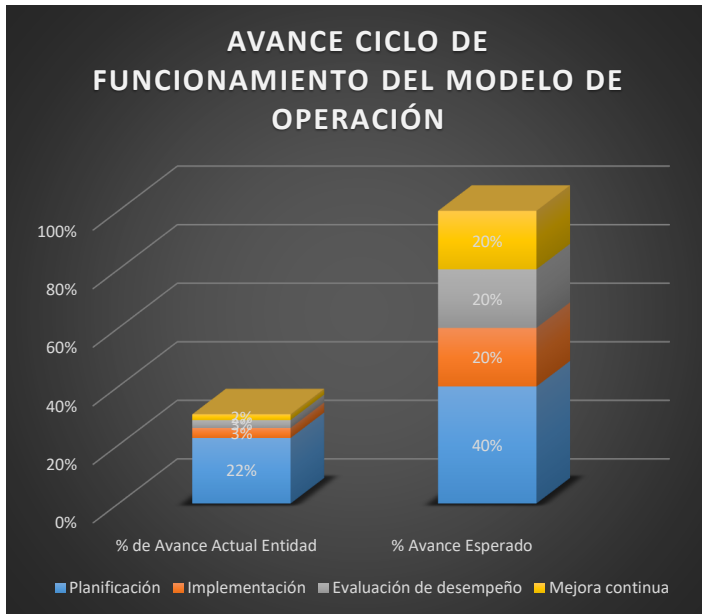
El estado de avance en la implementación del MSPI, corte a octubre de 2018.

## EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES - ISO 27001:2013 ANEXO A

No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	70	100	GESTIONADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	32	100	REPETIBLE
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	76	100	GESTIONADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	27	100	REPETIBLE
A.9	CONTROL DE ACCESO	48	100	EFECTIVO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	40	100	REPETIBLE
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	68	100	GESTIONADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	61	100	GESTIONADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	60	100	EFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	40	100	REPETIBLE
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	70	100	GESTIONADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	26	100	REPETIBLE
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	4	100	INICIAL
A.18	CUMPLIMIENTO	17.5	100	INICIAL
<b>PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES</b>		<b>46</b>	<b>100</b>	<b>EFECTIVO</b>



Año	AVANCE PHVA		
	COMPONENTE	% de Avance Actual Entidad	% Avance Esperado
2015	Planificación	22%	40%
2016	Implementación	3%	20%
2017	Evaluación de desempeño	3%	20%
2018	Mejora continua	2%	20%
TOTAL		<b>30%</b>	<b>100%</b>



#### LIMITACIONES

- a) Asignación de responsable designado para la gestión y liderazgo de la operación y operatividad de acciones, con cumplimiento del Rol de “Oficial de Seguridad” y/o “Grupo responsable de la Seguridad de la Información” ( en adelante “líder de Seguridad”)
- b) Recursos del Presupuesto limitados
- c) Sensibilización de la responsabilidad de todos los funcionarios, contratistas y colaboradores
- d) El líder de Seguridad debe presentar una lista de tareas para la implementación, de acuerdo a cada Componente de ISO 27001, actividad relacionada y área responsable de la entidad
- e) El líder de Seguridad debe coordinar
  - a. la ejecución un Ciclo completo de mejora continua del Sistema de Seguridad de la Información

#### TEMAS : IMPLEMENTACION DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA SSF

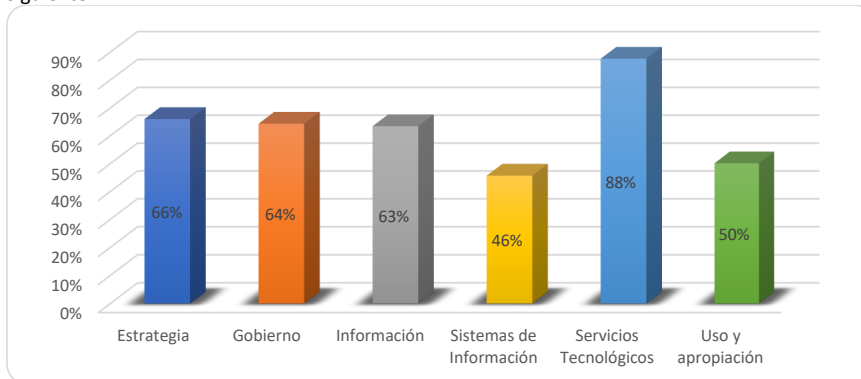
##### Evaluación y análisis de la Arquitectura Empresarial de la SSF

Dado que la Arquitectura Empresarial es una metodología que busca la mejora continua con una visión integral que exige mantener alineados los procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica basada

en sus dimensiones: negocios, datos/información, aplicaciones y tecnología. Aplicando esta metodología en la entidad permite obtener beneficios tales como:

- Mejoras en el uso de TI para impulsar la adaptabilidad del negocio.
- Estrechar la brecha entre el personal de negocios y grupos de TI.
- Mayor concentración en las metas organizacionales.
- Reducción de la complejidad de los sistemas de TI existentes.
- Mayor agilidad en los sistemas de TI.
- Alineación entre TI y los requerimientos del negocio.

Dado el análisis realizado a la SSF a través de la herramienta de Evaluación de Arquitectura Empresarial la cual hace parte del Marco de Referencia IT4+ se identificó que su grado de madurez por cada dominio es el siguiente:



Muestra un avance del 63% que es valorado sobre el 100%, es decir se refleja un valor medio con respecto a los lineamientos de la Estrategia GEL, hoy Gobierno Digital

De conformidad con la valoración, se dio prioridad al Dominio de Gobierno de TI y al componente de Continuidad del Negocio con las siguientes actividades

#### **Componente Continuidad del Negocio y DRP para SIGER, SIREVAC Y GTSS**

- Se encuentra en proceso de ejecución el contrato C-112-2018, suscrito con la empresa de consultoría Alina Tech SAS, el 21 de junio de 2018, en **el Componente # 2, "Implementación del Plan Integral de Continuidad de Negocio y de Recuperación ante desastres- DRP como instrumentos integrantes de la Auditoría y Seguridad de la Información en la prestación de los servicios de los sistemas SIREVAC, SIGER y la Plataforma de Gestión de Trámites, de acuerdo con las Guías del Modelo de Seguridad de MINTIC G.10, G.11 y del Marco de Referencia del Dominio de Servicios de TI la G.ST.01"**. En cumplimiento del plan de trabajo se han ejecutado los siguientes compromisos

#### Entregables

- a. Entrega de la Política de continuidad del negocio

- b. Entrega de Derechos de Uso y Licencia de Herramienta para controlar y hacer seguimiento al PCN con capacitación incluida
  - c. Entrega del conjunto de planes, incluido el DRP, esto es el de reanudación del negocio (BRP), emergencia de ocupantes (OEP) y continuidad de operaciones (COP), y, El Plan de Gestión de Incidentes (IMP) que también está incluido en el BCP, estos están relacionado con TI y establece la estructura y los procedimientos para hacer frente a algún incidente de seguridad de la información
  - d. Entrega del Material de capacitación para planes de Continuidad del Negocio, realización de la Capacitación al grupo de personas que determine la SSF y la realización de la capacitación en Gestión de continuidad de negocios con certificado emitido por la entidad reconocida para Tres (3) personas.
  - e. Resultado del Análisis de Impacto de sistemas de información de SIREVAC, de SIGER y la Plataforma de Gestión de Trámites y el Portal.
  - f. Documento con los planes de emergencia y manejo de crisis.
  - g. Definición de los Escenarios de pruebas para el PCN
- Y, se adelantaron las siguientes actividades

- Contexto de riesgos de continuidad
- Contexto e identificación de riesgos de continuidad con Gestión Administrativa
- Contexto e identificación de riesgos de continuidad con Gestión Tecnológica
- Contexto e identificación de riesgos de interrupción
- Análisis de impacto en el negocio Control Financiero
- Análisis de impacto en el negocio Evaluación de Gestión de Cajas
- Análisis de impacto en el negocio Interacción con el Ciudadano
- Análisis de impacto en el negocio Gestión Tecnológica Mesa de Ayuda
- Análisis de impacto en el negocio Gestión Documental
- Contexto e identificación de riesgos de continuidad Gestión de Talento Humano
- Contexto e identificación de riesgos de continuidad Talento Humano
- Contexto e identificación de riesgos de continuidad Plan de Emergencia
- Contexto e identificación de riesgos de continuidad Gestión Financiera
- Contexto e identificación de riesgos de continuidad Estudios Especiales
- Contexto e identificación de riesgos de continuidad Seguridad Física
- Contexto e identificación de riesgos de continuidad Medidas Especiales
- Análisis de impacto en el negocio Responsabilidad Administrativa
- Análisis de impacto en el negocio Gestión de Cajas
- Análisis de impacto en el negocio Superdelegado de Gestión
- Análisis de impacto en el negocio Dirección Financiera
- Contextualización e identificación de riesgos de continuidad del negocio Medidas Especiales
- Contextualización e identificación de riesgos de continuidad Gestión Financiera
- Análisis de impacto Continuidad Medidas Especiales
- Validación de riesgos Continuidad Talento Humano
- Análisis de Impacto BIA proceso registro y control

**Desarrollo de los lineamientos de Gobierno de TI de la Superintendencia del Subsidio Familiar:**

**Componente del Marco de Implementación de la Arquitectura Empresarial – Dominio Gobierno de TI**

- Se encuentra en proceso de ejecución el contrato C-112-2018, suscrito con la empresa de consultoría Alina Tech SAS , el 21 de junio de 2018, **en el Componente # 4**, “Presentar procesos, procedimientos, normas de organización y gerenciar TIC en la entidad, a través de complementar y realizar acciones de

*diseño de los artefactos requeridos para Implementar seis (6) de los lineamientos del Dominio de Gobierno del Marco de la Arquitectura Empresarial de la SSF en concordancia con el Estado de avance reportado en los 15 lineamientos de MINTIC del informe de diciembre de 2017, para el fortalecimiento del Código de Buen Gobierno de la Superintendencia del Subsidio Familiar". En cumplimiento del plan de trabajo se han ejecutado los siguientes compromisos*

#### Actividades y entregables

- Levantamiento de entrevistas
- Lectura del contexto
- Identificación del grado de madurez de la adopción de la Arquitectura Empresarial y Gobierno de TI
  
- a. Alineación del gobierno
  - Política de TI actualizada, aprobada y comunicada, acorde con la estrategia de la entidad y el sistema integrado de gestión.
  - Estructura Organizacional de área de TI acorde con el marco, indicando roles y funciones , entrega de documento con propuesta de la Estructura Organizativa recomendada, que contenga como mínimo organigrama, responsabilidades, perfiles de puestos de trabajo, estructura salarial, entre otros.
  - Estructura de Gobierno de TI, indicando los Escenarios para la toma de decisión.
- b. Conformidad
  - Definición y medición de los indicadores de resultado o impacto de las soluciones de TI
  - Plan de acción para implementar la evaluación de las mediciones de los indicadores o impacto de las soluciones de TI
  - Plan de acción específico para la atención de los procesos que se encuentren dentro de la lista de no conformidad identificadas por las auditorías internas y externas

#### **Descripción del avance en la implementación de la estrategia de Gobierno en línea:**

##### **Racionalización de trámites**

La Superintendencia del Subsidio Familiar elaboró un diagnóstico de los principales trámites que se causan desde la Superintendencia y realizó un plan de acción, para avanzar en la actualización y optimización de los trámites de cara al ciudadano. Adicionalmente se implementó el Sistema de Gestión Documental, en el cual se están aplicando estrategias efectivas de simplificación, automatización y optimización de los tramites registrados en el Sistema Único de Tramites (SUIT).

Atendiendo especialmente los requerimientos de la *Estrategia Gobierno en Línea, Cero Papel y Eficiencia Administrativa*, la Superintendencia del Subsidio Familiar actualmente tiene a disposición de la ciudadanía, varios canales de comunicación que le permiten interactuar al Ciudadano en línea, con los trámites y servicios ya mencionados, a través de medios electrónicos de forma tal que ingresen a un único sistema como si la persona estuviera en nuestras oficinas, mediante la implementación de la ventanilla única virtual, que es la utilización de la Sede Electrónica, donde se gestiona de manera integrada la realización de los trámites y servicios con la Entidad.

##### **Gestión de tecnologías e información**

La Superintendencia del Subsidio Familiar a través del proyecto de inversión “Implementación, sostenibilidad y gestión de las TIC en la SSF bajo el modelo de arquitectura empresarial (AE)” desarrolló acciones en el Sistema Integrado del Subsidio Familiar de implementación, Mejoramiento continuo y optimización, conformado por los siguientes sistemas de información:

- ✓ Sistema para la validación, recepción y cargue de los datos reportados por los vigilados – SIREVAC, sistema misional que apoya la función de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Subsidio Familiar, con el propósito de contar con estadísticas confiables y oportunas, evaluar la gestión de las CCF y el beneficio que se genera sobre la población afiliada y la incidencia de las políticas sociales adoptadas por los diversos gobiernos.

Se está implantado el gobierno de información para la gestión de datos maestros, adoptando la información como un activo fundamental para el desarrollo misional, para ello se está procesando y validando la información que envían las CCF con la Delegada de Gestión con el propósito de asegurar la oportunidad, confiabilidad e integridad de la misma, mediante mesas de trabajo. Igualmente, se han realizado capacitaciones a la Delegada de Gestión y al grupo de Estadística de la Delegada para Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos.

- ✓ Sistema de Información Gerencial – SIGER, construido sobre una herramienta de inteligencia de negocios para el procesamiento y análisis de los datos reportados por los vigilados, generando información y análisis de manera ágil y eficiente por parte de los diferentes niveles estratégicos, directivos y profesionales de la entidad, así como por parte de los entes vigilados. El sistema presenta reportes dinámicos detallados, consolidados y tableros de control. Mediante el uso de las TIC, la Superintendencia del Subsidio Familiar está generando valor de la información, mediante la utilización de la herramienta de inteligencia de negocio – SIGER, para el desarrollo de sus objetivos misionales y la toma de decisiones del Gobierno Nacional.

Dentro de la explotación de información se han definido reglas de negocio con la Delegada para la Gestión de las CCF y el Grupo de estadísticas, que permiten encontrar comportamientos o patrones anormales en las cifras recibidas de las CCF, las cuales son tenidas en cuenta por los funcionarios en sus labores de inspección, vigilancia y control sobre los vigilados.

- ✓ Sistema de Gestión de Trámites y Servicios (GTSS), solución integral de gestión documental, que cubre la totalidad del ciclo documental, en los procesos misionales y de apoyo administrativo de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

También se implementó la ventanilla única virtual, que es la Sede Electrónica, donde se gestiona de manera integrada la realización de los trámites y servicios de la Entidad con el ciudadano y los entes vigilados. En esta ventanilla única virtual se crea una carpeta de usuario en la que se registra la trazabilidad de los diferentes trámites y servicios que tiene el ciudadano con la entidad.

#### **Gobierno en Línea**

De acuerdo, con el seguimiento realizado por la estrategia de Gobierno en línea y en aras de construir un Estado más eficiente, transparente y participativo, y que, a su vez, preste mejores servicios con la

colaboración de toda la sociedad mediante el aprovechamiento de las tecnologías, las siguientes han sido las actividades por Componentes, que han sido desarrolladas por la Superintendencia del Subsidio Familiar:

### 1. TIC para la gestión

Se realizaron las siguientes actividades:

- En el cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea se elaboró el Plan Estratégico de la Información y las Comunicaciones “PETIC”, acorde a las expectativas de la entidad a corto, mediano y largo plazo para un horizonte establecido de cuatro (4) años.
- Dentro de la construcción progresiva para llegar a la presente formulación del PETIC, se realizó un diagnóstico y evaluación tecnológica de la SSF, conforme los lineamientos del Marco de Referencia de TI de Gobierno, el cual permitió establecer la situación actual de la Entidad en términos de su estrategia tecnológica, procesos, contexto organizacional y entorno; complementando esta etapa con un análisis DOFA.
- Se gestionaron compras de TI en la entidad a través de Colombia Compra Eficiente, siempre y cuando estuviesen disponible y para los demás casos se realizaron procesos de selección (subasta inversa, licitaciones)
- Se utiliza la metodología del PMO para los proyectos de TIC
- Se elaboró el diagnóstico de arquitectura empresarial del sector.

### 2. TIC para servicios

Se desarrollaron las siguientes actividades:

**Accesibilidad y Usabilidad.** Se ha venido actualizando y optimizando el Portal Corporativo de la entidad [www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co), cumpliendo con los requerimientos de Estrategia Gobierno en línea y Transparencia por Colombia. Se tiene implementado la ventanilla única virtual, que es nuestra Sede Electrónica, en el cual la Superintendencia pone a disposición del ciudadano los trámites y servicios, que permiten la accesibilidad y usabilidad.

Dando cumplimiento a los lineamientos de esta estrategia, se diseñó e implementó para sistemas móviles una aplicación (APP), a disposición en el Portal Corporativo de la entidad para los ciudadanos, cuyo objetivo es suministrar un servicio de consulta de los datos de infraestructura de servicios geolocalizados suministrados por las Cajas de Compensación Familiar en el país mediante el sistema de recepción, validación y cargue - SIREVAC.

**Promoción.** Se realizaron campañas en redes sociales Facebook y twitter para la promoción de los diferentes canales electrónicos dispuestos para realizar los diferentes trámites y servicios que la Superintendencia pone a disposición de los ciudadanos.

Se han optimizado y mejorado los módulos dentro del Sistema Integrado del Subsidio Familiar de los trámites y servicios orientados al ciudadano.

### 3. TIC para Gobierno Abierto

**Acceso a la Información Pública.** De acuerdo con lo requerido por la Ley 1712 de 2014 y a la resolución No. 3564 de 2015 de MINTIC y demás normas complementarias, se realizó la actualización y publicación de la Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento de la Superintendencia en la sección de Transparencia y acceso a la información pública en el Portal Corporativo [www.ssf.gov.co](http://www.ssf.gov.co).

En el eje transversal de información y comunicación, dentro del elemento “Sistemas de información y comunicación”, la Superintendencia del Subsidio Familiar tiene a la disposición de sus usuarios y/o grupos de interés diferentes, el Portal Corporativo, como medio de acceso a la información pública. En este sentido la entidad tiene tercerizado el servicio de hosting para proveer una disponibilidad del servicio en un 99.7% y el soporte que requieran las diferentes dependencias en la publicación de información estática e interactiva, adaptando y adecuando los enlaces y los formatos a los nuevos requerimientos de la Estrategia Gobierno en Línea.

**Datos abiertos.** Se actualizaron los conjuntos de datos abiertos que la Superintendencia publicó en el sitio web [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co), requeridos por la ley de transparencia.

#### 1. Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.

**TEMAS:** Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.(Gestión de Sistemas de Información)

#### ACTIVIDADES DEL PROCESO

Monitorear y controlar la prestación de los servicios de TIC

#### Procedimientos:

#### 1. MONITOREO DEL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA (Componente Telecomunicaciones) año 2017

##### a) CONECTIVIDAD

Servicio destinado para mantener la conectividad de datos e internet entre las sedes Calle 26, Calle 45 y Data Center WBP; a través de este servicio, también se proporciona conectividad a los diferentes sistemas de información que posee la entidad para sus funciones internas, Cajas de Compensación Familiar y la ciudadanía en general. Se encuentra soportado en el siguiente contra:

**Contrato:** 067de 2017

**Contratista:** ISA – INTERNEXA S.A.

**Valor:** \$77.945.001 (Setenta y siete millones novecientos cuarenta y cinco mil un pesos) M/CTE.

**Vigencia:** 14 meses (01 de junio 2017 a 31 julio 2018)

**Objeto:** CONTRATAR LOS “SERVICIOS DE CONECTIVIDAD” BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

#### b) TELEFONIA

Servicio encargado de mantener las comunicaciones de voz para la entidad. La entidad cuenta con dispositivos propios para prestar el servicio y se mantiene un soporte técnico para sus componentes

**Contrato:** 065 de 2017

**Contratista:** BIDDA S.A.S.

**Valor:** \$12.962.792 (Doce millones novecientos sesenta y dos mil setecientos noventa y dos pesos) M/CTE.

**Vigencia:** 8 meses (02 mayo a 31 diciembre 2017)

**Objeto:** CONTRATAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA PLANTA TELEFONICA UNIFY OPENScape BUSINESS X8, SUS COMPONENTES Y TERMINALES IP DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

#### c) EQUIPOS ACTIVOS DE RED (LAN y WLAN)

Servicio encargado de proporcionar los dispositivos encargados de las comunicaciones de voz (VoIP) y datos para la entidad. La entidad cuenta con dispositivos propios para prestar el servicio y actualmente se está adelantando un proceso contractual para la renovación del soporte de algunos de ellos, el proceso de contratación es: **LICITACIÓN PÚBLICA N°. 003-2017.**

*Objeto: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y renovación de los servicios de soporte con suministro de repuestos, de la infraestructura central de cómputo de hardware HP, y el servicio de mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos computacionales con suministro de repuestos para la Superintendencia del Subsidio Familiar"*

Valor presupuestado: \$ 220.000.000.

**GRUPO 1 – PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO DE HARDWARE HP.**

## 2. COPIAS DE RESPALDO

Servicio realizado por parte de la Oficina de TIC como copias de seguridad de archivos y datos alojados en la Infraestructura Central de Computo de la entidad, de tal modo, que las copias de seguridad se pueden utilizar para restaurar la información original después de una eventual pérdida de datos, manteniendo la memoria histórica de la entidad.

Actualmente, los Backups se realiza diariamente de forma incremental y semanales de forma total a cada uno de los sistemas de información y servicios de la entidad a través de la herramienta Data Protector, Librería Física HP MSL 2024 y Librería Virtual (VTL – D2D) HP StoreOnce 5400

Algunos componentes que se encargan de realiza los Backups están incluidos en el proceso **LICITACIÓN PÚBLICA N°. 003-2017** para renovar su soporte.

### 3. **MONITOREO DEL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA**\_(Componente Telecomunicaciones) año 2018

#### **d) CONECTIVIDAD WAN**

Servicio destinado para mantener la conectividad de datos e Internet entre las sedes WBP, sede Sarmiento Angulo y Data Center IFX; como también, se proporciona la conectividad a los diferentes Sistemas de Información que posee la entidad para sus funciones internas, Cajas de Compensación Familiar y la ciudadanía en general. Se encuentra soportado en el siguiente contrato:

**Contrato:** 067de 2017

**Contratista:** ISA – INTERNEXA S.A.

**Valor:** \$104.064.065 (Ciento cuatro millones sesenta y cuatro mil sesenta y cinco pesos m/cte.

**Vigencia:** 18 meses (01 de junio 2017 a 30 junio 2018)

**Objeto:** CONTRATAR LOS “SERVICIOS DE CONECTIVIDAD” BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

**Ejecución y Pagos realizados:** Hasta la fecha se ha ejecutado el 94% del contrato (17 de 18 meses) y se han pagado un total de \$90.829.824,0, correspondientes al 87% del valor total del contrato.

Teniendo en cuenta que el presente contrato se encuentra vigente hasta 30 de noviembre y dando continuidad a este tipo de servicios, se adjudicó una nueva orden compra con la firma IFX Networks que inicia el 1 de diciembre de 2018 por una vigencia de 21 meses.

#### **e) CONECTIVIDAD DE RED (LAN y WLAN)**

Servicio encargado de proporciona los dispositivos que permiten las comunicaciones de voz (VoIP) y datos para la entidad. La entidad cuenta con dispositivos propios para prestar el servicio.

#### **f) TELEFONÍA**

Servicio encargado de mantener las comunicaciones de voz a nivel interno y externo para el uso de los funcionarios y la comunicación y atención de la ciudadanía.

Durante la vigencia 2017 se contrató el soporte de esta infraestructura para mantener el servicio y la operación de todos sus componentes, el contrato fue:

**Contrato:** 065 de 2017

**Contratista:** BIDDA S.A.S.

**Valor:** \$12.962.792 (Doce millones novecientos sesenta y dos mil setecientos noventa y dos pesos m/cte.)

**Vigencia:** 8 meses (02 mayo a 31 diciembre 2017)

**Objeto:** CONTRATAR EL SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS, DE LA PLANTA TELEFÓNICA UNIFY OPENScape BUSINESS X8, SUS COMPONENTES Y TERMINALES IP DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

**Ejecución y Pagos realizados:** Se ejecutó al 100% el contrato y se pagó en su totalidad.

Durante la vigencia 2018 se realizó un contrato para la adquisición de dispositivos telefónicos IP para resolver la necesidad de dar cobertura a todos los funcionarios de la entidad, por lo tanto, se adquirieron 68 dispositivos a través del siguiente contrato:

**Contrato:** 135 de 2018

**Contratista:** INTELCOLOMBIA S.A.S.

**Valor:** \$41.854.884 (Cuarenta y un millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro pesos m/cte.)

**Vigencia:**

**Objeto:** ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS TELEFÓNICOS HFA PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

**Ejecución y Pagos realizados:** Se ejecutó al 100% el contrato y se pagó en su totalidad.

#### 4. SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO

Servicio realizado por parte de la Oficina de TIC como copias de seguridad de archivos y datos alojados en la Infraestructura Central de Computo de la entidad, de tal modo, que las copias de seguridad se pueden utilizar para restaurar la información original en casos de incidentes de seguridad informática o materialización de riesgos en la Infraestructura Central de Computo, por lo tanto, se mantiene la memoria histórica de la entidad.

Actualmente, los Backups se realiza diariamente de forma incremental y semanales de forma total a cada uno de los sistemas de información y servicios de la entidad a través de la herramienta Data Protector, Librería Física HP MSL 2024 y Librería Virtual (VTL – D2D) HP StoreOnce 5400

#### 5. SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, CONTROL DE VISITANTES Y EVENTOS

Durante la vigencia 2018 se realizó un contrato para la brindar el soporte del Sistema de Control de Acceso, control de visitantes y Eventos, el cual, se encarga de reportar y controlar la asistencia y control de horario para los funcionarios de la entidad, registro de visitantes y asistencia a eventos institucionales, el contrato es:

**Contrato:** 065 de 2018

**Contratista:** GN Consulting S.A.S.

**Valor:** \$10.000.000 (Diez millones de pesos m/cte.)

**Vigencia:** Hasta el 31 de diciembre de 2018

**Objeto:** PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE LA SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO, VISITANTES Y CAPTURA DE EVENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

**Ejecución y Pagos realizados:** Se encuentra aún en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018 y se ha pagado en su totalidad de acuerdo a la realización de la totalidad de los mantenimientos preventivos.

**TEMAS:** Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.  
(Gestión de Sistemas de Información)

#### ACTIVIDADES DEL PROCESO

Monitorear y controlar la prestación de los servicios de TIC

#### Procedimientos:

- MONITOREO DEL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA (INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO).
- CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE CUENTAS USUARIO

Contrato: 063 25 de abril 2017

Contratista: BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC.

Valor total del contrato: \$ 159.967.769

Horas contratadas: 315 Horas

**Objeto:** CONTRATAR EL SERVICIO DE HORAS DE SOPORTE PREMIER DE MICROSOFT, PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

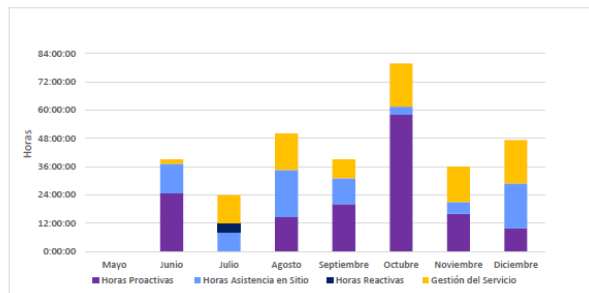
Pagos realizados y consumo de horas:

MES	HORAS CONSUMIDAS	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
<b>Junio</b>	39	\$ 19.805.533,4	100%
<b>Julio</b>	24	\$ 12.188.020	
<b>Agosto</b>	50	\$ 25.391.709	
<b>Septiembre</b>	39	\$ 19.805.533	

<b>Octubre</b>	43	\$ 21.836.870
<b>Noviembre</b>	39	\$ 19.805.533
<b>Diciembre</b>	81	\$ 41.134.568
<b>Total Pagado</b>	315	\$ 159.967.769

(\*) Valores obtenidos de los informe de gestión alojados en la carpeta del contrato.

**Consumo de Servicios por Mes**



	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Horas Proactivas	0:00:00	24:40:00	0:00:00	14:30:00	20:00:00	58:00:00	16:00:00	9:50:00	143:00:00
Horas Asistencia en Sitio	0:00:00	12:30	8:00	20:00:00	11:00	3:30	5:00	19:00:00	79:00:00
Horas Reactivas	0:00:00	0:00	4:00	0:00:00	0:00	0:00	0:00	0:00:00	4:00:00
Gestión del Servicio	0:00:00	1:50	11:54:00	15:30:00	8:00	18:18	15:00	18:28:00	89:00:00
<b>Total</b>	<b>0:00:00</b>	<b>39:00:00</b>	<b>24:00:00</b>	<b>50:00:00</b>	<b>39:00:00</b>	<b>79:48:00</b>	<b>36:00:00</b>	<b>47:18:00</b>	<b>315:00:00</b>

**ACTIVIDADES DEL PROCESO**

Monitorear y controlar la prestación de los servicios de TIC

**Procedimientos:**

- MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA TI
- MONITOREO DEL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA (INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO).

Contrato: 107 24 de octubre 2017

Contratista: COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOFT S.A.

Valor total del contrato: \$ 215.275.290

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y renovación de los servicios de soporte con suministro de repuestos, de la infraestructura central de cómputo de hardware HP,

y el servicio de mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos computacionales con suministro de repuestos para la Superintendencia del Subsidio Familiar.

**GRUPO 1 – PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO DE HARDWARE HP.**

Pagos realizados:

MES	DETALLE	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Noviembre	Renovación del servicio HP Foundation Care NBD (Vigencia 1 año)	\$ 212.168.090	100%
Diciembre	Mantenimiento preventivo a la infraestructura TI	\$ 3.107.200	
Total Pagado		\$ 215.275.290	

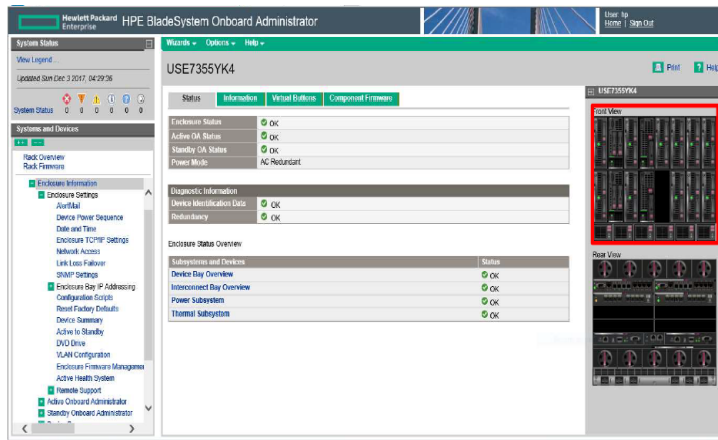
(\*) Valores obtenidos de los informe de gestión alojados en la carpeta del contrato.

**Actividades:**

1. Actualización de los últimos firmwares compatibles autorizados por el fabricante para la infraestructura de Súper subsidio familiar, así como la revisión actual de la red SAN.
2. Actualización del onboard administrator a la última versión liberada por el fabricante HPE para Enclosure c7000, correspondiente a la versión 4.70 del 18 de mayo de 2017.

Enclosure										
Name	Type	Serial #	LCD Version		BladeSystem revision: 3.04					
USE7355YK4	BladeSystem c7000 Enclosure	USE7355YK4	2.2.2							
Onboard Administrator										
Bay	Serial #	IP Address	HW Version	OA Version	Round OA	Fans	Number	Version	Status	% Max S
1	D978MU031	172.25.6.228	A1	4.70 May 18 2017		1	2.9	OK		48
2	D978MU045	172.25.6.30	A1	4.70 May 18 2017		2	2.9	OK		48
						3	2.9	OK		48
						4	2.7	OK		48
						5	2.7	OK		48
						6	2.7	OK		48
Power										
PWR Mode	Redundancy State	PWR Capacity	Present PWR	Available PWR	PDU Type					
Redundant	Redundant	6750 Watts DC	2575 Watts AC	1945 Watts DC	HP AC Modul. Single Phase					
Bay	Serial #	Product Version	Capacity	Current Output	Status					
1	SA2200HLV0HJ0	02	2250 Watts DC	639 Watts DC	OK					
2	SA2200HLT3J4	02	2250 Watts DC	639 Watts DC	OK					
3	SA2200HLV0HJ0	01	2250 Watts DC	0 Watts DC (Dynamic Po	OK					
4	SA2200HLT359	02	2250 Watts DC	639 Watts DC	OK					
5	SA2200HLT3J6	02	2250 Watts DC	639 Watts DC	OK					
6	SA2200HLV0HJ0	01	2250 Watts DC	0 Watts DC (Dynamic Po	OK					
Blade Bay Info										
Bay	Product Name	Type	Serial #	Assigned Name	ROM Version	Round ROM	EFI (IA Only)	Mezz 1	Mezz 2	
1	ProLiant BL460c G1	Server Blade	2UJ75103PH	SW2K10Y1PER11	H5 05/02/2011	N/A	N/A	1 Emulex LPe1105-HP 4Gb FC	Not Pres	
2	ProLiant BL460c Gen8	Server Blade	2M8253040F	SW2K10Y2H19	09 02/17/2017	N/A	N/A	1 HP L1284 8Gb FC	Not Pres	
3	ProLiant BL460c G1	Server Blade	P292MP7848	SW2K10FS01	H5 05/02/2011	N/A	N/A	1 Emulex LPe1105-HP 4Gb FC	Not Pres	
4	ProLiant BL460c Gen8	Server Blade		SW2K12R200GES1	A26 03/07/2016	N/A	N/A	1 QLogic QMH572 8Gb FC	Not Pres	

**3. Actualización a cada uno de los servidores Blade con el ultimo SPPIberado por el fabricante HPE 2017-07-2**



**4. Actualización Firmware**

Procedimiento:

- Antes de realizar la actualización de los Switches se procede a realizar Backups de cada uno de ellos.
- Se procede a verificar la versión actual de cada switch. Switch W6F3\_SSF con dirección ip 172.25.6.28, Switch SW6F1\_SSF con dirección ip 172.25.6.29

```
172.25.6.28 - PuTTY
login as: admin
admin@172.25.6.28's password:
-----
SW6F9_SSF:admin> version
Kernel:      2.6.14.2
Fabric OS:   v6.3.1c
Made on:     Tue May 18 20:50:35 2010
Flash:      Sat Dec 10 04:36:03 2011
BootProm:   1.0.9
SW6F9_SSF:admin>
```

```
172.25.6.29 - PuTTY
login as: admin
admin@172.25.6.29's password:
-----
SW5F1_SSF:admin> version
Kernel:      2.6.14.2
Fabric OS:   v6.3.1c
Made on:     Tue May 18 20:50:35 2010
Flash:      Sat Dec 10 04:36:03 2011
BootProm:   1.0.9
SW5F1_SSF:admin>
```

Se realizaron las siguientes pruebas:

- Verificación física de conectividad
- Verificación estado actual de las Fibras conectadas entre el Enclosure y los Swiches SAN
- Validación de conectividad entre los Switches Top de rack y los switches de Enclosure C7000
- Se Borraron todas las zonas actuales y se realizó la zonificación nuevamente en cada uno de los switches top de Rack.
- Se validaron cada uno de los puertos de los switches

#### ACTIVIDADES DEL PROCESO

Monitorear y controlar la prestación de los servicios de TIC

#### Procedimientos:

- MONITOREO DEL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA (INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO).
- CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE CUENTAS USUARIO

Contrato: 068 26 de enero 2018  
 Contratista: BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC.  
 Valor total del contrato: \$ 162.000.000

**Objeto:** PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE MICROSOFT, PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.



Pagos realizados SERVICE DELIVERY PLAN:




MES	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
<b>Febrero</b>	\$ 162.000.000	100%
<b>Total Pagado</b>	\$ 162.000.000	

Resumen de Contrato




	Adquirido	Transferidas	Total	Utilizadas	Disponibles	% Consumo	Programadas	Saldo
Horas Reactivas	83:00:00	-72:00:00	11:00:00	0:00:00	11:00:00	0%	N/A	11:00:00
Horas Proactivas	135:00:00	72:00:00	207:00:00	206:30:00	0:30:00	100%	24:00:00	-23:30
<b>Total</b>								<b>12:30</b>

Servicios Proactivos entregados

Servicio	Fechas	Costo	Comentarios
Afinamiento SQL Server sobre servidores de bases de datos SIREVAC y acompañamiento en la definición de estrategia de implementación de Always On -- John James Serna	3 de Sep	8:00	 Reporte actividades SuperSubsidio Septie
Diagnóstico y remediación incidente con el funcionamiento de los CSV's - Telmo Chavez	24 de Ago	8:00	 SSF - Informe ROSS2018082101680
Acompañamiento en afinamiento plataforma - David Bolivar	23 de Ago	4:00	Acompañamiento las siguientes actividades:  • Validación y reconfiguración de GPOs

			para actualización de Servidores Físicos y Virtuales
Acompañamiento en afinamiento plataforma - David Bolivar	10, 13, 14 y 15 Ago	23:00	<p>Acompañamiento en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión configuración, replicación, hora, GPOs, Backup entre DC W2012R2 y DC W2016.</li> <li>• Configuración GPO y script para uso de Software LAPS (Control de contraseña Administrador local).</li> <li>• Instalación LAPS en Servidores y validación de funcionamiento.</li> <li>• Instalación y configuración de DC en Windows 2016 para cambio de DC en Windows 2012 R2.</li> <li>• Configuración de GPOs para activar las actualizaciones. Revisión y configuración de GPOs para gestión de contraseñas y bloqueo de cuentas.</li> <li>• Documentación</li> </ul>
<p>Acompañamiento en la restauración del servicio de virtualización en alta disponibilidad.</p> <p>Revisión diseño de almacenamiento para VMs con CSV y transferencia de conocimiento – Alvaro Noreña</p>	<p>18, 19 y 23 Jul y 1 Ago</p>	21:00	<p> RE_ Recuperación Servicio Cluster .msg</p> <p> Reporte Actividades - SSF.zip</p> <p> Reporte Actividades - SSF.zip</p>

Definición plan de acción para implementación de clúster de servicios – Álvaro Noreña	4 de Julio	4:00	
Revisión y acompañamiento para la definición de implementación de clúster – Álvaro Noreña	20 Junio	6:00	
Soporte y seguimiento a la recuperación del servidor de bases de datos SIREVAC – John James Serna	1 de Ago	8:00	 Reporte actividades SuperSubsidio Agost
Seguimiento actividades de administración y afinamiento de la plataforma SQL Server de SIREVAC – John James Serna	1 de Jun	8:00	 Reporte actividades SuperSubsidio Junio
WorkshopPLUS - Microsoft Azure: Infrastructure as a Service.	14 al 18 de May	32:00	
Acompañamiento revisión y afinamiento Plataforma (AD, Hyper V, Windows Server) – David Bolívar	2 de May	4:00	
Seguimiento actividades de mejora del servidor SQL-SIREVAC – John James Serna	30 Abr	8:00	 Reporte actividades SuperSubsidio Abril3
Seguimiento actividades de mejora del servidor SQL-SIREVAC, revisión de contadores de rendimiento y análisis para la optimización del espacio en disco – John James Serna	9 Abr	8:00	 Reporte actividades SuperSubsidio Abril9
Acompañamiento revisión y afinamiento Plataforma (AD, Hyper V, Windows Server) – David Bolívar	3, 4 y 12 de Abr	10:30	
Revisión modelo Entidad – Relación de base de datos Esigna – John James Serna	13 y 14 de Mar	16:00	 Informe SuperSubsidio Marzc
Seguimiento actividades de mejora del servidor SQL-SIREVAC – John James Serna	12 de Mar	9:00	 Reporte actividades SuperSubsidio Marzc

Revisión delegación de control en Directorio Activo para el usuario CLIADMIN, revisión error presentado en la instalación de la actualización KB4057120 y preparación del ambiente de pruebas para el uso de DNSSec. – David Bolívar	05 de Mar	2:00	 Informe Visita Mar 05_2018.zip
Acompañamiento revisión y afinamiento Plataforma (AD, Hyper V, Windows Server) – David Bolívar	12, 19 y 26 de Feb	12:00	
Análisis del informe técnico de vulnerabilidades entregado por MinTIC a la SSF y plan de trabajo para la mitigación de las mismas relacionadas con los productos Microsoft. – David Bolívar	8 de Feb	3:30	 Informe Microsoft Vulnerabilidades.zip
Acompañamiento revisión y afinamiento Plataforma (AD, Hyper V, Windows Server) – David Bolívar	07 de Feb	3:30	 Informe Visita Feb 07_2018.zip
Revisión y acompañamiento para el ajuste de la configuración de política en Directorio Activo para bloquear el uso de dispositivos USB de almacenamiento. – David Bolívar	5 y 6 de Feb	8:00	 Informe Visita Feb 05y06_2018.zip
	<b>TOTAL</b>	<b>206:30</b>	

#### ACTIVIDADES DEL PROCESO

Monitorear y controlar la prestación de los servicios de TIC

#### Procedimientos:

- MONITOREO DEL COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA (INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO).
- CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE CUENTAS USUARIO

Contrato: 097 06 de marzo de 2018  
 Contratista: CONTROLES EMPRESARIALES  
 Valor total del contrato: \$ 130.579.961,64

**Objeto: CONTRATAR LA RENOVACIÓN OFIMÁTICAS MICROSOFT PARA LA SUPERINTENDENCIA DEL**


**SUBSIDIO FAMILIAR.**

MES	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
<b>Marzo</b>	\$ 130.579.961,64	100%
<b>Total Pagado</b>	\$ 130.579.961,64	

**(\*) Valores obtenidos de los informe de gestión alojados en la carpeta del contrato.**

**Pagos realizados:**

6/3/2018 [https://colombiacompra.ocupahost.com/order\\_headers/print\\_view?o=20210&version=1](https://colombiacompra.ocupahost.com/order_headers/print_view?o=20210&version=1)

 **SuperSubsidio**

**Superintendencia de Subsidio Familiar**  
N.I.T. 860503600  
**ORDEN DE COMPRA = 097 = 6 MAR 2018**

**Controles Empresariales**  
N.I.T. 800058607  
Carrera 16 A No. 75 29  
Bogotá D.C., Bogotá D.C.  
Atte: Adriana Márquez Pardo  
amarquez@coem.co  
Teléfono: +57 1 546 2727

Número de Orden: 26210  
No de Instrumento:  
Instrumento agregación: Microsoft II  
Fecha de Emisión: 06/03/18  
Fecha de Vencimiento: 29/06/18  
Comprador: Elide Albaracín Morales  
Ordenador del gasto: Integración SIF  
Supervisor: Carlos Alberto Alvira Oliveros  
Teléfono: 3487800  
Detalle de Entrega:  
Gravámenes adicionales: N/A  
Justificación: Contratar la renovación del licenciamiento SQL SERVER y herramientas ofimáticas Microsoft para la Superintendencia del Subsidio Familiar

**Enviar a**  
Superintendencia de Subsidio Familiar  
3487800  
CALLE 45 A N° 9 - 46  
BOGOTÁ  
Atte: Carlos Alberto Alvira Oliveros

**Facturar a**  
Superintendencia de Subsidio Familiar  
3487800  
CALLE 45 A N° 9 - 46  
BOGOTÁ  
Atte: Elide Albaracín Morales

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 13918	msf02--269-08814 P8343 Microsoft OfficeProfessionalPlus SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel	94.0	Unidad	546.614,38	51.381.751,72
2 CDP 13918	msf02-7JQ-00315 P8652 Microsoft SQLSvrEnterpriseCore SoftwareAssurance Government OLP 2Licenses NoLevel CoreLic Qualified	2.0	Unidad	12.753.421,55	25.506.843,10
3 CDP 13918	msf02--MX3-00111 P8889 Microsoft VisualStudioEnterpriseSubMSDN SoftwareAssurance Government OLP 1License NoLevel Qualified	1.0	Unidad	6.082.379,71	6.082.379,71
4 CDP 13918	msf02--359-01386 P8624 Microsoft SQLCAL License/SoftwareAssurancePack Government OLP 1License NoLevel UsrCAL	5.0	Unidad	581.079,39	2.905.396,95
5 CDP 13918	msf02--Q6Y-00006 P8302 Microsoft Office365E3Open ShrdSvr Subscription/VL Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	57.0	Unidad	488.018,94	28.387.079,58
6 CDP 13918	msf02--IVA	1.0	Unidad	16.316.510,56	16.316.510,58
				<b>130.579.961,64</b>	<b>CDP</b>

➤ Como ha sido mencionado anteriormente la Superintendencia del Subsidio Familiar, cuenta con una infraestructura central de computo HEWLETT PACKARD (Hardware). A logrado consolidar

una plataforma tecnológica robusta y confiable, aunque varios de sus componentes físicos (servidores, switch, etc.), presentan obsolescencia y por consiguiente no cuenta con renovación propia del fabricante para el remplazo de partes. Con el fin de dar continuidad a los servicios descritos, mejorar la infraestructura tecnológica y apoyar los procesos misionales y administrativos, en la debida oportunidad y tiempo de respuesta con la debida calidad de la información que se procesa; actualmente se realiza un proceso de licitación No. LP-005 de 2018.

**Objeto:**

Grupo 1: RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GARANTÍA DE SOPORTE CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE COMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

Grupo 2: ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA INFRAESTRUCTURA CENTRAL DE CÓMPUTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.

Presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal:

MES	DETALLE	PRESUPUESTO OFICIAL
Grupo 1	Renovación del servicio HP Foundation Care NBD, Mantenimiento preventivo a la infraestructura TI (Vigencia 1 año)	\$ 163.500.000
Grupo 2	Adquisición de servidores para la infraestructura central de cómputo TI	\$ 286.500.000
Total		\$ 450.000.000

**TEMAS:** Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.  
(Gestión de Sistemas de Información)

**ACTIVIDADES DEL PROCESO AÑO 2017**

Gestión de Proyectos y Control de Cambios

Contrato: 049 de marzo 2017  
Contratista: ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A  
Valor total del contrato: \$32.639.252,00  
Horas contratadas: 60 Horas

Objeto: RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ISOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR Y CONTRATAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO

En lo cual se ha cumplido con los siguientes requerimientos:

- Instalación y configuración del aplicativo Isolucion (producción - pruebas), en el nuevo servidor; después de ataque cibernético
- Verificación y generación de Backup por parte de Infraestructura
- Configuración del servidor de Base de Datos SQL Server 2014, con trabajos de mantenimiento del sistema automatizados
- Configuración y seguimiento del Backup a las Base de Datos
- Capacitación en los módulos administrativos, documentación y mejoramientos por parte del proveedor en dos oportunidades, falta facturar 12 horas/hombre
- Corrección de fallas presentadas en el aplicativo para ambos ambientes
- Actualización a la Versión 4.6

#### ACTIVIDADES DEL PROCESO

Gestión de Proyectos y Control de Cambios

Contrato: 008 de enero 2017  
Contratista: MEGASOFT LTDA  
Valor total del contrato: \$20.383.200,20  
Horas contratadas: 32 Horas

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEON – APLICATIVO DE ALMACÉN, INVENTARIOS Y COMPRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR

En lo cual se ha cumplido con los siguientes requerimientos:

- Instalación y configuración del aplicativo de Neon, después del ataque cibernético
- Configuración del motor de Base de Datos SQL Server 2008 R2
- Restauración de las Bases de Datos
- Implementación del ambiente de pruebas
- Configuración y seguimiento del Backup a las Base de Datos
- Actualización del ambiente de pruebas a la última versión
- Verificación y entrega del cierre de Depreciación a junio 2017
- Corrección de los hallazgos encontrados en la auditoría de depreciación

#### ACTIVIDADES DEL PROCESO

Gestión de Proyectos y Control de Cambios

**Contrato:** 052 de marzo 2017  
**Contratista:** ADA S.A  
**Valor total del contrato:** \$21.296.061  
**Horas contratadas:** 45 Horas

**Objeto:** PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA NEON – APLICATIVO DE ALMACÉN, INVENTARIOS Y COMPRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR

En lo cual se ha cumplido con los siguientes requerimientos:

- Instalación de los aplicativos de Nomina y Talento Humano, después de ataque cibernético. Falta facturar 12 horas/hombre
- Restauración de las Bases de Datos
- Configuración del servicio de Escritorio Remoto
- Verificación y generación de Backup por parte de Infraestructura
- Instalación de los aplicativos para el envío de desprendibles de pago
- Capacitación en los módulos de Nomina y Talento Humano, Falta facturar 20 horas/hombre
- Instalación de 10 licencias para el rol de Escritorio Remoto
- Instalación del Portal del Empleado, Falta facturar 12 horas/hombre

#### ACTIVIDADES DEL PROCESO

Gestión de Proyectos y Control de Cambios

**Contrato:** 060 de enero 2018  
**Contratista:** ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN S.A  
**Valor del contrato:** \$ 29.111.138  
**Horas contratadas:** 30 Horas

**OBJETO:** Renovar el licenciamiento del software ISOLUCIÓN de la Superintendencia del Subsidio Familiar y contratar el servicio de actualización, soporte y mantenimiento del aplicativo

En lo cual se ha cumplido con los siguientes requerimientos:

- Configuración del aplicativo Isolucion, en el nuevo servidor; después de ataque cibernético
- Verificación y generación de Backup por parte de Infraestructura
- Configuración del servidor de Base de Datos SQL Server 2014, con trabajos de mantenimiento del sistema automatizados
- Configuración y seguimiento del Backup a las Base de Datos
- Capacitación a usuarios funcionales y administrativos
- Corrección de fallas presentadas en el aplicativo para ambos ambientes

#### ACTIVIDADES DEL PROCESO

Gestión de Proyectos y Control de Cambios

**Contrato:** 011 de enero 2018  
**Contratista:** MEGASOFT LTDA  
**Valor del contrato:** \$ 21.471.839

**OBJETO:** Prestar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema NEON - aplicativo de almacén, inventarios y compras de la Superintendencia del Subsidio Familiar para el año 2018

En lo cual se ha cumplido con los siguientes requerimientos:

- Configuración del aplicativo de Neon, después del ataque cibernético
- Configuración del motor de Base de Datos SQL Server 2008 R2
- Restauración de las Bases de Datos
- Configuración y seguimiento del Backup a las Base de Datos
- Generación del proyecto de migración a las normas NIIF
- Corrección de requerimientos y generación de reportes

#### ACTIVIDADES DEL PROCESO

Gestión de Proyectos y Control de Cambios

**Contrato:** 066 de enero 2018  
**Contratista:** LAPOINT S.A  
**Valor del contrato:** \$ 48.556.985  
**Horas contratadas:** 45 Horas

**OBJETO:** Prestar los servicios de soporte, mantenimiento SICOE-ERP, parametrización, capacitación y acompañamiento para sistema de información SICOE-ERP bajo NICSP

En lo cual se ha cumplido con los siguientes requerimientos:

- Configuración de aplicativo SICOE-ERP, después de ataque cibernético.
- Restauración de las Bases de Datos
- Verificación y generación de Backup por parte de Infraestructura
- Configuración de los aplicativos para el envío de desprendibles de pago
- Capacitación en los módulos de Nomina y Talento Humano, Falta facturar 8 horas/hombre
- Configuración del Portal del Empleado, el cual no ha salido a producción por que no se ha implementado el módulo de RRHH por parte de la Oficina de Talento humano.
- Se han realizado reuniones para gestionar la migración de a las normas NICSP, proyecto que está a cargo para su proceso por la Oficina de Talento humano.

**TEMAS:** Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.  
(Sistemas de Información Gerencial SIGER)

#### **ACTIVIDADES DEL PROCESO AÑO 2017**

Apoyar la mejora y el desarrollo de la solución de Inteligencia de Negocios (BI), implementada para la Superintendencia del Subsidio Familiar, bajo la herramienta MICROSTRATEGY bajo la modalidad de bolsa de horas de soporte y desarrollo.

1. Recepción de las Solicitudes de Servicio o Reporte de Incidente
2. Registro y clasificación de las Solicitudes de Servicio o Reporte de Incidente
3. Priorización del Incidente
4. Diagnóstico Inicial
5. Escalamiento
6. Exploración del incidente
7. Resolución y Recuperación
8. Cierre de la solicitud de servicio o Incidente

#### **Procedimientos:**

Gestión de Solicitudes de Servicio e Incidentes de TI

**Objetivo:** Proporcionar una respuesta oportuna y acceso rápido a las solicitudes de servicio y brindar una eficaz asistencia a la resolución de todo tipo de incidentes de las soluciones informáticas, recuperando su normal funcionamiento en el menor tiempo posible.

**Alcance:** Este procedimiento inicia con una petición o reporte de incidente por parte de los usuarios o clientes de las soluciones facilitadas en el Catálogo de Servicios de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Finalizando con la resolución de los mismos según los Acuerdos de Nivel de Operación para cada uno de ellos.

Contrato: 064 25 de abril 2017  
Contratista: SONDA DE COLOMBIA S.A.  
Valor total del contrato: \$349.848.000  
Horas contratadas: 2034 Horas

**Objeto:** Adquirir el soporte y desarrollo de la solución de inteligencia de negocios (BI), desarrollada e implementada para la Superintendencia del Subsidio Familiar, bajo la herramienta de MICROSTRATEGY bajo la modalidad de bolsa de horas de soporte y desarrollo.

Apoyar la mejora y el desarrollo de la solución de Inteligencia de Negocios (BI), implementada para la Superintendencia del Subsidio Familiar, bajo la herramienta MICROSTRATEGY bajo la modalidad de bolsa de horas de soporte y desarrollo.

1. Recepción de las Solicitudes de Servicio o Reporte de Incidente
2. Registro y clasificación de las Solicitudes de Servicio o Reporte de Incidente
3. Priorización del Incidente
4. Diagnóstico Inicial
5. Escalamiento
6. Exploración del incidente
7. Resolución y Recuperación
8. Cierre de la solicitud de servicio o Incidente

**Procedimientos:**

Gestión de Solicitudes de Servicio e Incidentes de TI

**Objetivo:** Proporcionar una respuesta oportuna y acceso rápido a las solicitudes de servicio y brindar una eficaz asistencia a la resolución de todo tipo de incidentes de las soluciones informáticas, recuperando su normal funcionamiento en el menor tiempo posible.

**Alcance:** Este procedimiento inicia con una petición o reporte de incidente por parte de los usuarios o clientes de las soluciones facilitadas en el Catálogo de Servicios de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Finalizando con la resolución de los mismos según los Acuerdos de Nivel de Operación para cada uno de ellos.

Contrato: 088 26 de enero de 2018  
Contratista: SONDA DE COLOMBIA S.A.  
Valor total del contrato: \$272.448.000  
Horas contratadas: 1584 Horas

**Objeto:** Adquirir el soporte y desarrollo de la solución de inteligencia de negocios (BI), desarrollada e implementada para la Superintendencia del Subsidio Familiar, bajo la herramienta de MICROSTRATEGY bajo la modalidad de bolsa de horas de soporte y desarrollo.

Pagos realizados y consumo de horas:

MES	HORAS CONSUMIDAS	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
<b>Febrero</b>	155	\$26.660.000	94%
<b>Marzo</b>	300	\$51.600.000	
<b>Abril</b>	211	\$36.292.000	
<b>Mayo</b>	125	\$21.500.000	

MES	HORAS CONSUMIDAS	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
<b>Junio</b>	243	\$41.796.000	
<b>Julio</b>	105	\$18.060.000	
<b>Agosto</b>	127	\$21.843.400	
<b>Septiembre</b>	125	\$21.500.000	
<b>Octubre</b>	85	\$14.620.000	
<b>TOTAL A LA FECHA</b>	<b>1476</b>	<b>\$253.871.400</b>	
Restante	<b>108</b>		

**Actividades realizadas durante 2018:**

- Adecuación de todos y cada uno de los informes a la versión 3 del anexo técnico e implementación de informes de acuerdo a las necesidades de las dependencias
- Reinstalación de toda la plataforma luego del ataque cibernético
- Actualización a la última versión liberada de Microstrategy (10.11)
- Atención de solicitudes a usuarios internos y externos (CCF)
- Se implementaron nuevos ETL en los diferentes capítulos
- Creación de tableros y dashboards de la Dirección Financiera y Estadística
- Revisión diaria del funcionamiento de la plataforma, depuración de logs, afinamiento del proceso ETL, bitácoras de uso
- Reprocesos de las diferentes estructuras de acuerdo a las solicitudes presentadas

**TEMAS:** Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.  
(Gestión de Sistemas de Información) SIREVAC

**ACTIVIDADES DEL PROCESO AÑO 2017**

Monitorear y controlar la prestación de los servicios de TIC

**Procedimientos:**

GESTIÓN DE SOLICITUDES DE SERVICIO E INCIDENTES DE TI

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 069 de Mayo 4 de 2017**

OBJETO DEL CONTRATO:

- Prestar los servicios profesionales a la SSF para instalar, configurar y poner en funcionamiento el ambiente de Producción y Preproducción de sus dos capas: Base de Datos y Aplicación del sistema de información SIREVAC.
- Configuración y puesta en Producción de las ETL con categoría Población – Mensual de la circular 020 de 2016.

Nombre Contratista: Juan Carlos Ramírez Gamboa  
Fecha de suscripción del contrato: Mayo 4 de 2017  
Duración del contrato: 2 Meses y 20 días  
Fecha de terminación del contrato: Julio 29 de 2017  
Valor del contrato: \$ 12'000.000  
Valor ejecutado del contrato: \$ 12'000.000

#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Configuración y restauración del Servidor de Base de Datos en el ambiente de producción y Preproducción:
  - Se realiza la configuración del servidor de Base de Datos de Producción (172.25.6.33\SQL\_SIREVAC, Puerto: 49294) y del servidor re Preproducción (172.25.6.57\SQL\_SIREVAC, Puerto 27352).
2. Configuración del servidor de aplicaciones en el ambiente de Producción y Preproducción:
  - Se realiza la publicación del servidor de aplicaciones en el ambiente de Producción (172.25.6.66) y Preproducción(172.25.6.57)
3. Publicación del aplicativo Web y configuración del Servidor Internet Information Server y de los archivos XML y XSD en el ambiente de Producción y Preproducción:
  - Se realiza la publicación del aplicativo web en el ambiente de Producción (<https://sirevac.ssf.gov.co>) y Preproducción (<http://172.25.6.57>)
4. Configuración del servicio Windows y actualización de firmas certificadoras en el ambiente de producción y preproducción:
  - Se configura el servicio Windows con nombre: SIREVAC. Servicio Windows. Firmas Digitales en los servidores de Producción (172.25.6.66) y Preproducción(172.25.6.57)"
5. Configuración de los archivos de extracción, transformación y carga (E.T.L.) en el ambiente de producción y preproducción.
  - Se configuran la ETL y JOB de carga en los servidores de Base de Datos de Producción y Preproducción.
6. Implementación, soporte y seguimiento en el ambiente de producción y preproducción:

- Se brinda soporte a todas las solicitudes escaladas por parte del Ing. Víctor Villamil de forma oportuna y completa.

7. Entrega de rutas, credenciales y manuales de configuración en el ambiente de producción y preproducción:

- Las credenciales y manuales de acceso se entregan a la Ing. Yadira León de acuerdo con cada informe: Manual de Configuración de Producción, Preproducción y Manual de configuración de la ETL

Se realiza la respectiva configuración y publicación de la ETL de Carga de los archivos con categoría "Población Mensual" (Circular 020 de 2016) en los servidores de Preproducción y Producción, a la Jefe de la Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

#### **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 088 de Agosto 16 de 2017**

##### **OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar los servicios profesionales como Ingeniero de Sistemas para el mantenimiento, actualización y Soporte del sistema SIREVAC de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Nombre Contratista: Juan Carlos Ramírez Gamboa

Fecha de suscripción del contrato: Agosto 18 de 2017

Duración del contrato: 4 Meses y 15 días

Fecha de terminación del contrato: Contrato en ejecución

Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha: 22%

Valor del contrato: \$ 20'250.000

##### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Creación de la nueva ETL de validación de archivos financieros. Estructuras: 3-015A, 3-016A, 3-017A, 3-022A y 3-024A
2. Corrección de los incidentes reportados al momento de validar las firmas de la entidad certificadora GSE
3. Optimización de los procesos de Bases de Datos recomendados por parte del Ing. DBA de Microsoft.

##### **ACTIVIDADES REALIZADAS POR PARTE DEL LÍDER DE SIREVAC**

Mejoramiento procedimental con el propósito de mejorar la operación de Sirevac y acercarse a ITIL

	Fecha cumplimiento
Guía de soporte a SIREVAC.	05/07/2017
Diseñar un documento de preguntas frecuentes	03/08/2017
Diseñar un documento de políticas de Backup	03/08/2017

Procedimiento de Reporte de incidentes en Sirevac	12/07/2017
Definición del procedimiento que se va a utilizar, para que los correos electrónicos de carácter operativo, que se envíen al correo oficial, lleguen también a los responsables de la operación.	06/06/2017
Aplicación de buenas prácticas en la operación de la BD	05/07/2017
Desarrollo de una herramienta para el seguimiento a la información que se carga en SIREVAC, incluye lo siguiente: Una herramienta que identifica las categorías y los archivos asociados a cada categoría. Un inventario de las categorías de información que han cargado las CCF, durante 2017, hasta la fecha (7 jul 2017). Este informe fue personalizado por CCF y enviado a cada una de ellas. Ha servido para que las CCF nos indiquen eventuales inconsistencias en la información.	07/07/2017
Definición del procedimiento de apertura de la plataforma SIREVAC	23/06/2017

### Procesos Masivos -2017

Estos procesos masivos han estado orientados a corregir información que se cargó durante 2016, con inconsistencias; a depurar el proceso de cargue de población y corregir el tema de no definidos en Financiera

	Fecha	CCF
Población Mes: Abril/2017	02/06/2017	14
Límite Máximo 2016	13/06/2017	39
Financiero Trimestral 2016 4° Trimestre	28/06/2017	Todas
Foníñez 2016	31/07/2017	Todas
Financiero 2017	01/08/2017	Todas
HomologaciónColgaap NIIF (2016-2017)	05/05/2017	Todas
Cumplimiento a requerimientos de informes financieros, según Oficio Numero 2-2017-010355 Incluye Ajuste a HomologaciónColgaap NIIF	16/09/2017	Todas
Ajuste a informes financieros (Oficio 2-2017-010872). Relacionado con el Informe financiero 2o trimestre	26/09/2017	19

### Ajustar Sirevac a las nuevas estructuras de la circular 20

Se ajustaron las siguientes estructuras correspondientes al capítulo 5 de fondos de ley

5-172A-POA_PROGRAMA_ATENCION_INTEGRAL_NINEZ_2017C01.sql
5-172B-POA_FINANCIERO_PROGRAMA_ATENCION_INTEGRAL_NINEZ_2017C01.sql
5-173A-POA_PROGRAMA_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01.sql
5-173B-POA_FINANCIERO_PROGRAMA_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01.sql
5-183A-RECURSOS_EJECUTADOS_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01.sql
5-184A-CONVENIOS_FONINEZ_2017C01.sql
5-185A-RECURSOS_EJECUTADOS_PROGRAMA_ATENCION_INTEGRAL_NINEZ_2017C01.sql
5-186A-INFORMACION_MICRODATO_PRIMERA_INFANCIA_PROGRAMA_AIN_2017C01.sql
5-186B-INFORMACION_AGENTES_EDUCATIVOS_CUALIFICADOS_2017C01.sql
5-187A-COBERTURA_EJECUCION_ESTUDIANTE_PROGRAMA_JORNADA_ESCOLAR_COMPLEMENTARIA_2017C01.sql
5-274A-LEY_115_1994_PROYECTADO_2017C01.sql
5-281A-LEY_115_1994_EJECUCION_PRESUPUESTO_2017C01.sql
5-282A-LEY_115_1994_EJECUCION_COBERTURA_2017C01.sql

5-376A-GASTOS_DE_PERSONAL_FOSFEC_2017C01.sql
5-377A-GASTOS_DE_FUNCIONAMIENTO_FOSFEC_2017C01.sql
5-378A-SALDO_MICROREDITOS_EMPRENDIMIENTO_FOSFEC_2017C01.sql
5-379A-INVERSIONES_MICROREDITO_FOSFEC_2017C01.sql
5-380A-CARTERA_FOSFEC_2017C01.sql
5-395A-EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_A_2017C01.sql
5-396A-EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_B_2017C01.sql
5-397A-EJECUCION_FOSFEC_ESTRUCTURA_C_2017C01.sql
5-432A-EJECUCION_FONDO_DE_SUBSIDIO_FAMILIAR_DE_VIVIENDA_FOVIS_2017C01.sql
5-433A-ASIGNACION_PAGO_REINTEGRO_SUBSIDIOS_VIVIENDA_FOVIS_2017C01.sql
5-435A-RELACION_RECURSOS_AUTORIZADOS_OFERTA_PROYECTOS_VIS_2017C01.sql
5-435B-RELACION_GESTION_HISTORICA_RECURSOS_AUTORIZADOS_OFERTA_FOVIS_VIG_2017C01.sql
5-436A-DESEMBOLSO_RECAUDO_DE_CREDITO_HIPOTECARIO_VIVIENDA_2017C01.sql
5-437A-PLAN_ANUAL_EJECUCION_RECURSOS_FOVIS_PROYECTADO_2017C01.sql
5-441A-EJECUCION_PORTAFOLIO_FOVIS_2017C01.sql
5-443A-CONSOLIDADO_HISTORICO_ASIGNACIONES_PAGOS_REINTEGROS_ANUAL_2017C01.sql

**CREAR TABLAS DE REFERENCIA NUEVAS**

6.82.	TABLA 82: SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA
6.83.	TABLA 83: ESTADO DEL RECURSO DE PROMOCION DE OFERTA
6.84.	TABLA 84: VERSION DEL PRESUPUESTO

6.84.	TABLA 84: VERSION DEL PRESUPUESTO
6.83.	TABLA 83: ESTADO DEL RECURSO DE PROMOCION DE OFERTA
6.82.	TABLA 82: SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA
6.80.	TABLA 80: ESTADO DEL SUBSIDIO DE VIVIENDA
6.78.	TABLA 78: TIPO DE SOLUCIONES DE VIVIENDA
6.44.	TABLA 44: CONCEPTOS FOSFEC ESTRUCTURA A
6.45.	TABLA 45: CONCEPTOS FOSFEC ESTRUCTURA B
6.46.	TABLA 46: CONCEPTOS FOSFEC ESTRUCTURA C
6.42.	TABLA 42: MODALIDAD Y SERVICIO AIN
6.40.	TABLA 40: TIPO DE PROCESO
6.38.	TABLA 38. MODALIDADES PLAN DE VIVIENDA
6.37.	TABLA 37: CONCEPTOS FONÍÑEZ
6.8.	TABLA 8: CATEGORÍA

**ADICIONAR Y MODIFICAR REGISTROS DE TABLAS DE REFERENCIA ACORDE A LA CIRCULAR**

**Revisión de base de datos SQL Server, mejores prácticas, (acompañamiento de actividades por parte de un consultor de Microsoft John Serna)**

Configuración de Max Degree Of parallelism:	23/06/2017
Configuración de la base de datos TEMPDB	23/06/2017
Configuración de memoria máxima	23/06/2017
Ejecución de DbccheckDB	23/06/2017
Modo de recuperación para bases de datos y backups de log de transacciones	23/06/2017

Actualización de estadísticas y fragmentación de índices	23/06/2017
Análisis de contadores a nivel de sistema operativo:	23/06/2017
Configuración de los planes de mantenimiento	23/06/2017
Ejecución de assesment para migración a SQL Server 2016	22/08/2017
Mejoramiento a Consultas demoradas:	22/08/2017
Reducir el tamaño del log de transacciones:	22/08/2017
Configuración del plan de energía del servidor:	22/08/2017
Recomendaciones de índices en general	22/08/2017
Creación del plan de mantenimiento para backup del log	22/08/2017

## ACTIVIDADES DEL PROCESO AÑO 2018

### ACTIVIDADES DEL PROCESO

Monitorear y controlar la prestación de los servicios de TIC

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° Contrato 023 de 2018 y Juan Carlos Ramírez

#### OBJETO DEL CONTRATO:

- Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas para el mantenimiento, actualización y soporte del sistema SIREVAC de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Adecuación del sistema SIREVAC a las modificaciones reglamentarias que expida la Superintendencia que surjan durante la vigencia del contrato.
- Desarrollo de nuevas funcionalidades originadas en nuevas estructuras, requerimientos de usuarios internos y solicitudes de otros organismos externos y de las Cajas de Compensación.
- Ajuste al modelo de base de datos como resultado de las modificaciones que realice la Superintendencia de Subsidio Familiar a las circulares instructivas y de requerimientos de datos a las Cajas de Compensación.
- Adecuación del sistema para la validación de Integridad referencial de todas las estructuras de la circular.
- Aplicación de actualizaciones en los servidores de SIREVAC.
- Aplicación de las recomendaciones de mejoramiento de las bases de datos de SIREVAC, que defina el DBA de la SSF, o quien haga sus veces.
- Implementar nuevas validaciones de contenido que surjan como resultado de las nuevas estructuras de datos requeridas.
- Solución de incidentes, originados en el cargue de información en SIREVAC, por parte de las Cajas de Compensación Familiar (CCF) y que no puedan ser resueltos por los Técnicos que atienden a las CCF; y por lo tanto deben ser resueltas por el tercer nivel de soporte.
- Revisar y actualizar los procedimientos almacenados de la base de datos que soportan el módulo de recepción y validación de información.

- Revisión de las estructuras XML, como resultado de los requerimientos de información a las Cajas de Compensación.
- Adecuar ambientes de Preproducción y producción de acuerdo con los requerimientos de la SSF.
- Ajustes, actualización y mantenimiento preventivo y correctivo del sistema SIREVAC.
- Revisar y actualizar los reportes de la trazabilidad de envíos de las cajas de compensación para seguimiento y auditorías internos.
- Revisar y actualizar las opciones de administración del administrador de SIREVAC, en lo relacionado con atributos, entidades, archivos, categorías, periodos y circulares.
- Ejecutar acciones de mantenimiento a la base de datos, orientada a mejorar el volumen de información que se presenta, por acumulación de información histórica.
- Realizar la capacitación e inducción sobre las funcionalidades de SIREVAC y de los cambios realizados.
- Actualizar la documentación técnica del sistema SIREVAC.
- Desarrollo de la nueva versión del aplicativo SIREVAC (Rebranding).

#### **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 036-2018 Carlos Higuera**

##### **OBJETO DEL CONTRATO:**

- Prestar los servicios de apoyo a la gestión de primer nivel, para la atención a usuarios y garantizar los niveles de servicio en el soporte y mantenimiento del sistema Sirevac/Siger de la Superintendencia de Subsidio Familiar.
- Hacer pruebas de las estructuras, relacionadas con Fovis, cuota monetaria, cuatro por ciento, Saldo de obras y programas, entre otras.:
  - 3-024B FINANCIERO ANUAL ACUMULADO 2016
  - 3-015 A ECUACION PATRIMONIAL
  - 5-435C Promoción Oferta FOVIS GRABACION DE PROYECTOS
  - 5-435D Promoción Oferta FOVIS MOVIMIENTO DE PROYECTOS. DESEMBOLSO, REINTEGRO Y PRORROGA
- Proceso de re envíos por archivo
- Casos de prueba para cuota monetaria 3-030 a
- Hacer seguimiento del rebrandig
- 3-037 a aportes del 4 % vigencias 2016 y 2017
- Llevar la documentación de todas las nuevas estructuras y de las que presentan cambios.
- Revisar que los backup, lleguen a diario y ver su movimiento tanto a diario como semanal
- Revisar la consistencia de los Cargues Sirevac
- Revisar la consistencia entre Sirevac y Siger Después del cargue
- Revisar la Consistencia de SIREVAC VS la circular vigente (categorías y periodos)
- Revisar la formulación de SIGER

- Revisar las aperturas de Sirevac
- Revisar los incidentes de Sirevac
- Actualizar los archivos de cargue de las CCF y respectivas categorías
- Enviar la programación de cargues de las CCF, para cada mes
- Dar apoyo y seguimiento a centro de servicios, cuando no pueden dar solución de primer nivel
- Se Atendieron y contestaron los requerimientos solicitados por las Cajas de Compensación Familiar de la Superintendencia Del Subsidio Familiar
- Atender los Cargues de las Diferentes categorías de la plataforma SIREVAC.
- Se realizó el soporte a las Cajas de Compensación Familiar de la plataforma SIREVAC al momento de presentar fallas a la hora de hacer el respectivo cargue.
- Se Contestaron las llamadas de las CCF para brindar el soporte telefónicamente de la (Plataforma SIREVAC)
- Atender y Entregar los Reporte De los cargues del Segundo Trimestre del presente año, Mensuales y Trimestrales enviando correo a los delegados y a los responsables de cada tema respecto a cada área.

#### **LOGROS DE SIREVAC EN LO CORRIDO DE 2018.**

SIREVAC, es una plataforma informática de carácter misional de la SSF, en la que las CCF reportan la mayoría de la información de su gestión; se divide en 4 Capítulos, Estadística, Financiera, Gestión y Fondos (Foniñez, Fovis, Fosfec, Ley 115)

#### **Caracterización de Sirevac 2018**

- Mensualmente se administra la información de aproximadamente 20 millones de personas, afiliados y beneficiarios del sistema de subsidio familiar.
- Contiene información de 3 circulares C20/2016(actual), C 10/2014 y C 1/2016
- La base de datos tiene un tamaño de aproximadamente 1.400 millones de registros; en 107 Clases de información diferentes; validadas contra 87 tablas de referencia diferentes.
- Valida la información de 67 estructuras, en formato XML; estas estructuras están configuradas en 1612 campos de información.
- Realiza control de Integridad referencial entendida como la Coherencia entre el valor del campo y el valor en las tablas de referencia
- Toda la información que reportan las CCF, está avalada por una firma digital,

### **Características de la nueva versión – 2018**

Durante 2018 se han realizado 23.840 cargues de estructuras diferentes por parte de las CCF (corte a 11 oct 2018)

- Se tiene totalmente implementada la V3 de la circular 20,
- Se desarrolló el control referencial al 99% de las estructuras de Sirevac.
- Se ajustó SIREVAC para el inicio de 2018; esto involucró crear alrededor de 418 nuevos periodos, 30 nuevas categorías y asociar estas categorías a las 107 estructuras existentes actualmente.
- Se diseñó un nuevo proceso para la apertura de archivos extemporáneos
- Se Migro a SQLServer 2016.
- Se inició un proceso para tener la base de datos en alta disponibilidad (No completado a la fecha)
- Se realizan ajustes frecuentes a la plataforma, que mejoraron sustancialmente los tiempos de respuesta
- Se realizó depuración de usuarios (612 a 449)
- Se cambió la interfaz de usuario

### **Mejoras funcionales**

- Fovis: se desarrollaron estructuras nuevas: 5-435C. Tabla Principal Promoción Oferta FOVIS y 5-435.D Relación de Recursos Autorizados Promoción de Oferta de FOVIS. Acorde a los ajustes y modificaciones realizados por el Equipo de la Dirección Financiera; esto, con el fin de reemplazarla en el anexo técnico de la Circular 020 de 2016. Estas estructuras serán utilizadas en la rendición de abril de 2018.
- Saldo obras: se adecuo la estructura del Saldo de Obras y Programas con los ajustes y modificaciones realizados por el Equipo de la Dirección Financiera, con el fin de reemplazarla en el anexo técnico de la Circular 020 de 2016. Este proceso involucro que las CCF reprocesaran la información de enero de 2018.
- Se desarrolló e implementó un proceso de validación de la ecuación patrimonial, acorde a las mesas de trabajo desarrolladas con la Dirección Financiera.
- Se incluyó el control de colegios, en la estructura 5-187A: “cobertura ejecución estudiante programa jornada escolar complementaria”. Esta actividad incluyo la creación de una tabla de colegios, alimentada con la información del DANE. Dado que se detectó que no todos los colegios están en la información del DANE; se incluyó un procedimiento, para actualizar con la información del Ministerio de Educación, acorde a lo reportado por las CCF.
- Las 12 estructuras de Fovis (Fondo de vivienda de Interés Social), se cargaron en la plataforma, como opcionales en 2017. Dada la problemática para hacer seguimiento a Fovis, se convirtieron en obligatorios para 2018.

### **Mejoras operativas.**

Se ajustaron los procedimientos de operación, acordes al standard ITIL V3

- Gestión de Incidentes
- Gestión de eventos
- Gestión de problemas
- Gestión de usuarios

**Gestión de Incidentes:** Para la Gestión de Incidentes se diseñó e implementó la Guía de operación, que define el tratamiento que debe darse a los incidentes reportados por las CCF y los usuarios internos de la SSF.

**Gestión de eventos:** La gestión de eventos estuvo orientada a ejecutar el plan de monitoreo a Sirevac, el cual incluye actividades de monitoreo a la operación y a la Infraestructura. Dentro de la ejecución del plan, se desarrolló lo siguiente:

- Generar reportes por Categorías de información al vencimiento y extemporáneas
- Revisar la consistencia de los Cargues Sirevac y la consistencia entre Sirevac y Siger
- Monitoreo a ocupación de memoria, CPU y comportamiento de la red
- Monitoreo a los parches del Sistema operacional
- Monitorear las ETLs
- Monitorear Backups

### **Mejoras Técnicas**

- Se realizaron procesos de optimización (Tuning de la Base de datos), de acuerdo a las indicaciones del Ing. DBA de Microsoft.
- Implementación de planes de mantenimiento
- Análisis y mejora de consultas costosas, en tiempo de ejecución
- Particionamiento de tablas grandes
- Mejora en las estrategias de backup
- Técnicas de alta disponibilidad y recuperación de desastres (pendiente de mejoramiento de la infraestructura)
- Migración a SQL Server 2016 e implementación de mejoras de la nueva versión.
- Implementación de catálogos de integration services
- Uso adecuado de índices columnares.
- Configuraciones de uso de memoria
- Configuraciones de grado de paralelismo
- Configuración de tamaño y crecimiento de Tempdb
- Opciones y políticas del servidor Windows para entornos de bases de datos SQL Server

- Mejoras en seguridad y buenas prácticas; se llevó a cabo análisis de usuarios y roles creados en el motor de bases de datos,
- Se trabajó en la solución vulnerabilidades de Seguridad, acorde al informe presentado por MinTic, febrero de 2018 (en desarrollo).

**TEMAS:** Desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.  
(Gestión de Sistemas de Información)

### ACTIVIDADES DEL PROCESO año 2017

#### Gestión de Proyectos y Control de Cambios

Contrato: 054 de marzo 2017  
 Contratista: INDENOVA Sucursal Colombia  
 Valor total del contrato: \$259.999.976,25  
 Horas contratadas: 1000 Horas

**OBJETO:** Contratar el servicio de soporte, mantenimiento optimización y mejoramiento a los procedimientos implementados en el sistema de Gestión de Trámites y Servicios – GTSS, construido sobre la plataforma eSigna, mediante la modalidad de bolsa de horas.

En lo cual se ha cumplido con la implementación de los siguientes requerimientos en los diferentes módulos:

#### INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCION	PROCESO
Restaurar el entorno de producción (nodo1) tras la infección del virus en SSF	Infraestructura
Restaurar el entorno de producción (nodo2) tras la infección del virus en SSF	Infraestructura
Restaurar el entorno de preproducción tras la infección del virus en SSF	Infraestructura

#### PROCESO DE CORRESPONDENCIA

DESCRIPCION	PROCESO
En las comunicaciones internas y externas cuando se selecciona la "copia interna a:", "copia externa a:" y "destinatario", debe tomar estos nombres para el envío	Correspondencia

#### PROCESO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES

DESCRIPCION	PROCESO
Cuando se radique por la sede electrónica una notificación judicial alerte a los usuarios de la dependencia Oficina Asesora Jurídica mediante un mail	Notificaciones Judiciales

### PROCESO DE PROYECTOS DE INVERSION

DESCRIPCION	PROCESO
Limitar todas las áreas de texto del trámite a 1500 caracteres	Proyectos inversión
Cambio del campo de formulario "Origen recursos" por una serie de checks para seleccionar varias opciones	Proyectos inversión
El campo de formulario, "Descripción del Proyecto" (que se muestra al seleccionar un tipo de solicitud), debe pasar a llamarse "Descripción del Programa y/o Proyecto"	Proyectos inversión
Se solicita que el campo "Otros", que se muestra al seleccionar el tipo de solicitud en el trámite de PI, no sea obligatorio	Proyectos inversión
En la opción "Tipo de Régimen de Autorización" -- "Autorización General" agregar una nueva opción llamada "Ampliación de Infraestructura"	Proyectos inversión
Reemplazar servicio "Financiero" por "Capacitación" (campo que se muestra al seleccionar el tipo de solicitud)	Proyectos inversión
Habilitar posibilidad para reabrir expediente de PI	Proyectos inversión
Reporte "Análisis de la Superintendencia del Subsidio Familiar a los programas y proyectos presentados", incluir una nueva columna para el nombre del nombre del proyecto/programa	Proyectos inversión

### KIOSCOS INTERACTIVOS

DESCRIPCION	PROCESO
Página intermedia que solo se vería en el kiosco, con los trámites y servicios disponibles para el ciudadano, en esa página tendrían el botón acceder donde pondrían su usuario y contraseña y verían su carpeta ciudadana	Kioscos

### PROCESO DE VISITAS A ENTES VIGILADOS

DESCRIPCION	PROCESO
Hasta la ejecución de la visita (tarea incluida), es posible cambiar los participantes de la visita	Visitas

(porque alguno está enfermo, por ejemplo). Son casos excepcionales, pero, en esos casos, se tiene que dar un alcance a la resolución que es hacer una nueva resolución con unos nuevos participantes	
Prorroga a replicas oficio informe preliminar.	Visitas

## PROCESO DE REGISTRO Y CONTROL

DESCRIPCION	PROCESO
MAESTRO CCF - SSF quiere una constancia de que el usuario tal hizo el registro, lo que ha modificado,... tipo auditoria del maestro, que se pueda imprimir desde maestro y desde expedientes	Registro y Control
MAESTRO CCF - Los campos "Limitaciones del representante", "Funciones del representante" y "Objeto" son diferentes cada año, por lo que Indenova debe hacer un paso a histórico de esos datos	Registro y Control
Certificado representante legal para notificación "Representante ante las autoridades jurisdiccionales" que aparezcan los nombres de los representantes filtrado por CCF y se escoja uno para que salga en el certificado. Cambiar nombre del certificado a "Certificado de representante legal ante autoridades judiciales y administrativas".	Registro y Control

## ACTIVIDADES DEL PROCESO año 2018

### Gestión de Proyectos y Control de Cambios

Contrato: 095 de Enero 2018  
 Contratista: INDENOVA Sucursal Colombia  
 Valor total del contrato: \$ 349.991.078,5  
 Horas contratadas: 1300 Horas

**OBJETO:** Contratar el servicio de soporte, mantenimiento optimización y mejoramiento a los procedimientos implementados en el sistema de Gestión de Trámites y Servicios – GTSS, construido sobre la plataforma eSigna, mediante la modalidad de bolsa de horas.

A continuación, se muestra el estado de la bolsa de horas, a corte 31 de octubre, contratada en el proyecto en el último día del periodo del informe. En la siguiente tabla se muestran los siguientes campos:

- Consumo de horas acumulado: Consumo total de horas descontadas de la bolsa de horas desde el inicio del proyecto.
- Horas comprometidas: Cuantía total de las horas de tareas y peticiones ya acordadas y que serán descontadas de la bolsa de horas en cuanto se ejecuten.
- Horas restantes: Horas libres y no comprometidas de la bolsa de horas

Contabilidad	Horas	Descripción
Consumo de horas acumulado	516	Total horas consumidas en el proyecto
Horas comprometidas	1300	Total horas comprometidas en el proyecto
Horas restantes	784	Horas restantes

### 1. Sistema Integrado del Subsidio Familiar

➤ Sistema de Gestión de Trámites y Servicios (GTSS), solución integral de gestión documental, que cubre la totalidad del ciclo documental, en los siguientes procesos misionales y de apoyo administrativo de la Superintendencia del Subsidio Familiar:

- \* Proyectos de inversión de las CCF.
- \* Certificados de Existencia y Representación Legal de las CCF.
- \* Empleadores morosos de las CCF.
- \* Registro y Control de las CCF.
- \* Notificaciones Judiciales.
- \* Solicitud de Concepto Jurídico del Sistema del Subsidio Familiar.
- \* Correspondencia y Archivo.
- \* Actos Administrativos.
- \* Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y/o Denuncias (PQRSFD).
- \* Salida de Activos Fijos.
- \* Solicitudes Varias.
- \* Archivo Histórico
- \* Visitas a Entes Vigilados.

En este sistema se ha implementado la ventanilla única virtual, que es la Sede Electrónica, donde se gestiona de manera integrada la realización de los trámites y servicios de la Entidad con el ciudadano y los entes vigilados. En esta ventanilla única virtual se crea una carpeta de usuario en la que se registra la trazabilidad de los diferentes trámites y servicios que tiene el ciudadano y los Entes Vigilados con la entidad.

Se han aplicado las actualizaciones liberadas por Windows a los servidores físicos y virtuales, con el propósito de proteger la información de cualquier ataque cibernético.

Se ha realizado optimización y mejoramiento a los diferentes módulos que conforman el Sistema de Gestión Documental, con el propósito de adecuarlos a las necesidades propias de la entidad, a su propia evolución y a la nueva normatividad que rige al estado colombiano.

Actualmente se está adecuando el módulo de Proyectos de Inversión a la nueva circular No. 008 de 2018.

Se realizó reingeniería en módulo de conceptos jurídicos y Peticiones, Quejas, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias.

### 2. Estrategia Racionalización de Trámites

Por su parte la Superintendencia del Subsidio Familiar La Superintendencia elaboró un diagnóstico de los principales trámites que se causan desde la Superintendencia y realizó un plan de acción, para avanzar en la actualización y optimización de los trámites de cara al ciudadano.

Adicionalmente se implementó el Sistema de Gestión Documental, en el cual se están aplicando estrategias efectivas de simplificación, automatización y optimización de los tramites registrados en el Sistema Único de Tramites (SUIT).

### **3. Mejora de la Condición de Bienestar General de los Ciudadanos**

Se está realizando mantenimiento y soporte a los kioscos interactivos, cuyo propósito es permitir al ciudadano, que reside en ciudades diferentes a la de la sede de la Entidad, facilitar el acceso a los trámites y servicios, por medios electrónicos, creando las condiciones de confianza requeridas y evitando gastos de transporte y tiempo, en la utilización de los mismos, tales como: Certificados de Existencia y Representación Legal de las CCF, Notificaciones Judiciales, Solicitud de Concepto Jurídico del Sistema del Subsidio Familiar, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y/o Denuncias (PQRSFD).

#### **DEPENDENCIA: DESPACHO-PRENSA**

#### **RESULTADOS EN MATERIA DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Generación de información veraz, oportuna y concreta relacionada con las diversas actividades que desarrolla la Superintendencia del Subsidio Familiar y que tienen impacto sobre públicos específicos. Se visibilizan los logros institucionales puestos en contexto nacional y regional.

Producción audiovisual:

- Continúa la producción del programa Institucional de Televisión A SU SERVICIO. En este período se emitieron 43 programas de televisión.
- Se socializaron las Funciones de Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia del Subsidio Familiar y los Derechos y Deberes de los afiliados al Sistema de Subsidio Familiar, mediante la producción de unas video cápsulas que se emitieron a través de las pantallas digitales de varios aeropuertos del país y en los terminales de transporte de esas ciudades.
- Se realizó una campaña Publicitaria Radial durante noviembre y diciembre de 2017, para promocionar los derechos y deberes de los afiliados a las Cajas de Compensación y para promocionar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Superintendencia.
- Transmisión en directo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Superintendencia del Subsidio Familiar, Diciembre 7.
- La Superintendencia participó en la Transmisión en directo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Trabajo el 5 de abril de 2018.

- En la ciudad de Cali, el 29 de junio, se realizó la Audiencia Pública del Sector Trabajo, El Legado, con el fin de comunicar a la ciudadanía los logros del sector Trabajo en ocho años de gestión del actual Gobierno.
- La Superintendencia realizó la Transmisión en directo de su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 27 de julio.
- Inició la ejecución de la campaña publicitaria que se adjudicó a la empresa Big Media Comunicaciones, a través de la Licitación LP 002 de 2018, para socializar las Funciones de Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia del Subsidio Familiar y los Derechos y Deberes de los afiliados al Sistema de Subsidio Familiar, mediante la producción de video cápsulas que se emitirán a través de los canales regionales de televisión del país.

**Labor Institucional.**

- Se realizó la divulgación a través de los medios de comunicación del Seminario sobre el FOVIS en la ciudad de Quibdó, Chocó, y de la primera Feria de Beneficios de Comfamiliar Nariño.



- Realización en la ciudad de Cartagena, Bolívar, de la segunda Audiencia Pública Regional de la Superintendencia del Subsidio Familiar, el día 15 de marzo de 2018.



**SuperSubsidio**  
Vigilamos tu caja de compensación

**Audiencia Pública Regional**  
**Cartagena**

**FECHA | HORA**  
15 de marzo | 9:00 a.m.

**Lugar:** Centro Calle Santa Teresa # 32 - 41

www.ssf.gov.co 2018

- Divulgación amplia, a través de la revista del Congreso, de un artículo sobre la labor de la Superintendencia del Subsidio Familiar en el mes de abril.
- Se está trabajando en la edición de la revista Estado & Política, un artículo sobre los 60 años del Sistema de Subsidio Familiar y la labor de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

**CONMEMORACIÓN 60 AÑOS**

**José Leonardo Rojas Díaz**  
Superintendente del Subsidio Familiar

**37 AÑOS**  
Acompañando al Sistema de Compensación Familiar con sus funciones de IVC



*El sistema de los trabajadores y sus familias como del Estado, es tan grande y tan grande como el sistema de Compensación Familiar en Colombia. El mismo que creó el ministro Ramonón Escobar y una diversidad de grandes hombres parciales en 1957 bajo el gobierno de la Junta Militar que cambió el mundo del General Gustavo Rojas Pinilla. Acaba de cumplir 60 años de historia. En ese tiempo los líderes colombianos que han estado al frente de las Cajas de Compensación no solo han llevado un servicio social con evolución, sino que han trascendido en la historia los valores monumentales que están a la vista de la comunidad en todos los departamentos de la nación. Durante los últimos años de gobierno de Juan Manuel Santos Calderón, la nación se modernizó y se adaptó para las exigencias de un mundo moderno, donde la ciencia y la efectividad han de proporcionar impresionables y la consolidación del servicio social en los departamentos.*

Díaz, J. José Leonardo Rojas Díaz Superintendente del Subsidio Familiar

**CONMEMORACIÓN 60 AÑOS**

**Los Programas Sociales en Desarrollo para el Sistema de Compensación Familiar: como apoyo al Gobierno**



*Los programas sociales, el subsidio familiar tienen grandes valores, que permiten en la práctica de un sistema empírico y que por consiguiente, son capaces de darle un propósito que permita la evolución de un sistema en un momento de crisis. El gobierno Ramonón Escobar creó en el período del libro "Nuestro Sistema Social" que se publicó en los años del siglo "XX" cuando se le conmemoró el 50.º aniversario de la creación del 15.º día de la A.M.A.S.*

*El sistema de compensación familiar es un sistema de apoyo al Gobierno y tiene una visión clara y precisa, que se basa en la implementación de los programas sociales que están adelantados al paso firme de la Presidencia de la República, que se fortalecen con el apoyo del gobierno nacional, como lo es el caso de la Nación.*

*El sistema de compensación familiar es un sistema de apoyo al Gobierno y tiene una visión clara y precisa, que se basa en la implementación de los programas sociales que están adelantados al paso firme de la Presidencia de la República, que se fortalecen con el apoyo del gobierno nacional, como lo es el caso de la Nación.*


*El sistema de compensación familiar es un sistema de apoyo al Gobierno y tiene una visión clara y precisa, que se basa en la implementación de los programas sociales que están adelantados al paso firme de la Presidencia de la República, que se fortalecen con el apoyo del gobierno nacional, como lo es el caso de la Nación.*

*El sistema de compensación familiar es un sistema de apoyo al Gobierno y tiene una visión clara y precisa, que se basa en la implementación de los programas sociales que están adelantados al paso firme de la Presidencia de la República, que se fortalecen con el apoyo del gobierno nacional, como lo es el caso de la Nación.*

Díaz, J. José Leonardo Rojas Díaz Superintendente del Subsidio Familiar




- Se realizó la divulgación a través de los medios de comunicación del Encuentro de Bibliotecas; los Talleres Presidenciales Construyendo País; la invitación a todos los funcionarios a diligenciar la encuesta del DANE.


 **SuperSubsidio**  
Vigilamos tu caja de compensación

## XXVIII Encuentro Nacional de Bibliotecas


de las Cajas de Compensación Familiar

 **Cartagena – Bolívar**  
Caja de Compensación Familiar de Fenalco

Lugar

 **17, 18 y 19 de julio de 2018**

Fecha





Buenos días. Este Taller Construyendo País, que realizamos aquí en Garzón, departamento del Huila, tiene un ingrediente especial y es la Feria de Servicios de las entidades del Estado que nos acompañan, como la Superintendencia del Subsidio Familiar, donde todos los ciudadanos pueden encontrar información de sus servicios; atención de quejas y reclamos y sobre todo conocer el aporte de estas instituciones para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables.

Esta feria se realiza en la Villa Olímpica Orlando Losada, hasta las 3 de la tarde.



#### Redes Sociales:

- Se realizó una campaña publicitaria o Q&A, a través de redes sociales para resolver inquietudes y dar a conocer a la comunidad en Facebook y Twitter la misión y acciones de la Superintendencia en beneficio de los trabajadores.
- Se realizó un Facebook live con el Superintendente, para promocionar los derechos y deberes de los afiliados a las Cajas de Compensación y para absolver inquietudes de los ciudadanos acerca de la Superintendencia y del sistema de subsidio familiar.



- Se realizó una campaña publicitaria para absolver dudas de los usuarios de las redes sociales sobre temas de las Cajas de Compensación: Diferentes Clases de Subsidios y Servicios sociales de las Cajas.



**ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**

**Estrategia de divulgación de la Superintendencia del Subsidio Familiar Julio 5 de 2017 –  
Noviembre 15 de 2018**

Actividad	Cantidad	Valor
Realizar, producir y emitir los programas audiovisuales.	43	463.659.870
Realizar Pautas en Redes Sociales (Promoción Digital)	1	125.091.727
Actualizar la estrategia de comunicación institucional	1	213.300.000
Campañas Publicitarias	2	429.999.019
Elaborar y actualizar el catálogo de productos de difusión, relacionados con la estrategia de comunicación	78	105.000.000
Ejecutar la Estrategia de comunicación	1	4.000.000
<b>Total</b>		<b>1.341.050.616</b>

Free – Press.

La labor periodística también ha tenido incidencia importante en el proceso de comunicación de la Superintendencia con la ciudadanía. Hasta la fecha se han producido boletines de prensa en temas de interés como: el compromiso de las Cajas con la Paz; los resultados del Pacto por la Transparencia, las coberturas del sistema, etc.

Todas estas acciones hacen parte de la estrategia de comunicaciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar y están dirigidas a gestionar su reputación, generar credibilidad y confianza; evidenciando una entidad responsable y transparente, que decide, optimiza recursos, actúa y comunica.

**c. Gestión institucional en dependencias que realizan la evaluación y control:**

**AUDITORÍAS INTERNAS OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA DEL 2017**

La Oficina de Control Interno de acuerdo a su función de evaluar en forma independiente el Sistema de Gestión, a través de la ejecución de Evaluaciones independientes y realización de Auditorías Internas y los Informes Internos y externos, esto con el fin de determinar la conformidad, implementación, eficacia, eficiencia y efectividad del mismo.

De acuerdo a la Ley 87 de 1993 y a los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, permitiendo la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del sistema de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

**AUDITORÍAS INTERNAS** en la vigencia del 2017 en el segundo semestre se dio cumplimiento con el plan de trabajo de la Oficina de Control Interno de acuerdo a lo programado en el Comité de Coordinación de Control Interno.

El ciclo de Auditorías Internas que realiza la Oficina de Control Interno, se realizó en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías para cada vigencia, el cual es aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno para la vigencia del 2017, **veinte un (21) Auditorías Internas**.

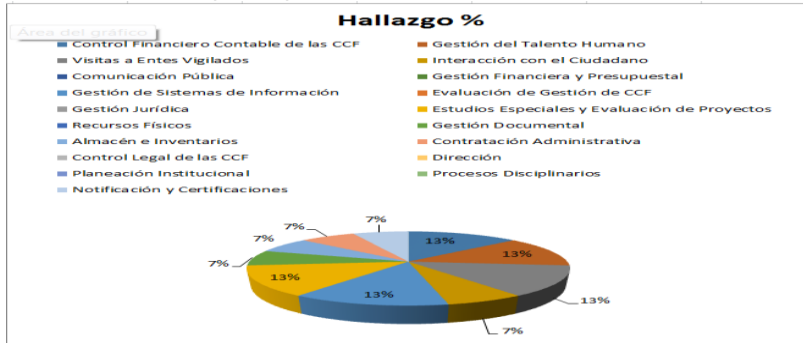
Los criterios de las auditorías fueron los procesos, los documentos asociados a cada proceso, las normas legales, y las relacionadas con la **NTC ISO 9001:2015**, el modelo estándar de control interno **MECI 2014**, **Decreto No. 648 del 2017** y Modelo Integrado de Gestión y Planeación **MIGP Decreto No. 1499 del 2017**, planes de acción, riesgos de gestión, riesgos de corrupción, indicadores de gestión, planes de mejoramiento y demás funciones asignadas de acuerdo al **Decreto No. 2595 del 2012**.

La metodología aplicada en el desarrollo de las Auditorías en su planificación, ejecución, rendición de informes, se fundamenta en los lineamientos establecidos en el procedimiento **"AUDITORIAS INTERNAS"**, donde se presentan las actividades principales llevadas a cabo durante el proceso auditor.

#### Procesos Auditados por la Oficina de Control Interno:

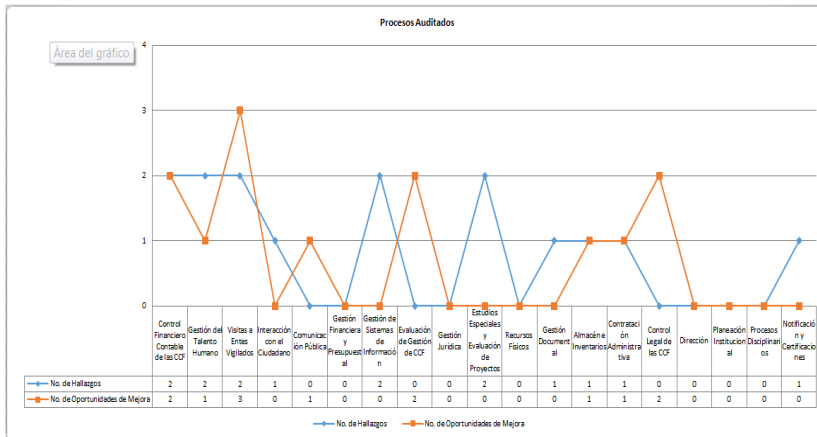
- ✓ Gestión de Sistemas de Información
- ✓ Comunicaciones
- ✓ Almacén e Inventarios
- ✓ Recursos Físicos
- ✓ Gestión Documental
- ✓ Visitas a Entes Vigilados
- ✓ Interacción con el Ciudadano
- ✓ Grupo Gestión del Talento Humano
- ✓ Control Financiero Contable de las CCF
- ✓ Gestión Jurídica
- ✓ Planeación Institucional
- ✓ Gestión Financiera y Presupuestal
- ✓ Evaluación de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar
- ✓ Control Legal de las Cajas de Compensación familiar
- ✓ Administración del Riesgo
- ✓ Direccionamiento estratégico
- ✓ Notificaciones y Certificaciones
- ✓ Auditoría Especial - Ejecución Contratos de la Oficina de TIC
- ✓ Auditoría Especial-Procedimiento Administración de la Nómina
- ✓ Procesos Disciplinarios
- ✓ Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos

La siguiente gráfica muestra el resultado mencionado:



La siguiente gráfica muestra el resultado mencionado





**AUDITORÍAS INTERNAS OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA DEL 2018:**

**PROCESOS AUDITADOS:**

- o Gestión de Sistemas de Información Tics
- o Interacción con el Ciudadano
- o Gestión del Talento Humano
- o Comunicación Pública
- o Gestión Documental
- o Recursos Físicos
- o Planeación Institucional
- o Control Legal de las Cajas de Compensación Familiar
- o Visitas a Entes Vigilados
- o Almacén e Inventarios
- o Evaluación de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar
- o Administración del Riesgo
- o Contratación Administrativa
- o Gestión Jurídica
- o Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos
- o Gestión Financiera y Presupuestal
- o Dirección
- o Control Financiero y Contable
- o Procesos Disciplinarios

**HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

A continuación, se presentan los resultados en cuanto al número de Hallazgos y Oportunidades de Mejora, que resultaron del ejercicio auditor en los procesos evaluados. Se evidenciaron **treinta y nueve (39) Hallazgos** que incumplen requisitos del **MECI, NTC ISO 9001:2015 y MIGP Decreto No. 1499 del 2017**, requisitos Legales

y procedimientos; y **veinte seis (26) Oportunidades de Mejora**, relacionados con aspectos administrativos que no incumplen requisitos de la norma del cliente y de la organización; pero que deben ser tenidas en cuenta para realizar mejoras en los procesos o mitigar posibles riesgos. Los cuales se constituyen en un insumo para la mejora continua de cada proceso y para la Entidad.

Auditorías	Hallazgos	Oportunidades de Mejora
<b>Gestión Jurídica</b>	7	0
<b>Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos</b>	5	1
<b>Gestión Financiera y Presupuestal</b>	0	1
<b>Dirección</b>	0	0
<b>Control Financiero y Contable</b>	0	0
<b>Procesos Disciplinarios</b>	1	1
<b>Control Legal de las Cajas de Compensación Familiar</b>	3	4
<b>Visitas a Entes Vigilados</b>	3	0
<b>Almacén e Inventarios</b>	0	0
<b>Evaluación de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar</b>	0	1
<b>Administración del Riesgo</b>	0	0
<b>Contratación Administrativa</b>	6	8
<b>Gestión de Sistemas de Información Tics</b>	13	0
<b>Interacción con el Ciudadano</b>	0	2
<b>Gestión del Talento Humano</b>	0	3
<b>Comunicación Pública</b>	0	0
<b>Gestión Documental</b>	0	0
<b>Recursos Físicos</b>	0	1
<b>Planeación Institucional</b>	0	2
<b>Delegada Para la Responsabilidad Administrativa y de Medidas Especiales (Auditoría Interacción con el Ciudadano).</b>	1	0
<b>Gestión de Sistemas de Información Tics (Auditoría Interacción con el Ciudadano y Gestión Documental).</b>	0	2
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>26</b>

**Cuadro 1. Hallazgos y Oportunidades de Mejora en el periodo del 2018.**

Se cumplió con el 100% de las Auditorías programadas en las vigencias del 2017 y 2018, todas fueron registradas en el aplicativo Isolución, en el cual contiene el cronograma de las auditorías realizadas en el año, el informe de auditoría, y el plan de mejoramiento, para ser consultados por los líderes de los procesos, y la verificación de la implementación de las acciones por la oficina de Control Interno.

Los hallazgos y oportunidades de mejora a la fecha no se encuentran registrados en su totalidad en el aplicativo Isolución-Módulo de Mejoramiento teniendo en cuenta que la herramienta no está disponible

porque está en mantenimiento, pero la documentación reposa en el archivo de la Oficina de Control Interno, en el cual se incluye el informe de auditoría.

**PLANES DE MEJORAMIENTO:**

En el aplicativo Isolución se encuentra cargados los hallazgos y oportunidades de mejora como resultado de las Auditorías Internas efectuadas en las vigencias, y a su vez los líderes de los procesos algunos ya suscribieron los respectivos planes de mejoramiento, de las actividades que se encuentra pendiente.

La oficina de control interno al realizar el seguimiento en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de año 2018, evidenció que se generaron un total de **(39) Hallazgos y (26) Oportunidades de Mejora** producto de las Auditorías Internas efectuadas por la Oficina de Control Interno en esta vigencia, así:

Consolidado 1 enero al 31 octubre del año 2018		
Auditorías por proceso	Hallazgos	Oportunidades de Mejora
Gestión de Sistemas de Información Tics	13	2
Interacción con el Ciudadano	0	2
Gestión del Talento Humano	0	3
Comunicación Publica	0	0
Gestión Documental	0	0
Recursos Físicos	0	1
Planeación Institucional	0	2
Control Legal de las Cajas de Compensación Familiar	4	4
Visitas a Entes Vigilados	3	0
Almacén e Inventarios	0	0
Evaluación de Gestión de las Cajas de Compensación Familiar	0	1
Administración del Riesgo	0	0
Estudios especiales y evaluación de proyectos	5	1
Gestión financiera y presupuestal	0	1
Gestión jurídica	7	0
Procesos disciplinarios	1	1
Contratación Administrativa	6	8
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>26</b>

### Hallazgos y Oportunidades de Mejora en el periodo del 2018.

De los **treinta y nueve (39) Hallazgos y las Veintiséis (26) Oportunidades de mejora** de las auditorías internas realizadas en el consolidado del año hasta 31 de octubre de 2018, se encuentran a la fecha del reporte: (5) cerradas (1 Hallazgo y 4 Oportunidades de mejora) representadas con un 8%, (60) abiertas (38 Hallazgos y 22 Oportunidades de mejora) representadas con un 92%.

Planes de mejoramiento	Abiertas	Cerradas	Total
<b>Hallazgos</b>	38	1	<b>39</b>
<b>Oportunidades de Mejora</b>	22	4	<b>26</b>
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>5</b>	<b>65</b>

La Oficina de Control Interno de acuerdo a la Ley 87 de 1.993, al Decreto 648 de 2017 y dando cumplimiento al decreto 2595 del 2012 y las demás funciones, Leyes y Normas, como un órgano Asesor e instancia decisoría en los asuntos del Control Interno, la Oficina de Control Interno en la vigencia del 2017 y 2018 ha cumplido con todos los INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS establecidos para las vigencias del 2017 y 2018.

11. FIRMA:

\_\_\_\_\_  
JOSÉ LEONARDO ROJAS DÍAZ  
CC 11.316.983